AÑO XIX N.o 6,512

LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO DE TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 25 DE SETIEMBRE DE 1935

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Mussolini postergó indefinidamente la movilización general de prueba

FUE UNO DE LOS ACUERDOS DEL GABINETE EN SU REUNION DE AYER EN LA MAÑANA. — SE SABE QUE EL DUCE DIO A CONOCER AL MINISTERIO LA ACTITUD QUE ASUMIRIA ITALIA EN CASO DE APLICARSE CIERTOS ARTICULOS DEL PACTO DE LA LIGA. — EVIDENTEMENTE, SE REFIRIO A LAS SANCIONES. — ADEMAS, SE ADOPTARON DIVERSOS ACUERDOS DESTINADOS A PERFECCIONAR LOS PREPARATIVOS QUE SE HACEN DE LA CAMPAÑA EN EL AFRICA ORIENTAL

ROMA, 24. — (U. P.) — (URGENTE) — Mussolini dió hoy a conocer al Gabinete la actitud que podrá asumir Italia en el caso que "se invoquen ciertos artículos del Pacto de la SDN" contra Italia. Se cree que se habrá querido referir al artículo XVI, que dispone sanciones contra el agresor.

El Gabinete postergó la movilización de prueba que se había pensado ordenar, de todas las fuerzas fascistas, civiles y militares, sin dar las razones de esta determinación. Se había fijado la fecha de hoy a las 18 horas, para realizarla .

El Gabinete aprobó también una serie de medidas radicales destinadas a perfeccionar los preparativos de la campaña del Africa Oriental, del ejército, marina y aviación.

ROMA, 24. — (U. P.) — El Gabinete se reunió esta mañana a las 10 horas, en el Palacio Viminale, bajo la presidencia del Premier Benito Mussolini. Los observadores creían que la situación se había empeorado súbitamente, disipando el optimismo que prevalecía a últimas horas de ayer. En círculos británicos la United Press encontro a los funcionarios cabizbajos, después de las conversaciones sostenidas anoche por el Embajador Sir Eric Drummond con Mussolini.

El Gabinete aprobó una serie de importantes decretos, los principales de los cuales son los siguientes: el que autoriza a los soldados que están en servicio en los ejércitos de Eritrea y Somalí Italiano, para contraer matrimonio por poder. Así podrán casarse sin dificultad los expedicionarios que no puedan regresar a Italia. También podrán legalizarse en esta misma forma las uniones ilegítimas.

El Gabinete aprobó este decreto ante la posibilidad de que pueda prolongarse mucho el servicio de las tropas en el Africa Oriental o que puedan suscitarse dificultades que impidan la concesión de permisos para regresar a sus hogares.

Además fué despachada una serie de medidas internas relativas a la campaña del Africa Oriental.

LA ACTITUD DE GRAN BRETAÑA EN CASO DE UNA AGRESION EN EUROPA

LONDRES, 24.—Hace más o menos dos semanas, el Gobierno francés dió instrucciones a su Embajador en Londres de que investigara cuál sería la actitud de Gran Bretaña respecto de la seguridad colectiva, en el caso de producirse una agresión en Europa.

La respuesta de Gran Bretaña será entregada al Embajador francés dentro de algunos días y, después que haya sido recibida por el Gobierno francés será dada a la publicidad. — (British Wireless News).

LOS VAPORES QUE YA NO CRUZARAN SUEZ

SINGAPORE, 24.— (U. P.) Los vapores de la línea Prince no pasarán, en adelante, por el Canal de Suez, sino que recorrerán la ruta del Cabo de Buena Esperanza. Se entiende que este acuerdo se debe a los temores de una próxima guerra.

EL GABINETE DIO UN COMUNICADO OFICIAL ACERCA DE LA REUNION, PERO SU CARACTER ES GENERAL. — NO EXPLICA EN DETALLE LOS ACUERDOS

LA OPINION PUBLICA ITALIANA EXPERIMENTA YA CIERTO CANSANCIO

REFUGIOS CONTRA GASES

Otro decreto que fué aprobado autoriza la inversión de un millón de liras para la construcción de refugios a prueba de gases en la ciudad de Messina. Construcciones semejantes están en vía de ejecución en otras ciudades del Sur de Italia.

Parece que Mussolini hizo una declaración de importancia en el Consejo de Gabinete, que terminó a las 12.50 horas.

El Gabinete volverá a reunirse el sábado próximo.

EL COMUNICADO OFICIAL

Se dió un comunicado concebido en términos generales, sin entrar en detalles. Despues de desmentir que Italia hubiese formulado contraproposiciones a la SDN., dice el comunicado:

"Mussolini estudió después los posibles acontecimientos que puedan derivar de la situación actual, si se invocasen ciertos artículos del Pacto de la SDN., y de la actitud que adoptaría Italia en tal caso".

Refiriéndose a la SDN., dice el comunicado:

"Mussolini informó sucintamente respecto del curso de los acontecimientos desde el sábado hasta la fecha y expresó que Italia no había presentado a Ginebra contraproposiciones de ninguna especie, sino que había expresado verbalmente los motivos por los cuales no eran aceptables las proposiciones presentadas por la Comisión de Conciliación.

"Todos los acontecimientos ocurridos desde el sábado hasta hoy han probado que no podía el Gobierno haber obrado en diversa forma".

SIGUEN LOS PREPARATIVOS BELICOS

Doce vapores llenos de tropas y cargados de material de guerra están ahora cargando en el puerto de Nápoles. Deberán zarpar al Africa Oriental antes del sábado próximo. El "Principessa María" zarpará hoy con cien soldados y material de guerra, para embarcar en Messina otros 1.200 soldados de la división Peloritana.

LA BATALLA DEL TRIGO

La larga lucha de Italia para lograr abastecerse a sí misma de granos no ha sido del todo feliz. La producción media desde 1921 a 1926 ha sido inferior a siete mil millones de litors, aumentando en 1933 a cerca de 10.500.000.000 de litors pero en 1934 decayó a 8.120.000.000 litors.

La perspectida de grandes necesidades de trigo extranjero ha quedado de manifiesto con la adquisición de grandes partidas de tripo ruso. Con millones de italianos que estarán dentro de poco sobre las armas o en las resereas, se cree probable que Italia importe grandes cantidades de trigo de Rusia, de los paises de la cuenca del Danubio y de otros países.

QUEDA ABIERTA LA PUERTA

El informe de Mussolini al Gabinete sobre el desarrollo eventual de los acontecimientos, sobre la base de ciertos artículos del Pacto de la SDN, "deja abierta la puerta a todas las posibilidades", según un vocero del Ministerio de Estados Unidos, quien agregó que la opinión pública sentía cierto cansancio por lo ocurrido de ayer a hoy, en contraste con la considerada nerviosidad que dominaba en el curso de la semana pasada.

PRINCIPE EGIPCIO PRESTARA SERVICIOS AL NEGUS

ALEJANDRIA, 24.—(Transocean).— El príncipe egipcio Ismail Daoud ha ofrecido sus servicios al Negus de Abisinia, quien ha aceptado el ofrecimiento. Con el consentimiento de la casa real egipcia, el príncipe saldrá a principios de octubre de Port Said en dirección al puerto de Djibouti, para trasladarse a Addis Abeba, donde prestará sus servicios en la Cruz Roja, probablemente.

EL VAGO COMUNICADO DE MUSSOLINI HA SEMBRADO UNA VEZ MAS LA INCERTIDUMBRE EN TODO EL CONTINENTE

Las conjeturas se hacen en torno a qué paso será el que siga en la grave situación que ha precipitado al conflicto entre Italia y Etiopía, y que parece querer envolver también a otras potencias europeas, según se deduce de la actitud británica

MUCHOS CIRCULOS ROMANOS PIENSAN, EN CAMBIO, QUE LA SITUACION SE DESPEJA

ROMA, 24.— (U. P.) El comunicado de sólo 90 palabras sobre la situación internacional, y que fué publicado después de la reunión que el Gabinete celebró esta mañana bajo la presidencia del Premier Mussolini, ha provocado incertidumbre en las esferas internacionales, respecto de la carta que será jugada ahora en la gigantesca partida de poker que se desarrolla actualmente en Europa, y en la que está en juego la suerte de Etiopía.

En los círculos allegados al Gobierno italiano se dice que éste no ha proporcionado información alguna que indique si Mussolini considera que el camino está aun abierto para nuevas exploraciones de carácter pacífico, o si cree que las negociaciones diplomáticas están tocando ya su término, y que, por consiguiente, Italia debe estar preparada para defenderse contra cualquiera medida que tome la Liga de las Naciones.

El comunicado dado por el Gobierno italiano, hoy, menciona en forma indefinida ciertos artículos del Pacto de la Liga de las Naciones, y esta mención deja pensando a todo el mundo si Mussolini se refirió a los artículos 15, 16 y 22, o a todos ellos. Si sólo ha querido mencionar los artículos 15 y 16, se considera que Italia cree que no existen más posibilidades para la solución pacífica del conflicto, y que debe estar preparada para oponerse a cualquier gesto o conversación sobre sanciones. Empero si Mussolini ha tenido presente el artículo 22 en su referencia, indicaría que sería bien recibida una negociación sobre la base del mandato de la Liga sobre Etiopía. Este hecho es acogido como una indicación de que el Duce no desea complicar la delicada situación intrnacional mediante una demostración del poder fascista, cosa que en algunos círculos podría ser mal interpretado.

Muchos observadores afirman que la postergación del ensayo de movilización indica que prosiguen negociaciones internacionales. Los italianos continuan sosteniendo que la actitud de Roma no ha cambiado en lo más mínimo, y que la mejoría notada en la atmósfera internacional se debe solamente a la mejor comprensión en el extranjero del caso de Italia, y especialmente a los esfuerzos de Gran Bretaña para eliminar los recelos italianos sobre la concentración de la flota británica en el Mediterráneo.

La mayoría de los observadores creen que Mussolini está haciendo tiempo, para ver si las grandes potencias hacen nuevos ofrecimientos que contemplen las demandas mínimas de Italia antes de que la Liga de las Naciones adopte el informe que le presentará la Comisión de los Cinco. Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores expresó que el informe de Mussolini al Gabinete sobre el desarrollo eventual de la situación, y contemplando ciertos artículos del pacto de la Liga, "deja la puerta abierta a todas las posibilidades". Agregó que la opinión pública creía que se había producido, entre ayer y hoy, cierto aflojamiento en la tensión prevaleciente, que contrasta en forma notable con la nerviosidad que prevalecía la semana pasada.

LA PRENSA FRANCESA ACOGE LA ESPECIE DE QUE LA CARRERA POLITICA DE MUSSOLINI ESTA EN SU OCASO

"L'Oeuvre" dice que en los círculos británicos circula la versión de que es posible que pronto se constituya un nuevo Gabinete italiano, sin Mussolini. — "L'Echo de París" dice que Mussolini no podrá resistir por mucho tiempo la humillación infligida a su país"

SE HABLA DEL GENERAL BALBO COMO CANDIDATO DE LA OPOSICION Y DE LA FAMILIA REAL PARA REEMPLAZARLO

PARIS, 24.—(U. P.)—El diario "L'Oeuvre" dice en su última edición: "Predomina hoy la idea de que ahora es imposible que Mussolini salga bien en su expedición, y que se le pregunta como va a salvar el prestigio del país ante una situación sinsolución. En razón de su suerte personal y política, él no puede aceptar una solución mediocre. Se informa que en círculos británicos ya existe la idea de que es posible que se constituya un nuevo Gobierno italiano, o que un personaje de alta alcurnia reemplace a Mussolini".

"L'Echo de París" declara: Mussolini no podrá resistir por mucho tiempo la humillación infligida a su país".

"L'Humanité" manfiesta: "El general Balbo es el candiato de la oposición y de la familia real para reemplazar a Mussolini".

EL GABINETE BRITANICO ESCUCHO UNA EXPOSICION DE SIR SAMUEL HOARE SOBRE LA SITUACION INTERNACIONAL

Fué aprobada toda la actuación de los representantes de Gran Bretaña en Ginebra y se resolvió seguir adelante con la política observada hasta el presente

ETIOPIA SE PROPONDRIA ATACAR EL SOMALI ITALIANO, MIENTRAS QUE ITALIA TENDRIA UN PLAN CUADRUPLE DE OPERACIONES

LONDRES, 24. (U. P.) — El primer Consejo de Gabinete que se haya celebrado desde agosto, tuvo lugar esta mañana en calle Downing número 10, a las 11 horas, discutiéndose en él los acontecimientos relacionados con la diferencia italo-etiope. Sir Samuel Hoare informó respecto de la situación en Ginebra y la SDN. Se tuvo en cuenta la posibilidad de acontecimientos que pudiesen hacer necesario volver a convocar el Parlamento.

LONDRES, 24. (U. P.) — El Gabinete estuvo reunido esta mañana por espacio de casi dos horas, terminando la reunión a las 12.55 horas. Los Ministros, después de oír la exposición de la situación internacional, aprobaron por unanimidad todo el proceder de los personeros de Gran Bretaña hasta la fecha, como también una decisión destinada a proseguir la política del Gobierno, ciñéndose al anuncio hecho anteriormente, incluso el delineamiento formulado por Sir Samuel Hoare, en su reciente discurso pronunciado ante la Asamblea de la SDN.

La visita practicada anoche por Sir Eric Drummond a Mussolini fué hecha, según supo hoy la United Press, obedeciendo a instrucciones telegráficas impartidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, para llevar un mensaje personal de Sir Samuel Hoare, haciendo mayor hincapié en la naturaleza meramente defensiva de las concentraciones de la flota británica en el Mediterrineo. Esto equivale, sin embargo, a la repetición de las seguridades dadas anteriormente por Sir Eric Drummond a Fulvio Suvich, Subsecretario de Relaciones Exteriores, creyéndose que esta reiteración ha tenido por objeto subrayar la sinceridad de estas seguridades previas, agregando el peso de la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña.

TIRO DE GUERRA EN MALTA

Una flotilla de destroyers perteneciente a la flota del Mar del Norte, salió de Valetta, en las islas maltesas, temprano esta mañana a practicar con sus cañones de tiro rápido. Volverá esta noche.

También se informa que hay una intensa actividad naval en el Mar Rojo, donde las unidades británicas observan todos los barcos que entran o salen del Canal de Suez o que pasan el Estrecho de Aden.

El Almirantazgo británico desmintió hoy la información publicada en el diario de París "L'Oeuvre", afirmando que la escuadra británica había ocupado la isla francesa de Chie-el-Said, en el Estrecho de Bad-el-Mandeb, cerca de Djibouti. Los funcionarios del Almirantazgo dijeron que hasta ese momento nada habían sabido sobre la supuesta ocupación, y declararon que dicha isla no estaba en las cartas británicas.

Se cree que la información haya querido referirse a un islote rocoso llamado Sowadsh; pero se hace hincapié en el hecho de que no habiendo cuestión de ocupar sin permiso de Francia, parte alguna del territorio francés, la única posibilidad de verdad en la información, podría consistir en que uno de los destroyers británicos que patrullan el Estrecho, haya anclado por corto espacio de tiempo allí, lo cual pudiera haber sido mal interpretado como una ocupación.

La opinión naval en ésta ve en el desarrollo de los acontecimientos derivados del conflicto italo-etiope, una vindicación de la tesis tradicional que atribuye importancia preponderante al poder naval y a los grandes barcos de batalla. Los movimientos de las grandes unidades británicas hacia Malta y el Canal de Suez, han dado a Gran Bretaña una voz poderosa en la diplomacia de la crisis, porque aunque ostensiblemente pacíficos, pero estratégicamente oportunos, han venido a colocar el poder naval de Gran Bretaña en directo contacto con la línea de comunicaciones de Italia a Eritrea y Somalí.

Italia vió rápidamente la lógica de la situación y su alineamiento de submarinos cerca de Sicilia y en el Mar Rojo, junto a la línea de comunicaciones que conducen al Canal de Suez, sugería a la vez que los estrategas italianos, no menos que los ingleses, estaban pensando en la misma línea de las comunicaciones.

LOS PLANES MILITARES DE ETIOPIA

El corresponsal del "News-Chronicle" en Addis Abeba, ha sabido de fuente oficial que en caso de guerra, el Estado Mayor General etíope se propone la invasión del Somalí Italiano, tratando de llegar a la costa por el curso del río Uebbi Shibeli, en la esperanza de apoderarse de Mogadiscio, principal centro de población de la colonia y su puerto principal.

Si esta maniobra fuese ejecutada, impediría la invasión del territorio de Ogaden, proyectada por Italia, territorio en el que se ha originado el conflicto por la penetración italiana dentro de territorio etíope, con los consiguientes choques como el de Ualual, eje de todo el mal entendido italo-etíope.

También se proyecta llevar a cabo un movimiento de tijera entre las fuerzas del Príncipe Heredero Mackenne, desde Dessye y las del Dedjazmatch Nassíbou, desde Harrar, en la esperanza de introducir la confusión en el esperado avance italiano a través del desierto Danakil meridional, destinado a cortar el ferrocarril de Djibouti a Addis Abeba.

Agrega el corresponsal que hay ahora por lo menos 250.000 soldados en la Provincia de Sidamo, al mando del Ras Desta, yerno del Emperador y en Bale, al mando del Dedjazmatch Beyene.

PROBLEMAS PARA ITALIA

Una vez determinadas las líneas principales de la acción, el principal problema militar que se presenta a Italia provendrá de la elevación de la meseta central de Abisinia, los estrechos desfiladeros y las profundas gargantas que impiden el movimiento de un ejército hacia el interior del país. Careciendo de caminos, Italia encontrará gran dificultad para transportar los cañones pesados y maquinarias al interior, pudiendo retardarse su avance por la necesidad de construir caminos. Los estrechos pasos en las montañas y las profundas quebradas briden grandes facilidades para la defensa contra una invasión. Todos los que estudian la situación militar se fijan inmediatamente en los mapas en relieve de Etiopía, que marcan las alturas de las diversas regiones que deberán atravesar los ejércitos.

En vista de los obstáculos naturales que se oponen a un rápido avance de tropas hacia el interior, se suscita la pregunta de dónde y en qué forma podrán coadyuvar los aviones a la posible invasión. En la guerra europea la principal función de la aviación fué la de observar el terreno y el bombardeo. Indudablemente los italianos harán amplio uso de observación y bombardeo con la aviación en Etiopía.

LONDRES 24. — (U. P.) Se ha sabido que el Gabinete escuchó hoy una exposición sumaria que hizo el Ministro de Relaciones Exteriores, Sir Samuel Hoare, sobre la situación italo-etíope, y que aprobó la acción británica hasta la fecha. En seguida, el Gobinete decidió continuar la política del Gobierno, sobre la base de los principios anunciados previamente y el discurso pronunciado por Sir Samuel Hoare en Ginebra.

El Ministro de Relaciones Exteriores informó a sus colegas que las seguridades dadas por el Gobierno británico, de que la concentración de la flota británica en el Mediterráneo no tenía carácter agresivo, habían producido una inmediata reacción en Italia. Sir Samuel Hoare envió además un mensaje personal al Premier Mussolini, quien, según se entiende, respondió en términos muy cordiales.

En los círculos gubernamentales, se dice que ha habido un mejoramiento en las relaciones anglo-italianas como resultado de la acción de Sir Samuel Hoare.

Se entiende también que el Gabinete acordó enviar la respuesta a la nota en que el Gobierno francés pidió al británico que aclarara la política británica hacia el pacto de la Liga de las Naciones antes de fin de semana. Se cree que la respuesta británica contendrá la reafirmación y una ampliación de los principios sustentados en el discurso de Hoare. Se ha sabido que la respuesta será publicada dentro de poco posiblemente como un "libro blanco".

Joe Louis venció anoche a Baer por K. O. al 4.o round

Detalles página 7

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea
INDEPENDENCIA 936, Relojería y joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO. (PORTAL EDWARDS). Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos, composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889 (casa fundada 1916). 1.o Oct.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 8 Oct.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 12 Oct.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 23 Oct.

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS: Fábrica Sostín, Nueva York 66. 24 O.

2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTAS.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles, Almirante Barroso 755. 30 Set.

VENDO GONDOLA G. M. C. RECORRIDO Pila. Precio $ 16.000. Tratar su dueño. Unica hora de 8 a 10 A. M. Delicias 294. 26 Set.

2.—AUTOMOVILES COMPRA-VENTA.

PARA AUTOMOVILES USADOS ¡¡Itier!! Siglo XX 146. 5 Oct.

2.500 VENDO RUGBY CUATRO cilindros, cinco asientos. Avenida Centenario 842. 26 S.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

DINAMOS, MOTORES. PARTIDA, repuestos, reparaciones. Hermann Lalanne, Delicias 1753. 10 Oc.

BATERIAS. ARREGLO. CARGAS. Herman Lalanne Delicias 1753. 10—Oc.

BOCINAS SPARTON, VENTA REPUESTOS, servicio. Herman Lalanne, Delicias 1753. 10—Oc.

"BUSTOS HNOS." OFRECE NEUMATICOS, balatas y lubricantes de primera calidad. Con descuento. Chacabuco 15. 26 S.

¡¡¡CELULOIDE!!! BUEN SURTIDO, muy buenos precios. Santa Isabel 185. 29 Set.

¡¡TAPICEROS, GARAGES!!! TENGAN presente que las mejores telas y pergamoides las vende. Santa Isabel 185. Precios sin recargo. Despacho provincias. 29 Set.

¡¡¡NEUMATICOS GOODRICH!!! Cómprelos en Santa Isabel 185. Gran surtido, frescos, garantidos, últimos precios. Teléfono 86150. (Distribuidor). 6 Oct.

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! IMPORTADAS, 13 placas, garantidas, nadie puede vender más barato que: Santa Isabel 185. 6 Oct.

NEUMATICOS NUEVOS 880 x 120 820 x 120, liquídanse, Londres 11. 26 Set.

REPUESTOS NUEVOS PARA Whippet y Willys, encuentra siempre donde Copetta, San Antonio 796. 23 Oct.

4.—RODADOS EN GENERAL

VENDO OCASION BICICLETA MUJER, Víctor Manuel 1044.

5.— ARRIENDOS BUSCADOS.

CABALLERO HONORABLE desea pieza sin pensión, cerca Parque Forestal.— S. L. R., Casilla 1980

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

SE ARRIENDA CASA EN ALTOS con todo confort, tiene un living-room, escritorio, comedor, 4 dormitorios, 2 toilettes completos, dependencias. Tratar en los bajos. Vicuña Mackenna 692.

POR SOLO 350 PESOS ARRIÉNDASE cómoda casa almacén en barrio populoso y comercial. San Pablo 2171.

230 CASA LIRA 865.

$ 300, ARRIENDO EN SAN BERNARDO, calle Maipú 348, amplia casa, baño, arboleda, etc. Tratar: Nueva Valdés 1061. Verla de 15 a 18 horas. 25 Set.

$ 280 COMODA CASA SEIS PIEZAS, hall, dependencias, Riquelme 829. 26 Set.

ARRIENDASE CHALET NUEVO, Ñuñoa una cuadra Pedro Valdivia. Villaseca 530. Verlo de 2 a 6. 25 Set.

350 SANTO DOMINGO 2255. SEIS habitaciones. Set. 25

550 PORTUGAL 154 ALTOS PATIO. 25 Set.

ARRIENDASE LA PROPIEDAD ESQUINA, con galpón todo aparte.— San Alfonso 1305. 27 Set.

360 RIVERA 1297 BAJOS, 5 HABITACIONES servicios. Cristi, Morandé 291. 27 Sep.

Departamentos, piezas

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE a persona sola. Sotomayor 74-A.

DEPARTAMENTO O PIEZA PENSIÓN, casa familia. Delicias 1621

ARRIENDASE REGIA PIEZA CALLE con pensión. Arturo Prat 287. 30 Set.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO Olivares 1435. 29 Set.

Locales y oficinas

LOCAL, INDUSTRIA CASA HABITACIÓN vendo, General Bustamante 546.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

NARANJOS, ARBOLES Y PLANTAS, maceteros greda todos tamaños; tierra hojas de litre. Ofrece: "Criadero Corral". — Alameda esquina Arturo Prat. 12 Oct.

REALIZACION DE PLANTAS frutales y forestales, naranjos, paltos, olivos, parras, manzanos, varilla de álamo, plantas de frutilla, grosellero, frambueza. Monjitas 857.

SEMILLON CANALES, VENDE ZAMUDIO. Vega Central entrega inmediatamente. 25 Sept.

SEMILLAS LAS MEJORES. ALMÁCIGOS, tomate, ají, pimentón camote, etc., diríjase a Semillería Valenzuela, Mercado Central. Despacho provincias. 8 Oct.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

COMPRO REVOLVERES, ESCOPETAS, rifles usados. San Diego 59. 23 Oct.

De INTERES para UD.:

ENTRE MILES DESTACAMOS ESTAS 6 OFERTAS DE NUESTROS

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



DINERO SOBRE HIPOTECAS, cualquiera partida, desde 10,000 pesos, listo. Oficina Propiedades Jorge Cristi Salamanca, Morandé 291.

CINCO PESOS MENSUALES enseñanza rápida, correcta escritura a máquina. Independencia 318.



CALZADO PLANTILLA HECHO a mano, modelos de moda, a 32 pesos. Zapatería Elguera, San Diego 1911.

PARA AUTOMOVILES USADOS: Itier. Siglo XX número 146.



EL ACREDITADO TALLER Radio Valparaíso, le transformará su radio, dejándosela mejor que las modernas. Garantizo mi trabajo. Morandé 757.



RASTRAS, RESORTES PARA viñas, arados y acequiadores. Pídalos Fábrica Unión Americana 241.

LEA UD. "LA NACION"

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

ANTILLO ESCOBAR Hnos. OFRECE la mejor yerba fina sin polvo que se importa al país $ 3.60 kilo.

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible, despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos y Humberto Rubio Exposición 136, teléfono 65998. 28 Set.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona, Diego de Velasquez 2051, Providencia. Casilla 252. Depósito Central Semillería Bandera 546. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza. Masfood y Granos, no superados, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 30 Set.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez, Agustinas 976. Teléfono 84453. 1.o Oct.

PELUQUERIA JAPONESA. ONDULACIÓN al agua sin goma por liso que sea el cabello. Ondulación permanente, rizos, patillas, etc. Portal Edwrads 2732. 27 S.

¡¡COMERCIANTES!! SACOS DE papel para todos los usos. Bascuñán 457, teléfono 88783.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

$ 500 PUEDE OBTENER UD CON cada diez diarios leídos. Llévelos a Huérfanos 1223, oficina 1.

VENDO TORTA DE CAÑAMO Y linaza. Sargento Aldea 570.

COMPRO LANA, CRIN, PAGO hasta $ 13.50 kilo. San Diego 1915 6 Oct.

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

PRIMERA FISCALIA MILITAR DE Santiago. — San Pablo 1331. — En la causa N.o 329 35 que se instruye en esta Primera Fiscalía en contra de Manuel Torres Marín, por agresión a carabineros en servicio, se ha dispuesto con esta fecha que se cite a Pedro López López y al ex carabinero Pedro Aliaga Garrido, el 21 del presente a las 15 horas. — (Fdo) A. Avendaño R., Fiscal. — Bravo, secretario.

SOCIEDAD UNION COMERCIAL: De orden del señor Presidente cito a Junta General Ordinaria de socios para el jueves 26 del presente, a las 7 p. m. Se dará cuenta de la Memoria y Balance. —Hermógenes León, prosecretario. 26 Set.

CONFEDERACION DE MOLINEROS de Chile. Obtenida la personalidad Jurídica, eligió Directores a Fernando Guajardo, Calixto Cárdenas, Segundo Busto, Osvaldo Tolczza, Domingo Cataldo. 26 Set.

BOMBAS

11 a COMPAGNIA DI POMPIERI "Pompa Italia". — Convoco la compagnia ad esertizio per mercoledì 25 del corrente alle ore 22. Tenuta di lavoro. Riunione in quartiere. — L'Aiutante.



12.a CIA. DE BOMBEROS. — Cito a la compañía para el viernes 27 del presente, a ejercicio, a las 21.30 horas, frente a nuestro cuartel de uniforme de trabajo. — El ayudante.

SEXTA COMPAÑIA SALVADORES y Guardia Propiedad. — De orden del capitán, cito a la compañía a ejercicio para el viernes 27 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión: Alameda y Lord Cochrane. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda". — Cítase a la compañía a ejercicio para el viernes 27 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Reunión el cuartel. —El ayudante.

17.—DIVERSOS.

OFREZCO TRASPASO TELEFONO automático. Ofertas: M. J., Casilla 3248. 28 S.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION. VARIOS.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COMERCIO. Morales Matus. Estado 32. títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡¡15 días!!! 23 Oct.

SOMBREROS, CORTE CONFECCIÓN francesa. Peluquería, manicure, instituto ideal, Ahumada 358.

¡¡¡JOVENES, SEÑORITAS, aprendan peluquería, ganarán dinero, cursos completos porvenir asegurado. Presto herramientas. San Francisco 1087!!!. 7—Oct.

DIPLOMESE PELUQUERIA MASAJE, manicure, confecciones, taquigrafía, dactilografía, Instituto Profesional, Morandé 530. 1.o O.

¡¡¡JOVENES Y SEÑORITAS!!! ESPECIALIDAD en corte, ondulación al agua, fierro, masaje, belleza, manicure. Presto herramientas. Facilidades pago. San Francisco 1072. 27 Set.

ESCRITURA MAQUINA ENSEÑANZA perfecta, garantida, un mes, desde diez pesos. Cursos rápidos contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción, ortografía. Instituto de Contabilidad Santo Domingo 831. Fundado 1922. 9 Oct.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15 28 Sept.

SEÑORA HONORABLE CON BUENOS informes y perros bravos, se ofrece para cuidar quinta o chacra en los alrededores de Santiago. Escribir: L. M., casilla 81 D. Santiago. 27 Sep.

ME OFREZCO COMO BUENA COCINERA, o sea todo servicio con hija de catorce años, cualquier sueldo. Correo Central.— María Alavena. 30 Sep.

JOVEN HONORABLE, BASTANTE relacionado, desea urgente cualquier ocupación de oficina, con abogados, doctores, comercio, tramitaciones con gran facilidad en Juzgados, Ministerios, reparticiones públicas. Sé escribir a máquina, no tengo pretensiones sueldo, nada a comisión, tengo excelentes recomendaciones. — L. G. Victoria

21.—EMPLEADOS BUSCADOS:

FARMACEUTICO SEÑORITA NECESITA, Pitrufquén. Casilla 62. 29 Set.

NECESITO NIÑA PARA ATENDER mostrador de Lavandería. Recoleta 348.

AGENTE TRABAJOS IMPRESIONES, necesítase. Amunátegui 880.

NECESITO VENDEDOR MUCHA experiencia mostrador. Zapatería. San Diego 426. 27 Set.

Domésticos.

NECESITO EMPLEADA TODO SERVICIO. Moneda 2945, casa.

EMPLEADA COCINA NECESITO. Dardignac 181, casa 3.

EMPLEADA PARA TODO SERVICIO se necesita, Santa Filomena 561. 25 Set.

EMPLEADA ENTIENDA COCINA, necesito. Buenos Aires 478.

EMPLEADA TODO SERVICIO, atender matrimonio solo, se necesita en Carrión 1550

NECESITO NIÑO 15 AÑOS. CARMEN 1540. Set. 25

COCINERA NECESITO, CATEDRAL 2873.

JARDINERO HORTALICERO CON buenos antecedentes, servicio militar hecho, pago $ 300.00 sueldo, casa, comida. Calle Fernando Lazcano 1257, entrada Llano Subercaseaux, presentarse 1 a 2 P. M.

NECESITO NIÑA PARA AYUDANTA cocina, puerta adentro, Estado 75. 25 Sep.

LAS MEJORES CASAS DE SANTIAGO, nos piden empleadas: Gálvez 108. 30 Sept.

AYUDANTE HOMBRE PARA COCINA muy competente, cama adentro, necesito. Merced 791. Hotel 25 Sep.

AYUDANTE COCINA NECESITO. Moneda 1312.

EMPLEADA QUE ENTIENDA COCINA necesito. Merced 734. 26 Sep.

23.—FRUTOS DEL PAIS

CARBON ESPINO, QUILLAY, ENCONTRARÁ Ud. a precios fuera competencia, por mayor y menor. Bodega Tosiмas. Matta esquina Nataniel. 29 Set.

¡¡LEÑA MONTE $ 10. QUINTAL!! carbón espino desde $ 15.50. Blanco $ 9.90. Tucapel 3150. (Vega Poniente).

VENDO LEÑA POR CARGAS Ñuñoa, Egaña 680. 27 Sep.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

HUERFANOS 727, TODO RESPETO, centralísima. Piezas con muebles, espléndida cocina italiana. 25 Sept

HOTEL "FORNOS" PIEZAS HIGIÉNICAS, baratas. San Diego 117. 14 Oct.

DELICIAS 1618, CASA FAMILIA arrienda pieza con pensión, departamento, baño, teléfono.

EJERCITO 454, PENSION MATRIMONIO, pieza calle, familias honorables, 350; baño, teléfono. 28 Set.

PIEZA CALLE PENSION, BAÑO teléfono. Santo Domingo 1492. 28 Sep.

DELICIAS 1618 CASA FAMILIA, arrienda departamento, pieza, pensión, baño, teléfono. 28 Sep.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe!! Use el famoso ungüento "Monte Santo" contra eczema, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lassar. Boticas: 0.60, $ 1.60 1.o Oct.

TABLETAS EVITOL ES UN DESINFECTANTE de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 30 Set.

DESCUENTO 10 o|o AL QUE PRESENTE este aviso. Peletería San Ignacio 11, ofrece a su distinguida clientela piele importadas de primera clase, cuellos desde $ 35 especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados.— Teléfono 86004. 28 Set.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA, LARGAS, acinturadas, $ 45, con materiales de primera. San Diego 630.

"SOMBRERERIA PRIMAVERA" Copiapó 1122. Gran surtido sombreros verano. Hechuras, transformaciones, precios módicos

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 30 Set.

¡¡¡BAÑOS, CALENTADORES!!! Lavaplatos, cocinas. Fábrica: Castro 8. 25 Sep.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica 30 Set.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes; perfume agradable y persistente 30 Set.

PARA SOMBREROS ELEGANTES. "La Favorita", Delicias 3445, se hacen flores artificiales para sombreros y trajes. 25 Sep.

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista, Faure, Carmen 315. 10—Oc

VISITE SOMBRERIA "MAISON Inés". Nueva exposición de sombreros últimos modelos europeos. Arturo Prat 141. 27 Sep.

¡ATENCION SEÑORA! ¿QUIERE realmente vestir elegante y barato? Visite Casa Modas Madame Alice. San Diego 289. Liquidamos abrigos lana fina $ 95, 110, 145. Batas seda crepé mongol $ 110, 125; blusas seda, $ 48; trajes sastre y cazador, sólo $ 140, hechas sobre medida. Provincias contra reembolso. 9 Oct.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA LARGAS, acinturadas $ 45, con materiales de primera. San Diego 630. 9 Oct.

CON FACILIDADES PAGO. LIQUIDAMOS paletoes de felpa de medida y por metros. Espumillas seda, combinaciones seda, crehs para sábanas y toda clase de mercaderías. Coquimbo 615. Casilla 5026. Atiéndese 12 a 3 y 7 a 8 P. M. 9 Oct.

¡¡OCASION UNICA!! BLUSAS DE seda de última novedad $ 45 Alonso Ovalle 756. 9 Oct.

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

¡¡¡CORBATAS!!! COMPRELAS EN la Fábrica, San Diego 916. Precios sin igual. Efectuando la compra, devuélvese 10 por ciento. 28 Set.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

CAOBAS, MUEBLES ANTIGUOS compro, vendo. Benavente 823. 5 Oct.

MUEBLES MODERNOS, GRANDES novedades, modelos europeos última moda. Santo Domingo 1721. Fábrica. 25 Sept.

SILLAS DE LINGUE, TAPIZ CUERO desde ciento cincuenta pesos docena. Delicias 3536, Raúl Pinochet. 14 Oct.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 25 Sep.

JUEGO DE COMEDOR Y ESPEJO con mesita de 1,50 x 2,50 se vende de gran ocasión. Lira 671. 26 Set.

"TERCIADO" ABEDUL 152 x 152 3m. plancha $ 37.-; por fardo 5 o|o descuento. La Introductora, A. Prat 183. 9 Oct.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. 1.o Oct.

CEMENTO MELON, SACK 1.o Oct.

FIERRO REDONDO PARA CONSTRUCCIONES, Sack. 1.o Oct.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO, Morandé 817. 1.o Oct.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende, Sack. 1.o Oct.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Oct.

PARA FIERRO, SACK. 1.o Oct.

S. SACK, BARRACA DE fierro, San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 1.o Oct.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GALERÍAS, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix", Delicias 739 10 Oct.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GALERÍAS, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix", Delicias 739 10 Oc

PARA CORTINAS METALICAS acuda, San Diego 1458. 8 Oct.

"TECHO FONOLITA" TRAVER-Angelini. Depósito: Avenida Matta 375. Oficina ventas: Galería Alessandri, oficina 8-A. Teléfono 86033. 30 Sep.

TECHO CALARTON, DE CANAL angosto, el más firme, garantido, a 5 pesos metro cuadrado. Delicias 3536, Raúl Pinochet. 14 Oct.

FIERRO TECHO GALVANIZADO, fierro "D 6" 2 x 10, puertas. Rosa Mira 705. 25 Set.

MADERAS. — ROBLE DE 3 A 6 metros, Raulí y Lingue seco. Tablas piso desde 1 x 2 1|2. Tablas cielo, tapas álamo. — Gran surtido molduras. Barraca "La Frontera", Avenida Matta 1052. Verdugo Hnos. 24 Oct.

CAÑERIA GALVANIZADA, BUEN estado una y dos pulgadas, cómprase ocasión. Desvío Giaconi, Santa Rosa 2401. Teléfono 81512 26 Sep.

30.—MAQUINAS REGISTRADORES ESCRIBIR Y COSER.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COSER esta mala? Mandela a San Diego 276. Teléfono 87590. 15 Oc.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

¡¡¡MOTORES ELECTRICOS!!!, ocasión, Diez de Julio 363.

RASTRAS, RESORTES PARA VIÑAS, arados y acequiadores. Pídalos Fábrica Unión Americana 241. 25 Sep.

MOTORES ELECTRICOS NUEVOS ocasión, descansos bolitas, ofrece Hampel y Kosl [illegible] Santo Domingo 156. [illegible] 65180. Casilla 2. 1.o Oct.

POLEAS DE MADERA, EN TODAS dimensiones, encontrará en Delicias 3536. Pídalas a Raúl Pinochet. 14 Oct.

VENDO COMPRESORA CHICA Universal. Brasil 29-A. 25 Set.

VENDO MAQUINA AFILADORA para cuchillos. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA AFILADORA para sierras. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA CEPILLADORA. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA L.STONERA, Moneda 1065.

VENDO MAQUINA TUPI. MONEDA 1065.

VENDO PAPEL LIJA EN ROLLOS todos los gruesos. Moneda 1065.

VENDO CEPILLADORA-CANTEADORA combinada 60 cm. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA LIJADORA DE gran rendimiento. Moneda 1065.

VENDO SOPLETE A PARAFINA para maestranza. Moneda 1065.

VENDO SIERRA HUINCHA. MONEDA 1065.

OFREZCO GRAN SURTIDO MAQUINARIA para elaboración madera. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA BARRENADORA-escopladora. Moneda 1065.

VENDO GRAN BANCO CIRCULAR con corredera especial para maderas terciadas. Moneda 1065.

POLEAS DE FIERRO FUNDIDO enteras y partidas, descansos, consolas, ejes para transmisiones, machones, correas importadas y nacionales, grampas y pasta para correas, ofrece a precios que no tienen competencia.— Fundición Grajales, calle Grajales 2548, casilla 1784, Santiago. 3 Oct.

ELECTROLUX ASPIRADORA perfecto estado vendo de ocasión. Ricardo Santa Cruz 654. 30 Sep.

GUILLERMO TRUJILLO, MORANDÉ 669, teléfono 82036. Instalaciones, reparaciones eléctricas, vende radios ocasión, composturas en general. Precios fuera competencia. 1.o Oct.

MAQUINARIAS, CALDEROS, CORREAS, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Philippi 36. Teléfono 82690. 16 Oct.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTAS.

¡¡OCASION!! VENDO ACREDITADÍSIMO Petit Café, Recoleta 430, ganancias comprobadas. 28 Set.

VENDO SASTRERIA Y ROPA HECHA, con clientela formada. San Diego 633. 28 Sept.

OPTIMA OCASION, VENDO BAR con patente adicional, gran utilidad comprobada, se da a prueba. Dirigirse: A. Prat 971, teléfono 86405. 28 Sept.

TRASPASO LOCAL INMEJORABLE situación. San Diego 160. 8 Oct.

VENDO BARATO NEGOCIO. Puesto Varios, decente, buena venta, Nataniel 1489. 27 Set.

¡URGENTE! VENDO MERCERIA, $ 15.000. Diez de Julio 1070. 26 Set.

BARATISIMO, REGALO INSTALACIÓN completa paquetería, San Diego 435.

$ 1.300 MODERNA INSTALACION sombrerería señora, vendo. Merced 557.

VENDO VARIAS INSTALACIONES negocios. Bulnes 839. 9 Oct.

BARATISIMO REGALO. INSTALACIÓN completa, paquetería, San Diego 435. 25 Sep.

BALANZA "DAYTON" VENDO ocasión. Aldunate 1999. 26 Sep.

PELUQUERIA VENDO, TARIFA buena, barrio Independencia, góndola Avenida España a la puerta. Antigua clientela, facilidades pago. Los Angeles 2510. 27 Sep.

SE VENDE PENSION INSTALADA con clientela. Calle Santiago 1085. 27 Sep.

OCASION, VENDO BALANZA Dayton, flamante y juego completo de comedor. Victoria 744.

VENDO LINDA FRUTERIA CON buena clientela. San Diego 311. 26 Sep.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

BETONERAS, BOMBAS CENTRÍFUGAS, motores bencina, recalentador de vapor, vendo ocasión Antonio Varas 173. (Barrio Estación). 28 Set.

NIÑAS PARA ENVASE, NECESITO, que sepan el trabajo. Fábrica Calzado. Colón 2319. 25 Sep.

APARADORAS, NECESITO. FÁBRICA Calzado. Colón 2349. 25 Sep

CAÑERA FINERA QUE SEPA pillar, necesito competente para Tintorería. Irarrázaval 1816.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

MARGINADORES DE CILINDRO, a $ 1.60 HORA necesita Imp. Artes y Letras, E. Unidos 216.

NECESITO APRENDICES PARA telares. Tratar: Matucana 2645.

COSTURERA PARA MAQUINA Overlok, necesito. Puente 742.

NECESITO MUEBLISTAS. AVENIDA Francia 981.

NECESITO JOVEN SOMBRERERO Tintorería. Pedro Valdivia 47, entre Gay 2630. 25 Set.

NECESITO LAVANDERAS PARA trabajar por Providencia. 25 Set.

NECESITO DOS CARPINTEROS. Dardignac — Purísima.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

87,000 VENDO 3 PROPIEDADES y Quinta, San Luis de Francia 1326-1324. 25 Set.

REGIA PROPIEDAD TODO CONFORT se vende en Población Vergara, Viña del Mar. Tratar: Merced 180.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASITA - QUINTA o sitio, entre Subercaseaux - Ovalle, Figueroa, Correo San Miguel.

38.—PRODUCTOS MEDICINAES Y DROGAS.

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 30 Set.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 30 Set.

PRUEBE CHICLETS LAXANTES, Supra, son eficaces, agradan y entretienen. Boticas. 27 S.

TE LUXOR, CONSERVA LA SALUD. Digestivo, depurativo, sobre: 0,20, 0,80. Boticas. 27 Sep.

DE GRIPPE Y RESFRIOS SANARÁ con famosas Obleas María, 0,40. Boticas. 27 Sep.

TABLETAS EVITOL ES UN DESINFECTANTE de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 30 Set.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 30 Set.

¡¡FUERA BLENORRAGIA!! ¡¡GONORREA!!, con "Urotrosan", efecto germicida, rápido, mismo foco infeccioso. Frasco $ 4.80. Droguería Pacífico. Buenas Boticas. Base: zinc. 30 Set.

¡¡GONORREAS, ESTRECHECES!! orquitis, cistitis, fuera contagios Glóbulos "Kadde" buenas boticas. Base: Sándalo hexametilentetramina. 30 Set.

¡¡¡NO SEA ENCLENQUE!!! Tonifíquese con "Energiol" para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral: "Energiol" llegó: Daube, buenas boticas. Base: fósforo asimilable, calcio, manganeso. 30 Set.

¿LE PICA MUCHO? DESCANSE desde hoy usando Ungüento Max, eficaz contra sarna, excema, comezón, enfermedades piel. Precio 40 centavos. Exíjalo boticas. "Ungüento Max". Base: Naftol sulfuros. 30 Set.

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual; tónico constituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio, llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 30 Set.

¡¡TOS, TOS, GRIPPE!!!, ASMA, catarros, sanan con "Nitosil", compre un frasco hoy mismo para Ud. o sus niños. Llegó Droguería del Pacífico. Buenas Boticas. Base: Sulfoguayacolato, sénega, balsámicos. 30 Set.

GONORREAS RECIENTES, ANTIGUAS, rebeldes; estrecheces urinarias, dolores vejiga; cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salifeno, cubeba, hexametilentetramino. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 30 Set.

TOME "SEGUROL" CONTRA RESFRIOS: "Segurol", contra grippe. "Segurol". Contra cualquier dolor, lo mejor es "Segurol". Tabletas 40 centavos. Exíjalo buenas boticas. Base: éter salicilacético.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 58452 por diez acciones de Compañía Gas de Santiago, a nombre de Lucrecia Vicuña, queda nulo por haber pedido duplicado. 1.o Oc.

DINERO SOBRE HIPOTECAS, cualquier partida desde 10,000, lista. Oficina Propiedades Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 29 Set.

NO

LA NACION

Santiago, Setbre. 25 de 1935

AUTORIDAD EFECTIVA

En confirmación de nuestras observaciones, relativas a que la propaganda revolucionaria se ejercita desembozadamente, y a la vista y paciencia de las autoridades, el Partido Radical Socialista acaba de aprobar una declaración por la cual deja establecido que, en el desarrollo de su política, empleará únicamente los métodos revolucionarios.

En consecuencia, no puede ser más efectivo el hecho que hemos denunciado: hay libertad para propiciar la caída del régimen, el derrumbe de las instituciones, el entronizamiento de nuevas tiranías. Y el Gobierno parece no oír estas voces que llaman a la revuelta.

Por eso, aunque sabemos que nuestras advertencias no caen bien en algunos hombres de Gobierno, nos creemos obligados a llamar la atención de la opinión pública y de quienes tienen la responsabilidad del cuidado de las instituciones, hacia este libertinaje, convertido en sistema, que va socavando la estabilidad del régimen y destruyendo el principio de autoridad.

No importa que, de un lado, se nos acuse de servir de órgano incondicional de la Moneda, y que, de otro, se diga que estamos haciendo política de oposición. Hemos demostrado que no nos liga ningún vínculo económico con los fondos fiscales, y emplazamos a cierta prensa mentirosa para que pruebe lo contrario. No somos tampoco servidores ciegos de la voluntad gubernativa. Defendemos al actual Gobierno, como representante del régimen democrático. Y nuestra defensa no excluye la obligación de advertirle los peligros de una política de inercia ante la avalancha demoledora que lo rodea, ni la de señalarle orientaciones que, a nuestro juicio independiente y desinteresado, son las que convienen a la salvaguardia del Estado y al interés supremo del país.

Si otros pretenden crear una conciencia revolucionaria, nosotros aspiramos a crear una verdadera conciencia republicana, porque solamente cuando una colectividad siente la satisfacción de ser libre, cuando convierte en costumbre el imperio del derecho, entonces no se hace indiferente a la servidumbre, y comprende el hondo significado de la idea de Solón: "La tiranía es un hermoso país, pero sin camino para salir de él".

No podemos negar que hay, por lo menos, valentía en quienes no ocultan sus propósitos de trepar al Poder por medio de la revuelta. Y este desenfado contrasta con la posición de timidez con que los Poderes Públicos contemplan cavar su propia fosa.

Se desnaturalizan nuestros objetivos cuando se nos supone que vamos tras de facultades extraordinarias. No; no deseamos que el país haga de la anormalidad su medio normal de vida. Lo que queremos es que se provea al Gobierno de instrumentos permanentes de defensa, de una legislación definitiva para la conservación del Estado. Y que, por lo menos, se cumplan las leyes vigentes, que penan la instigación a cometer delitos contra la seguridad interior.

Nuestros Tribunales de Justicia, tan acuciosos en otra época para castigar o para no ver los castigos arbitrarios que los detentadores del Poder aplicaban por sí mismos a sus adversarios, ahora parecen amparar con su falta de energía las actividades demoledoras que asoman por todas partes. Frente a una declaración pública de empresa revolucionaria, como la que acaba de hacer el Partido Radical Socialista, los Tribunales han debido, de oficio, ordenar instruir sumario contra los autores de esa incitación a la anarquía. Sin embargo, no han hecho ni harán nada, porque también participan de la apatía-ambiente, y porque no desean comprometerse ante la incertidumbre que señala para el porvenir la autorización tácita que parece existir para hacer la revolución.

Por lo demás, aunque se dedujera acusación formal contra los instigadores a la revuelta, bien poco se ganaría. Es un hecho notorio que vivimos en un estado de denegación de justicia, porque a ello equivale la tardanza inconcebible con que se tramitan los procesos que alguna relación tienen con el orden público, el prestigio del Gobierno o la seguridad interior del Estado. Baste indicar, al respecto, que hace más de un año y medio que el Ministro de Hacienda pidió a los Tribunales de Justicia, se pronunciaran acerca de si había o no delito de injuria o calumnia en ciertas publicaciones de prensa hecha en su contra. Pues bien, hasta hoy no obtiene, ni siquiera en primera instancia, que la Justicia declare si fué o no asaltado en su honra. La causa rueda entre incidentes y más incidentes dilatorios; en la Corte de Apelaciones se decretan suspensiones y más suspensiones de la vista del proceso por motivos fútiles, y lo que debiera ser la cosa más seria de una colectividad civilizada, se convierte así en una denigrante chacota y en una mascarada indigna de la seriedad de la Justicia.

Todos estos antecedentes, y muchos otros, nos llevan a sostener la necesidad imperiosa de cambiar de métodos, de implantar una autoridad efectiva, capaz de luchar con éxito contra los oficiantes del desorden, lucha fácil si hay energía, porque al lado del Gobierno habrán de agruparse todas las fuerzas vivas del trabajo, y porque pesa sobre los caudillos del libertinaje el fardo de sus antecedentes políticos, y de su incapacidad reconocida para cualquiera labor útil desde las esferas directivas del país.

Y seguiremos en esta campaña, hasta que los Poderes Públicos abandonen su falta de línea y salgan de la situación actual, que tiene mucho de parecido con la que confesaba el Canciller Brüning, ante la propaganda revolucionaria de Hitler, que concluyó por derribarlo. "Jugamos— decía— un singular partido de ajedrez, en que uno de los jugadores está impedido para servirse de sus peones y para poner en jaque al rey adversario". No queremos que, en nuestro tablero político, se juegue una partida igual, con resultados semejantes a los de Alemania. Por eso hablamos así.

SE REQUIERE UNA INVESTIGACION MAS AMPLIA

La opinión pública ha seguido con gran atención las incidencias producidas alrededor de las investigaciones que se practican en el Departamento de Caminos.

Como se sabe, se ha abierto un proceso criminal, hay varios inculpados encargados reos, y la Contraloría ha presentado un extenso informe en que establece numerosas irregularidades constatadas en la Provincia de Santiago. Además, en la prensa y en el Parlamento han tenido aguda repercusión estas incidencias, y se han entablado polémicas periodistas que el público ha seguido con interés.

En realidad, toda la atención atraída por este asunto está perfectamente justificada, porque se trata de una repartición fiscal que ha manejado cuantiosas sumas, que suben a muchísimos millones, y cuyo manejo ha dado margen a comentarios y cargos concretos.

La Contraloría General de la República ha practicado una investigación en lo que respecta a la Provincia de Santiago.

Entre los denuncios formulados hay algunos que se refieren a las distintas zonas del territorio.

Es conveniente entonces extender el trabajo de esta Comisión, a fin de que el Gobierno pueda conocer el estado de contabilidad de esta importante repartición pública a lo largo de todo el país. No se divisa ninguna dificultad para que pueda realizarse este estudio. Por el contrario, él significaría una garantía para todos: para el Fisco, para los funcionarios de esa repartición y para los contribuyentes.

A nadie interesa ocultar hechos delictuosos, si es que se han cometido; y a todos conviene, en cambio, dejar bien establecida la honestidad y la corrección de los funcionarios que manejan cuantiosos intereses fiscales.

Creemos, por eso, que nuestra insinuación será oída por el Gobierno. Es preciso dar al público la completa seguridad de que los fondos de la nación son severa y escrupulosamente defendidos, y de que si hay en la administración pública elementos que carecen de las condiciones de idoneidad que se requieren para pertenecer a ella, serán inmediatamente separados de sus cargos.

No nos guía ningún espíritu preconcebido al ocuparnos de este asunto, y por ningún motivo queremos avanzar juicios sobre la honorabilidad de las personas. Es la Contraloría General de la República la que debe establecer si existen o no irregularidades, y, en caso afirmativo, es la justicia ordinaria la que debe deslindar la responsabilidad de los inculpados.

Pero, por lo mismo que usamos imparcialmente de un legítimo derecho de fiscalización, podemos insistir en el deber que tiene el Gobierno de no desestimar denuncios que se presentan con base de veracidad, y sobre los cuales se ha pronunciado ya la Contraloría General de la República.

No dudamos, pues, de que será ampliado el cometido de la Comisión, y que pronto el país podrá disponer de un estudio serio y desapasionado, de una repartición fiscal que ha merecido numerosos comentarios y cargos de diversos sectores de la opinión.

Las Cámaras y la Crisanta

No es raro que el voto aprobatorio de la gratificación levante polvaredas y aun tempestades. Recién salió y ya comienzan las protestas. El sector de protestas no se ha extendido a las partes más castigadas, como veremos más adelante, sino que se denota entre otros empleados fiscales, como es el caso del Carnet 544379, que hizo oír su vozarrón ayer en este diario, en la Sección Cartas del Público. Dice así, en extracto:

"Señor Director:

Hay un núcleo de empleados que por la calidad del trabajo que desarrolla, los peligros a que está expuesto y los exiguos sueldos de que goza, merece más que ningún otro, ser incluido en la gratificación tan generosamente acordada por el Gobierno.

Me refiero al personal a jornal que desempeña sus labores en la Dirección General de Sanidad, y cuya misión es mantener a la Dirección de los Servicios al corriente de los casos de enfermedades infecto contagiosas que se puedan producir, a fin de tomar con oportunidad las medidas del caso.

Pues bien, como nada he visto en los diarios al respecto creo, señor Director, que este personal ha sido injustamente olvidado en la gratificación que mañana o pasado empezará a recibir todo el personal de la Administración Pública que no había sido incluído en la gratificación anterior".

Le sobran razones al antedicho carnet, pero hay mucho más todavía: hay los empleados en general es decir, hay todos los trabajadores de la República. En efecto: ¿no es acaso injusto que solamente los empleados públicos gocen de gratificaciones en los años de vacas flacas?

Si el chileno se convenciera de que solamente los empleados públicos gozan de favores y tienen un Dios que vele por ellos, (la Cámara), entonces dentro de pocos años nuestra República no sería otra cosa que un conglomerado de empleados públicos, una burocracia inmensa de carácter hostil peligrosísimo hacia los productores. Es lo que está ocurriendo en gran parte. Desde luego, el empleado público está más resguardado que todo género de empleados particulares. El hombre corriente se va dando cuenta poco a poco de que no hay mejor negocio que formar en las filas de la política y de la burocracia. Una persona de méritos podrá hacer prodigios de labor y de honestidad en sus trabajos privados, pero no pasará de ser anónima, y en la hora de su muerte no habrá ditirambos, hipérboles ridículas ni bullas en el cementerio. En cambio, que muera un politicastro cualquiera, no sólo inútil, sino realmente nocivo por su actuación en la tierra, y tendremos piedad, generosidad y exaltaciones patrióticas a troche y moche. Ni un segundo titubearán sus congéneres, salvo excepciones muy dignas, para darle pan y mantequilla, a la viuda, a la madre y a los hijos. Moraleja de la selección a la inversa: en esta vida se trata de vociferar y de molestar, de otra manera correremos el riesgo de ser pobres y anónimos. Los casos se dan todos los días, y ya contamos con centenares de parásitos, de inútiles, cuyo fracaso se costea con el trabajo de las abejas en la colmena al revés. Por lo menos, las abejas, que son biológicamente perfectas, se reúnen un día y dan muerte a los zánganos, cuya vida y cuyo ejemplo es nefasto: se embriagan con la miel que no fabricaron y caen atontados de tanto libar a la vista misma de la reina. Cuándo hundiremos nuestras lancetas en tanto parásito

Es muy hermoso, sin duda, el acto de regalar. No obstante, si regalamos el abrigo y el reloj del caballero que pasa por la calle, quitándoselo con maña o violencia, entonces el acto hermoso pierde su virtud y se convierte en delito. La inflación incesante del presupuesto por medio de esas artimañas encarece la vida; el pobre marido, el hombre corriente, sabe que la Crisanta pone el grito en el cielo porque el azúcar, el arroz, el té, los porotos se van a las nubes. Y al gritar esa Crisanta nacional en la mayoría de los hogares modestos, no hace otra cosa que expresar la protesta del contribuyente.

Jubilaciones pensiones, ascensos, gratificaciones, ¡ya hay demasiadas! Los jubilados se mancomunan (terrible palabra.) Los pensionados imperan: cuentan con organizaciones perfectas, abogados, secuaces. Hemos llegado a un punto álgido en el asunto: la gente ha logrado creer que el político más hábil es el que consigue más para la pobrecita burocracia elefantiásica; la prensa de oposición pasa por genial; gente que no leería a Spengler pasaría un mal día si no pusiera ante su vista elucubraciones de los eternos revolucionarios, cuyas viudas tendrán pensión y cuya tumba será rociada con la saliva generosa de los opositores a todo, por sistema, y... por negocio. Se hablará en el cementerio de D'Artagnan, de héroes románticos, de Danton y de Mirabeau.

El contribuyente flaco paga.

J. E. B.

La porción conyugal y errores de la partición

B) COMPLEMENTOS

III

Se diría que lo de la sucesión progresiva de casos o escala, creada por el artículo 1176, es verdad de Perogrullo y, por ende, que insistir sobre ella es innecesario, mas si se considera que los tratadistas chilenos no han hecho el menor caso del asunto. Pero más tarde veremos que esa escala es importante, pues va ligada a la formación de los acervos imaginarios.

Los tratadistas reducen la escala progresiva de múltiples casos sólo a dos, y dicen: "El artículo 1178 es para el sobreviviente que no tiene un centavo y que puede reclamar la porción conyugal íntegra; y el artículo 1176 es para las otras situaciones en que el sobreviviente tiene algo, pero no de tanto valor como la porción conyugal teórica".

A primera vista, los tratadistas tienen razón, pues el artículo 1176 dice: "Si el cónyuge sobreviviente tuviere bienes, pero no de tanto valor como la porción conyugal, etc." Si tiene bienes, se excluye el caso de que no los tenga en absoluto, y esta situación, no reglamentada por el artículo 1176, lo estaría en cambio por el artículo 1178. Según los tratadistas, en el ejemplo de los $ 5,000, en que tomamos el centavo como unidad, el artículo 1178 reglamentaría un solo caso, el del sobreviviente que nada tiene; y el artículo 1176 los 499,999 casos restantes.

El artículo 1178 llenaría así dos objetos: uno, el de fijar la cuota teórica de la porción conyugal; y el otro, el de determinar el único caso en que esa cuota teórica se confunde con el complemento. Este doble oficio que se atribuye a un mismo artículo, pugna con el espíritu de toda ley; además, el artículo 1178 no menciona de modo alguno este último caso de excepción, que, dicho sea de paso, no se presenta jamás, sino que se limita a determinar una cuota teórica general, que sirve para todos los casos; la confusión del complemento con la porción conyugal, por carecer de bienes el sobreviviente, es justamente el límite o extremo de la escala progresiva; allí termina el recorrido que puede hacer el complemento; o mejor, muere el complemento para convertirse en porción conyugal máxima. En otras palabras, se confunde lo real con lo teórico.

El artículo 1178 no tenía, por lo demás, para qué referirse al caso de inexistencia absoluta de bienes propios del sobreviviente, por dos razones: a) porque el artículo 1176, al crear la escala progresiva, determinó dos límites, uno máximo y otro mínimo, pues no se concibe una escala sin principio ni fin; y b) porque no puede presentarse el caso de un cónyuge sobreviviente que no tenga un solo centavo.

a) Si el artículo 1176 crea una escala con límites bien determinados, dentro de los cuales se mueven, por así decirlo, las imputaciones y los complementos, es evidente que no se necesita de otra disposición legal que fije uno de esos límites, y menos aún si esa disposición, el artículo 1178, se estableció para otro objeto distinto, y de verdadera utilidad, como es la de establecer la porción conyugal teórica, fundamento del derecho del sobreviviente en todos los casos.

b) La porción conyugal íntegra no es jamás asignada a un cónyuge sobreviviente, porque éste siempre tiene bienes a la muerte de su marido o mujer. Consideremos casos de extrema pobreza.

Se casa una persona sin que sea suyo ni lo que tiene puesto, ni su lecho, ni nada. No debe tener ni un pan que llevarse a la boca, ni un botón, pues, cualquier objeto, aunque valga medio centavo, representa una imputación, y da lugar a un complemento. El marido o mujer de esta persona muere el mismo día del matrimonio, y deja 20 mil pesos. Se creería que hay aquí un caso de inexistencia absoluta de bienes. Sin embargo, el sobreviviente tiene, por lo menos, la mitad de los intereses de los bienes propios del muerto, devengados en ese único día de sociedad conyugal.

Otro caso peor. El de una persona que tiene un pasivo superior al activo. Esta pobreza es mayor que la otra, porque aquí hay insolvencia notoria. En estos casos, todas las leyes del mundo amparan al deudor insolvente con la inembargabilidad de ciertos bienes, y con el beneficio de competencia "para no ser obligado a pagar más de lo que buenamente puede, dejándosele, en consecuencia, lo indispensable para una modesta subsistencia". La ley es para seres humanos, y no acepta el caso de la miseria pavorosa y total, porque ella significaría la muerte, en breves horas. Aún el que muere de miseria, el mendigo auténtico, no carece de algo que pueda apreciarse en dinero, cinco o diez centavos en dádivas o algunos andrajos.

Pues bien, la miseria del sobreviviente que hubiera de recibir la porción conyugal íntegra esto es, la teórica, debe ser aún más horrida que la de ese paria. En derecho eso es imposible, como lo es en la vida diaria.

Queda, entonces, en claro, que los sobrevivientes sólo reciben complementos. En la práctica se desprecian las cantidades pequeñas, no se imputa el valor de la indumentaria u otras especies de escaso precio. Los partidores y herederos no dan importancia a eso. Pero el principio que guía los cómputos y la formación de los acervos, sigue tan firme como siempre, sin que influyan los procedimientos que ponen en obra los liquidadores.

OSCAR PINOCHET C.

La Sociedad de las Naciones

Las concesiones representan un pantano, en el cual es fácil de poner los pies una vez, pero difícil de salvarse después. La blancura de los conceptos inmaculados, proclamada y defendida por el Presidente Wilson, desde el principio no pudo resistir el choque con la realidad. Las ideas libertadoras de la Revolución Francesa han tenido como punto de salida el reconocimiento del valor mismo de la persona humana con el realismo que caracteriza a los norteamericanos; ellos han modificado este concepto en su Declaración de Independencia, en el sentido de que los hombres son solamente "creados iguales", con la suposición de que sólo Dios sabe lo que ocurre ulteriormente. Pero esta rectificación americana hecha al idealismo humanitario, no tuvo gran éxito ante el Foro de la Humanidad. Y el concepto de la igualdad de todos los seres humanos ha hecho grandes conquistas durante los siglos XIX y XX. Los sacrificios de la guerra han colaborado más que otros en este sentido. Los Imperios inexpugnables fueron quebrantados a raíz de sus repercusiones. El Imperio británico, a su vez, estuvo obligado a reconocer los derechos de sus Dominios y sencillas Colonias, como India, merced a los sacrificios de sus hijos, puestos al servicio de la causa común. Si tales eran las consecuencias de la guerra en el Derecho Constitucional, la evolución en este mismo sentido ha marcado también su transplantación en el dominio del Derecho Internacional. Y por primera vez en la Historia, después de la guerra, se empezó a hablar de los individuos como de sujetos del Derecho Internacional. De aquí nace la protección a las minorías nacionales admitidas por los nuevos tratados de paz, y la garantía internacional para la defensa de los derechos individuales. La misma tendencia caracteriza la Organización Internacional del Trabajo, que está inspirada por las mismas ideas de los derechos sagrados individuales, cuyo caudal, durante los nuevos tiempos, aumentó en el sentido de la creación, no solamente de la garantía de los derechos pasivos, sino también de la realización del otorgamiento de los derechos activos.

Dentro del marco de estas ideas, no es extraño que los japoneses, como los chinos, durante la preparación del Pacto de la S. D. N., hayan presentado una moción sobre la igualdad de los derechos de la raza blanca y de la raza amarilla. En la reunión de la Comisión, apenas Wilson expresó su adhesión a esta tesis, recibió de su alter ego, coronel House, una tarjeta confidencial que le indicaba toda la ambigüedad de la cuestión. Fué Lord Balfour quien insinuó a House los peligros de la adopción de la proclamación de igualdad, desde el punto de vista del Imperio británico y de la raza anglo-sajona. Pocos minutos más tarde, el Primer Ministro de Australia, Hughes, dió una confirmación categórica a las dudas expresadas por Balfour y House. En efecto Hughes proclamó, en el nombre de su país, que el otorgamiento de la igualdad de los derechos a la raza amarilla significaría para el Continente australiano su hundimiento entre las olas de la raza amarilla innumerable.

Apenas oídas estas declaraciones, Wilson renunció a este concepto, que él proclamaba sagrado, anteriormente. El otro concepto, de derecho para cada pueblo de disponer libremente de su propia suerte, no pudo tampoco ser aplicado hasta la última extremidad. El propio Ministro de Estado de los EE. UU., Robert Lancing, admitió que esta idea "is loaded with dynamite" (está llena de dinamita). Y es verdad que si ella fuera aplicada hasta sus últimas consecuencias, podría dar lugar a una serie de revoluciones y de cambios internos dentro del marco de los Estados existentes.

Pero, por el momento, hablemos, no de la exageración de la idea, sino de las contradicciones ocurridas en su aplicación. El deseo de Austria y de Alemania, después de la guerra, de efectuar la unión política de sus pueblos fué rechazado por motivos políticos, puede ser, de gran importancia, pero que no tenían nada que hacer con el concepto de la libertad para cada pueblo de definir su propia situación.

Refiriéndonos a la SDN. misma, es preciso recalcar que la organización colectiva que ella representa no es el primer ensayo de garantía colectiva hecho por la humanidad. Ya la paz de Westfalia, en 1648, que sirve de introducción a la nueva historia europea, estableció "que las Potencias contratantes estaban obligadas, en caso de violación de la situación internacional, a unir sus consejos y sus fuerzas a las de la parte perjudicada y a tomar las armas para rechazar la injusticia". Sin embargo, las esperanzas fundadas en esta Paz duermen tranquilamente en el mismo cementerio histórico donde tantas otras ya esperan en vano su resurgimiento. La causa principal de esta falta de éxito fué la misma que vemos hoy y probablemente que será mañana—la facilidad para un Estado emprendedor de desviar la línea de conducta general, y la dificultad de oponerle una resistencia universal.

No es eso un hecho elocuente que los tratadistas del Derecho Internacional deban hacer constar impotentemente que el acto más importante de la Segunda Conferencia de La Haya, en 1907, que concierne a las leyes de la guerra terrestre, no ha podido entrar en aplicación por el hecho de no ser ratificado por Serbia y Montenegro. La única diferencia. ¿y quién sabe si ella es favorable bajo el punto de vista del desarrollo del Derecho Internacional?, consiste en una observación, que salta a la vista, con respecto a la SDN. que esta última hace una discrepancia notable entre los Estados Poderosos y los Estados Débiles, siendo más atenta con los primeros que con los segundos. Si eso debe ser así, es preferible que sea expresado en la organización misma de la institución ginebrina. No hay nada más perjudicial que un cambio en los fundamentos de las instituciones constitucionales o internacionales hecho entre bastidores, por medio de una interpretación arbitraria. Los peritos en las finuras de interpretación internacional, en ese caso, amenazan de transformarse en peritos de hipocresía diplomática, la cual, sin procurarles algunos laureles, puede engendrar el derrumbe de toda la organización edificada con tanto empeño y tantas esperanzas.

Profesor Boris Shatzky, de la Universidad de Concepción.

Que se prolonguen líneas de tranvías

Pidió el Alcalde a la Compañía de Tracción y Alumbrado

PETICIONES

El Alcalde dirigió ayer un oficio a la Compañía Chilena de Electricidad por el cual se transcribe las indicaciones formuladas por los regidores señores Angel Faivovich y Rogelio Ugarte, solicitándole de acuerdo con estas indicaciones, se disponga el estudio necesario para llevar a cabo la prolongación de las siguientes líneas de tranvías hasta calle Franklin, Cochrane-Nataniel, San Francisco-Santa Rosa, Portugal-Yungay y Carmen-Lira.

Agrega el Alcalde que esta resolución municipal tiene por objeto satisfacer el anhelo manifestado en repetidas ocasiones por el vecindario de esos barrios de la ciudad, que carecen de medios de movilización en condiciones adecuadas. Termina manifestando que, como tales deseos no pueden ser satisfechos por el Municipio, sino que son del resorte de esa compañía, en virtud de lo dispuesto en el contrato vigente, confía en que la compañía procurará que ellos se conviertan en una realidad.

¿En qué quedamos?...

Los radicales socialistas en sus conclusiones reconocen, entre otras cosas, como hecho social engendrado por el capitalismo, la lucha de clases y afirman que "por medio del método revolucionario lucharán por la nivelación de los individuos y desaparecimiento de las clases sociales". Y más adelante, como conclusión última, como broche de oro de tan solemnes y novedosas declaraciones, la siguiente contradicción. "Que renueva su fe en las libertades democráticas, que dignifican al individuo, permiten su total desarrollo moral e intelectual y son la garantía del imperio de la justicia en las sociedades humanas".

¿En qué quedamos? La lucha de clases con la consiguiente nivelación de los individuos, o la dignificación del individuo en un sistema democrático con libertades y garantías? ¿Qué prefieren, si es que lo entienden, un sistema en que los individuos sean cifras de un gran rebaño, ó uno en que los individuos se levanten, por el imperio de la justicia, a sus verdaderas proporciones humanas?

Cuando un partido que presume de opositor cae en una serie corta de conclusiones en tales contradicciones, poco hay que esperar de sus métodos revolucionarios. El partido en cuestión, está con Dios y con el diablo. Por un lado quiere contemporizar con la extrema comunista, propiciando la lucha de clases, y por el otro se abraza de las doctrinas liberales. Es bifronte y piensa con el oportunismo de hoy, que si falla la lucha de clases por mala dirección revolucionaria, tendrá siempre un santo que lo ampare en la corte de los partidos. Así no es gracia. O se pide francamente la lucha de clases y se afrontan las responsabilidades del caso, o se le pone llave a la verborrea socializante, para no caer en el ridículo.

Los radicales socialistas, fieles a eso de no ser chicha ni limonada, han preferido lo último.

J. R. D.

SERIA OBRA MUY COSTOSA EL FERROCARRIL IQUIQUE-ORURO

Así lo estima ingeniero del Ministerio de Fomento que regresó del Norte

Acaba de regresar del norte el ingeniero don Leopoldo Guillen, funcionario del Ministerio de Fomento, a quien se le encomendó la misión de estudiar los antecedentes relacionados con la construcción de una vía férrea del puerto chileno de Iquique a la ciudad boliviana de Oruro.

Interrogado sobre las impresiones recogidas en su visita al norte, el señor Guillen nos expresó que había estudiado detenidamente el problema que se le planteaba, dedicando especial atención a las probables rutas y zonas de atracción de la mencionada vía y que en su opinión la obra sería muy costosa y no correspondería a la importancia de la riqueza del territorio adyacente, donde los cateos han sido superficiales, por lo cual no se puede tener una idea exacta del valor de las zonas de influencia.

Como medida que favorecerán a la minería regional estima que se deben tomar en cuenta los siguientes puntos:

1.o— Es necesario, antes que nada, poner más en evidencia las riquezas mineras de la cordillera.

2.o— Para realizar lo anterior deben abaratarse los actuales costos de transportes, que son prohibitivos para los mineros, exploradores o sociedades que no poseen grandes capitales. La tonelada-kilómetro no vale menos de seis pesos de Pozo Almonte a Mamiña.

3.o— Debería proseguirse la terminación de los caminos hasta Mamiña, Chiapa, mejorar el de Chusmiza y terminar el de Zapiga a la frontera por Tocuya. Así, fácilmente se podría llegar hasta esos pueblos para tomarlos como base de aprovisionamiento para los trabajos de reconocimiento de las riquezas cordilleranas. Al mismo tiempo sería indispensable mejorar las huellas que parten desde esos pueblos hacia la frontera.

Otra ventaja, y permanente— de estas obras camineras, sería la de activar el comercio con Bolivia, en lana, ganado, productos agrícolas, etc., hoy restringido debido a los difíciles senderos — algunos inverosímiles — que maltratan a los animales y demoran el intercambio.

Estos caminos y huellas mejoradas contribuirían eficazmente a llevar más vida y civilización y también a nacionalizar rápidamente a la población autóctona de la cordillera. He visto en muchas partes, cerca de la frontera, que aún existen prácticas del tiempo de Abraham...

4.o— Entretanto, para iniciar el programa de penetración en la cordillera podrían hacerse algunos ramales, como el de Pintados a Matilla o Pica, y el de Huara a Tarapacá. El primero se justificaría porque el actual transporte de 7,500 toneladas anuales aumentaría a 15,000 con el mejor aprovechamiento del agua que hoy se pierde en un cincuenta por ciento, la renovación de las arboledas y la poda racional; el segundo como complemento de las obras del tranque de Pachica y el regadío de sus 2,000 hectáreas de Pampa. Para este objeto hay materiales y equipos usados disponibles mediante ciertos arreglos.

LABOR DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE SEÑORAS

MOVIMIENTO DEL ULTIMO SEMESTRE EN SUS DIFERENTES SERVICIOS

En la última reunión celebrada por la Sociedad de Beneficencia de Señoras se dió cuenta de la labor realizada en sus diferentes servicios durante el primer semestre del presente año.

He aquí un detalle de ella:

ASILO MATERNAL (Calle Tocornal 315).

Niñas asiladas durante el semestre	57
Niños nacidos en el semestre	22
Niños fallecidos	2
Matrimonios efectuados ...	12
Niñas salidas	19
Existencia actual	38

A todas las asiladas se les atiende con el mayor esmero a ellas y a sus guaguas, hasta dejarlas colocadas para que se ganen honradamente su vida.

DISPENSARIO (Calle Dávila N.o 743).

Enfermos atendidos en el semestre	12,480
Enfermos asistidos en sus domicilios	1,710
Recetas despachadas en el semestre	15,044
Inyecciones aplicadas en el semestre	2,150

Este dispensario por estar ubicado en un barrio tan populoso se hace estrecho para atender el inmenso público que acude diariamente a él y las socias se ven a veces confundidas por no poder atender como se desea a todas las personas que concurren.

PENSIONES

Se les ha cancelado su pensión mensual a todas las familias socorridas por esta Sociedad y a muchas también se les ha pagado el arriendo de sus casas, por encontrarse las familias en situación sumamente difícil.

Nuevas tarifas para el Boletín Municipal

Comprende suscripciones y avisos

El alcalde de Santiago, por decreto de ayer ha establecido las siguientes nuevas tarifas para las suscripciones, avisos y venta del Boletín Municipal:

TARIFAS de SUSCRIPCIONES

Por un año $ 90; por un semestre $ 50; por un trimestre, $ 30; por un mes, $ 11. Número suelto del día, $ 0.40. Número suelto atrasado, $ 0.60. Número suelto del día, con reglamentos, leyes, etc. $ 0.80. Número suelto atrasado con reglamentos, leyes, etc. $ 1, y número suelto extraordinario, $ 2.

TARIFA DE AVISOS

Por una página, $ 50, por media página, $ 28; por un centímetro con ancho de una columna, $ 2.50; por palabra, 20 centavos; por monografías, precios convencionales.

Finalmente el decreto establece que las tarifas por suscripciones ya contratadas, empezarán a regir a contar desde su vencimiento.

Se procurará abaratamiento de las drogas

En la Comisión de Control de Precios de artículos farmacéuticos habrá una reunión MAÑANA

En el gabinete de trabajo del Subsecretario de Salubridad y presidente de la Comisión de Control de Precios de las Drogas y Productos Farmacéuticos se llevará a efecto mañana, a las 18 horas, una reunión, a la cual han sido citados numerosos funcionarios de las instituciones fiscales y semi-fiscales que tienen servicio médico-farmacéutico.

En esta reunión se tratará acerca del elevado precio que han experimentado este último tiempo las drogas y accesorios para uso médico y se estudiará la manera de procurar el necesario abaratamiento. Se tratará también acerca de cierto acaparamiento que se ha denunciado de los productos antes nombrados.

A esta reunión han sido citados, entre otros, los siguientes funcionarios: Administrador General de la Caja de Seguro, médico-jefe del Servicio Sanitario de la Armada, médico jefe del Servicio Sanitario del Ejército, Director del Instituto Bacteriológico, médico jefe de la Caja de EE. PP. y P., médico jefe de la Sección Médica de la Caja de EE. MM., médico jefe de los Servicios Médicos de los FF. CC. del Estado y Director General de Carabineros.

BANDERA 168. CARLOS OSSANDON B. CAS. 1080. — TEL. 87080

Casas y chalets en Providencia y Los Leones

Mañana la Oficina Ossandón publicará en esta Sección Avisos de casas en barrio central, Alameda norte y Alameda Sur.

52.000 CADA UNA, 2 CASAS BIEN tenidas, hall, comedor, 4 dormitorios, dependencias, patio, cada una. Avenida Bilbao, Ossandón, Bandera 168.

65.000 CASA ESTILO CHALET, un piso, 4 piezas, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage, casita anexa con 3 piezas y servicios. Avenida Bilbao, Ossandón, Bandera 168.

68.000 UN PASO PROVIDENCIA, casa modernizada, un piso, 4 dormitorios, recibos, buen baño instalado, dependencias, patio. Deuda 10.000. Ossandón, Bandera 168.

70.000 INMEDIATO PARQUE Providencia, cerca Plaza Italia, casa pequeña, moderna, 2 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín. Ossandón, Bandera 168.

75.000 INMEDIATO PARQUE Providencia, chalet 2 pisos, 3 dormitorios, baño, recibos, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 40.000. Ossandón, Bandera 168.

75.000 INMEDIATO ESTADIO Alemán, chalet moderno, 2 pisos, 3 dormitorios, closets, baño instalado, recibos, dependencias, terraza, jardín, parrón, garage. Deuda 18 000 6 o|o. Ossandón, Bandera 168.

80.000 PROXIMO PROVIDENCIA, calle residencial bungallow nuevo, 500 metros cuadrados, 3 dormitorios, recibos, baño instalado, dependencias, jardín, garage. Ossandón, Bandera 168.

85.000 AVENIDA LYON, INMEDIATO carros, chalet 2 pisos, 3 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín, arboleda, entrada auto. Deuda 20.000 Ossandón, Bandera 168.

83.000 PROXIMO PARQUE Providencia, chalet 2 pisos, 3 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencia, jardín, parrón, entrada auto. Deuda 19.000 6 o|o. Ossandón, Bandera 168.

85.000 AVENIDA COLON, BUNgallow nuevo, frente paradero, 2 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, garage, arboleda 5.000 metros2. Deuda 26.000. Ossandón, Bandera 168.

85.000 ROMAN DIAZ, CHALET 2 pisos, sólido, 4 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín, parrón, entrada auto. Deuda 45.000. Ossandón, Bandera 168.

90.000 INMEDIATO AVENIDA Providencia, chalet 2 pisos, bien tenido, 3 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín, arboleda. Fuerte deuda, Ossandón, Bandera 168.

95.000 AVENIDA LYON, ESQUINA, chalet 2 pisos, 3 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín, arboleda, entrada auto. Deuda 55.000. Ossandón, Bandera 168.

95.000 UN PASO PROVIDENCIA, casa antigua, un piso, 6 piezas, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda 50.000. Ossandón, Bandera 168.

110.000 UN PASO PARQUE PROvidencia, chalet moderno, 2 pisos, 3 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 25.000 6 o|o. Ossandón, Bandera 168

110.000, INMEDIATO PLAZA PEdro Valdivia, bungallow, 3 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín, arboleda 866 metros 2 garage, deuda 60.000. Ossandón, Bandera 168.

115.000 PROXIMO PROVIDENCIA calle residencial, chalet recién terminado, esquina, 2 pisos, 3 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias jardín patio, garage, deuda 25.000. Ossandón, Bandera 168.

117.000.— UNA CUADRA PROvidencia, chalet 2 pisos, 4 dormitorios, baño instalado, numerosos recibos, galería, dependencias, jardín, arboleda 630 metros2, entrada auto, deuda 54.000, 6 o|o. Ossandón. Bandera 168.

120.000 INMEDIATO PROVIDENcia, barrio residencial, chalet esquina, nuevo, 4 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, chimenea, jardín, entrada auto, libre impuesto transferencia y contribuciones. Deuda $ 60.000. Ossandón. Bandera 168.

120,000 1 CUADRA PROVIDENCIA, casa 2 pisos, bien tenida, 3 dormitorios, baño instalado, 2 halls, fumoir, comedor, salón, dependencias jardín, arboleda, 700 mts2, garage. Ossandón. Bandera 168.

120,000 AVENIDA APOQUINDO, chalet nuevo, 2 pisos, sólido, 4 dormitorios, baño instalado, recibos, terraza, dependencias, jardín, garage. Facilidades pago. Ossandón. Bandera 168.

130.000 1 CUADRA PROVIDENcia, casa bajos, hall, seis piezas, baño instalado, dependencias, jardín, arboleda, 500 metros2, garage. Casa altos: hall, 5 habitaciones, dependencias, deuda 40.000. Ossandón, Bandera 168.

130.000 INMEDIATO SEMINARIO, cerca Providencia, chalet moderno, 2 pisos, 3 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias jardín, patio, entrada auto. Deuda 60,000. Ossandón. Bandera 168.

130.000 INMEDIATO BILBAO Y Manuel Montt, casa antigua, 1 piso, 10 piezas, arboleda 1000 metros2, entrada auto, casa moderna, anexa, hall, 4 habitaciones, dependencias. Deuda 30,000. Ossandón. Bandera 168.

130.000 INMEDIATO PLAZA PEdro Valdivia, chalet, esquina, moderno, 2 pisos, 3 dormitorios, baño instalado, numerosos recibos, dependencias, jardín, parrón, garage. Deuda 17.000 6 o|o, Ossandón, Bandera 168.

140,000 AVENIDA LOS LEONES, esquina, chalet nuevo, 2 pisos, 4 dormitorios, baño instalado, recibos con parquets y vitreaux, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 70.000. Ossandón. Bandera 168.

$ 140.000.— AVENIDA LOTA, esquina, chalet moderno, 4 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín, arboleda 800 metros2, garage. Fuerte deuda. Ossandón, Bandera 168.

140.000 INMEDIATO PROVIDENcia y Pedro Valdivia, chalet, Esq. 2 pisos, 5 dormitorios, baño instalado, recibos, chimenea, dependencias, jardín, arboleda 600 metros2, garage para dos autos, pieza chofer. Deuda 63.000, Ossandón. Bandera 168.

140,000 UN PASO PARQUE PROvidencia, chalet sólido, 2 pisos, 5 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín, parrón, garage. Deuda 30.000 5 o|o, Ossandón. Bandera 168.

140,000, Un paso Providencia, linda vista a la Cordillera, chalet moderno, 2 pisos, 5 dormitorios, baño instalado, recibos, terraza, toilette de visita, dependencias, jardín, patio, garage, deuda 90,000, Ossandon Bandera 168.

140,000, 1|2 CUADRA PROVIDENcia, calle residencial, chalet moderno, sólido, 2 pisos, 4 dormitorios, baño instalado, recibos, toilette de visita, dependencias, jardín, patio, garage. Ossandon, Bandera 168

140.000, BONITA Y LUJOsa, Avenida, un paso Providencia, chalet moderno, 2 pisos, 4 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín, patio, garage, pieza chofer, fuerte deuda. Ossandon. Bandera 168.



41.—PERSONAS BUSCADAS.

DESEO SABER DE SERAPIO SOto Guajardo. San Diego 776, pieza N.o 5. Mercedes Soto. 28 Sep.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

¡OCASION!! RADIO ALTERNA, otra continua. Eyzaguirre 666. 8 Oct.

$ 100 PIE 70 MENSUALES, VENdemos radios. Delicias 2370. 1.o Oct.

46.—JUDICIALES.

REMATE VOLUNTARIO. — POR decreto del Primer Juzgado Civil, el 30 de septiembre actual, a las quince horas, se rematará ante el Primer Juzgado Civil, la propiedad ubicada en la calle Carmen N.o 82. Minimum: $ 70.000. El precio se pagará: reconociendo el comprador la deuda que grava el predio a favor del Banco Hipotecario; con $ 35.000 al contado y con el saldo a seis meses plazo. Bases y demás antecedentes en la secretaría del juzgado, expediente: Bustillos Araneda Leonor, posesión efectiva. — El secretario. 25 Set.

POR RESOLUCION DEL PRIMER Juzgado Civil, 11 septiembre en curso, concedióse posesión efectiva herencia testada de don Manuel Cortés Allende, a sus hijos Camila, Manuel, Gerardo, Isabel, Fernando, Alfredo Julia y Eliana Cortés Cortés y a sus nietos Emilia y Gabriel de la Fuente Cortés, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Camila Cortés de Cortés. Practicaré inventario solemne bienes causante, el 1.o octubre próximo, 15 horas.—Puelma, secretario. S 27

46.—JUDICIALES

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONCEdió a doña Maxima Castro v. de Gonzalez, y doña Pabla Villarroel v. de González, posesion efectiva herencia de Augusto González Villarroel. Tramítase conformidad artículos 40 al 44 ley 5427. S 26

POR RESOLUCION PRIMER JUZGAdo Civil, 16 de septiembre, concedióse posesión efectiva herencia intestada de don Rodolfo Menke Schroter, a sus hijos Helene, Adela y Enrique Menke Wagemann, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Adela Wagemann. Tramítase conformidad artículos 40 al 44 de la ley 5427.— Puelma, secretario. S 26

DECRETO SUPREMO.— "COMPAÑIA Eléctrica Westinghouse de Chile".—Fs. 289 vta.—En Santiago de Chile, a doce de septiembre de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Javier Echeverría Vial, abogado, notario público de este departamento, y testigos que se expresan al final, compareció don Hernan de Ferari Valdes, chileno, soltero, abogado, de este domicilio, calle Agustinas número mil ciento once, mayor de edad, a quien conozco, y expuso: Que reduce a escritura pública el siguiente decreto supremo: "Republica de Chile.—Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anonimas y Bolsas de Comercio.—Copia.—Santiago, veintisiete de agosto de mil novecientos treinta y cinco.—Número dos mil cuatrocientos sesenta.—Hoy se decretó lo que sigue: Vista la solicitud presentada por don Edward L. Mac Closkey, en representación de la sociedad anonima extranjera denominada "Compañía Eléctrica Westinghouse de Chile", en la que pide se le cancele la autorización para mantener agencias en la República; teniendo presente que la expresada sociedad no tiene compromisos pendientes en el país y ha dado debido cumplimiento a sus obligaciones tributarias; con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota número cincuenta y nueve, de veintinueve de marzo del año en curso, y por la Dirección General de Impuestos Internos, en oficio de fecha treinta y uno de julio próximo pasado, decreto: Cancélase la autorización concedida por decreto número mil trescientos cuarenta y uno, de veinticuatro de junio de mil novecientos veintisiete, a la sociedad anónima extranjera denominada "Compañía Eléctrica Westinghouse de Chile", para establecer agencias en la República. Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ciento veinticuatro del decreto con fuerza de ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno. Tómese razón, comuníquese y publíquese.—Alessandri.— Gustavo Ross.—Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Dios guarde a Ud.—(Fdo).—G. Valenzuela.— Hay un sello.—A la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio." Conforme con su original, que queda protocolizado al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes, bajo el número sesenta y cinco. En comprobante, firma. Fueron testigos de este acto don German Vial Z. y don Nicolás Vial C. Se da copia, pagándose al margen de este registro en estampillas de impuesto, la cantidad de cinco pesos, conforme al artículo séptimo de la ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro, sobre impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, de fecha cuatro de mayo de mil novecientos treinta y cuatro. Doy fe.— Hernán de Ferari.—Germán Vial Z.— N. Vial C.—Ante mí, Javier Echeverría Vial. S 25

REMATE. — EL DIEZ DE OCtubre, diez horas, se rematará ante el Cuarto Juzgado Menor Cuantía de Santiago, propiedad Lircay N.o 526 (548) embargada en juicio Salinas Gorina con María v. de Silva Aurora. Minimum: $ 4.666.67. Boleta 10 o.o. Avalúo $ 7.000. Bases y antecedentes en los autos. — Secretario Nolasco Mardones. 25 Sep.

ANTE EL MARTILLERO. SEÑOR Norberto Correa. Amunátegui 516, el 28 del presente a las 10 horas, se rematarán los derechos litigiosos que tiene don Arturo Fenner contra las sociedades anónimas en curso de liquidación Dodero Hermanos Limitada, Estancias San Cristóbal Limitada y Lloyd Americano Marítima Industrial y Comercial, embargados en el juicio caratulado, Goldstaub con Fenner, 3.er Juzgado Civil de Santiago. — Secretario.

REMATE JUDICIAL. — POR REsolución Tercer Juzgado Menor Cuantía, se ha fijado el 27 del presente, a las 11 horas, para que tenga lugar el remate de los animales embargados en el juicio ejecutivo Viñambre Avelino con Salas Carlos, en los Leones (antiguo Stud Limited). — Arturo Calvo, Martillero. 26 Sept.

SOBRESEIMIENTO. — QUINTO Juzgado Civil, ordenó publicar diez días petición Angel Cobelli, de sobreseimiento definitivo su concurso, por haber remitido sus créditos los acreedores.— CASTRO, secretario. 25 Set.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedióse posesión efectiva herencia de José Holuigue Polanco a sus hijos Carmen Rosa, Francisco José y María Isabel Crispina Holuigue Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Isabel Guzmán. Practicaré inventario solemne el 26 del presente, doce horas. — Puelma, secretario. 25 Set.

46.—JUDICIALES

QUINTO JUZGADO CIVIL, POSEsión efectiva bienes quedados al fallecimiento de don Antonio Trezza Calabria, concedióse a sus hijos legítimos don Luis Miguel, María Cecilia Trezza Hernandez y a doña Matilde Hernández v. de Trezza en representación de su hija legítima Elsa Yolanda Luisa Trezza Hernández y sin perjuicio de los derechos que tiene la expresada doña Matilde Hernandez como cónyuge sobreviviente. Concedióse también a ésta ultima la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de su hija legítima Elsa Yolanda Luisa Trezza Hernández. Practicaré inventario solemne. Cito interesados a mi oficina, Bandera 342, 3.er piso, para el 30 de septiembre, a las 16 horas. — El secretario.

NOTIFICACION — DECRETOS 6 mayo 1930 y 4 septiembre 1935 Tercer Juzgado Civil Santiago, ordenóse notificar por avisos en extracto demanda deducida Humberto Ferrera González, agricultor, domiciliado Compañía 1231, contra María Lucinda Alfaro Solaz, sin profesión, domicilio desconocido, fin se declare nulo matrimonio contrajeron 29 octubre 1923 ante oficial civil Primera Circunscripción Antofagasta. Fúndase la demanda en que ninguno de los contrayentes tenía domicilio ni residencia legales dentro Circunscripción mencionada, pues ambos vivían en Vallenar. Demandante cita arts. 9 y 31 Ley Matrimonio Civil, 10 enero 1884. En otrosí, confiere poder Manlio Scheggia. Juzgado proveyó: "Santiago, 13 de mayo de 1929. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al otrosí, venga en forma. Papel de $ 6 N.o 35413 — Ernesto Navarrete. — A. Muñoz A".— A. Muñoz A. — Secretario. 26 Sept.

CARTEL.— EN SOLICITUD PREsentada por don Hernán Castillo Sánchez, abogado, Teatinos 370, en los antecedentes N.o 69696, caratulados "Castillo Sánchez, Inscripción, tramitado ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, pidiendo que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces de 24 de junio de 1857, el Conservador de Bienes Raíces inscriba a su nombre un derecho de agua en el río Mapocho que le cedió don Juan de Dios Morandé, conforme a la escritura extendida ante el notario don Julio Lavín Urrutia, el 26 de diciembre de 1931, inscripción que procede hacerla en el Registro Especial respectivo, conforme lo dispuesto en la Ley 2139 y el Reglamento para el registro de Aguas 1666 de 8 de agosto de 1910, para la cual el referido funcionario exije decreto judicial. Juzgado proveyó: Santiago, septiembre 21 de 1935. Publíquese en LA NACION y fíjense carteles en el Hall de la Municipalidad y Correo Central y en el Conservador de Bienes Raíces.—N.o 69696.—Por Primer Juzgado, J. Manuel Almarza.—Puelma, secretario.

Los derechos de agua cuya inscripción se solicita, los adquirió el señor Castillo Sánchez de don Juan de Dios Morandé, y consisten en una toma del río Mapocho, derecho que éste había adquirido de Renato Sánchez al comprarle el fundo Lo Franco, según escritura extendida ante el notario Reyes Lavalle, el 7 de diciembre de 1907. Esta toma, según declaración del señor Morandé, la ha conservado para sí, sin enajenarla, con los terrenos de la mencionada chacra. Que este derecho de agua lo gozaba el fundo Lo Franco desde tiempo inmemorial y que ya el 15 de octubre de 1890 cuando don Ignacio Campino vendió el expresado fundo a don Cándido Lagos, existía la toma de que se trata, la cual se encuentra inscrita a nombre del señor Morandé en el Registro que lleva el Departamento de Riego del Ministerio de Fomento, pero no se ha inscrito en el Registro de Agua del Conservador de Bienes Raíces conforme a la ley 2139, de 9 de noviembre de 1908 y el Reglamento 1666, de 8 de agosto de 1910. Uniendo la posesión que ha tenido el señor Morandé a la de sus antecesores en el dominio del fundo, resulta que aunque hubiera carecido de título, habría adquirido el dominio del agua por prescripción, ya que la ha poseído por más tiempo que el requerido por la ley para adquirirlo por prescripción extraordinaria.

Santiago, septiembre veintitres de mil novecientos treinta y cinco.—PUELMA, secretario. 25 Set.

REMATE JUDICIAL. — MARTIllero Enrique González, rematará 28 presente, 10 horas, Moneda 1390, varios muebles juicio Melania D'Alencón de Justiniano con Teodoro Ravanal, orden Primer Juzgado Menor Cuantía. 26 Sept

PRIMER JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia Ludovina Pardo a sus hijos Julia, Carmen y Manuel Becerra Pardo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Julio Becerra. 26 Set.

46.—JUDICIALES.

POR AUTO 2.o JUZGADO, CONcedióse posesión efectiva herencia intestada don Roberto Máximo Thieme, a sus hijos Walter, Máximo y Elsa Thieme Brüggemann sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Luisa Augusta Bruggemann de Thieme. Inventario solemne practicaré en Secretaría el 30 de septiembre a las 15 horas.—El secretario. 26 Set.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio.—Remate Judicial.— El 22 de octubre de 1935, a las 15 horas, se rematará en el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad lote N.o 8 de la Población Parque Cousiño, con frente a la Av. Viel de esta ciudad. Minimum $ 50.000, que se pagará: a) reconociendo $ 19,527.28, saldo de una obligación a favor de la Caja de Crédito Hipotecario; b) con $ 10,000, al contado en dinero efectivo y c) con el saldo por mitades a seis meses y a un año plazo. Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del minimum.—El Secretario. 27 Set.

MINISTERIO HACIENDA.— NUM. 2.466.—Santiago, 28 de agosto de 1935.— Vista solicitud presentada por don Jorge Wenderoth K., debidamente facultado, en la que pide se prorrogue por un año el plazo para declarar legalmente instalada a la sociedad anónima denominada "Fundición Libertad Küpfer Hermanos", y con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota número 356, de 8 de junio del año en curso, y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha 6 de agosto del presente año, decreto: prorrógase por un año, a contar desde el 23 de abril del presente año, el plazo establecido en el decreto número 2,898, expedido por el Ministerio de Hacienda, el 23 de octubre de 1933.—Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 440 del Código de Comercio, modificado por la ley número 1,920, de 31 de enero de 1898.—Tómese razón, comuníquese y publíquese.— Alessandri.— Gustavo Ross.

CON FECHA 29 DE MAYO DEL presente año, el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, concedió posesión efectiva a don José Cifuentes Carrasco, de los bienes quedados al fallecimiento de su mujer legítima María Palma Moreno.

46.—JUDICIALES

CAJA NACIONAL DE AHORROS. —Remate Judicial.— El 18 de octubre de 1935, a las quince horas, ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará la propiedad ubicada en San Bernardo, calle Victoria N.o 660 (antiguo 370).— Minimum: $ 20.000. El precio se enterará: reconociendo deuda a favor de la Caja Nacional de Ahorros por $ 10.000; con $ 8.000 al contado saldo a seis meses. Boleta $ 2.000 Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado, juicio Caja de Ahorros con Dinamarca y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Letelier.—El Secretario. 27 Stbre.

PPOSESION EFECTIVA INVENTArio.— Por resolución del 16 del actual, Quinto Juzgado concedió, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia testada quedada al fallecer doña Amelia Orrego vda. de Echaurren a su hija doña Amelia Echaurren de Dávila y a sus hijos señores Francisco, Alberto, Julio y Hernán Echaurren Orrego. Practicaré inventario solemne bienes de la causante, en secretaría, el 25 de septiembre, a las 17 horas.—El secretario.

REMATE JUDICIAL.—EL TREINta de septiembre corriente, a las quince horas, ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, rematáse propiedad formada por sitios 334 y 335 del plano Población Matucana, Comuna de Renca, actual calle Peumo, incluyendo edificios. Propiedad está inscrita fojas 180 número 3704 Registro de Propiedades 1927 Conservador Bienes Raíces de Santiago. Minimum: $ 8,000.00. Boleta 10 o|o. Juicio N.o 62551. "Mena con Mallea, ejecutivo".—Puelma, secretario.

CONVENIO MANUEL GUTIERREZ —Quinto Juzgado.—Junta General acreedores concurrentes, celebrada el 19 de agosto 1935, acordó por unanimidad aceptar el convenio del deudor, pagándose los créditos reducidos al 40 o|c en cuatro cuotas iguales, por semestres vencidos, contados desde que cauce ejecutoria la resolución que lo apruebe. —M. Almarza.—V. Castro.

CITACION A UN AUSENTE.—POR el presente aviso, cito al ausente don Manuel Maximiliano Hodgges Andrews, que vivía en Machalí, de este departamento que fue Capitán del Batallón Cívico Yumbel, para los efectos del Artículo 81 del Código Civil.— Rancagua, 19 de septiembre de 1935.—El Secretario. 24 Set.

36.—PRIPIEDADES VENDEN:

PRIMER JUZGADO CIVIL — Concedió posesión efectiva herencia de don Aurelio Salazar Covarrubias a su cónyuge Rosario del Carmen Altamirano Marín.

47.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255, teléfono 66665. 18 Oct.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos y abrigos sobre medidas con facilidades de pago. San Pablo 2875.

CAMISAS, CALZONCILLOS, CAmisetas, pijamas, pañuelos, calcetines, ropa interior señoras, medias, lanas, realiza: San Diego 214. 26 Sept.

¡¡SASTRERIA LERNER!! RECIEN inaugurada ofrece ternos con grandes facilidades de pago San Diego 777. 3 Oct.

ABRA SU CUENTA DE ROPA EN la Sastrería Mack, con $ 10 semanales obtendrá su traje a entera satisfacción. Precios de contado. No se recargan precios por créditos. San Diego 232. 6 Oct.

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! TERnos niños desde $ 49.50 con jockey $ 55. San Diego 971. 23 Oct.

¡¡LIQUIDACION TOTAL SOLO por 15 días!!! Camisas, Calzoncillos, Camisetas, Pijamas, Corbatas, Calcetines. "Fábrica Alteza", Puente 630 (No confundir). Devolvemos 10 o|o presentando este aviso. 9 Oct.

52.—VINOS Y VIÑAS.

BOTELLERIA SERLIN. SAN DIEgo 372. Hago sus pedidos de vinos y licores al teléfono 81691. 8 Oct.

DEL INTERIOR

ATACAMA

EN LA MADRUGADA ASALTARON LA MINA "CARMEN" DOS BANDOLEROS

Se llevaron $ 350 en dinero y varias especies. — Antes de huir amenazaron de muerte a sus víctimas, en caso que el próximo domingo no les entreguen $ 29 más. — Un herido de gravedad

ESTACION CUBA 24.— Gran alarma ha producido en toda la población el saltéo efectuado en la madrugada de hoy en la Mina "Carmen", en Sierra de San Pedro, de Cachiyuyo, que es trabajada por Salvador Conzález Vicencio, José Escalona y Manuel Joaquín Milla.

EL ASALTO

El asalto fué ejecutado por dos desconocidos que llegaron a la mina más o menos a las 2 de la madrugada, armados de chocos y puñales. Los moradores en los mencionados no opusieron la menor resistencia, debido a que se encontraban completamente desprevenidos.

HUYEN CON EL BOTIN

Los salteadores procedieron de inmediato, a registrar a sus víctimas, logrando apoderarse de $ 350 en dinero efectivo y especies por valor de $ 80.

Durante el registro, como Manuel Joaquín Milla se moviera fué agredido de hecho a golpes de culata, a consecuencia de lo cual sufrió heridas de gravedad en la boca y la quebradura de cuatro dientes.

Una vez cometido su delito, los facinerosos huyeron, amenazando antes de muerte a sus víctimas, en caso de que el domingo 29 próximo no vayan a depositar $ 29 en una piedra cuya situación les indicaron.— (Alro Moya, corresponsal).

El Hospital de Freirina

SERA TRANSFORMADO EN CASA DE SOCORROS

FREIRINA, 24.— Por noticias particulares se ha tenido conocimiento, en esta localidad, que la Junta Central de Beneficencia tiene el propósito de transformar el Hospital en una Casa de Socorros.

Con la supresión del Hospital quedarán abandonados, sin recurso médico de ninguna especie más que cinco mil habitantes, cantidad a que asciende la población de Freirina, Las Tablas, Huasco Bajo y Huasco, a la que debemos agregar la pob. minera de la región, que sube de 5.000 personas diseminadas en las faenas mineras de los alrededores y fundos vecinos.

El Hospital de Freirina, tipo B.30 camas, se ve continuamente en la penosa obligación de rechazar enfermos por encontrarse siempre completa la dotación. En esta virtud, ya la Junta Local de Beneficencia y el pueblo en general, propiciaba la idea de solicitar un aumento en la subvención fiscal para así ampliar en cuanto sea posible los servicios del establecimiento.

Se están haciendo gestiones ante las autoridades que corresponde para que se impidan la realización de esta medida que acarreará tantos perjuicios para esta floreciente región.—(Viñales).

MAGALLANES

Ayer inició sus labores la Comisión Parlamentaria que visita Magallanes

En la Intendencia concedió audiencias al público, a fin de escuchar las peticiones en pro del progreso regional. — Visitas a los establecimientos industriales. — Velada en el Teatro Municipal en honor de los parlamentarios. — La Asamblea Radical recibió oficialmente a sus correligionarios

GRAN INTERES POR LA LABOR QUE DESARROLLARAN

MAGALLANES, 24.— En la Intendencia inició sus labores la comisión de parlamentarios que se encuentra en ésta en visita de estudio de los diversos problemas regionales, a fin de proponer la solución adecuada para cada caso en particular.

AUDIENCIAS PUBLICAS

La comisión concedió audiencias al público a fin de oír las peticiones que en pro del progreso regional se le quieran formular y reunir así los antecedentes necesarios para poder proponer las medidas respectivas.

Parte de los parlamentarios se ha dedicado a visitar los diversos establecimientos industriales con el objeto de estudiar el standard de vida y las condiciones de trabajo de los obreros y empleados, como asimismo las necesidades de los industriales.

La Junta de Vecinos entregará a la comisión parlamentaria una memorial con importantes asuntos que deben ser estudiados en forma detenida.

SE NOTA GRAN INTERES

En todos los círculos se nota gran interés por la labor que vienen desarrollando los parlamentarios, quienes han encontrado toda clase de facilidades para el mejor éxito de su cometido.

Especialmente entre los sindicatos obreros se nota especial interés por dar a conocer sus aspiraciones y sus proyectos tendientes a conseguir la realización de sus anhelos de mejoramiento material y económico.

ASAMBLEA RADICAL

La asamblea radical recibió hoy en forma oficial y solemne a lós parlamentarios pertenecientes al partido, señores Ramón Olave y Justiniano Sotomayor.

En la noche, en el Teatro Municipal, se llevó a efecto una gran función de gala en honor de la delegación parlamentaria. Asistieron a este acto las autoridades, distinguidas personalidades y un numeroso público.

RECTIFICAN UNA INFORMACION

A propósito de una información publicada en el diario "El Magallanes", los diputados señores Sotomayor, Olave, Müller, Chaparro y Ferrada, han hecho la siguiente declaración: "Debemos declarar que los diputados que integramos la comisión designada por la Cámara, para estudiar los problemas y necesidades de Magallanes, no desarrollaremos actividades que rompan la armonía y unidad de acción de dicha comisión, sin perjuicio que, de acuerdo con nuestros credos ideológicos y nuestra posición frente al actual Gobierno, concurramos a cualquier reunión en que se aborden problemas políticos nacionales, en la seguridad de que estas asambleas se realicen después que la Comisión haya escuchado las peticiones y aspiraciones del pueblo de Magallanes."— ALVAREZ, corresponsal.

COQUIMBO

Manifestación a los oficiales del Reg. "Arica"

LA SERENA 24.—Con ocasión de las fiestas patrias, la sociedad de La Serena rindió un significativo homenaje a los jefes y oficiales del 2.o grupo del regimiento de artillería Arica, única unidad militar destacada en la provincia.

Esta manifestación constituyó una demostración de las simpatías de que goza el Ejército en todos los círculos sociales.

El grupo de artillería de La Serena lo comanda el teniente coronel don Eduardo Iturriaga Reyes.

La fiesta a que hacemos mención fué presidida por el Intendente de la provincia, don Jorge Rosselot y señora.—(Corresponsal).

CONCEPCION

Funerales de Pepe Puig

SE EFECTUARON AYER EN CONCEPCION

CONCEPCION 24.— Con gran solemnidad se efectuaron hoy los funerales del conocido actor Pepe Puig, fallecido ayer en la Clínica del Hospicio, a causa de una arterio esclerosis.

Al sepelio asistieron delegaciones de diversas instituciones sociales y teatrales, y un numeroso público.—(Gonzalez).

ACONCAGUA

Faltan locales para escuelas en V. Alemana

VILLA ALEMANA 24.—Uno de los problemas que más afecta al desarrollo de la enseñanza en los establecimientos de educación primaria de la localidad, es, sin duda, la falta de locales que reunan las condiciones necesarias para su funcionamiento.

La población escolar, que aumenta año tras año, exige que estos locales sean amplios y que cuenten, a la vez, con las salas necesarias para poder dar cabida a cursos con número superior a 30 alumnos, actualmente divididos en varias, debido a su estrechez.

Desgraciadamente, Villa Alemana no cuenta con esta clase de locales que permitan darle a la instrucción el desarrollo debidò.

La única solución que vendría a mejorar estas deficiencias, es construir locales adecuados para el funcionamiento de estos establecimientos.—(Corresponsal).

La Comisión Municipal de Box de Limache

LIMACHE 24.— Por un acuerdo municipal, la Alcaldía ha designado una comisión municipal para que tenga a su cargo el control de los espectáculos boxeriles, la que se compone de los señores doctor Carlos Martínez, Alfonso Musso, Juan Pavez y Eduardo Mancilla.—(Corresponsal).

O'HIGGINS

Morales Calquín se encuentra aniquilado

SERA FUSILADO EL VIERNES

RENGO 24.— Desde ayer se encuentra en capilla el reo Manuel Morales Calquin, condenado a la pena capital por la comisión de diversos delitos.

El fusilamiento se llevará a efecto el viernes a las 6.30 horas en la cárcel de esta por el grupo de fusileros que vendrá especialmente con este objeto desde Santiago.

Morales Calquín se ha negado a ser entrevistado por los periodistas y hacer declaraciones. Atraviesa en estos momentos por un estado de agotamiento físico y aniquilamiento moral bastante intenso.— (Peña y Lillo).

VALDIVIA

Línea aérea entre Lipingue y Los Lagos

QUEDARA RESTABLECIDA A FINES DE SEMANA

VALDIVIA 24.—A fines de semana se estima que quedara restablecida la línea férrea entre Lipingue y Los Lagos, en cuya reparación se ha estado trabajando hace más de un mes y medio. —(Corresponsal).

TALCA

EN MOLINA SE INAUGURO UNA MODERNA PLANTA DESTILADORA DE PRODUCTOS VINICOLAS

MOLINA 24.— Ayer fué inaugurada la planta destiladora de los subproductos vinícolas de propiedad de los señores Terencio Casale y Juan Bozzolo, y que se encuentra ubicada a 8 cuadras de la ciudad, en la línea sur del Camino Longitudinal.

UNA MANIFESTACION

Con este motivo los dueños de la planta ofrecieron una manifestación, en el local del establecimiento, y a la cual asistieron las autoridades y distinguidas personalidades especialmente invitadas.

La reunión terminó con un gran baile social.

IMPORTANCIA DEL ESTABLECIMIENTO

Esta nueva industria es de gran importancia para esta vasta y rica región vitivinícola, constituyendo un verdadero adelanto y un motivo de progreso para las diversas actividades productoras.

La planta está instalada de acuerdo con los últimos adelantos y es de gran capacidad.— (Villegas).

El Intendente de Maule responde a los señores Cruz e Irarrázaval

Señor Director:

Mi informe al Gobierno a propósito de un acuerdo de la mayoría Municipal de Linares, que Ud. tuvo a bien publicar, ha motivado dos largas cartas de los señores Manuel Isidoro Cruz e Ismael Irarrázaval Mac-Clure.

Se ha traído a la capital una dificultad de interés lugareño y se insiste en ella, como si se tratara de un problema de interés general.

Fluye de la lectura de esas publicaciones que toda esta tempestad se debe a que yo no he aprobado la híbrida alianza "Conservadora Radical Socialista" que se ha adueñado del poder comunal. La razón de esta alianza la he atribuido yo a la tendencia ibañista de sus dirigentes señores Cruz e Irarrázaval.

Es cierto que he desaprobado esa alianza de los conservadores, no porque sea con un miembro del partido Radical Socialista,— pues aun este partido no se había declarado en revolución contra el Gobierno constituído—, lo que lo coloca ahora fuera de la ley, sino porque la persona con quien pactaban tiene en el Juzgado de Linares doce procesos criminales en su contra, y se encuentra sólo en libertad bajo fianza de $ 10.000. Antes que formar mayoría con tal aliado encontraba y encuentro preferible pertenecer a la minoría.

Si he estimado desdoroso ese pacto, siento la satisfacción de encontrarme en esto apoyado por la Junta Ejecutiva Conservadora y por todo el elemento más representantivo de la ciudad: social, comercial y administrativo, como expresamente lo ha manifestado. El Supremo Gobierno, que ha mandado también para informarse de mi conducta funcionaria a una persona de su confianza, aprueba mi actuación, y la representación parlamentaria de la provincia casi sin excepción, me honra con su estimación.

He tildado de ibañista a esa mayoría y de contraria al Gobierno, y el señor Cruz pretende demostrar lo contrario; pero en Linares bien se le conoce; se recuerda que fué diputado termal, y para nadie es misterio que con ocasión de votos políticos en la Cámara fatalmente se enferma. He puesto en conocimiento del Gobierno partes de carabineros que denuncian sus actividades ibañistas.

Con referencia al señor Irarrázaval, empleado público hasta hace poco, que criticaba duramente al Gobierno que le pagaba un sueldo, tiene a su haber su fracaso en las votaciones internas de la Asamblea Liberal en 1932, y en vista de su nuevo fracaso para dividir al partido ha resuelto aliarse desde luego para las próximas elecciones de diputado al señor Cruz y apoya la híbrida unión Conservadora Radical Socialista, buscando el triunfo sin reparar en los medios.

Termino, señor Director, agradeciéndole la publicación de estas líneas que colocan las cosas en su lugar de pequeñas y mezquinas rencillas lugareñas; y expresándole que, satisfecho del apoyo y aprobación de todos los que me merecen consideración y respeto no volveré a ocuparme más públicamente de estas dificultades. — EUGENIO WALKER.

DIPLOMATICOS QUE LLEGAN HOY.—

A bordo de la Moto Nave Reina del Pacífico" llegarán hoy a Valparaíso los siguientes diplomáticos:

Cónsul de los EE. UU. en Santiago Mr. John B. Faust;

—Agregado Aéreo a la Embajada Británica, Capitán de Bandada P. C. Wood.

—Don Moisés Poblete Troncoso, funcionario de la Soc. de las Naciones.

—Don José P. Coelho Lisboa, segundo secretario de la Embajada del Brasil y su esposa.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy a las 6 1,2 y 9 3 4 se exhibirá, a pedido, la preciosa producción de Shirley Temple y Lionel Barrimore, "La pequeña coronela", que ha sido uno de los triunfos de esta encantadora artista. Mañana, por última vez, "Oh, Marietta", la película de más éxito que ha hecho Janette Macdonald y Nelson Eddy, quienes cantan hermosos dúos y canciones. El viernes irá "El negro que tenía el alma blanca". El sábado, funciones escogidas. Domingo, "Corazones en ruinas".

La interesante clase del Pbro. Viviani.—Como de costumbre, y continuando sus interesantes clases de psicología científica, el Pbro. señor Guillermo Viviani dictará su clase pasado mañana viernes, a las 11 de la mañana, y tratará sobre la Psicología colectiva. Sus fundamentos y su acción en nuestro país.

Como puede verse, será de gran atractivo.

La entrada es libre. Pueden asistir quiénes deseen.

RESIDENCIA.—

El doctor don Jorge Castro L. de G., señora e hijos, han fijado su residencia en la calle Almagro 130.

MATRIMONIO.—

En Parral se ha concertado el matrimonio de la señorita Emma Millas Parada con el señor Fernando Beas Gajardo.



Señorita Ester Bonilla Iglesias, que contrajo matrimonio ayer con el señor Franklin Sir Escobar

Señorita Lucía Bronstein Gasman, cuyo matrimonio con el señor Roberto L. Crenovich, se efectuó el domingo pasado.

MALON.—

Con motivo de su próxima partida a Concepción, un grupo de sus relaciones, ofreció al señor Daniel Ogueta V. un simpático malón el sábado 21 del presente en su residencia.

Entre los numerosos asistentes anotamos la presencia de las siguientes personas:

Señoras Basilia V. de Cea, Rebeca M. de Cisterna, Carmela R. de Cristi, Berta vda. de López.

Señoritas Inés López, Fena Cisterna, Rebeca Cristi, Elena Pastor, Olga Osorio, Antonia Sánchez, Marta Osorio, Ester Osorio, Yola Cristi, Raquel Sepúlveda, Irma Sepúlveda, Aida Fierro, Berta Soto, Tereza Ogueta, Lidia Araneda, Eliana Avila, Elsa Moncada, Adela Gutiérrez, Tereza Portus.

Señores Daniel Ogueta V., Tomás Cea F., Carlos Villalobos C., Gervasio Ogueta V., Juan Soto, Humberto Soto, Augusto Soto, Gustavo Soto, Ernesto Gutiérrez, Eugenio Gutiérrez, Manuel Sánchez, Diego Moncada, Jorge Toro C., Floro Cárter, Gustavo Olavarría, Eliseo Saenz, Carlos Coggiola, José María Vasquez, Antonio Gómez, Gregorio Mauriz, Tomás Manzilla, Zócimo Alcalde.

ENFERMOS.—

Gravemente enferma se encuestra en el Pensionado del Hospital de Temuco, la señorita Ana Ferhman Valdes.

—Enfermo D. Pedro Arroyo Concha.

FUNERALES DE DON JUAN FCO. LECAROS.—

A las 9 horas de hoy se efectuarán los funerales de don Juan Francisco Lecaros, fallecido a las 7.10 horas de ayer.

Antes de dirigirse el cortejo en dirección al Cementerio General, se dirá una misa de requiem en la Iglesia de San Lázaro.

El cortejo partirá desde la calle Carrera, N.o 399.

A ESTADOS UNIDOS.—

En el vapor "Punta Arenas", que zarpó para Estados Unidos, se dirige a Nueva York el señor Jorge Andonaegui Gurmán, en viaje de estudio.

El señor Andonaegui ingresará a la Escuela Daniel Guggenheim, que funciona en la Universidad de Nueva York, en la que se especializará en ingeniería aeronáutica.

MANIFESTACION.—

El jueves 26 del presente, se llevará a efecto una comida con que los compañeros de colegio y amigos festejan al señor Celso Santibañes con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en Edificio de La Mutual de la Armada, Octavo piso Of. 17 de las 16 horas adelante.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hija del Capitán de Ejército señor Jorge Navarrete Zegers y señora Teresa Martínez de Navarrete.

—Ha nacido una hija del señor Pablo Correa Correa y de la señora María Campos de Correa.

COMIDA.—

Un numeroso grupo de amigos ofrecerá el sábado próximo una comida en el Club Valparaíso, en honor de don Javier Edwards Ortúzar, con motivo de su partida a Concepción, donde fijará su residencia.

TARDE INFANTIL EN EL TEA ROOM DE GATH Y CHAVES

Hoy se efectuará, nuevamente en el Tea Room de Gath y Chaves la simpática reunión infantil de los Miércoles, que congrega a una inmensa cantidad de alegres y bulliciosos chicuelos que se deleitan con los chistes y bufonadas del gracioso tony Fosforito.

El servicio especial de estos días infantiles, las delicadas atenciones que se tienen para con los chicos, y la agradable música de la orquesta, que selecciona números especiales han hecho de estas reuniones el sitio preferido de todos los niños de la sociedad santiaguina.

MUSICA

LAS FUNCIONES DE LA LIRICA

El homenaje rendido a la memoria del ilustre compositor G. Puccini, que se efectuó con sala desbordante en el Teatro Municipal, constituyó un triunfo para los elementos que intervinieron en la representación de la obra elegida para honrar la memoria de tan notable músico italiano. Con muy buen acierto se escogió la "Tosca" para esta función conmemorativa, y con igual criterio se supo escoger el cuadro que tuvo bajo su responsabilidad la interpretación de dicha ópera.

Pinna Gatti, Galeffi, Mirassou y Arcelli son cantantes de grandes méritos y demasiado conocidos para que hagamos nuevamente el elogio de sus dotes artísticas. Bástanos recordar que en la función de ayer el tenor y la soprano se anotaron merecidas repeticiones, después de cantar en forma impecable las romanzas de fondo que contiene la obra y que Galeffi hizo un Scarpia emocionante, tanto en lo que respecta a la acción dramática como en lo que se refiere a las cualidades vocales.

A pedido insistente de numeroso público que no pudo obtener localidades en la primera representación de 'El Barbero de Sevilla", la genial producción de Rossini, que tuvo un éxito pocas veces visto en nuestros escenarios, la Empresa ha resuelto repetirlo esta tarde, por última vez, lo que se hará en función extraordinaria, fuera de abono, sin perjuicio de que a los señores abonados que desearen asistir se les canjearán sus localidades.

El gran barítono Galeffi, al protagonizar la obra rossiniana, se ha colocado a gran altura artística, y al decir del numeroso público que lo escuchó en la primera presentación, y de la crítica toda, es el mejor Figaro que ha pisado nuestro primer escenario. Las ovaciones conquistadas por el eximio cantante y gran actor, demuestran que su actuación en esta ópera bufa no puede ser superada. La soprano ligero Rina Massardi, que animó con picaresca desenvoltura escénica el rol de Rosina, y cantó sus dificultosos pasajes con brillo y perfección, se hará nuevamente aplaudir con entusiasmo; y el tenor Merlini, recibirá, una vez más, la general y justísima aprobación del público.

El bajo Mansueto en su caracterización del Don Basilio, es sencillamente genial, y mantiene durante toda la obra la constante atención de la sala, por su fina comicidad y su canto magnífico, como igualmente el bajo Arcelli que contribuye con su peculiar personificación de Don Bartolo, al éxito de esta ópera y que ha constituído uno de los triunfos más significativos de la actual temporada.

La orquesta y concertación del espectáculo estará bajo la batuta del maestro De Angelis, que en la primera representación recibiera justicieros aplausos al finalizar la hermosa obertura.

Como la temporada que tan brillantemente viene desarrollándose terminará en la próxima semana, la Empresa ha resuelto dedicar los días de mañana jueves y el viernes a funciones populares, a precios muy reducidos, y en las cuales se cantará Madame Butterfly y Boheme, respectivamente, tomando parte en ellas los mismos elementos que han actuado en las funciones de abono y que, como se sabe, han obtenido triunfos bien definidos.

Teatros y Cines

Jean Muir demostró su valer artístico en "Deseable"

Es una comedia pasional el estreno de anoche en el Central

Producción de la Warner First National, estrenada anoche en el Teatro Central. Intérpretes principales Jean Muir, George Brent.

Desde hace algún tiempo se venía hablando insistentemente de los méritos de Jean Muir como artista cinematográfica; y anoche estos elogiosos comentarios se vieron confirmados, con su actuación en la película "Deseable", al lado del elegante galán George Brent, a quien vimos no hace mucho con Greta Garbo en el "Velo pintado".

El argumento, profundamente sentimental, es sencillo: se trata de una muchacha de 19 años que deja repentinamente el internado y llega a casa de su madre, una gran artista. La artista, que sentía cierta debilidad por por un amigo, joven, elegante, correcto, tenía justamente esa misma noche una entrevista con éste en su casa. Al llegar el galán, en lugar de la madre encuentra a la hija, una muchacha ingenua a quien él propone hacer conocer la ciudad, la vida, disfrutar de sí misma, vivir su propio destino y no el que su madre, dentro de su egoísmo, había designado para ella. La deja y se va feliz de esta nueva amistad. Cuando la muchacha le da a conocer a su madre sus deseos de quedarse en Nueva York, éste se opone tenazmente; una hija de esa edad es como una mancha en su juventud; son diecinueve que caerán sobre su belleza. Sin embargo lo acepta al fin y se encarga, ella misma, de apartarla del lado de su amigo. Entre la juventud que comienza a rodearla, la muchacha conoce a un joven de la alta aristocracia, buen partido, apoyado por la artista, con quien se ponen de novios. Una visita a la casa de la familia del joven, en los alrededores, y el dolor del hombre que siente como, la niña ingenua a quien ama, se le escapa con otro. Pero entre esta gente apergaminada, que vive del recuerdo de sus antepasados, la vida se le hace insoportable a la muchacha. Decide llamar a su viejo y primer amigo y este va en el acto. Ocurre lo inevitable. Ella se da cuenta de que no es a su novio a quien ama, sino a este otro, quien a su vez la ama a ella. Vuelta a casa. Oposición tenaz de la madre, que llega a revelarle los motivos de aquella entrevista nocturna, que no se realizó por su intempestivo regreso del internado, entre ella, su madre, y el hombre a quien ama. Luego, el standariano "happy-end" y un beso en ascensor.

La cinta, dirigida con cuidado, en un ambiente de gran lujo, llega al final con extrema facilidad y el espectador está siempre esperando el resultado que, aunque se conoce intuitivamente, se desea casi, y se teme por momentos.

Como decimos al principio, Jean Muir demostró un total dominio de su papel y dió relieve a sus condiciones artísticas, ayudada en mucho por su físico. George Brent, siempre correcto, buen actor, atrayente, sigue la invariable línea que le hemos conocido en otras producciones.

"Deseable" se conquistará fácilmente el favor del público y será uno de los buenos éxitos de la temporada.

R.

Mañana debutarán los nuevos números del Circo Broadway

El circo Broadway ha reforzado mas aún su programa, con la contratación de algunos elementos que venían del extranjero, procedentes de un buen circo que llegará a Chile dentro de poco.

A pesar de esta novedad, los precios populares que se han fijado para esta semana serán los mismos y la calidad del programa cada día mejor.

EL PROXIMO DEBUT DE LA "MARTINEZ FOLLIES REVUE"

En la combinación del miércoles 2 de octubre, llegarán de Buenos Aires los artistas contratados para la Cía. de Espectáculos Sintéticos: "Martínez Follies Revué". El tenor español Mariano Martínez llega de la capital argentina en compañía de la vedette, cancionista y el bailarín que forman la plana mayor de su elenco que debutará el viernes 11 en el Teatro Maravillas.

"CRECED Y MULTIPLICAOS"

HOY EN LAS REVISTAS DEL BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas del teatro Balmaceda hace dos nuevas representaciones de la revista de Eugenio Retes, intitulada "Creced y Multiplicaos", cuyo estreno en las funciones sociales del domingo pasado fue una nota artística sobresaliente en los programas bataclánicos de dicho teatro.

"Creced y Multiplicaos" tiene cuadros originalísimos, como los intitulados "Amaos los unos a los otros" y "No desear la mujer de tu prójimo".

La estilista Gloria Lecaros, que interpreta los últimos tangos, actúa en "Creced y Multiplicaos", cuyas dos nuevas representaciones de hoy son precedidas por cine sonoro.

CUERPO MALO, SE REPONE MAÑANA

Buena acogida obtuvo anoche en la Compañía del teatro Balmaceda la revista de Pedro J. Malbrán, "Cuerpo Malo", cuyos cuadros criollos son de mucha atracción popular, con diversos matices de las pasadas fiestas patrias, y sus intérpretes dan demostraciones de su capacidad humorística en forma que el público recibe la obra con aplausos y simpatía.

Mañana jueves se repone "Cuerpo Malo" y habrá de confirmar el éxito del estreno.

El viernes se estrenará "Se soltó el León", de Orlando Castillo, reservándose el sábado para el estreno de "Alma de Huaso", nuevas producción costumbrista de Rogel Retes.

FESTIVAL DE BENEFICIO Y DESPEDIDA DE ORLANDO CASTILLO

El viernes 27 próximo pone término a sus actuaciones en las Revistas del Balmaceda, el actor cómico Orlando Castillo, que se dirigirá al Perú en un conjunto de comedias.

Con tal motivo, Castillo será objeto de un homenaje de despedida y beneficio, estrenándose una revista propia del festejado, intitulada "Se arrancó el león", cuyas principales escenas cómicas se desarrollan en la platea con una parodia histórica de "Escándalos Romanos". En el acto de variedades tomarán parte Emperatriz Carvajal, Lalo Maura, Olga Donoso, Ivan González, Eugenio Retes, Gioconda Cappa, Ignacio Mateos y Pilar Serra.

SINDICATO PROF. DE OPERADORES Y EMPLEADOS DE TEATROS

Se cita a reunión general extraordinaria para elegir un director e informar sobre el nuevo local, mañana jueves a las 11 30 en su local social, Bandera 850.

COMPAÑIA DE REVISTAS AL TEATRO DELICIAS

El sábado 28 del presente debutará en el Teatro Delicias, una Compañía de Revistas encabezada por Elsita Vecksey, y la primera bailarina y coreógrafa Marujita García; Toto Ubilla, Eva González, y las destacadas bailarinas Adriana Pimentel, Pepita Pacheco, Lola Pinto, Lucía Kent y otras.

Como actores cómicos, Pepe Rojas y Enrique Barrenechea; tenor Arturo Gozalvez; actores Pancho Huerta y Julio Italia; Maestro Director Miguel Zepeda.

El debut se hará con la revista cómica de Amadeo Gonzalez, representante de la Cía. titulada: "En el Delicias está lo bueno".

"MUÑECOS DE TRAPOS"

ESTRENA HOY EN EL SANTIAGO LUCHO CORDOBA

Por demás novedoso es el programa de estreno que hoy presentará el Santiago. En el espectáculo combinado figura la producción Paramount de Claude Rains, "Crimen sin pasión", de tema sensacional, y a cargo de la compañía de Córdoba, una comedia en un acto de Fernando Settier, "Muñecos de trapo", que promete ser uno de los buenos éxitos de la temporada. Actúan Olvido Leguía, Maruja Dahlberg, Lucho Córdoba, Soriano, Vargas y Orrequia.



BAQUEDANO

Especial y noche. Gran éxito de la hermosa película alemana

FRASQUITA,

la opereta de Franz Lehar llevada al cine en forma magistral, con la diva JARMILA NOVOTNA y el tenor HEINZ BOLLMANN (para mayores; no recomendable para señoritas).

Martes próximo. Gran estreno por Bárbara Stanwick, Ricardo Cortez y Frank Morgan: UNA MUJER EXTRAVIADA.

CARRERA

Especial y noche. Estreno del precioso film opereta

FRASQUITA,

superproducción alemana, según la celebrada opereta de Franz Lehar, dirigida por él mismo, con la diva JARMILA NOVOTNA y el tenor HEINZ BOLLMANN (para mayores; no recomendable para señoritas).

COMEDIA

Especial y noche. Plateas $ 3.40. La divertida superproducción alemana

UNA MUJER SIN FALDAS,

por FRANCISCA GAAL (para mayores; no recomendable para señoritas).

POLITEAMA

Especial y noche. Estreno de la estupenda comedia alemana de estrepitosas carcajadas:

UNA MUJER SIN FALDAS,

por FRANCISCA GAAL (para mayores; no recomendable para señoritas).

Próximo debut: la Compañía de Variedades Paco Andreu. Novedad absoluta para Santiago.

COLISEO

Especial y noche. Hoy inicia su temporada de cine a $ 3.40 platea, con el estreno de la maravilla musical por CHEVALIER:

FOLIES BERGERE

(para mayores; no recomendable para señoritas). Mañana: EL ETERNO DESEO.

ESMERALDA

Especial y noche. Estreno de la sensacional película dramática pasional

EL ETERNO DESEO

(para mayores; no recomendable para señoritas).

ITALIA

Especial y noche. Estreno de la maravilla musical por CHEVALIER:

FOLIES BERGERE

(para mayores; no recomendable para señoritas).

O'HIGGINS

Especial y noche. Estreno de la estupenda superproducción dramática Metro Goldwyn:

DAVID COPPERFIELD

(para mayores y menores).

NOVEDADES

Especial y noche. Estreno de la estupenda superproducción dramática pasional por CLIVE BROOK

AMORES DE UN DICTADOR

(para mayores; no recomendable para señoritas).

NACIONAL

Especial y noche. La maravilla musical por CHEVALIER:

FOLIES BERGERE

(para mayores; no recomendable para señoritas).

SETIEMBRE

Especial y noche. La diva de la pantalla, GRACE MOORE, en su última maravilla musical:

QUIEREME SIEMPRE

(para mayores y menores).

BRASIL

Especial y noche. MAURICIO CHEVALIER en la maravillosa película musical

FOLIES BERGERE

(para mayores; no recomendable para señoritas).

RIALTO

Especial y noche. La maravillosa película musical por CHEVALIER

FOLIES BERGERE

(para mayores; no recomendable para señoritas).

Splendid HOY

ESPECIAL: 6.45 P. M.
NOCTURNA: 10 P. M.

HOY en especial y nocturna OTRO ESTRENO SENSACIONAL:

Lobos de Broadway

la obra que revela los secretos nocturnos de New York. Lujosa e interesante producción dramática Metro Golwyn Mayer apasionante y dinámica, por ROBERT TAYLOR y VIRGINIA BRUCE, con el popular chansonnier PINLY TOMLYM, de gran técnica moderna y subyugante.

(Sólo para mayores)
Rotativas de hoy:

EL ENCANTO DEL HOGAR (Shirley Temple)

TEATRO MUNICIPAL

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
TEMPORADA OFICIAL 1935

HOY a las 6 P. M.
FUNCION EXTRAORDINARIA
(Fuera de Abono)

LA OPERA DE ROSSINI

Barbero de Sevilla

Protagonista: CARLO GALEFFI

RINA MASSARDI, CARLO MERLINI, GAUDIO MANSUETO
Umberto Arcelli — Francesco Tagliavini
Maestro Director y Concertador
CAV. ARTURO DE ANGELIS
Localidades en venta desde las 10 A. M., Tel. 84407

Próximas funciones del Abono:
MANON (Puccini)
LOS PURITANOS (Bellini)
DON JUAN (Mozart)

CIRCO de FIERAS BROADWAY

Local Vicuña Mackenna esquina Alameda. Temporada a precios populares

HOY

9.45 CONTINUA EL EXITO DEL MAYOR CONJUNTO CIRCENSE DE SANTIAGO.

Estreno, como fin de fiesta, del sainete original de CHALUPA:

Acarrea Trago Filistoque

PRECIOS LOCALIDADES
Sillones $ 5 - Platea $ 4. - Galería $ 1.
Palcos Reservados $ 30. - Niños 0.80

CONSTANTEMENTE NUEVOS Y ORIGINALES NUMEROS.

Espectáculo apropiado para familias.



Equipo R. C. A. sonido perfecto. Calefacción central.
HOY, 6.30 y 9.45, a pedido, deliciosa producción de Shirley Temple (mayores y menores):

La Pequeña Coronela,

donde esta precoz artista, ídolo de grandes y chicos, supera en emoción a sus otras creaciones. La secunda el gran actor Lionel Barrymore. Además, hermosos agregados.
Platea 3.10. Balcón 2.40.

LA METRO GOLDWYN MAYER ANUNCIA VARIOS ESTRENOS

Además de "Entre el amor y la muerte", y "Corazones extraviados", Metro-Goldwyn-Mayer anuncia dos nuevas producciones: "La voz que acusa" y "La edad indiscreta".

Un argumento de tono dramático con derivaciones hacia el género de aventuras y misterio desarrolla "La voz que acusa". Relata, según se adelanta, la historia de un periodista con aficiones de investigador policial. Spencer Tracy y Virginia Bruce son sus principales intérpretes, secundados por Lionel Atwill, Harvey Stephens, Robert Barrat, James Stewart, M. Collier, Bobbi Watson, William Demarest, John Sheehan, Lucien Littlefield, George Chandler, Fuzzy Knight, Louise Henry, Robert Warwick, Joe Irving y Ralph Bushman. La dirección fué ejercida por Tim Whelan.

"La edad indiscreta" se anuncia como una obra de corte dramático, en cuya interpretación toman parte como figuras centrales Paul Lukas, Madge Evans y la característica May Robson. El reparto de esta película, que dirigió George Irving, menciona además al pequeño actor David Jack Holt, que hace su presentación en la pantalla: Helen Vinson, Catherine Doucet, Minor Watson, Stuart Casey, Raio Forbes, Beryl Mercer, Shirley Roos y Adrián Morris.

EN EL INDEPENDENCIA EL "CUARTETO AGUIRRE"

El sábado en secciones especial y noche se llevará a efecto en el Teatro Independencia un extraordinario debut en combinación con cine.

Trátase de Pepe Aguirre, que fué premiado como rey del tango en el concurso que hace poco tiempo se realizó en los teatros de barrio.

Juntamente con Pepe Aguirre, actuará el famoso "Cuarteto Aguirre", conjunto de guitarristas y cantantes, los cuales han obtenido también plenos éxitos en los diferentes teatros donde últimamente han venido actuando.



Angela Salloker, que tiene a su cargo el rol central de la película Juana de Arco, de la UFA, y que será estrenada proximamente en el Teatro Real

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: Creced y multiplicaos.

CIRCOS

CIRCO DE FIERAS BROADWAY. — Vicuña Mackenna y Provindencia. — Populares en la nocturna.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Amores de un dictador.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 225. (Matadero). — Contraespionaje.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085.—Teléf. 186, Sta. Elena. Carnavalesca.

Avda. MATTA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléf. 84966. Los caballos del rey.

AVENIDA. — Avenida Matta 618. — Teléf. 122, (Mat.)— El eterno deseo.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Frasquita.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. —Teléfono 60985. — Vermouth y noche: Marie galante.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Folies Bergere.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — David Copperfield.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151. — Teléf. 86685. Frasquita.

CENTRAL. — Huérfanos 930 —Teléfono 66946. — Vermouth y vermouth: Deseable.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743. — Teléfono 85020. — La pequeña coronela.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Folies Bergere.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. —Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Una mujer sin faldas.

CHILE. — Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Una mujer sin faldas.

DELICIAS.— San Alfonso 17 —Teléfono 88670. — Vermouth y noche: En busca del amor.

10 DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Quiéreme siempre.

DIECIOCHO — Dieciocho 14. —Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Tango bar.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: El eterno deseo.

EXCELSIOR. — Independencia 1070.— Teléfono 60776. — En busca del amor y Justicia.

IMPERIAL. — San Diego 344.— Teléf. 89-R, 2. (Mat.)— Tango en Broadway.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativas: Vírgenes impacientes; Vermouth y noche: Quiéreme siempre.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: El alma del Bandoneón.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.—Teléfono 62702. Los amores de un dictador.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Corazones en ruina.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Avda Italia. — Teléf. 41883.— Folies Bergere.

LATORRE. — Delicias 3732. —Teléfono 89607. — Vermouth y noche: El alma del Bandoneón.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 63464. — Quiéreme siempre.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989.— Tango bar.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Folies Bergere.

NOVEDADES. — G. Korner esq. Portales. — Teléf. 65290.— Amores de un dictador.

ÑUÑOA.— Irarrázaval 2707.— Teléfono 63810. — Vermouth y noche: David Copperfield.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming — Teléfono 86929. — David Copperfield.

ORIENTE. — Providencia y Pedro de Valdivia. — Teléfono 41345. — Vermouth y noche: David Copperfield.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Una mujer sin faldas.

PRINCESA. — Recoleta 243. —Teléfono 60192. — Vermouth y noche: David Copperfield.

PRINCIPAL. — Ahumada 182. —Teléfono 63050. — Vermouth y noche: Tango bar.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— David Copperfield.

REAL.— Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Señora casada necesita marido.

RECOLETA. — Recoleta 597. —Teléfono 63874. — Vermouth y noche: Folies Bergere.

REPUBLICA. — Avda. República 239. — Teléfono 83613. — Los caballos del rey.

RIALTO.— Pedro de Valdivia 3346.— Teléfono N.o 41667.— Folies Bergere.

ROGELIO UGARTE. — Santa Rosa 390.— Sta. Elena 125-R 3. La vida nocturna de los dioses.

SAN MIGUEL. — Av. Central 1202.— Teléfono 86185. — El lobo humano.

SANTIAGO. — Merced 839. —Telefono 88888. — Vermouth y noche: Crimen sin pasión y Cía. Córdova: Muñecos de trapo.

SELECTA.— Chacabuco 1178. —Telefono 89394. — Vermouth y noche: El negro que tenía el alma blanca.

SETIEMBRE. — Delicias 404. — Teléfono 85815. — Quiéreme siempre.

SPLENDID. — Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — El encanto del hogar.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio.—Teléf. 86474 —Rotativas: La voluntad del muerto; Vermouth y noche: Sueño de amor.

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

V A L P A R A I S O

CASILLA 109
TELEFONO 4427

PEQUEÑA EMBARCACION NAUFRAGO EN EL SUR, AHOGANDOSE DOS TRIPULANTES

La ocupaban tres personas. — Los cadáveres de las víctimas no han sido encontrados

Comunicaciones recibidas en la Dirección del Litoral de la Armada, nos hacen saber que en las cercanías de Ancud naufragó un barco de escaso tonelaje tripulado por tres personas.

A consecuencias del accidente murieron dos de los tripulantes, logrando salvarse el otro marinero después de luchar tenazmente con el fuerte oleaje.

BUSQUEDA DE LOS CADAVERES

Inmediatamente que las autoridades marítimas se impusieron de este accidente impartieron las instrucciones del caso a las naves que surcaban esa región para que fueran en auxilio del barco en peligro.

Todos los esfuerzos de esas embarcaciones resultaron estériles, pues los cadáveres de los tripulantes ahogados no fueron hallados.

La Gobernación Marítima de Puerto Montt ha iniciado el sumario correspondiente.

CUATRO PABELLONES DEBEN CONSTRUIRSE EN LA CARCEL

En ellos se instalarían la escuela, talleres, enfermería, y se aislarían los reos rematados

EFICIENTE LABOR DEL ALCAIDE

El Intendente de Aconcagua, don Manuel Fernández García, envió ayer un extenso oficio al Ministro de Justicia, en que le expresa la urgente necesidad que existe de hacer importantes trabajos en la Cárcel Pública de este puerto, que funciona en un edificio que adolece de serias deficiencias, como se pudo comprobar en la última visita semestral a los penales.

DEBEN CONSTRUIRSE 4 PABELLONES

Insinúa el Intendente que se construyan cuatro pabellones. En uno de ellos se instalaría la Escuela; en otro la sala para los reos enfermos, en el tercero los talleres para que trabajen los detenidos que tienen algún oficio y el último serviría para aislar los reos llamados "rematados" de los que aún no han sido condenados.

LABOR DEL ALCAIDE

Se refiere también el Intendente en esta comunicación a la eficiente labor que realiza el actual Alcaide de la Cárcel porteña, señor Silva Ponce, funcionario que en el tiempo que sirve el cargo ha logrado mejorar el nivel moral de los detenidos, obteniendo asimismo que la conducta sea cada vez más aceptable.

Problemas que estudiará la Municipalidad

EL SERVICIO DE DESAGUES Y MATADERO MODELO CONSIDERARA LA CORPORACION EL LUNES

El próximo lunes se reunirán extraordinariamente los miembros de la I. Municipalidad de Valparaíso para discutir dos problemas de trascendencia. Ellos son el del servicio de desagües y el del Matadero Modelo.

En el transcurso de la semana se reunirán los regidores que forman los comités encargados de estudiar estos asuntos para cambiar ideas al respecto.

Presupuesto de 1936 estudia el Alcalde

El Alcalde de Valparaíso, señor Oscar Ruiz Tagle, ha comenzado a estudiar el presupuesto municipal correspondiente al año próximo.

El señor Ruiz Tagle ha celebrado importantes conferencias sobre este asunto con los jefes de los diversos departamentos municipales y con el tesorero de la Corporación.

A las 19 horas llegará el "Reina del Pacífico"

Esta tarde, más o menos a las 19 horas largará sus anclas en este puerto la moto-nave "Reina del Pacífico", de los registros de la Cía. Inglesa de Vapores.

A bordo de esta unidad, vienen de Liverpool e intermedios numerosas y distinguidas personalidades.

INSTALACION DE FUNICULARES PERMITIRA POBLAR LOS CERROS

Un Regidor tiene en estudio un interesante proyecto sobre esta materia

TARIFAS MODERADAS

Hemos sido informados en fuente particular que un regidor de la I. Municipalidad de Valparaíso tiene en estudio un interesante proyecto para dotar de funiculares a diversos barrios altos de este puerto que ahora sólo tienen acceso por subidas demasiado pesadas y por lo general mal pavimentadas.

El objeto de este proyecto es que muchos cerros, que han aumentado su población y no disponen de medios de transporte, puedan seguir progresando.

La instalación de funiculares permitirá, asimismo, poblar hermosos barrios de este puerto que no han sido habitados, precisamente porque se hace difícil llegar hasta ellos. La aprobación de este proyecto significa un enorme beneficio para Valparaíso que debe buscar su ampliación en los cerros debido a que la parte plana es bastante reducida.

Estos funiculares harían importantes recorridos a una tarifa reducida.

El funcionamiento del polígono del Cerro Recreo

ESTUDIARA UNA COMISION DESIGNADA POR EL MIN. DE DEFENSA NACIONAL

Con ocasión de iniciarse los trabajos en la Variante de Placilla que dará acceso a Viña del Mar, la Intendencia de Aconcagua dictó un decreto ordenando que se suspendiera la práctica del tiro al blanco en el Polígono del Cerro El Recreo, a fin de evitar accidentes a los obreros que trabajan en esta obra.

Posteriormente, los dirigentes de la entidad afectada con esta determinación de la Intendencia, hicieron las gestiones del caso para poder seguir practicando este deporte. Ayer se nos informó que el Ministro de Defensa Nacional había designado una comisión para que se imponga en el terreno mismo de la manera como podría solucionarse esta situación y no perjudicar la práctica de este deporte.

Manifestación al señor Enrique Hermosilla

Con motivo que el señor Enrique Hermosilla, Contador-Pagador de la Intendencia de Aconcagua, se trasladará a Chillán, a la Tesorería Provincial, un numeroso grupo de amigos le prepara una manifestación de despedida, que se efectuará el próximo sábado 28.

El "Britt-Marie" se incorporará a la flota de la Inter-Oceánica

La Compañía Interoceánica de Navegación ha determinado recientemente incorporar a su flota al vapor "Britt-Marie" moderna unidad mercante francesa que será fletada por la Cía. Nacional y que hará el servicio regular entre Valparaíso y puertos del Atlántico.

Revisión de títulos a los oficiales de la Marina Mercante

SE HARA EN DICIEMBRE PROXIMO

En la Dirección del Litoral se nos informó ayer de que en diciembre próximo, y en cumplimiento al Reglamento correspondiente, se procederá a revisar los títulos de los oficiales de la Marina Mercante Nacional.

Esta revisión tiene por objeto conocer el número exacto de oficiales que hay en servicio activo.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Alejandro, de Magallanes.

Hoy:
El Reina del Pacífico, de Liverpool.
El Lautaro, de Liverpool.
El Sveadrott, de Oslo.
El Taltal, de San Antonio.
El Aysen, de Corral.
El Canelos, de Corral.
El Tirúa, de Lebu.

Mañana:
El Teresa, de Iquique.
El Santa Rita, de Nueva York.

El viernes 27:
El Gilda, de Iquique.
El Perú, de Iquique.

El domingo 29.
El Fulda, de Corral.

El lunes 30:
El Apolo, de Magallanes.
El Huasco, de Guayaquil.

SALIDAS

Ayer:
El Magallanes, para Iquique e intermedios.
El Cautín, para Corral e intermedios.

Hoy:
El Bokuyo Mary, para Hongkong e intermedios.
El Fresia, para Pisagua e intermedios.
El Taltal, para Iquique e intermedios.

Mañana:
El Santa Rita, para Nueva York.
El Lautaro, para Liverpool e intermedios.
El Reina del Pacífico, para San Antonio.
El Tirúa, para Lebu e intermedios.

El viernes 27:
El Aysen, para Guayaquil.
El Canelos, para Arica e intermedios.
El Teresa, para Iquique e intermedios.
El Perú, para Lota.

El sábado 28:
El Poseidón, para Hamburgo e intermedios.
El Gilda, para Iquique e intermedios.
El Sveadrott, para San Antonio.

Aviación

LA SWASTIKA EN EL "GRAF ZEPPELIN"

FRIEDCHSHAUFEN, 24. (U. P.) —Cuando el "Graf Zeppelin" partió anoche para Sud América, llevaba en el timón de popa pintada la swastika, en conformidad con la ley aprobada en Neuremberg que decretó bandera oficial del Reich la swastika.

El Dr. Eckner hace su primer viaje después de su reciente enfermedad.

Colombia

REORGANIZACION DEL GABINETE

BOGOTA, 24. (U. P.)— El Presidente Lopez reorganizó el Gabinete en la siguiente forma:

Gobierno, Darío Echandía;

Relaciones Exteriores, Francisco Samper Madrid;

Hacienda Jorge Soto del Corral;

Guerra, Benito Hernández Bustos;

Industrias, Gerardo Martínez Pérez;

Educación, Calixto Torres Umana;

Correos, Hernán Salamanca;

Obras Publicas, César García Alvarez;

Agricultura, Francisco Rodríguez Mova.

La reorganización del Gabinete fué determinada por la renuncia de Olava Herrera en Relaciones y también por la de los Ministros de Agricultura, Educación e Industrias. Estos ultimos la habían presentado en los últimos meses.

El Gabinete es liberal homogéneo, hallándose representadas todas las secciones del país.

Louis venció anoche por K. O. al 4.o round

MAS DE 90.000 PERSONAS PRESENCIARON EL COMBATE EN EL YANKEE STADIUM DE NEW YORK

Ganó Louis

NUEVA YORK, 24. — (Yankee Stadium). — (U. P.) Flash. — Joe Louis ganó por K. O. a Max Baer, al 4.o round

La victoria del "Campeón sin corona"

El ataque salvaje del negro

YANKEE ESTADIO, 24.—(U. P.)—Joe Louis venció por K. O. a Max Baer al cuarto round. Durante el desarrollo de la pelea, el negro derribó dos veces a su contendor, quien sangró en abundancia de las heridas que recibió a consecuencia del terrible castigo que recibió desde la primera vuelta.

El blanco presentaba un horrible aspecto al final del tercer round, iniciando la cuarta vuelta completamente groggy, debido al salvaje castigo que recibió.

En la cuarta vuelta el negro atacó como una pantera y sorpresivamente dió el golpe de gracia con un recto derecho a la mandíbula. Baer cayó al suelo sin tratar de protegerse, con las manos abiertas y los brazos en el aire, como si tratara de buscar algo en que apoyarse. Se apoyó en la rodilla derecha, mientras el referée Donovan contó los diez segundos. Baer sacudió la cabeza y trató de limpiarse la cara cubierta de sangre, pero no hizo esfuerzo para levantarse.

La enorme concurrencia manifestó su aprobación al fallo, y luego los 90.000 espectadores aclamaron ruidosamente a Louis, quien ahora tiene derecho a enfrentar al campeon Braddock.

Louis ya es saludado como el "campeón sin corona".

Baer fué horriblemente castigado. - Comentarios

"JAMAS VOLVERE A PELEAR NUEVAMENTE", EXCLAMO EL BLANCO. — "LA MANDIBULA DE BAER ES COSA FUERTE, PERO MUY FACIL DE ALCANZAR", FUE TODO LO QUE DIJO EL NEGRO DESPUES DEL TRIUNFO

NUEVA YORK, 24 (U. P.) — Joe Louis sigue favorito, en proporción de 9/5, como vencedor de Max Baer, en el encuentro que sostendrán esta noche. En Broadway se hacen predicciones de que las apuestas en el ring-side esta noche serán de 2/1.

Baer llegó a Nueva York de su campo de entrenamiento, y predice que ganará por knock-out. Louis se muestra del mismo modo confiado en la victoria.

Los especuladores están pidiendo hasta 250 dólares por los boletos, cuyo precio se ha marcado en 25 dólares.

Es probable que el tiempo sea bueno, pero extraordinariamente frío.

En estos momentos, el tiempo promete ser ideal.

El match se desarrollará de acuerdo con los reglamentos corrientes, en lugar de reglamentos especiales, como se ha insinuado.

Louis se propone casarse inmediatamente después de la pelea, o bien mañana.

Los precios de los asientos del ring-side continúan siendo objeto de grandes especulaciones. Por ejemplo, se informa de que algunos han sido vendidos en 400 dólares.

Se espera que los pugilistas reciban cada uno 300.000 dólares.

5 MIL PERSONAS PRESENCIARON EL PESAJE

Cinco mil personas se estacionaron al lado afuera de las oficinas de la Comisión de Box para presenciar el pesaje de los contendores. Mientras los médicos terminaban el examen y los declaraban a ambos en perfectas condiciones físicas, cincuenta reporters gráficos tomaban vistas de la escena.

Los periodistas estuvieron de acuerdo en que Baer se mostraba nervioso. Louis declaró: "Si encuentran algo malo en mi corazón, ya saben la razón". Se refería a su próximo matrimonio.

Mr. Brown, miembro de la Comisión de Box, advirtió a ambos pugilistas: "El que cometa un foul será castigado severamente, impidiéndole boxear en los rings de Estados Unidos".

Baer declaró: "Me siento un poco nervioso".

YANKEE STADIUM, 24 (U. P.) —A las 9.30 P. M., Louis estaba favorito en la proporción de 2 a 1.

Según cálculos extraoficiales ya hay 90.000 espectadores en el estadio, viéndose centenares obligados a estar de pie. En vista de la gran asistencia de público, probablemente las entradas suban del millón de dólares.

LOS PRELIMINARES

YANKEE STADIUM, 24 (U. P.) En el primer preliminar, a cuatro vueltas, entre Natham Mann, de 81,420 kilogramos de peso, y George Chip, de 80.730 kilogramos, venció el primero por knock-out técnico al tercer round. Ambos tienen 19 años de edad.

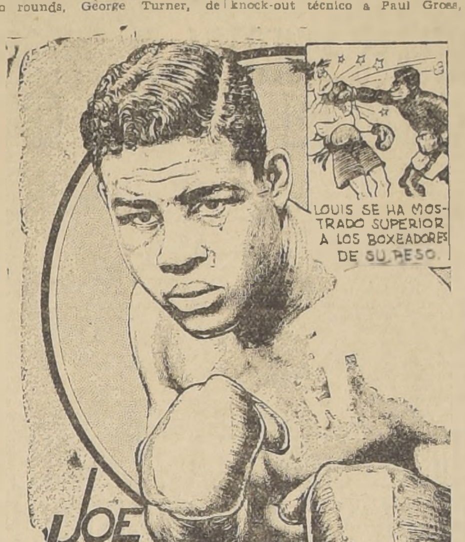
YANKEE STADIUM, 24 (U. P.) —Bob Pastor, de 84.985 kgs. de peso, derrotó por puntos a Terry Mitchell, de 84.870 kgs., en el segundo preliminar a cuatro vueltas. Ambos son de Nueva York.

YANKEE STADIUM, 24 (U. P.) —En el tercer preliminar, a cuatro rounds, George Turner, de 85.100 kgs. de peso, de Oklahoma, ganó fácilmente por puntos al alemán Heinz Kohlhaas de 94.300 kgs.

YANKEE STADIUM, 24 (U. P.) —El argentino Jorge Brescia, de 97.060 kgs. de peso, derrotó por knock-out técnico a Paul Gross, de 97.980 kgs. y natural de Nueva York.

YANKEE STADIUM, 24 (U. P.) —Tony Cancella, de 90.442 kgs. de peso, de Florida, venció por decisión a Jimmy Merriot, de 93.840 kgs. de peso, de Oklahoma.

YANKEE STADIUM, 24. (U. P.) En el semifinal después del combate de fondo, Ford Smith, de 96.280 Kgs. de peso, de Montana, venció por decisión a Buddy Baer, de 109.710 Kgs. La pelea fué a seis vueltas.



Joe Louis, el "campeon sin corona"-, que anoche venció en forma espectacular a Baer

Louis se casó momentos antes de la pelea

NUEVA YORK, 24. — (U. P.) Joe Louis contrajo matrimonio con Marva Trotter, a las 8 P. M., lo que ha producido sorpresa, pues la ceremonia matrimonial había sido anunciada para después de la pelea.

LOS RIVALES ACLAMADOS

YANKEE STADIUM, 24. (U. P.) —Max Baer entró al ring, siendo seguido inmediatamente por Joe Louis. Ambos fueron ovacionados.

LOS SECONDS

YANKEE STADIUM, 24. (U. P.) —Jack Dempsey y Ancil Hoffman son los seconds de Baer, y Jack Blackburn y el entrenador Louis Main, los de Louis. El referee es Arthur Donovan.

SE INICIA EL COMBATE

Primer round: Se inició la pelea lentamente. Louis, con gran cautela, ataca con rectos izquierdos a la cara de Baer, quien en seguida contestó con un fuerte derecho a la cabeza, sin efecto. El negro lanzó una lluvia de derechos e izquirdos al cuerpo. Baer responde con un izquierdo al cuerpo. El blanco sangra de las narices a consecuencia de un fuerte jab. Se produce un cambio de golpes al cuerpo. Louis toma la ofensiva, propinando violentos golpes a Baer cuando sono el gong. Roud de Louis.

EL NEGRO ATACA COMO UN SALVAJE

Segundo round: Louis toma la ofensiva frecuentemente, castigando a Baer en la cabeza y en la cara, obligando a éste a retroceder a un rincón, y luego tambalear al recibir un golpe en la nariz, de la cual sale nuevamente sangre. Baer es obligado a retroceder a las cuerdas, y luego se produce un clinch. El blanco está cubierto de sangre. El negro no tiene ninguna herida. Round de Louis.

BAER K. D.

Tercer round: Louis ataca como un salvaje, y coloca izquierdos a la cara y derechos al cuerpo, y a menudo echa atrás la cabeza de su rival con violentos golpes, dos de las cuales llegan sucesivamente a la boca. En seguida derriba a Baer. El referee alcanza a contar hasta nueve, pero el gong salva al blanco. Round de Louis.

EL FINAL DEL COMBATE

Cuarto round: Baer aparece en el centro del ring cubierto de sangre que mana de la nariz. El negro lo ataca rápido, colocando dos golpes sucesivos a la cara. En medio del combate, el referee llama la atención a Baer por sus golpes a la espalda, aplicados con la izquierda. El blanco no tiene valor para responder a los ataques de su contendor, y se mantiene a la ofensiva. Un derecho a la cabeza hace caer a Baer. Mientras el referee cuenta hasta diez, Baer espera apoyado en la rodilla derecha. Dos policías entraron al ring como una medida de precaución.

Peso de los contendores

NUEVA YORK, 24. — (U. P.) Los contendores del gran match Max Baer y Joe Louis fueron pesados oficialmente ante la Comisión de Box de esta ciudad.

Baer pesó 96.830 K.

Louis pesó 91.650 K.

Louis y Baer opinan después del match

NUEVA YORK, 24.—(U. P.)—Joe Luis puso knock-down por dos veces consecutivas a Max Baer en el tercer round, por la cuenta de 9 y 5 segundos respectivamente, la segunda vez en el momento de sonar la campana.

Una vez en su camarín, Baer anunció que se retiraba definitivamente del ring. En seguida pidió que se le diera un cigarrillo y un vaso de cerveza.

"Jamás volveré a pelear nuevamente", dijo. "La verdad es que no fuí hecho para ser un pugilista.

"Espero que Louis gane mucho dinero.

Es un buen muchacho, pero no creo que llegue a ser el campeón mundial de todos los pesos".

Louis, por su parte, en su camarín conservaba su acostumbrada reserva. Sólo se limitó a decir:

"La mandíbula de Baer es la cosa mas fuerte que me ha sido dado golpear con mi puño pero al mismo tiempo, la mándibula más fácil de alcanzar".

250 A 300 GOLPES COLOCO LOUIS

YANKEE STADIUM, 24. (U. P.) —Antes de que transcurriera un minuto del primer round, ya se podía ver que Baer no tenía ninguna esperanza de vencer a Louis, y esa impresión iba tomando cuerpo mientras avanzaba la pelea. Sólo al final del segundo round Max amenazó seriamente al negro al alcanzarlo con un potente "swing" que lo desconcertó por un instante. Acto continuo sonó el gong.

Es evidente que Baer sufrió una seria desventaja por el hecho de que jamás estudió verdadero box. No pudo pretegerse contra las salvajes arremetidas del negro.

El K. O. se produjo a los dos minutos 50 segundos de iniciado el cuarto round. Louis, refiriéndose al golpe de gracia, dijo: "Fué como un impacto en una muralla de piedra".

Louis colocó de 250 a 300 golpes durante el breve combate. Como el negro dominó a Baer durante toda la pelea, venciendole fácilmente, se calcula que ambos recibirán alrededor de 300.00 dólares.

Argentina

LLEGO EL Dr. ARCE

BUENOS AIRES, 24.— (U. P.)—A las 13.45 horas llegó el doctor Arce, quien se ausentará nuevamente el proximo martes en avión con destino al Perú y México.

EN NOVIEMBRE SE INAUGURARA EL HIPODROMO SAN ISIDRO

BUENOS AIRES, 24.—(U. P.) —Con la asistencia del Presidente de la República y delegaciones especiales de clubes hípicos del Brasil, Chile y el Uruguay, se inaugurara el 17 de noviembre el Hipodromo de San Isidro, en cuya oportunidad se disputará el premio "Estados Unidos del Brasil".

Paraguay

PRONTO A SOLUCIONARSE EL ASUNTO DE LOS PRISIONEROS DE GUERRA

ASUNCION, 24.—(U. P.)—Noticias recogidas en fuentes autorizadas permiten asegurar que está próxima la solución definitiva del asunto de la devolución de prisioneros bolivianos.

POR QUE LOS DELEGADOS ITALIANOS, EN LA ASAMBLEA DE LA S. D. N. ABANDONARON LA SALA AL ENTRAR LOS ETIOPES

Fundan los italianos su actitud en diversas disposiciones del Pacto de la Liga, que afirman que Etiopía no ha cumplido, y que serían también causa de la pretensión de Italia de procurar que se le conceda el mandato del Reino Etíope mediante la SDN

(CORRESPONDENCIA DE LA ROMA PRESS, EXCLUSIVA PARA "LA NACION")

ROMA, 24.— (Especial de Roma Press).—Si en las recientes reuniones de la Sociedad de las Naciones Italia se negó a ocupar un puesto en la misma mesa donde estaba sentado el representante de Abisinia, no fue ya por un capricho cualquiera, porque el Barón Aloisi obró con pleno derecho, de acuerdo con los fundamentos en que se basa la Sociedad de las Naciones, cuyo estatuto establece claramente que un país que quiera ser miembro de la Liga deba tener sus confines bien definidos; contrariamente a esta disposición Etiopía no ha definido aun sus límites, a pesar de que desde hace 25 años Italia ha hecho todos los esfuerzos posibles para delimitar las fronteras de sus colonias con las de Abisinia.

Además, el estatuto de la Liga exige que el país que quiera ser miembro de la misma debe contar con un Gobierno plenamente responsable reconocido en todas las zonas de su jurisdicción. El Gobierno del Negus no posee estos requisitos, como tampoco ha logrado poner término a la esclavitud, a pesar de que la Liga admitió a Etiopía con la severa condición de que pusiera termino a ese infame comercio. Por lo tanto, Abisinia no ha cumplido con ningún compromiso y, en consecuencia, la Sociedad de las Naciones debió intervenir para intimar al Negus a que cumpliera de inmediato con todas las obligaciones o, de lo contrario, expulsar a Etiopía de la Liga. Hay que considerar, además, que países mucho más civilizados y adelantados que Abisinia—por ejemplo Siria y Palestina—, están aún bajo mandato.

He aquí por qué Italia se ha negado a sentarse en la misma mesa en que tomaba asiento el representante de ese país que vive aún en plena barbarie y que se ha mostrado reacio a toda civilización y a todo progreso.

Se dice que Italia, con respecto a Abisinia, ha procedido arbitrariamente valiéndose de la ley del mas fuerte. Nada mas falso y más injusto. Italia ha hablado y procedido de acuerdo con el derecho. Y en efecto, no hay que olvidar que el Pacto de la Sociedad de las Naciones hace una clara distinción entre los países civiles y los países que, aún habiendo alcanzado cierto grado de progreso, están aún muy lejos de poder ejercer una plena y absoluta autonomía de acuerdo con las finalidades de la colaboración universal entre los pueblos. Son éstas las poblaciones que necesitan una tutela para poder evolucionar. Y el mismo artículo 22 del Pacto dice que la mejor manera para acelerar esta obra de civilización es la de confiar la tutela de esas poblaciones a los paises más evolucionados que por sus experiencias, sus recursos y su misma posición geográfica están más en grado de ejercer esta misión de progreso y de civilización.

El artículo 16 del Pacto establece también que los países que no posean todos los requisitos pedidos por él mismo, que no cumplen con ellos, pueden ser expulsados de la Liga, o mejor, deben ser expulsados. Eso sin agregar que el artículo 19 establece que la Asamblea puede invitar los miembros de la Sociedad a proceder a un nuevo examen de los tratados que se han hecho inaplicables, "como asimismo de las situaciones cuyo mantenimiento podría poner en peligro la paz del mundo".

He aquí, por lo tanto, como Italia obra completamente de acuerdo a lo establecido por la Sociedad de las Naciones y con pleno derecho. Estas cosas, que no pueden ser inventadas porque el Pacto de la Sociedad las dice con mucha claridad, la ignoran o las olvidan los que ahora se ensañan contra Italia apelando a un derecho inexistente y a un humanitarismo que no es del caso.

Por eso Mussolini ha dicho que Italia defenderá su tranquilidad, su bienestar y sus derechos—o sea su vida—, "con Ginebra, sin Ginebra o contra Ginebra".—(Mayor Tomilán).

LA CONTINUA TENSION INTERNACIONAL TIENE A LOS MALTESES CON SUS NERVIOS ALTERADISIMOS

La declaración de la guerra o la seguridad de que habrá paz, sería recibida con inmenso alivio. — Esposas e hijos de los militares británicos residentes parten a la patria en un transporte. — En cambio, los Cónsules Generales de Italia y Estados Unidos hacen preparativos para quedarse tranquilamente en la isla

(CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA DE RALPH FORTE, EXCLUSIVA PARA "LA NACION")

MALTA, 24. — (Especial). — Los cambios que minuto a minuto sufre la situación internacional, mantienen a los habitantes de esta isla en estado de completa alarma y debido a que la tensión continúa, la impresión que se obtiene de los habitantes es que la declaración definitiva de la guerra o la paz sería recibida con gran alivio.

Un intenso interés se ha fijado en los refuerzos navales, aéreos y militares de Gran Bretaña en el Mediterráneo. Este interés se hizo más evidente cuando el pueblo supo la noticia de que la flotilla de destróyeres del Atlántico había zarpado en la mañana de hoy para hacer ejercicio de tiro de guerra y que volvería esta noche.

Todos los recintos militares están custodiados por agentes y se prohibe estrictamente sacar fotografías.

El magnífico transporte "Neuralia", que está anclado en la bahia mayor, saldrá de un momento a otro para Inglaterra, llevando las esposas e hijos de los militares, con el fin de dejar sus casas para las nuevas tropas de refuerzos, cuya avanzada es esperada el jueves.

Se hace notar que, al contrario de los británicos que parten en el "Neuralia", el Marqués Agostino de Ferrinti, nuevo Cónsul General italiano, recibió hace poco a su esposa y sus cuatro niños y arrendo una villa para vivir con ellos. Por su parte, el nuevo Cónsul General de Estados Unidos, Mr. Perry George, decidió instalar una sala a prueba de gases en el Consulado, en el que hay cuatro oficinistas.—Ralph Forte.

Francia, Gran Bretaña e Italia habrían acordado negociar fuera de la Liga la solución del conflicto

EL ASUNTO SERIA PUESTO EN MANOS DE LOS DIPLOMATICOS EN LAS CAPITALES RESPECTIVAS. — UN SUGESTIVO EDITORIAL DE "THE TIMES" DE LONDRES VENDRIA A CORROBORAR LA VERSION. — LA IDEA HABRIA NACIDO DEL PROPOSITO DE SALVAR LA VIDA A LA LIGA, QUE SE VE SERIAMENTE ENVUELTA EN EL CONFLICTO. — TAMBIEN SE QUERRIA EVITAR SERIOS CHOQUES, EN EL CONSEJO, ENTRE LOS DELEGADOS PARTIDARIOS DE LAS DISTINTAS TENDENCIAS. — DENTRO DEL MISMO CONSEJO HABRIA AMBIENTE FAVORABLE

GINEBRA, 24.— (U. P.)— Informaciones fidedignas, según las cuales Gran Bretaña, Francia e Italia están a punto de iniciar negociaciones secretas por las vías diplomáticas con el fin de llegar a una transacción sobre el conflicto ítalo-etiope, produjeron hoy grave inquietud en los circulos de la Liga de las Naciones. La impresión surgida de esas informaciones es que tres motivos han apresurado la decisión de emprender conversacions diplomáticas fuera de la Liga de las Naciones a saber:

1.o—El deseo de salvar la Liga del embrollo. Según la opinión de importantes delegados, si las proposiciones de la Comisión de los Cinco fueran aprobadas por el Consejo, ella comprometería a la Liga en una transacción, por cuanto la institución Ginebrina aprobaría el imperialismo italiano en Africa.

2.o—El deseo de evitar una lucha en el seno del Consejo, entre los deseosos de satisfacer las aspiraciones italianas especialmente Francia, y aquellas potencias que han declarado sin reservas que hay que defender el Pacto a toda costa, aunque provocara sanciones económicas y militares. Se arguye que esta divergencia podría dificultar si es que no hiciera del todo imposible, un acuerdo unánime del heterogéneo Consejo sobre las recomendaciones de paz; y

3.o Los que favorecen el traslado de las importantes negociaciones desde la Liga a Embajadas en Roma. París o Londres creen que tal procedimiento, libre de los escollos de la nerviosidad pública, podría mejorar las perspectivas de una transacción.

Sondeos extraoficiales han revelado que una abrumadora mayoría del Consejo favorece el traslado de las negociaciones con Italia para entregarlas a la diplomacia secreta fuera de la órbita de la Liga. Hasta los rusos simpatizan con este plan. El conflicto ítalo-etiope no afecta directamente a la Unión Soviética; pero ésta se interesa en mantener el prestigio de la institución internacional de Ginebra.

Se entiende que ninguno de los catorce miembros del Consejo se opondría al traslado de las negociaciones.

Un importante delegado manifestó a la United Press que el público creía que los esfuerzos para solucionar la disputa todavía estaban confiados enteramente a la Liga. Este mismo informante declaró que "el Consejo continuará estudiando las mociones que recomiendan la aplicación de las cláusulas del Pacto. El informe de la Comisión de los Cinco será presentado probablemente el jueves al Consejo. Este informe será meramente una exposición de hechos e irá acompañada por documentos; pero se abstendrá de referirse a las cláusulas del Pacto.

Entonces el Consejo mismo, o por medio de la sub-Comisión del Consejo, o la Asamblea procederá a redactar las recomendaciones para Italia y Etiopía indudablemente en conformidad al artículo 15 del Pacto, siendo ellas un acto preliminar a la aplicación de sanciones, de acuerdo con el artículo 16 en el caso de que se produzca una agresión. El Consejo y la Comisión están facultados para evacuar negociaciones, y embarcarse en nuevas negociaciones, pero no mostrarán prisa a fin de que el mundo no imagine que esos cuerpos están preocupados de la aplicación del Pacto, en circunstancias que estarían ocupados meramente en prolongadas deliberaciones, mientras las verdaderas negociaciones estarian desarrollándose en el silencioso ambiente diplomático de las Cancillerías. En consecuencia si esas conversaciones secretas abrieran la puerta a un acuerdo aceptable para Italia, la culpa de satisfacer las ambiciones de Roma no recaería sobre la Liga".

Sin embargo, se duda del éxito de tales conversaciones diplomáticas. Cierto jefe de delegación, refiriéndose a dichas conversaciones, dijo que se sabía que en la próxima fase de las negociaciones, estas serían llevadas desde Ginebra a Embajadas en Gran Bretaña, Francia e Italia, y que volverían de hecho a Ginebra si fracasaran las conversaciones diplomáticas.

Según una versión no confirmada Francia, Gran Bretaña e Italia ya han llegado a un entendimiento secreto para reiniciar conversaciones diplomáticas fuera de la Liga. Otra prueba de la existencia de tal acuerdo es el editorial que publica el número de hoy de "The Times", de Londres que dice: "La maquinaria de permanentes consultas de las Embajadas en Roma, París y Londres, puede ser llamada a ayudar las deliberaciones de Ginebra. Además de esa insinuación periodística la United Press ha recibido una autorizada confirmación de parte de una de las principales delegaciones, según la cual se emprenderán conversaciones diplomáticas fuera de Ginebra. Una versión oficial es que estas negociaciones se desarrollarán paralelamente; pero, según un delegado influyente, esta versión sólo con los esfuerzos de la Liga; tiene por objeto salvar el prestigio de la Liga de las Naciones".

EXCEPCIONAL INTERES MUESTRA EL PRESIDENTE FRANCES POR EL DESARROLLO DEL COMERCIO CON SUD AMERICA

PARIS, 24 (U. P.) — El diputado M. Julien Durand informó a la United Press acerca del interés excepcional que tiene el Presidente Lebrun en las relaciones comerciales de Francia con Sud América, después de la jira hecha por la misión comercial francesa a ese Continente.

El diputado Durand dió esta información, después de la visita que hizo a M. Lebrun en el Palacio de Rambouillet, en donde Durand celebró una conferencia de noventa minutos con el Primer Mandatario francés. Discutieron todos los aspectos de la situación.

A pesar de que Durand no ha podido describir ninguno de los aspectos de la conversación, la United Press ha sabido que el Presidente desea pedir extraoficialmente al Gabinete que haga todo lo posible para celebrar acuerdos comerciales con Sud América.

Lebrun tiene su atención fija en el 26 de octubre, fecha en que presidirá y pronunciará un discurso en la Universidad de la Sorbona, sobre el viaje de la misión a Sud América. Este discurso será seguido de otro que pronunciará el Ministro de Comercio Georges Bonnet, sobre las relaciones comerciales de Francia con los paises extranjeros. Durand también leerá una cuenta de las actividades de su misión comercial en Sud América.

Asistirán a esta reunión los jefes representativos del comercio y de la industria, y también los miembros del Gobierno, altos funcionarios del Ministerio de Relaciones y del Departamento de Comercio. El resultado de la reunión de la Sorbona será la demostración más grande que haya hecho Francia para destacar su interés en Sud América. La United Press ha sido informada de que se espera firmar un tratado preliminar con Argentina antes de las elecciones de mayo próximo.

Si bien la mayoría de los miembros de la misión y altos funcionarios del Gobierno admite que ya está completo, el tratado con Argentina no puede ser una realidad antes de las elecciones, debido a la intransigencia de los agricultores franceses en cuanto a admitir los productos agrícolas, necesitando que los parlamentarios franceses se mantengan junto al terreno eleccionario. El Ministerio de Relaciones Exteriores piensa conceder, en cambio, a Argentina una cuota de fruta, y, posiblemente aumente las importaciones de carne de ternera argentina. Esta esperanza no está basada en que esa pequeña concesión satisfará a Argentina, y en una concesión considerable en productos como: mantequilla y carnes, sino en el hecho de que Argentina, bajo las actuales condiciones en Francia, verá la ausencia de esperanzas de obtener tales concesiones, por lo que desearía otorgar concesiones de cambio, mientras se espera el tratado definitivo del año próximo.

LA COMISION DE LOS CINCO APROBO EL INFORME SOBRE EL CONFLICTO Y REMITIO ESTE AL CONSEJO DE LA S.D.N.

GINEBRA, 24.— (U. P.) — La Comisión de los Cinco aprobó hoy su informe definitivo sobre la disputa ítalo-etiope, remitiendo el conflicto nuevamente al Consejo, el cual, de acuerdo con el Pacto, resolverá ahora los nuevos pasos que habrá de dar para impedir la guerra.

INTERPRETACIONES AL COMUNICADO ITALIANO

El comunicado expedido hoy a mediodía por el Gabinete italiano es interpretado en ésta como que literalmente significa que Italia está ahora en espera de la próxima decisión de la SDN.

La frase empleada diciendo que "Mussolini contempló la actitud que asumirá Italia si se aplicasen ciertos artículos del Pacto", es interpretada en diversas formas; creen algunos que es una amenaza velada de abandono de la SDN. en el caso de aplicarse los artículos XV y XVI; otros sostienen que Mussolini tuvo sólo en vista las próximas medidas diplomáticas que adoptaría en el caso que el Consejo actuase en conformidad con el artículo XV del Pacto.

La Comisión de los Cinco se reunió a las 10.45 horas para preparar el informe que elevará al Consejo. Probablemente sea remitido el jueves. La United Press supo que el informe estaba redactado en estilo objetivo y describe el fracaso de los intentos de la Comisión para [illegible] una reconciliación de Italia y Etiopía. Explica cómo fué fundada la Comisión y cómo redactó sus proposiciones a ambos paises, dejando constancia de la aceptación por parte de Etiopía y del rechazo de Italia.

La Comisión llega a la conclusión de que, en vista de estas circunstancias, no puede hacer más.

El Consejo se reunirá el jueves por la mañana, tanto para recibir el informe, como para resolver sobre los próximos pasos que dará.

REINA PESIMISMO

Muchos delegados se manifiestan pesimistas y consideran que la situación se ha complicado tanto, que su liquidación demorará por lo menos seis meses. Prevén que el Consejo tendrá que redactar sus recomendaciones de arreglo del conflicto, permaneciendo alerta para volver a constituirse en cualquier momento. Si estalla la guerra, alguna de las delegaciones podrá tratar de mantener en sesión permanente al Consejo hasta que se restablezca la paz.

LA PERSPECTIVA PARA ITALIA

Los expertos divisan problemas complejos de estrategia y de táctica que se presentan al comando italiano, si ocupa toda la Etiopía, por las condiciones geográficas del país, que no pueden fácilmente ser dominadas con el esfuerzo humano.

Se cree que el comando deberá resolver entre concentrar el esfuerzo en una sola expedición que parta de Eritrea hacia el Sur, o lanzar dos expediciones simultáneas que partan de Eritrea y del Somali Italiano.

El comentario militar europeo ha supuesto generalmente que Italia va a organizar dos expediciones que partan simultáneamente para converger en Addis Abeba u otro centro estratégico del interior. Los entendidos piensan que dicho plan significaría una división temeraria de las fuerzas italianas, fuera de la distracción de 30.000 hombres de la Libia.

En el caso que se promoviese una tirantez en las fronteras de la península, que requiriese la presencia de tropas numerosas, Italia se vería en la peligrosa situación teórica de tener dividido su ejército en cuatro partes, de acuerdo con este razonamiento; de modo que Italia obraría más cuerdamente intentando una sola expedición de empuje irresistible que partiese de Eritrea.

ALOISI TRATARA DE IMPEDIR UNA REUNION

GINEBRA, 24.— (U. P.) De fuente autorizada sabe la United Press que el Barón Aloisi se propone impedir la sesión pública que debe celebrar el Consejo de la SDN., el jueves próximo, y que ha expresado que se negará a sentarse en la misma mesa con los delegados etíopes.

Significa así una actitud más decidida que las adoptadas en las sesiones anteriores del Consejo, a las cuales asistió el Barón Aloisi, retirándose sólo cuando los etíopes tomaron parte activa en la discusión.

LAVAL Y EDEN SE ENTREVISTAN HOY

GINEBRA, 24.— (U. P.) Mañana miércoles se entrevistarán Eden y Laval, para tratar de ponerse de acuerdo respecto del procedimiento que propondrán en la sesión del jueves del Consejo, el que, después de recibir el informe de la Comisión de los Cinco, resolverá en sesión secreta la actitud que habrá de asumir. Según los británicos, aún se espera que esta actitud esté fundada en el artículo XV párrafo 4, aunque no excluye nuevos esfuerzos conciliatorios, en conformidad al artículo XV párrafo 3. El informe de cuatro páginas de la Comisión de los Cinco, será publicado mañana miércoles por la mañana, con un suplemento que contendrá las "observaciones" formuladas por el Barón Aloisi.

Las delegaciones a la SDN. han comentado favorablemente la postergación de la movilización de la prueba anunciada por Mussolini, y consideran que dicha postergación está calculada para disminuir la tirantez de la situación.

En circulos franceses se dice que Pierre Laval no ha abandonado la esperanza, y que continuaría buscando una solución pacífica para el conflicto. Pero se estima que Laval está profundamente desalentado por la actitud de Mussolini. Cree que esta actitud no ofrece ni la más ligera base para un arreglo.

Como resultado de la actitud de Italia, los franceses y los británicos continúan discutiendo la posibilidad de las sanciones. Se informa que están estudiando medidas concretas, las que podrían aplicarse rápidamente a Italia en caso de que este país empezara las hostilidades.

LA ASAMBLEA DE LA S. D. N. APROBO EL INFORME DE SU COMISION POLITICA SOBRE EL PROBLEMA DEL CHACO

GINEBRA, 24.— (U. P.).— La sesión plenaria de la Asamblea de la Liga de las Naciones comenzó a las 15.40 horas.

Inmediatamente después se dio comienzo a la etapa final de la aprobación del informe de la Comisión de Asuntos Políticos sobre el problema de los mandatos o territorios mandatados. Esto suscita la cuestión de si el Japón esta fortificando las islas del Pacífico que se encuentran bajo su mandato.

Dice el informe que "las explicaciones de las potencias mandatarias se están esperando con particular interés".

La Asamblea levantó su reunión a las 16.15 holas, luego de haber aprobado el informe de la Comisión de Asuntos Políticos sobre el problema de los refugiados políticos, presentado por el delegado Jizersky. El informe éste hace notar las posibilidades de poder establecer a los miles de fugitivos políticos en los vastos territorios desocupados de los paises de la América del Sud.

También fué aprobado el informe de la Comisión de Asuntos Económicos, respecto de la labor del organismo de sanidad de la Liga de las naciones.

GINEBRA, 24.— (U. P.).— La Asamblea de la Liga de las Naciones aprobó el informe de la Comisión de Asuntos Políticos sobre el problema del Chaco, que le presente el señor Vasconcellos.

GINEBRA, 24.— (U. P.).— Durante la sesión de la Comisión de Asuntos Económicos, el delegado chileno Sr. Fernando García Oldini, plesentó un acuerdo en el que propone que la investigación de la Sociedad de las Naciones, sobre los acuerdos de compensación sea ampliada con una investigación de los metodos llamados de "compensación integral".

GINEBRA, 24.— (U. P.).— La Comisión Jurídica de la Asamblea de la SDN concretó su discusión de hoy a las relaciones entre la Unión Panamericana y la Sociedad de las Naciones. Aprobó una resolución presentada por el delegado de Argentina, con lijeras modificaciones sugeridas por otros miembros de la Comisión.

La resolución presentada posterga la investigación de las relaciones entre las dos partes hasta que la Unión Panamericana haya completado sus estudios sobre el particular. No obstante, autoriza al Secretario General de la SDN, M. Joseph Avenol, para que "mantega tales relaciones con fines de información mútua, con el Director General de la Unión Panamericana, como se estime necesario".

El texto final de la resolución, que será aprobada pronto por la Asamblea, es el siguiente:

"La Asamblea elogia y honra los altos fines de la cooperación internacional, la que ha sido promovida por las proposiciones colombianas para estudiar las relaciones entre la Sociedad de las Naciones y la Unión Panamericana; se reserva el derecho de estudiar esta proposición cuando sepa el resultado de los estudios recomendados por la Septima Conferencia Panamericana en su resolución destinada a las relaciones de la entidad Panamericana y otras organizaciones; y autoriza de aquí en adelante al Secretario General de la SDN para que mantenga tales relaciones con fines de información mútua con el Director General de la Unión Panamericana, como se estime conveniente".

La Comisión antes mencionada, nombró al delegado de Argentina, señor Ruiz Guiñazú, para el cargo de relator y para que presente esta resolución a la Asamblea.

La Comisión jurídica aprobó, además, el acuerdo revisado del chileno Enrique Gajardo, en el cual se elogia la iniciativa de los países americanos por haber redactado en Montevideo un acuerdo con respecto a la nacionalidad de la mujer.

En este acuerdo se llama, también, la atención de los miembros de la Sociedad de las Naciones hacia el hecho de que este acuerdo es libre y pueden adherir a él todos los países que lo deseen. Se solicita al Consejo de la SDN que vigile la aplicación de este acuerdo para determinar cuándo debe estudiarse una acción conjunta del problema de la nacionalidad de la mujer.

Joaquín Chapaprieta aceptó formar el Gabinete español por haber renunciado a hacerlo Stgo. Alba

Chapaprieta es Ministro de Hacienda del Ministerio dimitente de Alejandro Lerroux. — Después de una reunión de los cuatro jefes del bloque gobiernista, Chapaprieta anunció que hoy tendría terminada la lista de su Ministerio. — Alba declinó el encargo a causa de las exigencias de los partidos, incluso el radical

MADRID, 24. (U. P.)—(URGENTE).— Santiago Alba, presidente de las Cortes, declinó el encargo que le había conferido el Presidente Alcalá Zamora, de formar un nuevo Gobierno.

Joaquín Chapaprieta, Ministro de Hacienda dimisionario, aceptó el encargo, y se cree que esta noche podría estar formado el nuevo Gabinete.

MADRID, 24. (U. P.)— (URGENTE).— Joaquín Chapaprieta aceptó definitivamente encargarse de la organización del nuevo Gabinete.

¿POR QUE DECLINO ALBA?

MADRID, 24. (U. P.)— Santiago Alba adoptó la decisión de declinar el encargo de formar un nuevo Gobierno, inmediatamente después de la reunión celebrada ayer con los cuatro jefes del Bloque, en tanto que estos salieron convencidos de que se formaba el Gabinete.

Alba no transigió que los partidos Agrario, Liberal y Demócrata, le impusieran nombres como los de Felipe Lazcano y Alfredo Martínez, porque prefería personalidades de capacidad ya revelada e idoneidad demostrada para las carteras que debía reservarles.

Otro inconveniente surgió del propio partido Radical, que imponía como Ministro a Juan Rolcha, a quien Alba no consideraba adecuado para la cartera de Gobernación que se reservaban los radicales.

En cambio, Gil Robles exigía tres carteras, pero autorizaba a Alba para designar los titulares, incluso la exclusión de él (de Gil Robles), si así convenía a los intereses del Estado, de la cartera de Guerra.

Estas imposiciones, más el escaso fruto de los esfuerzos para ampliar la base del Gobierno, fueron los dos factores decisivos que determinaron la renuncia de Santiago Alba.

Agregó Alba que los grupos parlamentarios que habían así insistido en nombrar Ministros del Gabinete en perspectiva, se arrogaban en esta forma privilegios que el creía que correspondían al Primer Ministro. En efecto facilitó una nota en el cual explica su resolución de declinar la formación del Gabinete. Señala que después de las primeras gestiones se pudo convencer que el empeño presidencial que el quería cumplir, se vió reducido por diversas circunstancias. Después se convenció de que su misión quedaría limitada a los delegados de los grupos parlamentarios para colaborar con el Gobierno que el pretendía formar, "con daño de lo que debe ser peculiar de la iniciativa y responsabilidad de un Jefe de Gobierno".

Después de recibir la notificación de Alba en este sentido, el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, se dirigió a inaugurar la Exposición de Productos Regionales.

EN LAS CORTES

El señor Jiménez Fernández, primer vicepresidente de las Cortes, abrió la sesión del Parlamento. A continuación se leyó el acuerdo del Gobierno sobre las sesiones que se tomó en el último Consejo presidido por el señor Alcalá Zamora.

Aprobada el acta de la última sesión, y leida la comunicación del Gobierno de que se halla en crisis, el señor Jiménez Fernández suspendió las sesiones hasta una nueva convocación.

LERROUX SORPRENDIDO

Alejandro Lerroux, el Premier dimisionario, se ha mostrado muy sorprendido de la declinación de Santiago Alba.

"Cuando nos separamos anoche, dijo Lerroux: "después de la reunión de los cuatro jefes Alba y todos los demás estaban convencidos de que hoy habría un Gabinete encabezado por Alba".

EL PRESIDENTE LLAMA A CHAPAPRIETA

Entonces se hablaba de Joaquín Chapaprieta, como organizador del nuevo Gabinete.

Saliendo del Palacio, el señor Chapaprieta confirmó a los periodistas que el Presidente le había entregado la formación de nuevo Gobierno, pero que él le había replicado que no se consideraba con méritos suficientes, ni tampoco que poseia las condiciones necesarias para cumplir con la honrosa misión que se le encomendaba, prefiriendo por tanto, continuar sus labores en el Ministerio de Hacienda.

Agregó que ante la insistencia del Presidente, había aceptado el encargo, pidiéndole algunas horas para reflexionar y hacer algunas gestiones.

Añadió que había prometido al Primer Mandatario volver al Palacio a media tarde, para informarle si el resultado de sus gestiones preliminares, le permitía aceptar en definitivo el encargo.

Además, declaró a la prensa: "Me ha causado sorpresa la misión que se me ha confiado, y, además, me ha emocionado tanto, que necesito reposar algunos minutos y ver que hago bien a España y a la República".

GOBIERNO MENOS AMPLIO

Chapaprieta recibió encargo de formar un Gobierno menos amplio que el en que primitivamente se pensaba, según reza una nota facilitada por el nuevo organizador al salir del Palacio.

Explica la nota que el Presidente se ha enterado con profundo dolor de las causas que movieron al señor Santiago Alba a declinar el cargo, y señala que de los dos fines que hay que conseguir (la continuación del actual Parlamento y la formación de un Gobierno de amplísima concentración), queda todavía la esperanza de lograr uno de ellos: evitar los daños de una inmediata convocatoria electoral.

En consecuencia, se encarga la formación de un Gobierno que, dentro las actuales Cortes, mejore, sin jamás agravarla, la "infortunada tirantez española" existente a la fecha.

Después de una hora de reunión, entre Chapaprieta, Lerroux y Gil Robles, se acordó que los cuatro jefes se reunieran a las 18 horas. Terminada la reunión entre Chapaprieta y los cuatro jefes, Melquíades Alvarez declaró que le ofrecieron todos los apoyos y sacrificios, incluso la colaboración personal de los jefes al nuevo Gobierno.

Melquíades Alvarez afirmó que todos depositaron plena confianza en Chapaprieta para que personalmente designara las personas y las carteras que asumiría cada partido, sin nueva consulta. Alvarez se excusó por asuntos particulares que le impiden colaborar personalmente con los jefes del bloque. Alvarez admite incluso tener representación directa en el nuevo Gobierno, prestándole colaboración como si la tuviera. En vista de los óptimos resultados, Chapaprieta los comunicará inmediatamente a Alcalá Zamora.

El programa discutido en la reunión de los cuatros jefes con Chapaprieta incluye la reforma constitucional, dando preponderancia a las cuestiones económicas y a la politic de paz social.

Las facilidades que los cuatro jefes han dado a Chapaprieta comprenden la colaboración personal de Lerroux en el despacho de Estado, de Gil Robles en la de Guerra y de Martínez Velasco en otra cartera. Chapaprieta asumirá la Presidencia con el despacho de Hacienda. Los políticos reunidos, creían que esta noche podría estar formado el Gobierno.

Después de la reunión con los cuatro jefes, Chapaprieta admite que mañana terminará la lista del Gobierno.

Al salir del domicilio de Alcalá Zamora, Chapaprieta declaró que aceptaba el encargo de formar Gobierno, disponiéndose a visitar a Francisco Cambó.

Mañana a primera hora llevará la lista del Gobierno.

MADRID, 24. (U.P.).—El señor Chapaprieta, después de visitar al Presidente Alcalá Zamora, se entrevistó con el señor Cambó, explorando la colaboración que le prestarían los regionalistas catalanes. Ambos eludieron, después de la entrevista, declaraciones sobre si trataron particularmente de la colaboración personal del señor Cambó. Especialmente reservado se mostró el señor Cambó, respecto del apoyo que él le prestaría al señor Chapaprieta.

Gibson y Manini Ríos regresan a Buenos Aires para reanudar las labores de paz en el Chaco

La repatriación de los prisioneros paraguayos

WASHINGTON, 24.— (U. P.).— En vista de la reanudación de las actividades de la conferencia de paz del Chaco, el Secretario del Departamento de Estado, Mr. Hull, ordeno al Embajador Gibson, actualmente en Rio de Janeiro, regresar a Buenos Aires adonde llegará el 27 del presente mes.

MONTEVIDEO, 24.— (U. P.)— Para asistir a las deliberaciones del Chaco, partió para Buenos Aires el Dr. Manini Ríos que preside la delegación uruguaya.

MONTEVIDEO, 24.— (U. P.)— El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Riart, envió la siguiente comunicación telegráfica a la Cruz Roja de Ginebra: "Me complazco en comunicar que el Gobierno paraguayo está dispuesto a aceptar la repatriación, por razones de salud, a los siguientes prisioneros bolivianos: un jefe siete oficiales, un cadete y 194 soldados. Total: 203. Agradeceremos la intervención de esa institución para el cumplimiento inmediato de nuestro propósito".

"LA PRENSA" DE LIMA LAMENTA QUE EN CHILE SE COMPRE AZUCAR DE CUBA EN CIRCUNSTANCIAS QUE EN EL PERU SE COMPRA BASTANTE SALITRE CHILENO

LIMA, 24.— (U. P.) El matutino "La Prensa", publica un editorial titulado "Chile compra azúcar en Cuba". Este artículo está relacionado con la compra chilena de 2,000 toneladas de azúcar en los mercados cubanos, y en él se declara que la transacción tiene un significado especial para el Perú.

Admite que Chile tiene el derecho de comprar azúcar en donde guste, como también en el Perú, y expresa que no son los cultivadores peruanos los encargados de objetar la compra que "no viola los acuerdos ni aún el espíritu y la letra del proyectado tratado comercial". Declara que en vista de las condiciones de la industria azucarera peruana, la compra chilena está destinada a producir, sin duda, cierto descontento local.

El editorial hace un recuerdo del "arreglo de caballeros", mediante el cual los productores peruanos venderán azúcar en bruto sólo a los grandes consorcios de refinerías, y no a las pequeñas refinerías.

El periódico agrega que tal acuerdo crea implícitamente ciertas obligaciones para las refinerías chilenas respecto al azúcar cubana, los cultivadores peruanos han comprado más de 6 mil toneladas de nitrato chileno que representan más de 40,000 libras esterlinas.

"La prensa" es un órgano de los elementos agrarios.

Dos personas perecieron carbonizadas en el incendio de anoche en el Hotel "Fornos"

Sus cadáveres aparecieron en la remoción de escombros, y según creen algunos bomberos, es posible que haya otros. — La tragedia se produjo debido al derrumbamiento del cuarto piso sobre el tercero. — El fuego apareció en la lavandería del establecimiento

HAY SEGUROS COMPROMETIDOS POR MAS DE CIEN MIL PESOS

A las 22.45 horas de anoche, el Hotel Fornos, ubicado en San Diego N.o 117, casi esquina de Alonso Ovalle, fué reducido a escombros en su casi totalidad por un violento incendio cuyo principio tuvo origen en la lavandería del establecimiento, ubicada en el tercer piso.

El tercero y cuarto pisos del Hotel, debido, en parte, al material ligero de la construcción, maderas y latones, y a la falta de grifos de agua, fué consumido en su totalidad por las llamas. El trabajo de los bomberos, por esta causa, se intensificó e hizo que el salvataje se realizara en forma precaria, lo que motivó el avance del fuego, cuyas llamas se alzaban a considerable altura, pudiendo distinguirse el fuego desde varias cuadras de distancia.

Concurrieron al sitio del siniestro la casi totalidad de las diversas Compañías de Bomberos, cuyos voluntarios trabajaron denodadamente, y en ocasiones con evidente peligro de sus vidas, para salvar la propiedad del incendio total.

LOS PERJUICIOS

Debido a la acción del fuego, se quemó el tercero y cuarto pisos, y parte del segundo. El primero sufrió perjuicios de consideración, debido a la acción del agua. Por esta misma causa, sufrieron daños los establecimientos ubicados en el N.o 103 de la calle San Diego, ocupado por una residencial de propiedad de doña Blanca Monetta de Mascayano, la Paragüería San Diego y la Librería La Ocasión.

Además, sufrió perjuicios, el pasaje ubicado en el N.o 113 de la calle San Diego.

LOS SEGUROS

El edificio en el cual estaba ubicado el Hotel Fornos es de propiedad de don Angel Carrasco, domiciliado en la Comuna de Maipú, Fundo San Juan de Chena. Se ignora el seguro del edificio.

El Hotel, de propiedad de Lorenzo Bartolomei Romili, de nacionalidad italiana, tiene un seguro por valor de $ 100,000 en las Compañías "La Joven Italia" y "La Chilena Consolidada".

La residencial de la señora Blanca Monetta Mascayano, tiene un seguro de $ 30,000 en "La Chilena Consolidada", y la Librería "La Ocasión" está asegurada en $ 80,000 en la Compañía "La Patria".

DETENIDO EL DUEÑO DEL HOTEL

Carabineros de la 6.a Comisaría, que concurrieron al sitio del incendio, detuvieron al dueño del Hotel Fornos, por la responsabilidad que pueda caberle en el incendio. Bartolomei será puesto hoy a disposición del juzgado del crimen correspondiente.

LOS BOMBEROS ACCIDENTADOS

Debido a la rapidez con que tuvieron que actuar, resultaron con contusiones los siguientes voluntarios: Alfonso Casanova, de la 2.a Compañía, herido en un pie; Carlos Mena, de Ñuñoa, herido en la mano; y Fernando Leiva, de la 4.a Compañía, con contusiones en las piernas.

Todos estos voluntarios, cuyas heridas son leves, fueron atendidos por una Ambulancia de la Asistencia Pública.

CERCA DE DOS HORAS DURO EL INCENDIO

El incendio se produjo a las 22.45 horas, prolongándose hasta pasada las 0.30 hora.

En este largo intervalo, las primeras cuadras de la calle San Diego, ocupadas en su casi totalidad por establecimientos comerciales nocturnos, presentaban un aspecto muy animado, debido a la gran cantidad de público que concurrió a presenciar el incendio.

Frente al Hotel Fornos, la calle, atestada de muebles, ropa y diversos artefactos, que fueron salvados del incendio gracias a la actividad desarrollada por los bomberos, presentaba un aspecto de campamento.

APARECEN DOS CADAVERES

Durante la remoción de escombros, que se prolongó hasta después de las cinco de la madrugada, el teniente de la 6.a Comisaría don Octavio Vallejos, en compañía de algunos bomberos, encontró en el interior del tercer piso los cadáveres de dos personas. Uno de ellos, era de un muchacho de cerca de 18 años de edad, y el otro, el de una muchachita de poco de más de diez años.

Los cadáveres estaban horriblemente mutilados. Los miembros separados del tronco, debido, probablemente, a que una viga cayó sobre sus cuerpos.

Luego de haber sido extraídos de entre los escombros, fueron enviados al Instituto Médico Legal, para el examen respectivo.

Ambos cadáveres, debido a su total carbonización, y a la forma en que aparecen mutilados, no pudieron ser anoche identificados.

Según la opinión de varios bomberos, con quienes conversamos anoche en el sitio del siniestro, es posible que haya otros cadáveres en medio de las ruinas.

EN CALLE COLON

Ayer, a las 19.45 horas, se produjo otro incendio en calle Colón, en las casas signadas con los números 1334 y 1344, habitadas por Juan Garrido Muñoz y Carlos Fernández, respectivamente.

El incendio adquirió, desde un comienzo, tanta violencia, que, a los pocos minutos, había consumido totalmente las dos casas.

Ambos edificios pertenecen al señor José Gellona, y se ignora si tienen seguros.



Diversos aspectos del incendio de anoche en el Hotel Fornos.

En la Escuela de Servicio Social

El doctor don Isauro Torres disertó sobre "Historia y evolución de los hospitales"

Ayer dió comienzo a su curso sobre "Historia y Evolución de los Hospitales", el doctor Isauro Torres, médico jefe del servicio médico de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y director del Hospital San Luis. Damos a continuación una breve síntesis de dicha conferencia.

El hospital data desde tiempos muy antiguos. Sabemos que ya en el año 2,500 A. de J. C., los egipcios contaban con instituciones que llamaban hospitales pero, en realidad, no se tiene un conocimiento exacto si estos establecimientos eran para enfermos o para huéspedes. En la época cristiana, en el año 400, Fabiola, patricia romana, fundó el primer hospital para enfermos. Desde entonces, hasta nuestros días se han ido extendiendo a todas partes y sufrido continuas reformas. El primer hospital chileno fué fundado por don Pedro de Valdivia y en el actual hospital de San Juan de Dios puede verse actualmente la estructura que tuvo en sus comienzos, o sea, tres salas convergentes a un centro común donde se encontraba un altar. Hizo un bosquejo de la evolución sufrida en la arquitectura hospitalaria hasta nuestros días y terminó esta charla proyectando algunas fotografías de los principales hospitales de Alemania, Estados Unidos y Francia.

Preparativos para celebrar el "Día del Hospital"

EL PROXIMO TRES DE OCTUBRE

El Día del Hospital es una iniciativa de la Asociación Chilena de Asistencia Social organismo que preside el Dr. Lucio Córdova), y que este año será celebrado el día 3 de ese mes, porque con esa fecha figura la donación que hizo don Gerónimo de Alderete a la ciudad de Santiago, de su solar en la Cañada, Alameda de las Delicias, donde hoy funciona el Hospital San Juan de Dios, por el año 1553. Allí se instaló el hospital de Nuestra Señora del Socorro. Durante estas fiestas se preparan programas especiales y se efectúan sesiones médicas, veladas literario - musicales para esparcimiento de los enfermos; se ofrece un almuerzo especial a los asilados, se efectúan visitas de comisiones de damas y señoritas con reparto de obsequios, golosinas, cigarrillos y prendas de vestir a los más indigentes. Este año habrá también concursos de salas, de clínicas, exposición de cuadros para conocer el movimiento y evolución de la morbilidad en los hospitales.

La Asociación Chilena de Asistencia Social repartirá premios para los hospitales, sus clínicas, farmacias, salas de maternidad y otros servicios.

LEY QUE FAVORECE A GABRIELA MISTRAL SE PROMULGARA HOY

Hoy será firmado por el Presidente de la República el decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores que dispone la promulgación de la ley que crea un cargo especial de Cónsul de profesión para Gabriela Mistral.

Como se recordará el Gobierno presentó al Congreso el proyecto de ley que ahora se promulga, con el objeto de crear a la insigne poetisa una situación económica que le permita vivir con alguna holgura en Europa.

Restablecido el coronel Tagle

En el Ministerio de Defensa Nacional se han recibido noticias en el sentido de que el coronel chileno don Jorge Tagle Montt se encuentra restablecido de la enfermedad que lo sorprendió en el Chaco Boreal, donde forma parte de la Misión Militar Neutral que vigila la desmovilización de los ejércitos.

Distribución del millón y medio para Conferencia del Trabajo

LA REUNION DE MAÑANA EN LA CANCILLERIA

Hoy, a las 10 horas, celebrarán una reunión en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Canciller, señor Cruchaga, el Ministro del Trabajo señor Serani, los Subsecretarios de ambos Ministerios, el Asesor Jurídico de la Inspección General del Trabajo don Héctor Escribar, el Jefe del Departamento Diplomático de Relaciones y el Inspector General del Trabajo. Esta reunión tiene por objeto tratar acerca de la mejor distribución del millón y medio de pesos destinado para la celebración de la Conferencia Panamericana del Trabajo, que se realizará a fines de diciembre en esta capital.

Miércoles Cívicos de la Escuela de Cadetes Caupolicán

EL PROGRAMA

Hoy, a las 14.30 horas, se llevará a cabo en el teatro Principal la función de los "Miércoles Cívicos", que la Escuela de Cadetes "Caupolicán" ofrece a sus miembros.

Estas reuniones, que desde algunos meses vienen repitiéndose todos los miércoles, ha sido muy bien acogidas, tanto por los niños, como por los padres de familia, pues en ellas, además de un par de horas de esparcimiento, se les ofrece una eficaz enseñanza de cultura cívica, unas cuantas notas de arte y un poco de humorismo.

Se recibió la causa a prueba en proceso contra Glaubauf

CONTESTARON LA ACUSACION TODOS LOS PROCESADOS

El Ministro don Moisés Bernales recibió, en la tarde de ayer, la contestación de los reos Toledo, Berríos, López, Núñez, Carreño y Chunbiauca a la acusación del Fiscal señor Carlos Muñoz Freire, en el proceso que se les instruye por actividades subversivas, y que se caratula "Contra Federico Glaubauf y otros por subversión".

Habiendo respondido todos los procesados a la acusación, el Ministro sumariante ordenó recibir la causa a prueba, trámite al cual concede la ley el plazo de tres días, en los cuales las defensas respectivas, presentarán testigos y otros medios probatorios, a fin de acreditar la inocencia de los detenidos, los cuales, al contestar la acusación, terminan solicitando se les absuelva.

Tratado comercial chileno-alemán se posterga por un año

CANJE DE RATIFICACIONES HOY EN LA CANCILLERIA

A las 18 horas de hoy se efectuará en el salón rojo de la Cancillería una importante ceremonia, a la que concurrirán el Ministro de Alemania en Chile Barón von Schoen y el personal de la Legación; el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga, y altos funcionarios del Ministerio.

Se efectuará en esta ocasión el canje de ratificaciones de la prórroga por un año hasta el 31 de diciembre de 1936, del Tratado de Comercio chileno-alemán y del Convenio de Pagos que actualmente rigen entre ambos países.

ALMUERZO AL MINISTRO DE FOMENTO, EL SABADO 28

SE RECIBEN LAS INSCRIPCIONES HASTA EL VIERNES PROXIMO

Continúan con toda actividad los preparativos para la manifestación que se ofrecerá el sábado próximo al Ministro de Fomento, don Matías Silva, como adhesión a la labor desarrollada en el Ministerio a su cargo.

Esta manifestación, consistente en un almuerzo, se efectuará en la fecha indicada, a las 13 horas, en el Stade Francais.

Las inscripciones se reciben hasta el viernes próximo en Agustinas N.o 1111, 2.o piso, oficina N.o 4.

Funcionamiento de la Corte Suprema

Con la asistencia de los Ministros señores, Humberto Trucco, Carlos A. Novoa, Romilio Burgos, Roberto Peragallo, Juan B. Ríos, Eulogio Robles, Gregorio Schepeler, Alfredo Rondanelli, Mariano Fontecilla y David Hermosilla se constituyó a las 15 horas, de ayer la Corte Suprema e inició la vista de las siguientes causas:

Quiebra de Augusto Meytre, relación pendiente.

Hucke Hnos. con Dirección de Impuestos Internos, trámite implicancia de un Ministro, y

José Agustín Sánchez con Braden Coopper Company, alegatos pendientes.

A las 17.30 horas, se suspendió la audiencia no viéndose más causas.

Desde el 15 de octubre se cumplirá estrictamente la ley de pasteurización de la leche

La Central de Leche pasteurizará la leche de la Unión Gremio de Lecheros. — Texto del acuerdo tomado ayer en el Ministerio del Interior

Ayer quedó favorablemente solucionado el problema que se había creado con la vigencia de la ley de pasteurización de la leche.

A MEDIODIA

Poco antes de las 12 horas, el Ministro del Interior señor Cabrera se reunió con el Administrador de la Caja de Seguro Obrero, don Santiago Labarca; el presidente del Consejo de la Central de Leche, don Ramón Cruz Montt y con el jefe del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Fomento, don Rodolfo Raurich.

En esta reunión el señor Cabrera escuchó las opiniones de las personas nombradas sobre el problema planteado con la petición de la Unión Gremio de Lecheros de postergación de la vigencia de la ley de pasteurización de la leche.

SE PRODUCE EL ACUERDO

En la tarde, más o menos a las 17 horas, se efectuó otra reunión, esta vez más amplia, en el despacho del Ministro del Interior. Concurrieron a ella los Ministros de Fomento, don Matías Silva, de Agricultura don Máximo Valdés Fontecilla y de Salubridad, doctor don Javier Castro Oliveira; el Intendente de la provincia, don Julio Bustamante; el presidente del Consejo de la Central de Leche, don Ramón Cruz Montt; el Administrador General de la Caja de Seguro Obrero, don Santiago Labarca; el jefe de Cooperativas del Ministerio de Fomento, don Rodolfo Raurich; una delegación de la Unión Gremio de Lecheros presidida por don Jorge Aravena y compuesta por los señores Juan Berríos, Manuel Zúñiga, Luis Acevedo y Olegario Alvarez, los diputados señores Lindor Pérez Gacitua, Roberto Barros Torres y Pedro Cárdenas Núñez y el señor Luis A. Muñoz Vallejos.

El Ministro señor Cabrera expresó que el Gobierno tenía el mejor propósito de solucionar las dificultades presentadas contemplando los intereses generales de la salud pública y de la población, además de los de las instituciones comprometidas en este negocio.

A continuación se produjo un amplio cambio de ideas en el que participaron todos los presentes. Quedó en evidencia la necesidad de que la ley de pasteurización se cumpla; los representantes de los lecheros declararon que ellos no se oponían a la vigencia de la ley, pero que pedían su postergación por las razones que ya son conocidas.

Finalmente, se llegó a un acuerdo que se sintetizó en siete puntos y que, luego de ser redactado, fué firmado por el Ministro del Interior y los señores Santiago Labarca, Jorge Aravena, Pedro Cárdenas y Lindor Pérez Gacitúa.

EL ACUERDO

El texto de este acuerdo, que viene a solucionar definitivamente el problema que se había planteado, es el siguiente:

"1.o La Central de Leche pasteurizará la leche que le entregarán los miembros de la Unión Gremio de Lecheros que hubieren suscrito la escritura de compra de maquinaria para instalar una planta pasteurizadora.

2.o Esta leche se pagará al precio que se paga a los productores.

3.o Los miembros de la Unión Gremio de Lecheros retirarán el mismo número de litros entregados por ellos a un precio veinte centavos más bajo que el precio de venta al público.

4.o Se dará cumplimiento estricto a la ley, desde el 15 de octubre próximo, inclusive.

5.o En los carros que se expenda la leche embotellada, no se permitirá la conducción de tarros, salvo los que vayan lacrados o con guías de la Planta Pasteurizadora.

6.o Este contrato durará hasta las 24 horas del 31 de diciembre de 1935.

7.o Las dificultades que se produzcan entre el Gremio de Lecheros y la Planta Pasteurizadora, serán sometidas al arbitraje del señor Ministro de Agricultura, don Máximo Valdés Fontecilla, quien obrará como árbitro arbitrador.

Santiago, 24 de septiembre de 1935. — Fdos.): Santiago Labarca — Jorge Aravena — Pedro Cárdenas.— Lindor Pérez Gacitua".

S. E. ESTIMA QUE NO CONVIENE POSTERGAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PASTEURIZACION

"Por muy valiosos que sean los intereses de los lecheros, no se puede desconocer que son mil veces superiores los de la comunidad"

S. E. el Presidente de la República ha dirigido a los señores Lindor Pérez Gacitúa, Roberto Barros Torres y Pedro Cardenas el siguiente telegrama referente al plazo para el cumplimiento de la ley de pasteurización de la leche:

"Septiembre, 24.—He recomendado especialmente al Ministro del Interior para que de acuerdo con los Ministro de Fomento Agricultura y Salubridad encuentren alguna solución conveniente al problema de la leche. Desgraciadamente no me parece posible la fórmula que Uds. recomiendan sobre la base de postergar el plazo para el cumplimiento de una ley de la República, por no tener el Gobierno facultad para ello.

A mi vez, les encarezco a ustedes cooperen con el Gobierno a facilitar el cumplimiento de una ley que tiene por objeto defender la salud de los habitantes de Santiago y principalmente la de los niños. Los Poderes Públicos a quienes se ataca constantemente porque no afrontan debidamente los problemas de la defensa de la vida y la salud deben ser celosos cumplidores de éstos ante la primera ley dictada con tan sanos propósitos.

Por muy valiosos que sean los intereses de los lecheros, que resisten el cumplimiento de una ley, no desconocerán Uds. que son mil veces superiores los intereses de la comunidad a quienes las autoridades representan y que piden se les ampare dentro de los beneficios de defensa que tal ley les otorga.

Afectuosamente.— **Arturo Alessandri**.

D. Domingo Melfi ha sido premiado por la Universidad de Concepción

Su obra "Pacífico Atlántico" fué conceptuada como el mejor libro de 1934

La Universidad de Concepción acaba de otorgar el premio al mejor libro del año 1934 a la obra "Pacífico Atlántico", de que es autor don Domingo Melfi. Todos los años, la Universidad del sur otorga un premio al mejor libro, y esta vez el jurado, compuesto por don Enrique Molina, don Hernán Díaz Arrieta y don Félix Armando Núñez, estimó de justicia conceder tal distinción a la obra del señor Melfi, que tan elogiosamente fué recibida por la crítica chilena y americana, a raíz de su aparición en 1934.

El jurado tuvo, este año, un trabajo intenso, debido al estudio de las numerosas obras que consideró a fin de dar un fallo estrictamente justiciero. Del análisis hecho, mereció el favor del jurado la obra "Pacífico Atlántico", libro que ha sido un nuevo triunfo del prestigioso autor de "Sin Brújula".



Don Domingo Melfi

Con motivo de este éxito, el señor Domingo Melfi ha sido muy felicitado por sus amigos, sus colegas y conocedores de su interesante obra literaria.

EL CAZADORES INAUGURA EL VIERNES SU NUEVA CANCHA DE SALTOS

Programa de las competencias hípicas que se desarrollarán

Continúan activándose los preparativos para el concurso hípico con que el Regimiento Cazadores inaugura, el viernes próximo, su nuevo jardín de saltos.

Entre las pruebas que se efectuarán, dignas de mención, se incluyen la posta de cuatro jinetes por equipo, que se realiza por primera vez en Chile, y la de equipo mixto, en que toman parte un jinete civil, una dama y un oficial del ejército.

Después de los concursos los asistentes serán festejados con un baile que se realizará en la cancha de tennis, que ha sido arreglada especialmente para esta ocasión. Dos orquestas amenizarán el baile y habrá buffet a cargo de un concesionario civil. La dirección del Regimiento no ha omitido esfuerzos para que los espectadores tengan toda clase de comodidades. La cancha de tennis contará con una iluminación feérica.

La entrada para el día viernes es libre; para el sábado y domingo la entrada general valdrá un peso.

Han sido especialmente invitados el Presidente de la República, Ministro de Defensa y demás Secretarios de Estado.

LOS PREMIOS

Valiosos estímulos se han donado para las diferentes pruebas, por parte de las más importantes firmas comerciales de la plaza y particulares.

Entre las primeras mencionaremos a la Casa Muzard, Los Gobelinos, Dell'Orto, Crysler y Plymouth, Michell y Michell, Talabartería Muñoz y Schuchard y y Cía.

Exposición del Canciller en la Comisión de Relaciones de la Cámara

Hará esta tarde el señor Cruchaga Tocornal

Para hoy día ha sido citada extraordinariamente la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, que preside don Gustavo Rivera, con el objeto de escuchar al Ministro don Miguel Cruchaga.

Al igual que en la Comisión del Senado el Canciller hará a la Comisión una exposición del momento internacional, en relación con el conflicto ítalo-etíope, y la participación que le cabe a la Liga de las Naciones. Expondrá el señor Cruchaga, cuál ha sido la actitud de Chile en Ginebra, y la forma cómo ha actuado nuestra delegación ante la Liga.

LAS INSTRUCCIONES

Algunos diarios han dicho que el Gobierno ha enviado instrucciones especiales a nuestro delegado en Ginebra, don Manuel Rivas Vicuña, con motivo del giro que toma el conflicto entre Italia y Etiopía. Por nuestra parte, podemos confirmar lo que anunciamos ayer, o sea, que sólo se han reiterado las instrucciones que siempre han tenido nuestros delegados ante la Sociedad de las Naciones. Estas instrucciones, que han informado nuestra política tradicional en Ginebra, no es otra que el respeto a los compromisos internacionales, y el cumplimiento estricto del Pacto de la Liga, del cual Chile es signatario.

Dos personas detenidas por vender boletos de loterías extranjeras

Se les encontró en total, más de $ 40,000 en boletos de lotería argentina, uruguaya y peruana. — Pasaron a disposición del Primer Juzgado del Crimen

Personal de la Prefectura de Investigaciones, después de activas pesquisas, logró descubrir una agencia de lotería extranjera que funcionaba en la capital, contraviniendo las leyes y reglamentos sobre loterías.

Ayer fueron detenidos Julián De Elordi Longa, de nacionalidad española, y Luis Parraguez Ojeda, chileno, ambos implicados en este asunto.

Elordi era el agente de la Lotería de Beneficencia de Buenos Aires, de la Lotería del Hospital de Caridad de Montevideo y de la Lotería Nacional de Lima, y Parraguez, era el encargado de la venta de los boletos.

Los agentes de la Prefectura de Investigaciones allanaron el local, ubicado en San Pablo 950, donde encontraron más de cuarenta mil pesos en boletos de lotería. Se presume que ya habían vendido cerca de cincuenta mil pesos más de estos boletos, los cuales le llegaban a Elordi en avión.

Como se sabe, las leyes chilenas sólo autorizan la Lotería de Beneficencia y la Lotería de Concepción, ambas nacionales. Por lo tanto estas personas estaban infringiendo la ley sobre lotería, infracción que está sancionada en los artículos 275 y 276 del Código Penal. En consecuencia Elordi y Parraguez, después de ser detenidos, fueron puestos a disposición del Primer Juzgado del Crimen.

NADA DE NUEVO EN EL CRIMEN DEL JOVEN PABLO ACUÑA CARRASCO

Hoy se espera el informe médico legal. — Confianza en el éxito de las pesquisas

La policía de Investigaciones continúa trabajando activamente a fin de descubrir al autor de la muerte del joven Pablo Acuña Carrasco, ocurrida el día 19 del presente mes en el Parque Cousiño, en forma cobarde y alevosa.

LAS PESQUISAS

Los detectives encargados de descubrir al autor de este asesinato se encuentran ante un caso muy difícil, pues hasta la fecha no tienen ningún dato preciso que les permita seguir una pista segura para dar con el asesino.

Como ya lo informamos en su oportunidad, el joven Acuña fué asesinado por una mano desconocida cuando se formó una gran aglomeración a la salida del parque el día de la parada. Esta circunstancia permitió huir al autor del homicidio con suma facilidad, sin que pudiese ser detenido por los carabineros.

EL INFORME MEDICO LEGAL

La policía de Investigaciones espera el informe médico legal, el cual le permitiría seguir alguna pista, pues se presume que el arma empleada para dar muerte al joven Acuña no fué un puñal, sino un punzón, arma que utiliza cierta clase de delincuentes. Seguramente este informe será entregado hoy día a la justicia.

EL PREFECTO CONFIA EN EL EXITO DE LAS PESQUISAS

Ayer conversamos con el Prefecto de Investigaciones, don Oscar Peluchonneau, quien nos manifestó que a pesar del misterio que rodea la muerte del joven Acuña, la policía descubrirá al autor del homicidio. Nos agregó que esperaba que el público que presenció este hecho también contribuyera a la acción de la justicia dando algunos detalles para el esclarecimiento de este crimen.

El Prefecto ha designado a los mejores agentes para que trabajen en esta pesquisa.

UN MUERTO Y UN HERIDO GRAVE DESPUES DE UNA FEROZ REFRIEGA

Los hechos ocurrieron en Avenida Italia, esquina de Salvador. — El autor del homicidio, a disposición del 6.o Juzgado del Crimen

El Subcomisario señor Augusto Morales Román, de la Prefectura de Investigaciones detuvo ayer a Gabriel Sarmiento, autor de la muerte de Segundo Pizarro, hecho ocurrido el domingo 8 del presente. Según las declaraciones de Sarmiento y testigos, el trágico incidente ocurrió en la siguiente forma:

El domingo 8 del presente, como a la una de la madrugada, salían del Bar Aysen, ubicado en Avenida Italia esquina de Salvador, Jacobo Torres González, acompañado de Armando Guzmán y de dos mujeres. Por ese mismo sitio acertaron a pasar Segundo Pizarro, Arístides Ramírez y José Muñoz, los cuales lanzaron a las mujeres varios piropos que fueron muy mal recibidos por sus amigos. A continuación se trabó una pendencia que degeneró muy luego en una verdadera batalla. En mitad de la refriega, Segundo Pizarro sacó un cuchillo con el cual dió una feroz puñalada a Jacobo Torres, el cual cayó al suelo gravemente herido. En seguida huyeron.

A los gritos de auxilio que daban las mujeres salió de su domicilio Gabriel Sarmiento, quien alcanzó a divisar a Pizarro que huía con el cuchillo ensangrentado. Lo persiguió hasta alcanzarlo. Entonces Pizarro hizo frente con el cuchillo a su perseguidor, pero éste cogió una piedra con la cual le dió varios golpes en la cabeza a Pizarro arrojándolo al suelo e hiriéndolo mortalmente en el cráneo.

Pizarro fué llevado al Hospital Salvador donde a los pocos momentos dejó de existir. Por su parte, Torres, fué enviado al mismo hospital, donde se encuentra en estado grave.

El detenido Sarmiento pasó ayer a disposición del 6.o Juzgado del Crimen.

La comisión de la visita semestral de cárceles designó dos sub-comisiones

A fin de que informen sobre los reclamos administrativos y peticiones de libertad condicional

MIEMBROS QUE LAS INTEGRAN

En la reunión celebrada ayer por los miembros que componen la Comisión de la Visita Semestral de Cárceles, se nombraron dos subcomisiones, a fin de que informen sobre los reclamos de carácter administrativo formulados por los reos en la última visita semestral, y sobre las peticiones de libertad condicional.

La primera de estas subcomisiones está formada por los señores Humberto Trucco, presidente de la Corte Suprema; Eduardo Erazo, Fiscal del mismo tribunal, y Moisés Retamales, Ministro de la Corte de Apelaciones de esta ciudad.

La segunda comisión está compuesta por el Ministro de la Corte Suprema, don Juan B. Ríos; el Fiscal, don Eduardo Erazo; el Ministro de la Corte de Apelaciones don Miguel Aywin, el Fiscal señor Novoa, y el juez del crimen señor Barros de la Barra.

Estas subcomisiones darán cuenta de su misión ante la comisión reunida en pleno, a fines de la presente semana.

Reo absuelto se encuentra en la actualidad en la Cárcel de Rancagua

14 meses en proceso y absuelto en primera instancia, se encuentra aún preso. — Oficio del Ministro de Justicia a la Corte de Apelaciones de Santiago

El Ministro de Justicia, don Francisco Garcés Gana, transcribió en la tarde de ayer a la Corte de Apelaciones de Santiago un oficio de la Dirección General de Prisiones, en el que da cuenta al Ministerio de una nota enviada por el Alcaide de la Cárcel-presidio de Rancagua con respecto a la situación de uno de los reos ese establecimiento.

El Alcaide manifiesta que en la audiencia que concede diariamente a los penados, se presentó con fecha 23 del mes en curso el procesado Marcos Rivera Yáñez y expuso: que a fines del mes de mayo último fué notificado por el Juzgado de dicha localidad, de que había sido absuelto del robo con fuerza, de que se le acusaba, después de permanecer un año 14 días en proceso, y que hasta la fecha el expediente se encuentra en la Corte de Apelaciones, sin haber sido fallado, por lo que solicitaba se apurara su tramitación a fin de poder salir en libertad.

La delegación universitaria argentina regresó anoche a Buenos Aires

En el día de ayer visitó la Universidad Católica

CARIÑOSA DESPEDIDA EN LA ESTACION MAPOCHO

Ayer a las 11 1|2 de la mañana la delegación de profesores y alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, que presiden los doctores Horacio Rivarola y Fuastino J. Legón, efectuaron una visita a la Universidad Católica.

Los visitantes, que fueron atendidas por el pro Rector Pbro. D. Fco. Vives y por el Decano de la Facultad de Leyes D. Arturo Ureta Echazarreta, recorrieron las distintas dependencias de esa casa universitaria y se manifestaron gratamente complacido de su grado de adelanto y organización.

Antes que dejaran la Universidad, el señor Vives invitó a los visitantes a servirse un aperitivo. En esta ocasión el pro Rector pronunció unas breves palabras de bienvenida a la delegación bonaerense, las cuales fueron contestadas en una elocuente improvisación por el Dr. Faustino J. Legon.

LA DELEGACION REGRESA A BUENOS AIRES

Por la combinación de anoche partió de regreso a Buenos Aires la delegación universitaria que estuvo en nuestro país durante las fiestas del 18, en jira de confraternidad y de acercamiento estudiantil chileno argentino.

Concurrieron a despedirla a la Estación Mapocho algunos profesores y numerosos alumnos de nuestra Escuela de Derecho. Los distinguidos huspedes expresaron que se iban gratamente impresionados de nuestros organismos educacionales y muy reconocidos por las atenciones recibidas, que esperaban corresponder cuando una delegación de nuestra Universidad les retribuyera la visita en Buenos Aires.

Dos torneos de arte precederán a las Fiestas de la Primavera

Ya están fijadas las bases para los concursos de elogio a la Reina y de affiches

El Bando de Piedad de Chile y el Comite de Estudiantes Universitarios que organizan las festividades primaverales de octubre próximo, acordó llamar a concurso a los aficionados al dibujo a fin de seleccionar los affiches que habrán de servir de propaganda a la fiesta. En esa misma edición, dimos también una idea de las bases generales que regirán este certamen, las que hoy damos a conocer ampliamente. Son las siguientes:

Tema.— Alegoría a la primavera, alusiva a la fiesta.

Tamaño.— Medio Mercurio.

Colores.— Tres a elección del concursante. Sombra y modelado no se considerarán colores aparte.

Leyenda. — El affiche deberá llevar la siguiente leyenda: "Fiestas de la Primavera - 1935".

Forma de envío.— Los affiches deberán ser enviados firmados con seudónimo y acompañarse a ellos un sobre cerrado y lacrado que contenga en su interior el nombre del concursante.

Plazo.— El plazo de recepción de trabajos vencerá el 10 de octubre próximo y no será ampliado por ningún motivo. Los trabajos deben enviarse a la secretaría del Bando de Piedad de Chile, Arturo Prat N.o 82, a cualquiera hora hábil el día, hasta las 20 horas.

Devolución.— Los trabajos que obtengan premios acordados por el Jurado no serán devueltos a sus autores, no así los no premiados que estarán a disposición de sus dueños 48 horas después de clausurada la Exposición de Primavera en que será exhibida la totalidad de los trabajos presentados.

Premios.— Habrá 5 premios a saber:

1.er Premio, un diploma de honor y $ 500;
2.o premio, un diploma de honor y $ 300;
3.er premio, un diploma de honor y $ 200;
4.o premio, una mención honrosa y objeto de arte;
5.o premio, una mención honrosa y objeto de arte.

Estos premios podrán reducirse a tres en caso de que el número de trabajos presentados sea también reducido y en caso de que haya más de 5 trabajos con méritos para ser premiados, el Jurado se reserva el derecho de crear premios especiales.'

Jurado. — Oportunamente daremos a conocer el nombre de las personas que compondrán el Jurado de este certámen, pudiendo adelantar que ellas serán conocidos artistas de esta capital.

EL CONCURSO LITERARIO

Las festividades primaverales ofrecerán también a los poetas jóvenes de Santiago la oportunidad de lucir sus cualidades en el tradicional concurso de Elogio a S. M. la Reina. Este se regirá por las siguientes estipulaciones:

Tema.— Un elogio a S. M. la Reina Amelia I y alusivo a la fiesta.

Forma.— En verso de metro libre.

Plazo.— El plazo máximo para la recepción de los trabajos será el 10 de octubre próximo.

Forma de envío.— Cada composición deberá ser remitida en triplicado escrita a máquina por un solo lado y con un solo espacio. Deberán ser firmadas con seudónimo y en sobre aparte el que contenga el trabajo se incluirá una tarjeta que contenga el nombre, apellido y domicilio del concursante; este sobre llevará en la carátula el seudónimo del autor del trabajo. Ambos sobres tanto el exterior como el interior, deberán ser lacrados para mayor garantía del concursante. Los trabajos deberán ser entregados en la secretaría del Bando de Piedad de Chile, Arturo Prat N.o 82.

Premios.— Habrá los siguientes estímulos:

1.er premio, una flor de oro y $ 300.
2.o premio, una flor de plata y $ 200.
3.er premio, un diploma de honor y $ 100.

Además dos menciones honrosas y dos objetos de arte.

El Jurado se reserva el derecho de aumentar los premios a un mayor número, en caso de que los trabajos que merezcan estímulo sean más de 5.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el martes 24 de setiembre de 1935

CORTE SUPREMA

Martes 24.—Relator, señor Montero.
1. Quiebra Augusto Meytre, pendiente la relación.
2. Hucke Hnos. con director de Impuestos Internos, trámite. Implicancia de un ministro.
3. José Agustín Sánchez con Braden Copper Company, alegatos pendientes.
Las demás no vistas.
Alegaron:
En la 1 don Manuel Risueño, por el recurso, y don Enrique Vergara contra el recurso.
En la 3, don Octavio Señoret, por el recurso, y don Enrique Valenzuela contra el recurso.
Fallos del acuerdo:
Universidad de Concepción con Dirección de Impuestos Internos, ha lugar fondo.
Ricardo Donoso con Weber y Cía., desistido fondo.
Borradores de fallo:
El ministro señor Roberto Peragallo entregó borrador de sentencia en causa Aguirre con Celis.
Ministro relator:
En causa Oamps con Baburizza, fué designado el ministro señor Hermosilla.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—Relator, señor Méndez.
1. E. Muñica con E. Castro (A) desierta.
2. M. Quiloff con J. M. Saavedra (A) revocada.
3. R. Gaete con C. Sabioncello (A) confirmada.
4. V. de la Cruz con J. Fortuño (D) confirmada.
5. D. Jirón con Fisco (D) suspendida.
6. E. Sauvalle con M. Soto (D), acuerdo.
Las demás no vistas.
Agregadas:
Contra L. S. Carrasco, confirmada.
Contra A. Barahona y otros, confirmada.
Fallada en cuenta:
R. Bianchi con O. Ibarra, sin lugar deserción.
Z. Quiroga con C. del Pino, desierta.
J. Fernández con C. Fuentes, desierta.
Contra B. Rodríguez y otros, sin lugar deserción.
Alegaron:
En la 2, don Demetrio Gutiérrez, confirmando.
En la 4, don Nicanor Elgueta, revocando, con don Carlos Sánchez, confirmando.
En la 6, don José Mayer, confirmando.

Segunda sala.—Relator, señor Zavala.
1. Mal anunciada.
2. S. Cabrera con N. Guerra (A), confirmada.
3 y 4. Sin tribunal.
6. M. López con E. Buffer (A), acuerdo.
7. Lucanda Hnos. con J. Fernández (A) confirmada.
8. V. Salgado con E. Concha (C), sin lugar.
9. O. Commentz con S. Fraga (C) sin lugar.
10. Mal anunciada.
12. Trámite.
Las demás no vistas o suspendidas.
Agregada:
Contra M. Silva y otros, confirmada.
Alegaron:
En la 8 don Carlos Vicuña con don Luis Alberto Castro.
En la 9 don José Francisco Fabres.

Tercera sala.—Relator, señor Burgos.
1. H. Ibáñez con E. Penna (D) aprobada.
2. J. Kirilin con F. García (A), [illegible] relación.
3. Wessel Duval y Cía. con P. Matta (D), acuerdo.
4. Mal anunciada.
5. Sin tribunal.
6. Fisco con C. Madariaga (D) aprobada.
7. Asurto y Martínez Ltda. con Dirección de Impuestos Internos (D) acuerdo.
Las demás no vistas o suspendidas.
Agregadas:
Contra J. S. Gómez y otros, confirmada.
Contra O. Calderón, aprobada.
Del acuerdo:
Contra E. Alfaro, revocada.
Contra B. Bortano, revocada.
Alegaron:
En la agregada 1, don Carlos Guzmán, revocando.
En la 2, don Nicanor Elgueta, confirmando.
En la 3, don Mario Torres, revocando.
En la 7, don José Mayer con don Humberto Gacitúa.

Cuarta sala.—Relator, señor Smart.
1. Expediente sobre tuición de la menor L. Cabré, acuerdo.
2. B. R. López con B. Morales. Las demás no vistas o suspendidas. confirmada.
Pendiente de ayer: contra A. Lolas. Del acuerdo.
N. Sackel con M. Bash, revocada.
Alegaron:
En la agregada don Armando Briones con don Moisés Lagos.
En la 1, don Littré Quiroga y don Carlos Pulgar, con don Juan Smitmans, confirmando.
En la 2, se anunciaron don Franklin Otero y don Gil Sinay.
En la continuación de la 4, de ayer, alegó don Darwin Rossel con don Pedro Bórquez.

Quinta sala.—Relator, señor Urrutia.
1. B. Gomez con D. Sandoval (A) declarada deserción.
3. Partición de bienes de don E. Sánchez (D) acuerdo.
Las demás no vistas o suspendidas.
Agregada contra L. Navarro y otro, confirmada.
Alegaron:
En la 3, don Alfredo Moreno, don Manuel Rodríguez y don Lindor Pérez Gacitúa.
Confirmada del acuerdo: R. Portales, partición de bienes.

Sexta sala.—Relator, señor Relamal.
1. R. Moya de Pérez con L. Pérez (D), aprobada.
2. C. A. Paulsen con T. Colj (D), aprobada.
3. J. Salinas y Cía. con E. Valladares (A) confirmada.
4. V. Bertero con P. de Martino (A) confirmada.
5. B. Bastías con M. F. Torres (A) confirmada.
6. F. Ramdohr con V. Opazo (A) confirmada.
7. Trámite.
8. Mal anunciada.
9. M. L. Aliste con E. Zilleruelo (D) confirmada.
10. E. Escárate con F. Espinoza (D), confirmada.
11, 12 y 15. Mal anunciadas.
13 y 14. Sin tribunal.
Agregadas:
Contra J. Ortega, confirmada.
Contra E. Ipinza, confirmada.
Confirmada del acuerdo:
T. Charlin con I. Lowner y otros.
En la agregada 2, don Carlos A. Ruiz, revocando.
Alegaron:
En la 2 don Enrique Arriagada, confirmando.
En la 4 don Manuel González O., confirmando con don Carlos León Cruzat, revocando.
En la 6, don Osvaldo Koch confirmando.
En la 10, don Enrique Barboza, confirmando.

EL MUNICIPIO NO ESTA EN CONDICIONES DE CONTRIBUIR AL MANTENIMIENTO DE DISPENSARIOS Y POLICLINICOS

dice al Ministro del Interior el Alcalde de Santiago. — Las cargas económicas que contempla el proyecto de reorganización de los Servicios Sanitarios afectarían sensiblemente su presupuesto

Con fecha de ayer el Alcalde de Santiago, don Absalón Valencia envió al Ministro del Interior la siguiente comunicación:

"Se ha publicado el texto del Proyecto de Ley de Reorganización de los Servicios Sanitarios, aprobado recientemente por el H. Senado, proyecto que por las cargas económicas que impone a las Municipalidades, merece algunas observaciones al subscrito, en lo que respecta a la Municipalidad de Santiago.

Los propósitos que en bien de los Servicios Sanitarios del país se persiguen en dicha ley, no pueden ser más plausibles y merecen la aprobación de toda persona que se interese por el bienestar y mejoramiento de nuestra raza.

No obstante lo anterior, el subscrito cree de su deber representar a U. S. lo que significaría esa ley para las finanzas de la Municipalidad de Santiago.

En efecto, se dispone en ella que cada Municipalidad deberá destinar anualmente a la mantención de los Servicios de Dispensarios, Policlínicos, Maternidad, Enfermedades contagiosas etc., a lo menos el seis por ciento del total de sus presupuestos de ingresos.

Si hasta ahora no han sido implantados por la Municipalidad de Santiago esos servicios, se ha debido a la carencia absoluta de recursos, los que sólo han servido para atender las necesidades más indispensables relacionadas con el aseo, ornato, inspección y demás servicios de la organización comunal.

La obligación que se le impondría por esa ley, significaría un gasto anual no inferior a la suma de $ 1.747,315.56, aproximadamente.

HABRIA QUE SUPRIMIR TODO EL PERSONAL

Si la Municipalidad tuviera que hacer frente a este cuantioso desembolso, necesitaría suprimir los actuales servicios en una suma equivalente, lo que es materialmente imposible, para quien conozca las necesidades siempre creciente de los servicios locales.

Debo recordar a U. S. en esta oportunidad, por habérselo comunicado en mi nota N.o 988, de fecha 8 de agosto ppdo., que la Municipalidad de Santiago no ha pagado la cuota para el mantenimiento del Cuerpo de Carabineros, cuyo monto aproximado es de $ 1.756.000.00 al año, por no haber dispuesto de recursos para ello, aporte que, desde el año 1932 hasta el presente, representa más o menos, la cantidad de 7 millones seiscientos noventa y siete mil doscientos setenta y siete con treinta centavos.

Con tales antecedentes, ¿cómo podría la Municipalidad de Santiago hacer frente a nuevas cargas, si no le es posible sostener siquiera las actuales?

Es necesario, a juicio del subscrito, considerar previamente la capacidad financiera de las Municipalidades, pues toda nueva obligación que se les imponga, significaría, en el hecho la supresión de algún servicio local, si ello fuera posible en algunos casos.

Las rentas municipales son fijas, determinadas por la ley: las Corporaciones edilicias no tienen facultades ni medios para crear recursos que financien nuevas obligaciones, ni disponen de sobrantes en sus ejercicios financieros; muy lejos de ello, se encuentran en una situación casi diríamos de falencia, como tan claramente lo ha expuesto el señor Alcalde de Talca con respecto al Municipio de esa ciudad.

Al tratar de este punto, creo también que debo referirme a un proyecto sobre construcciones de casas para obreros que se financia con un aporte que deberán dar las Municipalidades equivalente al 10 o|o de sus ingresos.

La idea del Proyecto de proporcionar habitaciones sanas a nuestros obreros, no puede ser más justa y conveniente, pero las Municipalidades, por lo menos la de Santiago, no están capacitadas para financiarlo, por lo exiguo de sus rentas, como ya lo he expresado.

El 10 o|o de este proyecto, más el 6 o|o del anterior y la Cuota de Carabineros, representarían para la Municipalidad de Santiago un desembolso anual de $ 6.529.508.16, el que, aparte de otras cargas y aportes extraños a los servicios, que alcanzan a $ 1.500.000, significarían el 26 o|o de su presupuesto anual, aproximadamente.

En otros términos, para financiar esas nuevas cargas, sería necesario suprimir todos los empleos municipales o eliminar el 50 o|o de los empleados y además el 50 o|o de los jornaleros, economías que representarían la suma indicada en el párrafo precedente.

Lo anterior me ahorra mayores comentarios y pone en evidencia que no se puede contar con las Municipalidades como fuente de recursos para financiar nuevas leyes, por muy justas y convenientes que sean.

Las Municipalidades, es forzoso repetirlo, carecen del poder creador de obligaciones tributarias, que solo corresponden al legislador; los recursos con que cuentan son manifiestamente insuficientes para atender los actuales servicios en condiciones de extrema modestia, de manera que toda nueva imposición, si no va acompañada de nuevos recursos, prácticamente no produciría efecto alguno, si se considera que, en definitiva, la realidad concluye por imponerse.

Es llegado pues el momento de hacer un estudio detenido sobre la actual situación financiera de las Municipalidades, a fin de dejar bien en claro, una vez por todas, que éstas no sólo no pueden dar más con los recursos actuales sino que éstos deben ser aumentados en relación con el desarrollo siempre creciente de las necesidades locales.

Renuncia a ser miembro del Consejo de Defensa del Niño

Texto de la presentada por el Juez de Menores

El Juez de Menores don Samuel Gajardo Reyes, ha presentado su renuncia como miembro del Consejo de Defensa del Niño, del cual formaba parte por designación del Gobierno.

El señor Gajardo, dice en su renuncia:

Excmo. señor:

Al aceptar el honroso cargo de miembro del Consejo de Defensa del Niño, creado por Decreto Supremo N.o 1.450, de 30 de mayo de 1934, me propuse cooperar a los propósitos siguientes:

1.o— Despacho del proyecto de ley sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, cuyo estudio pende de la consideración del Congreso Nacional; y

2.o— La protección económica de todos los niños indigentes, a fin de suprimir la vagancia y la mendicidad infantil.

En más de un año de existencia, el Consejo no ha podido realizar estos objetivos.

Respecto del primero, ha hecho gestiones encaminadas a obtener el despacho del aludido proyecto, pero ellas han fracasado, pues el Congreso Nacional ha finalizado sus labores en tres períodos sucesivos sin que ese proyecto sea ley de la República.

En orden al segundo, ha protegido y protege a muchos niños, pero la inmensa mayoría permanece en el mismo estado de miseria, porque el Consejo carece de los recursos necesarios para dispensarles protección.

Convencido de que en estas condiciones el Consejo no podrá cumplir los elevados propósitos que S. E. tuvo en vista al crearlo, considero mi deber presentar la renuncia indeclinable de mi cargo.

Al hacerlo, agradezco a V. E. la prueba de confianza que me dispensó al hacerme la honrosa designación que hoy me veo en la necesidad de declinar, y tengo la satisfacción de haber hecho cuanto estaba de mi parte por corresponder a ella con el entusiasmo que me inspira toda obra destinada a remediar la miseria de los niños desvalidos.

Dios guarde a S. E.

(Fdo). — **Samuel Gajardo**

—A S. E. el Presidente de la República, Ministerio de Justicia, presente.

Según se nos informó ayer en la Intendencia, la renuncia que formula el señor Gajardo de su puesto de miembro del Consejo del Niño será considerada en la próxima reunión de este organismo. En cuanto al texto de la renuncia que debió llegar al Ministerio de Justicia, ayer se nos dijo en esta secretaría que aún no había sido recibida.

Sobre previsión de los terremotos

MEMORIA DEL OBSERVATORIO DEL SALTO, PUBLICADA EN ITALIA

La primera vez que las investigaciones científicas de un Observatorio chileno han tenido el honor de ser reimpresas, y publicadas por la Sociedad Astrofísica Italiana, que reúne en su seno los más destacados hombres de ciencias en astronomía, simología y meteorología.

La Memoria del Observatorio del Salto, sobre la "Previsión de los Terremotos", presentada al Instituto Internacional de Física del Globo, resume los métodos científicos más modernos para el estudio del desarrollo de los procesos sismotectónicos.

La publicación de las investigaciones científicas realizadas por el Observatorio chileno, ha llamado la atención en los centros científicos italianos y europeos, pues orienta los estudios sismológicos por un camino enteramente diferente a los conocidos hasta ahora.

Estos estudios han recibido últimamente un nuevo impulso con la inauguración del nuevo Observatorio, instalado en plena Cordillera de los Andes, a tres mil metros de altitud, y que funcionará bajo la dirección técnica del Observatorio del Salto.

RADIO DIFUSORA OTTO BECKER INAUGURA A LAS 20 HORAS SU NUEVO Y POTENTE TRANSMISOR

Se ha seleccionado un escogido programa para la audición inaugural

TOMARAN PARTE CONOCIDOS ARTISTAS

A las 20 horas de hoy la Radio Difusora Otto Becker, C. E. 186, inaugurará su nuevo transmisor, que ha sido montado totalmente en Chile por los técnicos, señores Beweiss, Franchino y Co. Ltda.

Esta nueva estación, cumpliendo las disposiciones de la Dirección General de Servicios Eléctricos, utiliza un oscilador maestro, circuito completamente moderno, lo que la sitúa en primera categoría.

Los estudios se encuentran en Ahumada N.o 113 y la planta transmisora en los Campos de Sports de Ñuñoa.

Director artístico de esta broadcasting es don Raúl Braun, cuya competencia asegura el éxito de la Estación que hoy se inaugura.

En el programa inaugural participan el barítono Armando Medina, Luis Rojas Müller, humorista, Dina Braun, pianista, Los Bohemios de Villavicencio, cancionistas criollos.

A las 22 horas se irradiará la comedia dramática de Maurice Rostand "El hombre que yo maté".

Habrá números de declamación, recitación, canto, música, etc.

Pago de pensiones y montepíos

EN EL CUERPO DE INVALIDOS

El pago de las pensiones y montepíos en el Cuerpo de Inválidos de esta ciudad, se efectuará en los días y horas que a continuación se indican:

Hombres:

Día viernes 27, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

Señoras:

Día sábado 28, de 9 a 12, letras A a la F.

Día lunes 30, de 9 a 12 horas, tras G a la O; de 14.30 a 18 horas, letras P a la Z.

Más de dos años en la Corte proceso de dos reos de la Cárcel de Buin

RECLAMO HICIERON A LA CORTE SUPREMA

La Corte Suprema envió un oficio en la tarde de ayer a la Corte de Apelaciones de Santiago para los fines pertinentes en el que transcribe un reclamo de los reos Armando González Sotelo y Ceferino Satilo Mulin de la Cárcel-Presidio de Buin procesados por homicidio y los cuales reclaman que el proceso se encuentra en la Corte de Apelaciones de Santiago desde hace mas de dos años.

Talleres de Industrias Nacionales

El Directorio de esta institución, ubicada, como se sabe, en Delicias 961 (local del Ministerio de Educación), que tantos beneficios ha reportado a la clase media cesante, acordó, en su última sesión del miércoles 11 del presente, ampliar la matrícula de algunos de sus Talleres y, en efecto, se aceptarán nuevos alumnos en la sección de Telar Araucano, Telar Doñihuano, Aceites, Juguetes en Madera y Hojalatería.

Estos cursos funcionarán hasta fin de año.

También, con el objeto de difundir en el país el cultivo del oblon (lupulus), los Talleres proporcionan, en pequeñas cantidades, los estolones necesarios, y la Institución confía en que, dado el valor que a breve plazo significará este cultivo para nuestra economía, se apresurarán a aprovechar esta oferta.

Cien conventillos insalubres deberán pagar un impuesto

A fines de semana será enviada la lista correspondiente a la Dirección de Impuestos Internos

El Departamento de Ingeniería de Sanidad, que desde mediados del mes en curso ha venido confeccionando la lista correspondiente a los cien conventillos insalubres e inhabitables que deberán pagar un impuesto del 2 y del 4 por mil, según disposiciones vigentes, tiene bastante avanzado el trabajo en cuestión, de manera que, a fines de semana, deberá quedar completada dicha lista, para ser enviada a la Dirección de Impuestos Internos.

Este tributo se hará efectivo por el semestre del presente año y para una cantidad determinada de conventillos y cites insalubres por todo el año.

Esta medida ha sido acordada entre Impuestos Internos y Sanidad, como un medio para compeler a los dueños de habitaciones insalubres a que realicen las mejoras necesarias.

ES UNA COMPAÑIA BRASILEÑA EL SINDICATO CONDOR

HARA EL SERVICIO AEREO EN CONEXION CON LA DEUTSCHE LUFTHANSA

El Jefe de Tráfico del Sindicato Cóndor Ltda. Rio de Janeiro, nos ha comunicado lo siguiente:

El Sindicato Cóndor, es una compañía de aeronavegación brasileña que hace el servicio de correo aéreo a Europa en conección con la Deutsche Lufthansa A. G. Berlin. El correo aéreo será trasportado por el Sindicato Cóndor, desde Santiago, vía Buenos Aires, Rio de Janeiro a Natal, donde será entregado a los hidroaviones de la Deutsche Lufthansa A. G. para el trasporte sobre el océano y a Europa.

Sociedad Chilena de Tisiología

TABLA PARA LA SESION DE HOY

Hoy, a las 11 horas, en el Hospital de San José, celebrará su reunión clínica quincenal, con la siguiente tabla:

Dr. Ramón Santelices: Granulia fría.

Dr. Fernando Cruz P.: Dietética hospitalaria del tuberculoso.

Dr. Rubén García: Caso clínico (Silicosis).

Presidencia del Dr. R. Lorca.

Quedan invitados los médicos y estudiantes de medicina.

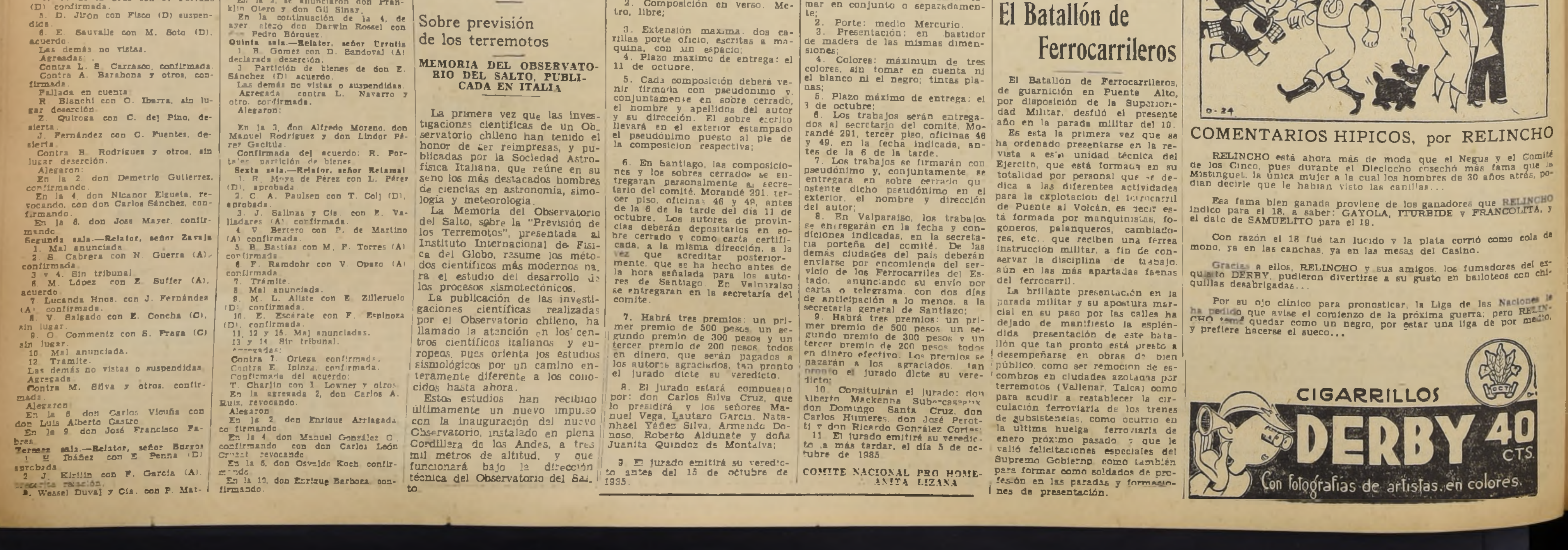
El Batallón de Ferrocarrileros

El Batallón de Ferrocarrileros, de guarnición en Puente Alto, por disposición de la Superioridad Militar, desfiló el presente año en la parada militar del 19.

Es esta la primera vez que se ha ordenado presentarse en la revista a esta unidad técnica del Ejército, que está formada en su totalidad por personal que se dedica a las diferentes actividades para la explotación del ferrocarril de Puente al Volcán, es decir está formada por maquinistas, fogoneros, palanqueros, cambiadores, etc., que reciben una férrea instrucción militar, a fin de conservar la disciplina de trabajo, aún en las más apartadas faenas del ferrocarril.

La brillante presentación en la parada militar y su apostura marcial en su paso por las calles ha dejado de manifiesto la espléndida presentación de este batallón que tan pronto está presto a desempeñarse en obras de bien público, como ser remoción de escombros en ciudades azotadas por terremotos (Vallenar, Talca) como para acudir a restablecer la circulación ferroviaria de los trenes de subsistencias, como ocurrió en la ultima huelga ferroviaria de enero próximo pasado y que le valió felicitaciones especiales del Supremo Gobierno como también para formar como soldados de profesión en las paradas y formaciones de presentación.

Concursos pro homenaje a Anita Lizana



BASES DEL CONCURSO DE POESIA

El Comité Nacional Pro Homenaje a Anita Lizana llama a los literatos del país a un concurso de poesía, sobre las siguientes bases:

1. Tema: Homenaje de Chile a Anita Lizana (exaltar sus triunfos; a la mujer chilena y al deporte nacional);

2. Composición en verso. Metro, libre;

3. Extensión maxima, dos carillas porte oficio, escritas a máquina, con un espacio;

4. Plazo maximo de entrega: el 11 de octubre.

5. Cada composición deberá venir firmada con pseudónimo y, conjuntamente en sobre cerrado, el nombre y apellidos del autor y su dirección. El sobre escrito llevará en el exterior estampado el pseudónimo puesto al pie de la composicion respectiva;

6. En Santiago, las composiciones y los sobres cerrados se entregaran personalmente al secretario del comité, Morandé 291, tercer piso, oficinas 46 y 49, antes de la 6 de la tarde del día 11 de octubre. Los autores de provincias deberán depositarlos en sobre cerrado y como carta certificada, a la misma dirección, a la vez que acreditar posteriormente, que se ha hecho antes de la hora señalada para los autores de Santiago. En Valparaíso se entregaran en la secretaría del comite.

7. Habrá tres premios: un primer premio de 500 pesos, un segundo premio de 300 pesos y un tercer premio de 200 pesos todos en dinero, que serán pagados a los autores agraciados, tan pronto el jurado dicte su veredicto.

8. El jurado estará compuesto por: don Carlos Silva Cruz, que lo presidirá y los señores Manuel Vega, Lautaro García, Nataniel Yáñez Silva, Armando Donoso, Roberto Aldunate y doña Juanita Quindoz de Montalva;

9. El jurado emitirá su veredicto antes del 15 de octubre de 1935.

BASES PARA EL CONCURSO DE AFFICHES

El Comite Pro Homenaje a Anita Lizana llama a concurso a los artistas del país, para un affiche conmemorativo de su triunfo y llegada a Chile, sobre las siguientes bases:

1. Tema: símbolo que exalte el deporte en general o el del tenis, el amor patrio y a la mujer chilena, temas todos estos que podrán los concursantes tomar en conjunto o separadamente;

2. Porte: medio Mercurio.

3. Presentación: en bastidor de madera de las mismas dimensiones;

4. Colores: máximum de tres colores, sin tomar en cuenta ni el blanco ni el negro; tintas planas;

5. Plazo máximo de entrega: el 3 de octubre;

6. Los trabajos serán entregados al secretario del comité, Morandé 291, tercer piso, oficinas 46 y 49, en la fecha indicada, antes de la 6 de la tarde.

7. Los trabajos se firmarán con pseudónimo y, conjuntamente se entregará en sobre cerrado que ostente dicho pseudónimo en el exterior, el nombre y dirección del autor;

8. En Valparaíso, los trabajos se entregarán en la fecha y condiciones indicadas, en la secretaria porteña del comité. De las demás ciudades del país deberán enviarse por encomienda del servicio de los Ferrocarriles del Estado, anunciando su envío por carta o telegrama, con dos días de anticipación a lo menos, a la secretaría general de Santiago;

9. Habrá tres premios: un primer premio de 500 pesos, un segundo premio de 300 pesos y un tercer premio de 200 pesos todos en dinero efectivo. Los premios se pagarán a los agraciados, tan pronto el jurado dicte su veredicto;

10. Constituirán el jurado: don Alberto Mackenna Subercaseaux, don Domingo Santa Cruz, don Carlos Humeres, don José Perotti y don Ricardo González Cortés;

11. El jurado emitirá su veredicto, a más tardar, el día 5 de octubre de 1935.

COMITE NACIONAL PRO HOMENAJE ANITA LIZANA

Noticias diversas

La Unión Nacional de Centros Escolares Primarios de Chile cita a sesión de directorio para mañana jueves 26, a las 19 horas, en San Isidro 66.

—Pasado mañana, a las 17 horas, se reunirá en Vergara 66 el Sindicato de Dueños de Autobus, con el objeto de conocer la renuncia del directorio.

—La esposa del antiguo comerciante de Lampa, don Juan Añares, perdió en el trayecto del camino Lampa - Santiago, entre Puente Negro y la estación de Colina, una cartera con varios documentos importantes y algun dinero. El señor Añares gratificará con 100 pesos a la persona que la haya encontrado y la devuelva.

En acuerdo proceso Contra Gregorio Bello y otros

HOY SE DICTA EL FALLO EN LA CORTE MARCIAL

Continuó y terminó en la tarde de ayer en la Corte Marcial la relacion en la vista del proceso contra Gregorio Bello y otros, condenados por el ultimo complot, quedando al final de la audiencia la causa en acuerdo.

Por informaciones que nos proporcionaron en la secretaría del mismo Tribunal podemos informar que en el día de hoy será dictada la sentencia respectiva.

T U R F

GRAN EXITO PROMETE ALCANZAR EL REMATE DE LOS PRODUCTOS DEL HARAS "CATEMITO"

La venta se efectuará el viernes 27, en vez del sábado 28, como se había anunciado

Debido a las carreras extraordinarias que se llevarán a cabo en el Hipódromo Chile, el próximo sábado, la Asociación de Criadores acordó anticipar para el viernes 27 la venta de los productos de los Haras Catemito y Santa Rosa del Peral.

El lote que envía Catemito es realmente magnífico, como han podido comprobarlo los numerosos sportmen que han acudido a El Tattersall, a fin de escoger las piezas más del agrado.

El conjunto está integrado por hijos de los reproductores Saint Emilion, Negrero, Itch Dien, Sanju y Vermilion Pencil, en yeguas de esclarecidos antecedentes, como son todas las de este gran establecimiento.

Conjuntamente con los anteriores, se venderán los hijos de Himalaya, Nid d'Or, Urbión y Caimacan, procedentes del Haras Santa Rosa del Peral, moderno criadero, que ha hecho grandes esfuerzos para ponerse al nivel de los mejores del país.

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL SABADO 28 Y DOMINGO 29 EN EL H. CHILE

DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE

PRIMERA CARRERA

Premio ODISEA — Sexta serie.— $ 3.000.—1,500 metros.

Taxímetro	57	M. Recamier	48
Antequera	55	Avion	47
Mombers	55	Doradita	47
Lairdcito	54	Dicho y Hecho	46
Treguala	54	Molina	46
Olegario	51	Cabanel	44
Cesar Augusto	50	Chaparrona	44
Firmamento	50	Cara Gua	44
Mr. Fife	50	Copero	44
Es Locuela	48	Guachita	44
Macuca	48	Pilucha	44

SEUNDA CARRERA

Premio ORGANO.—Condicial —5,000 pesos.—1,200 metros.

Calahorra	56	Glicerina	52
Mimí Pinson	56	Guantaca	52
Paraguaya	56	Irami	52
Santa Rita	56	Fiereza	50
Talonera	56	Quick	50
Lupe Vélez	54	Celaje	49
Vicentina	54	Frita	49
Villafranes	54	Perfumada	47
Mauritania	53	Friponne	45

TERCERA CARRERA

Premio ODISEA —Quinta serie.— $ 3.000 —1,500 metros.

Sol a Sol	58	Felstead	53
Melindrosa	57	Burguesía	52
Mariquita	55	Dixiana	52
Rocafuerte	55	Menestra	51
Campeona	54	Miss Chepa	48
Clairón	54	Federicus Rex	46
Patiño	54	Brujería	46
Dardo	53		

CUARTA CARRERA

Premio ODISEA —Primera serie.— $ 5.000 —1,500 metros.

Catedor	56	Divina Dama	51
Maleficio	56	Bandolera	50
Dulzurita	55	Narcisito	49
Ricachona	55	Recua	48
Quisquilloso	54		

QUINTA CARRERA

Premio ODISEA —Cuarta serie.— $ 3.000.—1,500 metros.

Ufa	58	Salmerón	52
Emisario	57	Tintorera	52
Montijo	56	Biroquete	51
Ozelia	56	Lusitana	50
Trancura	55	Walquinta	49
Estética	53	Bromural	48
Hulo Macho	53	Gallardo	48
Perforador	53	Sai Solo	48

SEXTA CARRERA

Premio ODISEA.—Segunda serie.— $ 4.000 —1,500 metros.

Qué Tal?	62	Barata	51
Tilco	54	Happy Feet	51
Carmuncha	53	Amor Pagano	50
Estocolmo	53	Cedrovich	50
Little Fool	52	Tororito	50
Censor	52		

SEPTIMA CARRERA

Premio ODISEA —Tercera serie.— $ 3.500.—1,300 metros.

Fatma	60	Paganini	52
Malbarito	57	Quiltro	52
Interregno	55	Puntillano	51
Rusticano	54	Smoke	51
Aderezo	53	Impostor	49
Ruggero	53	El Sirdar	48
Jezabel	52	Fiadora	48

SABADO 28 DE SEPTIEMBRE

PRIMERA CARRERA

Premio AYUDA S. A.—Condicional. —$ 3.000.—1,500 metros.

Avión	56	Cara Gua	54
Encono	56	Chaparrona	54
Incitatus	56	Cuartilla	54
Lum Suyar	56	Es Locuela	54
Mr Fife	56	La Quiltra	54
Mombers	56	Macuca	54
Olegario	56	Shell Mex.	54
Taxímetro	56	Argirla	54

SEUNDA CARRERA

Premio ABNEGACION —Condicional —$ 5.000 —1.200 metros.

Wladimir	56	El Fayum	52
Batallón	55	Malicorne	51
Mensaje	54	Pablito	51
Campo Falso	54	Tocuyo	51
Descuido	53	Anónimo	49
Extinguido	53	Pilco	48
Partenaire	53		

TERCERA CARRERA

Premio AYUDA S. B.—Condicional. —$ 3,000 —1,500 metros.

Cabanel	56	Percutor	56
César Augusto	56	Antequera	54
Dictateur	56	Doradita	54
El Pelao	56	Es Morena	54
Lairdcito	58	Festejada	54
May Game	56	M. Recamier	54
Odilón	56	Treguala	54

CUARTA CARRERA

Premio CARIDAD —Quinta serie.— $ 3,000.—1,200 metros.

Picotín	61	Aracari	51
Biroquete	56	La Brujita	51
Grotesco	55	Sol a Sol	51
Armador	54	Operette	50
La Leona	54	Zurrona	48
Manicura	54	Campeona	47
Maipina	53	Dama Loca	47
Tornasol	52		

QUINTA CARRERA

Premio CARIDAD —Cuarta serie.— $ 3.000.—1,200 metros.

Netter	58	Jeanne d'Arc	52
Geterón	54	Rose d'Amour	52
Pahlen	54	Fogonero	51
Rosamunda	54	Petreyo	51
Carabobo	53	Tucán	51
Lily Damita	53	Mauviette	50
Ampárame	52	Garduña	49

SEXTA CARRERA

Premio CARIDAD —Tercera serie.— $ 3,500 —1,200 metros.

Magazine	60	Picacerito	51
Salverde	58	Cautelada	50
Glorioso	56	Copérnico	50
Vyhlo	55	Beau Geste	48
Paracelso	54	La Araucana	55
Buen Pobre	53	Chambón	48
Quiltro	53	Saeta	48
Pallula	51	Camila	44

SEPTIMA CARRERA

Premio SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE SEÑORAS —$ 7.000 —2,000 metros.

Sitka	58	Quiromancia	53
Cateador	56	Cunuhú	52
Coleto	55	Cumberland	47
Tiyen	55	Marny	47
Bull Dog	54		

OCTAVA CARRERA

Premio CARIDAD.—Segunda serie. —$ 4.500 —1,200 metros.

Galopando	61	Ranita	52
Indio Manso	61	Gomorra	51
Lady Brown	58	Viejo Verde	51
Ortello	57	Matancilla	50
Recua	56	Gin Sower	49
Tat Ata	54	Signorinetta	48
Madeleine	53	Venenito	48



COMENTARIOS HIPICOS, por RELINCHO

RELINCHO está ahora más de moda que el Negus y el Comité de los Cinco, pues durante el Dieciocho cosechó más fama que la Mistinguet, la única mujer a la cual los hombres de 30 años atrás, podían decirle que le habían visto las canillas...

Esa fama bien ganada proviene de los ganadores que RELINCHO indicó para el 18, a saber: GAYOLA, ITURBIDE y FRANCOLITA, y el dato de SAMUELITO para el 19.

Con razón el 18 fué tan lucido y la plata corrió como cola de mono, ya en las canchas, ya en las mesas del Casino.

Gracias a ellos, RELINCHO y sus amigos, los fumadores del exquisito DERBY, pudieron divertirse a su gusto en bailoteos con chiquillas desabrigadas...

Por su ojo clínico para pronosticar, la Liga de las Naciones le ha pedido que avise el comienzo de la próxima guerra; pero RELINCHO teme quedar como un negro, por estar una liga de por medio, y prefiere hacerse el sueco...

La Directiva Demócrata sabrá resguardar los principios del Partido

Dirigentes de la democracia nos explican detalladamente lo ocurrido en la última sesión del Directorio General. — Después de un acalorado debate, durante el cual se formularon cargos a la Directiva por falta de una orientación definida en su política, volvió la calma reiterándose la confianza a la Mesa. — Hoy se reunirá la Comisión Política con el presidente del partido

Impresión ha producido en los círculos políticos, y ha sido motivo de generales comentarios, la violenta sesión celebrada antenoche por el Directorio General Demócrata, en la cual, además de plantearse en forma terminante la actitud del partido frente al momento político, se habrían producido algunos serios rozamientos que afectarían a la solidez de la Mesa Directiva que preside el senador don Fidel Estay.

Dada la situación que ocupa el Partido Demócrata y su influencia en los negocios dirigentes del país, estas asperezas han circulado profusamente. Las publicaciones aparecidas evidencian la forma acalorada en que se llevaron los debates, como igualmente las actitudes levantadas asumidas por los miembros de la mesa directiva, para salvar las responsabilidades que les caben; pero dichas publicaciones no han dado a conocer la verdad de los hechos. Por estas razones nos hemos posesionado del curso de la sesión, y de lo que realmente aconteció en ella, para dar una versión fiel y exacta.

LA VERDAD DE LOS HECHOS

Con este objeto nos hemos entrevistado con numerosos dirigentes del partido, y hemos sabido que las incidencias ocurridas, en forma alguna no afectan a la unidad de acción del partido, a la armonía de sus miembros y a la situación de la Mesa directiva.

El Directorio General Demócrata, por diversas razones y por las festividades patrias, no había sesionado desde hacía tres semanas, por cuya razón se creía que la sesión de antenoche sería tranquila y dedicada de lleno a despachar numerosos asuntos que reclamaban su pronunciamiento, siendo su tabla en extremo laboriosa. Todo iba bien. Pero, después de despachadas las actas y la correspondencia, usó de la palabra el director general señor Carlos Uribe, haciendo severos cargos a la Mesa por su falta de orientación definida y de poca atención a las provincias que, en reiteradas convenciones zonales, habían fijado sus puntos de mira. Criticó, asimismo, la indecisión para llegar al entendimiento con los partidos de Gobierno. El señor Uribe que llevaba un discurso escrito, después de leerlo se ausentó de la sala, y, a pesar de que sus palabras produjeron cierta sorpresa, el cuerpo directivo no se pronunció sobre su discurso y no lo tomó en cuenta en el debate producido a continuación, dado el caso de que su autor se ausentó de la sala, y no podía ser debatido ni objetado en su ausencia.

EL PARTIDO DEBE ACLARAR SU POSICION

Con la vehemencia que le es tan característica usó, después, de la palabra, el director general don Clodomiro Figueroa, para hacer ver la situación indecisa que en sus rumbos de alta política, vive el partido, por cuanto para llegar o no al entendimiento con los partidos Liberal y Conservador, la Mesa no ha dado un sólo paso, mientras tanto, las provincias siguen pronunciándose a favor y en contra de la estela que deja esta incertidumbre, y atacan al Directorio General por esta supuesta unión, sin que se note que el Partido Demócrata lleva a la práctica medidas que favorezcan a la clase trabajadora. Declaró el señor Figueroa que la Mesa directiva debe, formalmente, declarar si hay o no pacto; si conviene o nó; si no conviene, por fuerte que sea la raigambre del momento, el partido debe recobrar su libertad de acción y luchar por sus postulados, sin compromisos de ninguna especie, sin inclinarse ni a la izquierda ni a la derecha.

Al decir estas palabras, el señor Carlos Cifuentes renunció a la Comisión Política.

Asimismo, el señor Figueroa atacó la lenidad con que en sus funciones se desempeñaba la Comisión Política, encargada de actuar con las comisiones liberales y conservadoras.

El señor Cifuentes le rebatió con energía algunos conceptos.

ACTITUD DE LA MESA DIRECTIVA

Estas palabras produjeron un violento debate en que participaron los señores Angel Leiva, que se hizo eco del malestar ya expuesto; don Juan Cabezón, que dijo que había miembros decorativos en la Mesa directiva, por cuya razón había vacíos en su labor.

A esta altura, el debate se había tornado en extremo acalorado, por cuya razón el presidente señor Estay levantó la sesión por breves momentos, debido a actitudes asumidas por algunos directores generales.

Restablecida la calma, el señor presidente reabrió la sesión, concediendo la palabra el director general por Concepción, don Francisco J. Méndez, quien, después de referirse a la necesidad de dotar al Directorio de un reglamento claro y enérgico, criticó la labor de la secretaría del partido.

En esta parte del debate, el señor presidente hizo una exposición de su labor al frente de la directiva; de sus inquietudes para hacer respetar en las altas esferas gubernativas la personalidad y dignidad del partido; de sus luchas en el Senado de la República y de sus actividades para atender en forma eficiente y digna el cargo de responsabilidad que se le había encomendado. Dió a conocer los sacrificios que su desempeño le imponía y como por servirlo había abandonado sus intereses personales. Expresó que no podía aceptar que se hicieron injustas críticas y se pagara con ingratitud a sus esfuerzos, y al terminar, dijo que desde luego resignaba el cargo y dejaba en libertad de acción al Directorio General para elegirle un reemplazante, si lo estimaba necesario.

Las palabras del señor Estay produjeron muy buena impresión en la sala.

A continuación el Secretario General, señor Enzo Castro, expresó que no podía aceptar cargos en su contra por cuanto la Secretaría del Partido estaba atendida eficientemente. Que no podía hacer ya más en favor de la colectividad, pero que si era el criterio del Directorio General su alejamiento, lo hacía inmediatamente y entregaba al cuerpo directivo su situación para elegirle reemplazante.

El secretario, señor Roberto Le-Fort, dijo que por su parte colaboraba entusiastamente en la Mesa Directiva, y también se alejaba de sus funciones.

Ante esta actitud, el Directorio General deliberó rápidamente.

LA MESA TIENE LA CONFIANZA DEL DIRECTORIO

El Director General, don Ramón Plaza Monreal, dijo que la personalidad del señor Estay había guiado al Partido por rumbos de efectiva labor y prosperidad, enumeró ligeramente, sus más visibles actuaciones, manifestando, al terminar, que a su juicio, la Mesa Directiva había actuado bien y merecía la confianza del Partido.

El diputado don Juan B. Bustos, dijo a continuación, que conforme su costumbre de ser parco en conceptos, expresaba que don Fidel Estay era acreedor a la confianza de la colectividad, por su labor, conjuntamente con su Mesa Directiva.

Don Vicente Adrián, expuso que no tenía por qué el señor presidente de sentirse tan hondamente aludido por las apreciaciones vertidas, por cuanto a estos pasos estaban sujetos todos los dirigentes. Pidió al señor Estay que se mantuviera en la presidencia, junto con su mesa directiva.

Como las palabras vertidas merecieran general aceptación, el señor Estay manifestó que continuaría en la presidencia del Partido y que redoblaría, si fuera preciso, sus actividades en favor de la colectividad. Estimaba que el momento no podía ser más difícil; que consideraba que se había propiciado el llegar al entendimiento, tantas veces nombrado, era por que creía que con tal compañía podía llevarse a cabo una obra en beneficio del pueblo y del país, dictando leyes que los beneficien, medidas que en forma acabada se contempla en el memorándum que sería sometido a la consideración conservadora-liberal, agregando, finalmente, que si tales puntos no eran aceptados, no merecía, entónces, la pena de llegar al entendimiento.

Tanto el señor Enzo Castro, como el señor R. Le-Fort, retiraron, asimismo, sus respectivas renuncias.

Igualmente, el señor Carlos Cifuentes retiró su renuncia de miembro de la Comisión Política, disponiéndose a dar esta batalla en favor de su Partido, conjuntamente con don Vicente Adrián, el otro miembro de la comisión.

CALMA Y CORDIALIDAD

Ya la calma y la cordialidad habían vuelto al seno del cuerpo directivo demócrata.

En seguida el Directorio General se dedicó a despachar su tabla de asuntos internos: facultó a la Comisión Política para que sometiera a la consideración de los partidos nombrados, el memorándum respectivo, materia del entendimiento, lo que sería hecho a la mayor brevedad.

Se acordó que aprovechando el receso de las Cámaras, comisiones parlamentarias y de directores generales, salgan al norte y sur de la República a puntualizar los rumbos del Partido y visitar las agrupaciones.

Se ocupó, finalmente, de innumerables asuntos internos, sin que se quebrantara en absoluto la unión de la directiva. No, como lo afirma un diario de la mañana de ayer, que se habrían producido serias divergencias, que amenazarían a estructura del Partido. Hemos sabido, de muy buena fuente informativa, que todo lo que ocurrió no pasó de ser un rozamiento natural y frecuente en todas las colectividades. Pero el Partido y su directiva se mantienen firmes en el camino que se tiene trazado.

De manera que los comentarios que se hacían ayer estaban muy distantes de la verdad de los acontecimientos.

LA MESA DIRECTIVA SABRA RESGUARDAR LOS INTERESES DEL PARTIDO

Durante la visita que ayer tarde hicimos a las oficinas del Directorio General, en su local de la calle Huérfanos, tuvimos ocasión de hablar con algunos miembros de la Mesa Directiva, quienes nos manifestaron que sabrían, en todo momento, resguardar los principios y los intereses de la colectividad. Nos dijeron que no se había dado un solo paso que no tuviera un fin destinado a encauzar el Partido por senda recta y útil. Las conveniencias del momento, nos agregaron, las meditamos hondamente, porque sabemos lo que significa la vida, la prosperidad y los intereses del Partido. Y este es el principio firme del presidente, senador don Fidel Estay.

Tuvimos ocasión de cambiar algunos conceptos con el secretario, señor Castro, quien se nos presentó dispuesto a continuar haciendo toda clase de esfuerzos y sacrificios por atender a los intereses del partido pese a las injusticias y a las incomprensiones. Por lo demás, agregó, pienso pronto alejarme del cargo. Dijo que desde su juventud había luchado con cariño por la causa, pero que era necesario dejar el campo de acción a elementos más jóvenes.

HOY SE REUNE LA COMISION POLITICA

Fuimos informados, que esta tarde, a las 10.30 horas, se reunirá la Comisión Política, compuesta por los señores Pedro Fajardo, Carlos Uribe, Carlos Cifuentes y Vicente Adrián, con el presidente del Partido, don Fidel Estay, para considerar la misión puesta en sus manos y revisar el Memorándum Político.

LA JUVENTUD CUMPLE CON SU DEBER

Asimismo, hablamos brevemente con el secretario de actas del Directorio General, señor Roberto Le-Fort, quien nos dijo que dentro de la esfera de sus actividades, cumplía entusiastamente con su cometido "Represento la provincia de Ñuble en el cuerpo directivo y lucho activamente y lealmente por mi Partido y sus intereses. La juventud cumple con su deber", nos dijo.

SOBRE UNIFICACION

Aprovechamos nuestra visita, para interrogar a miembros de la Mesa Directiva sobre el alcance que tienen algunas publicaciones aparecidas sobre unificación de demócratas y democráticos.

Se nos dijo: "Aquí nada sabemos sobre esas actividades. El Directorio no se pronunciado nunca sobre ello y no ha autorizado a nadie para que haga tales gestiones. Sabemos, por lo demás, que ningún organismo competente y serio de nuestro partido, haya dado tales pasos. Si hubiera algo el Partido tiene directiva para orientar y actuar."

EL DIRECTORIO GENERAL NO HA AUTORIZADO NINGUNA GESTION DE UNIFICACION CON DEMOCRATICOS

Sesión plena celebrará hoy el Tribunal Calificador

En la tarde de hoy celebrará sesión plena el Tribunal Calificador de Elecciones, siendo probable que en esta sesión quede acordado el fallo acerca de las últimas elecciones parlamentarias habidas en Santiago y Cautín, pues a pesar de que no hay reclamos relativos a la de Cautín, el Tribunal se propone fallar conjuntamente ambas elecciones.

Actitud que deberán asumir parlamentarios liberales

EN VOTACION DE PROYECTOS SOBRE SOCIALISMO DEL ESTADO

Resolverá la Junta Ejecutiva del Partido

Ayer se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Liberal y después de ocuparse de asuntos de carácter interno, trató de la actitud de los parlamentarios en la discusión y votación de proyectos de leyes sobre socialismo del Estado, tales como el que prohibe a los particulares el ejercicio del comercio prendario y otros de esta naturaleza.

Se siguió un detenido debate que quedó pendiente, acordándose que la Junta Ejecutiva resuelva la actitud que deberán asumir los parlamentarios del partido, en la votación de proyectos de la naturaleza ya mencionada.

Mañana se reunirá el Núcleo Santiago de la Unión Republicana

Se ocupará del proyecto de habitación obrera, del senador Lira Infante; del problema de mejoramiento del standard de vida del pueblo y otros asuntos de interés público

Como ya hemos informado, mañana jueves tiene lugar en calle Central N.o 40, cuarto piso, la sesión mensual del Núcleo de standard de vida del pueblo" y cana, para la cual se han distribuído invitaciones entre todos los miembros del Núcleo, dando a conocer el interesante programa a desarrollar, el que consulta, en primer lugar, la conferencia del señor Armando Hamel, titulada: "El problema básico de Chile es el mejoramiento del standard de vida del pueblo" y en segundo lugar la crítica del arquitecto señor Luis E. Muñoz Maluschka, al proyecto de habitación obrera del senador señor Alejo Lira Infante.

En esta ocasión se dirigirá también a los miembros del Núcleo el nuevo presidente de éste, señor Benjamín Claro Velasco, quien dará a conocer su programa de acción en la presidencia de la entidad santiaguina y señalará la cooperación que espera de todos los miembros del Núcleo para el éxito de su desempeño.

El tema que abordara el señor Hamel es de palpitante actualidad, y el conferenciante, que acaba de regresar de una gira por el extranjero en comisión de Gobierno, hará observaciones fundadas en la comparación de la vida que hace nuestro pueblo con la de otros países, que darán especial relieve al asunto que se propone abordar.

El señor Muñoz Maluschka, profesional que ha dedicado especial interés al estudio del problema de la vivienda obrera, abordará con amplitud de conocimientos el tema que se propone comentar.

Tanto para comentar las observaciones del señor Hamel, como la crítica del señor Muñoz Maluschka, se ofrecerá la palabra a los asistentes e igualmente, para abordar cualquier otro asunto de interés público o de exclusivo interés del partido.

Las citaciones fijan las siete de la tarde para iniciar la sesión y se nos pide advertir que se procederá con absoluta exactitud en la hora, por ser bastante extenso el programa trazado.

Adquisición de divisas internacionales por la Compañía Chilena de Electricidad

La demanda contra la Compañía quedará terminada a fines de esta semana, y en la próxima; será presentada a la Justicia Ordinaria. — El presidente del Consejo de Defensa Fiscal conferenció ayer con el Ministro de Hacienda sobre este asunto

En la mañana de ayer el Presidente del Consejo de Defensa Fiscal señor Julio Lagos, concurrió al despacho del Ministro de Hacienda, señor Ross, con quien celebró una larga entrevista. Se trató de las investigaciones ordenadas por el Gobierno en la contabilidad de la Compañía Chilena de Electricidad para establecer la veracidad de los denuncios hechos por incumplimiento de la Ley de Cambios internacionales.

SE REDACTA LA DEMANDA

Sabemos que como resultado de esta conferencia ha comenzado a redactarse la demanda que el Fisco hará ante la Justicia Ordinaria en contra de la Compañía Chilena de Electricidad, por infracción de la Ley de Cambios.

La redacción de este documento está a cargo de los Abogados de la Defensa Fiscal señores Daniel Schweitzer y Pedro Lira Urquieta. Una vez redactada la demanda conocerá de ella el Consejo de Defensa Fiscal en sesión extraordinaria y también el Gobierno. Después será presentada a la justicia ordinaria iniciándose así la acción legal en contra de la Compañía de Electricidad.

Se desconocen hasta el momento el monto exacto de la suma por la cual el Fisco demandará a la Compañía Chilena de Electricidad, y si, además, de la infracción a la Ley de Cambios se demandará también a la Compañía por infracción a otras leyes, como se dice que es probable. La demanda quedará terminada a fines de la semana en curso y será presentada a la Justicia la próxima semana.

Concentración conservadora habrá el domingo en Serena

ASISTIRAN EL PRESIDENTE Y ALGUNOS PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO

Ayer sesionó la Junta Ejecutiva

La Junta Ejecutiva Conservadora en su reunión de ayer se ocupó de asuntos internos y especialmente de lo relacionado con la Concentración que el Partido realizará el próximo domingo en Serena, y a la cual asistirán delegaciones de toda la provincia y dirigentes de Santiago.

Asistirán a este acto el Presidente don Horacio Walker, el diputado señor Cañas Flores y otros parlamentarios. En representación de la juventud conservadora irá don Manuel Garretón Walker.

Hoy se reúne el directorio democrático

ELEGIRA NUEVO PRESIDENTE DEL PARTIDO

Sanciones a los componentes del Comité de Orientación Doctrinaria

Hoy se reunirá el Directorio General del Partido Democrático, a fin de elegir Presidente del Partido y acordar sanciones a los firmantes de la nota en que se anuncia la constitución del Comité de Orientación Doctrinaria.

El nombre del senador don Raúl Puga figura como el más probable para suceder al señor Pradenas en la Presidencia del Partido Democrático.

La situación política del Partido Social Republicano

EL DIRECTORIO GENERAL SE OCUPARA HOY DE ESTA MATERIA

El diputado señor Carrasco renunció a su calidad de miembro de este Partido

El Directorio General del Partido Social Republicano se reunirá hoy a als 19 horas a fin de ocuparse de la renuncia del diputado don Arturo Olavarría de su caracter de miembro del Partido. También se ocupará de la situación política de la colectividad.

El diputado don Ismael Carrasco también ha presentado su renuncia de miembro de este Partido.

Actividades del Partido Corporativo Popular

El viernes próximo, a las 19 horas, en la secretaría, calle Merced N.o 733, se llevará a efecto la segunda reunión general de adherentes para cambiar ideas a fin de orientar la acción corporativa del partido.

En esta reunión, don Oscar Alvarez A. informará de los deseos del Comité Central en este sentido.

En la última reunión del Comité Central se acordó dejar constancia del gran sentimiento que había producido en el partido el fallecimiento del padre Fernando Vives del Solar, cuya vida, dedicada por entero a orientar en los principios socialcristianos, tanto a capitalistas como a obreros, se vió llena de sinsabores por la incomprensión reaccionaria.

También se acordó adherir al homenaje público que le rendirán sus discípulos.

Los días 12 y 13 del próximo mes se realizará la concentración general de dirigentes que, de acuerdo con lo dispuesto por la Convención, deberá dar al partido la carta orgánica, como asimismo el plan de acción inmediata que deberá desarrollarse.

Partido Conservador de la 9.a Comuna

El próximo sábado se reunirán, a las 17 horas, en su secretaría provisional, Bascuñán Guerrero 426 los conservadores de la 9.a comuna en sesión extraordinaria de directorio, a fin de echar las bases del futuro club que se desea fundar en esta comuna.

Se encarece a todos los socios conservadores que simpaticen con esta idea, se sirvan asistir a la hora indicada.

El Centro Demócrata de Santiago y la unificación del partido

DECLARACION DE PRINCIPIOS DE ESTE ORGANISMO

En la sesión de mañana jueves, el Centro Demócrata considerará el manifiesto que la comisión nombrada está elaborando para dar a conocer a la democracia el estado de las gestiones de unificación.

Se designará también el comité directivo del Centro Demócrata; se abrirá debate sobre las observaciones que don Carlos Uribe formuló en la sesión última del Directorio General del partido.

El comité del Centro ha presentado la siguiente declaración de principios con que esta institución iniciará sus labores:

"El Centro Demócrata de Santiago, declara:

1.o Que su finalidad es cooperar a la total emancipación económica, política y social de las clases trabajadoras, tal como la expone en su declaración de principios el Partido Demócrata;

2.o Que, con este objeto, mantiene un constante llamado a sus filas a todos los ciudadanos y en especial a la juventud obrera y estudiosa;

3.o Que proclama y anhela la absoluta autonomía del partido con respecto de los partidos Conservador y Liberal, para que sólo pacte con los partidos y fuerzas afines y obreras;

4.o Que esta autonomía deberá constituir para el partido una situación de lucha y de trabajo por el tiempo suficiente para completar y modernizar su organización, robustecer la conciencia de clase de la masa democrática, cultivar en Chile una verdadera opinión pública y capacitar los organismos del partido para hacer realidad puntos del programa cuando vaya a combinaciones políticas dentro del Gobierno;

5.o Que la acción de los grupos permanentes, bajo el nombre de centros o clubs, para actuar en las luchas internas de las agrupaciones, directorio general, viola elementales principios del partido; y

6.o Que por tanto, es un deber de la juventud y miembros del partido luchar por que todos los centros, comités o clubs demócratas proclamen la absoluta libertad de sus afiliados para sufragar en los actos internos".

Conservadores de Providencia

ELEGIRAN NUEVO DIRECTORIO EL DOMINGO

El directorio del Partido Conservador de la comuna de Providencia, en una de sus últimas sesiones, entre otras importantes resoluciones, acordó citar a la Asamblea Comunal a sesión para el próximo domingo, a las 15 horas, en la secretaría departamental, Compañía N.o 1255, con el objeto de oir la cuenta de la labor realizada por el actual directorio y elegir a los correligionarios que deberán desempeñar el cargo de directores para el próximo período 1935-1936.

En consecuencia, se cita a los asambleistas a sesión para el domingo próximo, a la hora y lugar indicados.

No sesión ayer la J. Central Radical

Debido a que no hubo el quorum reglamentario no celebró ayer sesión ordinaria la Junta Central del Partido Radical.

CITACIONES POLITICAS

Directorio General Social Republicano.—Cita a sesion extraordinaria para hoy miércoles 25 del presente a las 19 horas, en su local de Santo Domingo N.o 1469.

Tabla: Renuncia del diputado señor Arturo Olavarría. Situación Política del partido.

Agrupación Demócrata.—Cita para hoy a las 17 horas a sesión de directorio en Huérfanos 12244, y a asamblea para el viernes 27 a las 19 horas.

Asamblea Radical de Santiago.—Cita a sesión ordinaria para hoy miércoles a las 19.30 horas.

Asamblea Liberal de Quinta Normal.—Cita a reunión extraordinaria de la asambela para hoy miércoles 25 del presente a las 20 horas en Mapocho 4214.

Centro de PropagandaLiberal de Quinta Normal.—Cita a sesión para hoy miércoles 25 del presente a las 19 horas en J. J. Pérez 4223.

Asamblea Social Republicana de Santiago.—Cita a sesión extraordinaria para mañana jueves 26 del presente a las 19 horas en su local de Santo Domingo 1469.

Partido Conservador de Quinta Normal.—Cita a los asambleístas para el domingo 29 de septiembre a las 15 horas en Mapocho 3995 con el objeto de elegir la nueva mesa directiva.

Legión Demócrata "Los Tanques".—Cita a reunión de directorio para el jueves 26 del presente a las 19 horas en calle Morandé 466, oficina 8.

Sobre "El último desarrollo del problema del Pacífico" hablará hoy el profesor Shatzky

En la tarde de hoy, en el Salón de Honor de la Universidad, el profesor Boris Shatzky dara una conferencia sobre "El Ultimo desarrollo del Problema del Pacífico".

La conferencia será presidida por el Rector de la Universidad, y a ellas han sido enviadas diversas personalidades de nuestro mundo científico e intelectual. Al mismo tiempo, asistirán, especialmente invitados, los Embajadores acreditados en nuestra capital, como también miembros del Cuerpo Diplomático, Consular, y políticos destacados.

Se nos encarga advertir que la entrada para esta conferencia es gratuita, pudiendo asistir a ella todas las personas que lo deseen.

Esta será la última conferencia del eminente profesor, que ya puso término a sus conferencias de carácter jurídico, y que, con la de hoy, pone fin a sus charlas sobre asuntos diplomáticos.

A continuacion damos el sumario de la conferencia del Profesor Shatzky:

1) La independencia del problema del Pacífico con los problemas mundiales.

2) La rivalidad en el Pacífico en el pasado, en el presente y en el porvenir.

3) El conflicto o el entendimiento chino-japonés.

4) El conflicto o el entendimiento ruso-japonés.

5) La posibilidad del Frente Unido de la raza amarilla y la imposibilidad del Frente Unido de la Raza Blanca en las condiciones actuales. La política inglesa. La situación de los Dominios y los intereses alemanes con respecto al Pacífico.

7) El conflicto italo-etiope y el Japon.

8) La política mundial como un conjunto. El conflicto mundial como consecuencia del conflicto europeo eventual.

9) La posición de los países neutrales y la neutralidad de Chile durante la última guerra mundial.

BOLETIN DEL TIEMPO

El tiempo se ha mantenido bueno con heladas en el interior y nublados parciales desde Arica a Traiguén. En el resto afectó la depresión con tiempo malo y lluvioso.

Las condiciones tienden a seguir buenas con nublados y neblinas matinales en la región comprendida entre Iquique y Talcahuano.

Mas al sur continúan perturbadas las condiciones atmosféricas con lluvias y chubascos y en la parte austral con vientos de regular fuerza del norte y mar gruesa.

Temperatura de ayer: Mínima 3.4.o C. Máxima 22 0.o C.

Sol: Sale a las 6 horas, 29 minutos. Puesta a las 18 horas, 41 minutos.

Radiación térmica total: Sobre la normal, disminuyendo.

Manchas: Dos grupos, 1.o) Tipo IV A. en el meridiano central. 2.o) Tipo IV D. a cuatro días del borde occidental. Clasificación Cortie.

Luna: Sale a las 5 horas, 10 minutos. Puesta a las 17 horas, 06 minutos.

Fase: Luna Nueva el día 27.

Oficina Meteorológica de Chile
Quinta Normal

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de una petición suscrita por 29 señores diputados, en la que solicitan del señor presidente se sirva citar a sesión para el día martes 17, de 0 a 3 horas, con el objeto de seguir ocupándose del proyecto de gratificación a los empleados públicos y del que se refiere a la construcción de estadios.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.—ACTA

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Para los efectos del acta se considerará la presente sesión como continuación de la anterior.

2.— TABLA DE LA PRESENTE SESION.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Quiere leerme la tabla, señor presidente!

El señor SECRETARIO (accidental).— La citación dice:

"De orden del señor presidente, motivada por una presentación suscrita por 29 señores diputados, tengo la honra de citar a US. a una sesión especial, para el 17 del actual, de 0 horas a 3 horas, (de 12 de esta noche a 3 de la madrugada), con el objeto de discutir el proyecto sobre gratificación al personal de la Administración Pública, y el sobre construcción de estadios".

El señor URRUTIA (don Efraín).— Esa es la citación, pero yo querría que se leyera la solicitud para citar a esta sesión.

El señor SECRETARIO (accidental).— La solicitud dice:

"Solicitamos sesión especial para el 17 de septiembre de 0 horas a 3 horas, con el objeto de discutir el proyecto sobre gratificación al personal de la Ad. Publica y el proyecto sobre construcción de estadios". Firman 29 honorables diputados.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión la tabla.

Ofrezco la palabra.

El señor WALKER LARRAIN.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. diputado.

El señor WALKER LARRAIN.—Se trata aquí de dos asuntos, señor presidente: uno, que tiene importancia y que urge, como es el proyecto de gratificación, y el otro, que no la tiene tanto como para que estemos discutiéndolo entre "gallos y media noche".

UN SEÑOR DIPUTADO.— Ya es la medianoche.

El señor WALKER LARRAIN.—Entre medianoche y gallos, entonces...

Me refiero, señor presidente, al proyecto de los estadios, que es de largo estudio y sobre el cual están muy divididas las opiniones, porque cada H. diputado quiere que el Estadio Nacional sea ubicado en parte diferente. Es necesario, por lo tanto, llegar a un acuerdo para poder despachar este proyecto sin demora, pero no me parece que sea indispensable estar sesionando hasta las tres de la mañana para lograr este objetivo; en cambio, creo que si seguimos discutiendo el proyecto sobre gratificación, en una hora, o en una hora y media, lo podríamos dejar despachado y de esta manera tendríamos mayores fuerzas para legislar el día de mañana, en que hay acordadas dos sesiones.

Por lo tanto, formulo indicación para que se divida la tabla.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Ortega.

El señor ORTEGA.— La había pedido, señor presidente, para proponer también, que dividiéramos la tabla.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Zapata.

El señor ZAPATA.— Estoy en completo acuerdo con la observación que ha hecho el H. señor Walker Larraín, en orden a que se divida la tabla de la presente sesión.

Estimo que, tanto el primero de estos proyectos como el segundo, tienen gran importancia, y avanzaríamos bastante si esta noche diéramos comienzo a la discusión de este último, que se refiere a la construcción del Estadio Nacional.

Este asunto pende de la consideración del Congreso desde hace más de un año y no ha podido ser resuelto todavía.

El Honorable Senado ha tenido a bien despacharlo oportunamente, y yo creo que la Honorable Cámara aprovechará el tiempo de que dispone en esta sesión a que ha sido citada para tratar ambos proyectos, si se dedica a avanzar en su estudio cuanto pueda. Para mañana hay muchos proyectos en la tabla, con anterioridad a éste sobre construcción de estadios y, en consecuencia, haríamos una buena labor si empezáramos hoy mismo a discutirlo.

Se trata de un asunto que va a dar lugar a una intensa discusión, porque hay varios honorables diputados interesados en hacer observaciones a este respecto y me parece, entonces, conveniente que, en razón de estas circunstancias, avancemos lo más posible en su estudio.

Por estas razones soy contrario a que se divida la tabla para la cual hemos sido convocados a la presente sesión.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Meza.

El señor MEZA.— Señor Presidente, yo voy a proponer a la Honorable Cámara que tenga un momento de cordura y que, lisa y llanamente, rechace la tabla.

El señor MADRID (don Manuel).— ¿A eso llama cordura Su Señoría?

El señor MEZA.— A eso llamo cordura, honorable diputado.

El señor GAJARDO.— Para muchos, cordura quiere decir no hacer ni resolver nada.

El señor MADRID (don Manuel).— Cuando tenemos ya media ley despachada.

El señor MEZA.— Soy yo quien está con la palabra, señor Presidente.

El señor MADRID (don Manuel).— Es que como Su Señoría está hablando de cordura..

El señor MEZA.— Estoy hablando de cordura y Su Señoría debe callarse cuando de ello se trata.

Este proyecto, como se ha demostrado en la discusión habida hasta ahora, fué tratado a la ligera por la Comisión de Hacienda y es necesario que se estudie detenida y concienzudamente. Pero parece que con una sesión como ésta, entre gallos y medianoche, los partidarios de la chuña de los dineros fiscales, quieren conseguir a fuerza de cansancio, que se despache la ley. Actuando en forma semejante la Honorable Cámara no hace otra cosa que desprestigiarse y autorizar su disolución, que tendrá que venir fatalmente y dentro de poco, ya que cada ley que este Congreso despacha es una sangría más que se hace a la nación, las que sólo podrán cortarse sacrificando al régimen democrático.

Con leyes despachadas precipitadamente, no hacemos otra cosa que despilfarrar los dineros fiscales y pedir a gritos una dictadura que nos barra, que venga a poner orden en las finanzas nacionales, a aligerar la máquina burocrática y a dar la sensación de honradez en la gestión de los negocios publicos.

El señor OLAVARRIA.— La dictadura podrá venir si seguimos teniendo a ración de hambre al pueblo.

El señor MEZA.— De manera que creo que debemos rechazar, lisa y llanamente, la tabla.

El señor TORRES MOLINA. — Me ha extrañado sobre manera que haya algunos honorables colegas que se opongan a la tabla, seguramente porque mis honorables colegas desconocen el hecho de que si el 25 de diciembre próximo no están distribuidos estos fondos, pasan a rentas generales de la nación.

Yo debo advertir a mis honorables colegas que con tanto calor se han opuesto a que se trate esta noche este proyecto, que hay una indicación, con las firmas reglamentarias, a fin de que la Cámara celebre sesión mañana, de 10 a 12 para tratar, especialmente, el proyecto sobre estadios.

En este momento, precisamente, me llega la citación. Dice:

"Santiago, 16 de septiembre de 1935.— De orden del señor presidente motivada por una presentación suscrita por 29 señores diputados, tengo la honra de citar a US. a sesión especial para mañana 17, de 10 a 12 horas, a fin de tratar el proyecto sobre estadios.

Dios guarde a US.— Julio ...., secretario".

En consecuencia, se trata de que este proyecto sea discutido mañana en una sesión especial.

El señor MAIRA.— Me parecía muy raro que, estando pedida una sesión especial para mañana, de 10 a 12, con el fin de tratar este proyecto, que figura en segundo lugar de la tabla, lo quisiéramos discutir ahora, siendo como es un proyecto de largo estudio, con muchos considerandos y que por más esfuerzos que hagamos, no alcanzará a aprobarse en una sesión nocturna.

Yo soy partidario de que se legisle sobre esta materia; pero me parece ridículo que se pretenda tratarlo esta noche, sin conocer los antecedentes y sin tener los planos a la vista.

Habría deseado tomar parte en este debate...

El señor TORRES MOLINA. — ¿Y por qué ha cambiado de parecer, su señoría?

El señor MAIRA.— Porque me habría sido materialmente imposible traer todos los antecedentes que tengo, y, además, porque hemos tenido sesión hasta las ocho de la noche, y no nos ha quedado tiempo para prepararnos.

El señor TORRES MOLINA. — Sin embargo, hace poco tiempo su señoría, con mucho calor, hizo ver la necesidad de convertir en ley este proyecto que encerraba las aspiraciones de todos los deportistas. Ahora cambió de opinión, su señoría.

El señor MAIRA.— Yo digo que un proyecto de esta especie debe ser estudiado por la Cámara con calma y con los antecedentes a la vista. Para la sesión de mañana, contaré aquí con los datos que poseo; esta noche me ha sido imposible traerlos. Si la tabla no se puede dividir, la rechazo, señor presidente.

El señor WALKER LARRAIN.— Insisto en que se divide la tabla para la votación.

El señor MADRID (don Manuel). —La tabla se acepta o rechaza, nada más.

El señor BART. — Entiendo, señor presidente, que cuando se nos cita a sesión en forma extraordinaria con una tabla determinada, lo natural es que vengamos preparados para estudiar esas materias. Por lo demás, creo que la tabla es indivisible, y como decía muy bien el honorable señor Madrid, hay precedentes sobre este punto. De manera que reglamentariamente, la presente sesión debe ceñirse estrictamente a la tabla indicada en la citación y, en consecuencia, debe votarse en conjunto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La Mesa estima que se puede dividir la votación.

El inciso final del artículo correspondiente, dice: "Si la tabla es rechazada en su totalidad, se levantará la sesión".

El señor GAJARDO.— Nada mas claro.

El señor RIVERA.— Señor presidente, yo creo que la tabla no puede ser dividida. La tabla está indicada en la petición de sesión especial, y para dar curso a esta petición se debe contar de acuerdo con el Reglamento con un número determinado de firmas, y no podemos saber nosotros, en este momento, si los diputados que firmaron la petición de sesión para dos proyectos, aceptarían que se tratara solo uno. Esto sería interpretar la voluntad de los peticionarios. En consecuencia, si dividimos la tabla, bien puede ser que ella no cuente con las 29 firmas reglamentarias. Creo que en otra oportunidad ya se ha declarado que la tabla no puede ser dividida. Por mi parte, estimando así el caso, acepto la tabla como viene propuesta.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se abre debate sobre la interpretación reglamentaria.

3.—TABLA DE LA PRESENTE SESION.— CUESTION REGLAMENTARIA

El señor PRIETO (don Joaquín).— He estado escuchando, con toda atención, las palabras del señor Rivera, que, como es natural, puede considerarse una autoridad en materia de Reglamento, pero, no he oído ningún argumento que nos satisfaga, por lo menos con respecto al punto que señalaba la Mesa, o sea, el de que la tabla puede rechazarse en su totalidad, como lo dice el Reglamento. De tal manera que al hablar de la totalidad, deja suponer la proposición citada que puede aceptarse en parte.

Creo que al decir el Reglamento que se puede rechazar en su totalidad, autoriza naturalmente, para que se acepte en parte, y si hay otros argumentos en contra de esta interpretación creo que estaría bien que el H. Sr. Rivera los diera a conocer, pero no habiéndolos, me parece que hay que aceptar la interpretación de la Mesa.

El señor GAJARDO.— Solamente deseo agregar que nuestro Reglamento establece que antes de la votación cualquier diputado puede pedir la división de ella. Circunstancia que confirma la idea de que la votación de la tabla para la presente sesión puede dividirse.

El señor WALKER LARRAIN. —Quiero leer el artículo 4.o del Reglamento, que se refiere a los precedentes. Dice así:

"Las resoluciones sobre aplicación del Reglamento que se tomen ocasionalmente en la discusión de cualquier asunto, o en el curso de los procedimientos de una sesión, se considerarán como simples precedentes, sin fuerza obligatoria para la práctica sucesiva."

Un señor DIPUTADO.— Eso lo sabíamos.

El señor WALKER LARRAIN. —Pero algunos diputados sostuvieron que había precedentes, como si fueran obligatorios.

El señor BART.—Cuando hay precedentes, ellos deben tomarse en cuenta para algo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. Sr. Alvarez.

El señor ALVAREZ.— Yo estoy de acuerdo con la opinión de algunos Hs. Dps., de que en este caso es perfectamente procedente dividir la votación.

El H. Sr. Rivera nos ha dado algunas razones de carácter filosófico; pero el texto de la disposición pertinente no prohibe dividir la votación, y, por el contrario, como lo ha manifestado el H. Sr. Presidente, el inciso final del artículo pertinente, contempla el caso de que la tabla sea rechazada en su totalidad, lo que quiere decir, tácitamente, que puede también rechazarse en parte.

Un señor DIPUTADO.— No, señor diputado.

El señor ALVAREZ.— Pero, tampoco lo prohibe; de manera que es perfectamente aplicable la disposición que autoriza la división de las votaciones.

Creo, pues, que la Mesa tiene toda la razón al estimar que la votación de la tabla puede dividirse.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. Sr. Torres Molina.

El señor TORRES MOLINA. —En estos momentos se presenta a la Mesa una petición para seguir sesionando hasta las 8 y media de la mañana; y como esa presentación no va a ser retirada ni será rechazada, no veo por qué no podamos tratar también lo del estadio en esta sesión.

El señor OLAVARRIA.— En todo caso, no se ve por qué no votamos la tabla.

El señor GAJARDO.—Lo que se desea por algunos es obstruir.

El señor TORRES MOLINA. —Si se aprueba la tabla tal como está, no habría inconveniente...

El señor URREJOLA (don José Fco.).—Que se trate del primero de los proyectos que figuran en la tabla, y si éste es despachado, se tratará el otro por acuerdo de la Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. Sr. Rivera.

El señor RIVERA.— Un H. D. ha manifestado que no he dado razón alguna para sostener la tesis de que no podía la tabla ser dividida; otro H. D. ha dicho que sólo he dado razones de carácter filosófico en tal sentido.

Creo que la cuestión está resuelta en el último inciso del Art. 83 del Reglamento, que dice lo siguiente:

"En el caso contemplado en el N.o 1.o...

El señor VEGA.— ¿Y qué dice el artículo 1.o?

El señor RIVERA.— Se refiere a las sesiones pedidas.

"...los treinta primeros minutos de la sesión, contados desde la hora de la citación, se destinarán a debatir acerca de si se acepta o no la tabla indicada en la petición..."

El señor ALVAREZ.— Total o parcialmente.

El señor RIVERA.— ..."y acerca del orden de los proyectos que ella contiene.

El señor ECHAURREN.—Acerca del orden...

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Uno para hoy, otro para mañana...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Dejen hablar al dueño del Reglamento!

El señor OLAVARRIA.— Al padre de él.

El señor RIVERA.— En consecuencia, no haciendo distinción este inciso, que es de carácter especial, en cuanto a la discusión de la tabla indicada en la petición, resulta que lo único que puede discutirse a su respecto, es si se acepta o no la tabla tal como ha sido indicada en la petición.

El inciso final del mismo artículo 83 del Reglamento, se refiere, evidentemente, a los dos casos, al del número primero y al del número segundo, porque el penúltimo inciso de este artículo, dice:

"En el caso contemplado en el número 2.o, el debate se regirá por las disposiciones relativas a los incidentes".

"Si la tabla es rechazada en su totalidad, se levantará la sesión".

Este último inciso abarca los dos números; pero para el caso del número primero, rige el inciso ante penúltimo, que dice que debe discutirse la tabla tal como se ha indicado en la petición.

Estas son las razones en que me he fundado, señor presidente, para sostener la tesis que antes he enunciado.

El señor BART.— Más claro no puede ser.

El señor TORRES MOLINA. —¿Por qué no votamos la indicación de la Mesa?

El señor ALVAREZ.— Permítame señor presidente.

Comprendo que es una osadía discutir esta cuestión con el honorable señor Rivera que fué el autor principal del Reglamento; pero voy a manifestar mi opinión

Sesión 78.a Ordinaria, en martes 17 de setiembre de 1935

(Sesión de 0 a 3 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FUENZALIDA (VERSION OFICIAL)

Yo estimo, señor presidente, que si esa fué la mente de los que redactaron esta disposición y de la Cámara, que la aprobó, desgraciadamente, hay que reconocer que no quedó estampada en ella y, en consecuencia, me parece que la Cámara está en su perfecto derecho para resolver en este momento la cuestión en debate.

Por eso creo que Su Señoría debe consultar a la Sala sobre este punto.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Señor presidente, parece un poco extraño que la Honorable Cámara lleve perdidos 20 minutos en discutir una cuestión de interpretación reglamentaria, cuando estamos sesionando a medianoche.

El señor AMPUERO.— Es una consulta de la Mesa, honorable colega.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Hay acuerdo casi unánime para despachar el proyecto que se estaba tratando en la sesión anterior y, por otra parte, hay una citación para las 10 de la mañana de hoy, a fin de tratar el proyecto relacionado con el Estadio Nacional. ¿Por qué no nos ponemos de acuerdo unánimemente, dejamos las discusiones a un lado, y acordamos continuar con el proyecto relacionado con la gratificación del 25 por ciento, dejando el otro proyecto para la sesión de mañana a las 10...?

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— ...y así nadie sale vencido en la interpretación del Reglamento.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Sala para tratar, en la presente sesión, exclusivamente del proyecto de gratificación del 25 por ciento.

El señor AMPUERO.— No hay acuerdo.

El señor GAJARDO.— Después hablan de mejoramiento de sueldos y salarios.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Se va a votar la consulta de la Mesa sobre si se puede o no dividir la votación de la tabla.

—Varios honorables diputados hablan a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítanme, honorables diputados.

La Mesa abrió debate sobre este asunto, y ahora estamos en votación.

En votación.

—Votada la consulta de la Mesa, la Cámara declaró reglamentaria la división de la votación de la tabla, por 31 votos contra 21.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La Cámara declara que se puede dividir la votación de la tabla.

El señor ECHAURREN.— Pero no se habrá cerrado el debate en esta materia.

UN señor DIPUTADO.— Parece que se reclama de la conducta de la Mesa...

4.— TABLA DE LA PRESENTE SESION

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—En votación la primera parte de la tabla de la sesión, o sea, la que se refiere al proyecto sobre gratificación a los empleados públicos.

—Votada económicamente la primera parte de la tabla, resultaron 31 votos por la afirmativa y 21 por lo negativo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobada la primera parte de la tabla de la presente sesión.

En votación la segunda parte de la tabla de la sesión, o sea, si se trata del proyecto sobre construcción del Estadio Nacional.

—Votada la segunda parte de la tabla de la sesión, resultaron 18 votos por la afirmativa y 16 por la negativa.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobada la segunda parte de la tabla.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—¡Y para esto hemos perdido media hora!

5.—REFORMA DE LA LEY 5650, SOBRE GRATIFFICACION AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Continúa la discusión del Art. 5.o del proyecto sobre gratificación a los empleados públicos.

Estaba con la palabra el H. señor Morales, don Raúl.

Puede continuar en el uso de ella S. S.

El señor URRUTIA (don Efraín) —Pido la palabra a continuación del honorable señor Morales.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MORALES (don Raúl). —Quería manifestar, señor Presidente, después del debate habido en la sesión anterior, y a fin de dejar bien establecido mi pensamiento, que no se puede ser enemigo de legislar sobre esta materia, es decir, que el Parlamento pueda ordenar las medidas que estime convenientes sobre las entidades semifiscales; porque negar este derecho sería absurdo. Lo que yo he sostenido aquí es que no se debe disponer, sea para un motivo o para otro de los fondos de las entidades semifiscales, sin conocer previamente el estado financiero de cada una de ellas.

Señor Presidente, más que nadie, yo soy partidario de mejorar los sueldos y salarios, de mejorar el standard de vida, pero no es este el verdadero problema en discusión.

Aquí, señor Presidente, con la indicación propuesta por la Comisión de Hacienda, nosotros vamos a intervenir a ciegas en una serie de entidades semifiscales, desquiciándoles sus Presupuestos, desorientándoles su marcha financiera. Y yo creo que el camino a seguir debió haber sido el que se tomó respecto de la Beneficencia Pública, el que se tomó respecto de la Caja de Crédito Prendario. Al personal de la Caja de Crédito Prendario se le asignó una gratificación especial y se dijo: esta gratificación se pagará con cargo a la cuenta del Presupuesto de la nación. En el caso de la Beneficencia Pública, a la cual el Estado le da una subvención anual, se dijo: que se agreguen dos millones de pesos a esta subvención para que se procure un salario mínimo de $ 300 mensuales al personal que sea posible.

Pero no es posible, señor Presidente, que nosotros vayamos a pronunciarnos en esta ocasión, sin conocer la marcha financiera de estas instituciones, alzando los sueldos que ellas pagan en una proporción que no conocemos y en una forma que no sabemos si va a corresponder o no a la verdadera justicia.

Por otra parte, yo estimo que es perfectamente legítimo el rol de los que en esta Cámara tratamos de mejorar el standard de vida de los empleados y obreros; pero, señor Presidente, no podemos olvidar tampoco que el rol legítimo y verdadero de una oposición es también el de velar por la estabilidad de las instituciones, y yo no quiero ver a las instituciones semifiscales, que tienen un papel preponderante en nuestra vida económica, lanzadas por el derrotero del desequilibrio financiero. Por el contrario hace falta adoptar sobre ellas un criterio general, coordinador.

Es por esto, señor Presidente, que yo creo que todos los señores diputados, que tengan conciencia del futuro del país, deben esforzarse por que se mantengan intactas estas instituciones semi fiscales, y, en tal sentir, no pueden prestar su aprobación sin estudio previo, a una indicación como aquella a que me vengo refiriendo.

El señor MADRID, (don Manuel). — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Tiene la palabra el H señor Madrid.

El señor MADRID, (don Manuel). — Yo estoy en perfecto desacuerdo con mi H. colega, el señor Morales.

El buen procedimiento de otorgar una gratificación a los empleados de escasos recursos nos está demostrando en forma muy clara la política seguida por el Ejecutivo al enviarnos, hace dos meses, un proyecto de gratificación a los empleados públicos y, luego después, hace cuatro días, un nuevo proyecto que amplía la gratificación a los empleados que no participaron de ella en la primera oportunidad.

¿Qué nos es está diciendo esta política del Ejecutivo? Que la situación de nuestra gente, de nuestros empleados de escasos recursos es precaria.

El señor OPITZ. — No, H. diputado... Indica que la política del Gobierno no tiene un rumbo definido ni en esta ni en otras materias.

El señor MADRID ,(don Manuel). — Esa es la manera como S. S., interpreta la política del Gobierno; pero yo me estoy refiriendo a lo que significa repartir treinta millones de pesos en mejorar el standard de vida de la gente necesitada.

Si el Estado pudiera intervenir en las actividades privadas y otorgar una gratificación a los empleados particulares, estoy seguro que lo haría; pero, en realidad, es imposible llevar esta idea a la práctica, porque eso sería entrometerse en las actividades privadas, lo que no se ajusta ni a nuestras leyes ni a nuestras costumbres.

Pero señor Presidente, si el Estado tiene en su mano este resorte, con el cual influir directamente en la economía nacional, yo creo que debe tocarlo, porque va a repercutir esta gratificación, ¿en quién? En todo el comercio, en la industria, en la agricultura, en buenas cuentas va a mejorar la economía nacional, porque, a mi juicio, los capitales empozados en las Cajas de Previsión no están sino perturbando la economía nacional.

Creo, señor Presidente, que esto de discutir el derecho que tiene la Cámara de intervenir en la autonomía de las Cajas de Previsión es utópico y es, además, absurdo. No debe discutirse.

Lo está demostrando el hecho que permite al Ejecutivo nombrar Consejos y Directores y manejar las Cajas indirectamente. ¿Por qué se ha de discutir que esta Cámara no tiene derecho a intervenir en las Cajas de Previsión o en las instituciones semifiscales?

Un convencimiento más claro lo ha dado el Honorable Senado de la República, porque se discute en los momentos actuales en esa Honorable Corporación la ley sobre Caja de la Habitación, que va nada menos que a copar, puede decirse, las entradas de la Caja del Seguro Obrero con la inversión de una cuota de $ 30 millones al año para la construcción de casas para obreros.

¿Qué nos está diciendo esta legislación que vendrá mañana, señor Presidente? Que el Estado tiene derecho a intervenir en la economía privada y que si no aprovechaba de este resorte para mejorar la economía de los empleados de estas entidades en forma indirecta, es inútil seguir pidiéndoselo en lo sucesivo.

Otro aspecto de este problema que discutimos y que está contenido en el artículo 5.o del proyecto, es la situación de injusticia en que van a quedar los empleados que tienen, digamos $ 15.000 de sueldo: en virtud de esta ley, esos empleados van a percibir una gratificación del 25 o|o del sueldo, por lo que van a quedar con un sueldo de $ 18.750 al año. En cambio los empleados que tienen arriba de $ 15.000, por ejemplo, los que ganan actualmente, digamos, $ 15.001, van a quedar sin gratificación o sea los empleados que ganan $ 16.000 van a quedar en situación inferior a los que ganan $ 18,000.

Creo que la Honorable Cámara no podría dejar de considerar esto y aceptar que se discuta la indicación que se ha enviado a la Mesa para que esta gratificación sea escalonada y, para que, de acuerdo con la idea del Honorable señor Urrejola, la gratificación sea facultativa para las instituciones afectadas, y no una imposición.

El señor URREJOLA; (don J. Fco.).— ¿Me permite S. S.?

El Honorable Diputado al Honorable señor Morales, manifestó también que no se podría imponer esta obligación a una Caja, si no está en condiciones económicas capaces de afrontarla.

Por lo demás, yo creo que esta forma de legislar, así de carrera, sin oír a los Jefes de las instituciones respectivas, es francamente absurda. Porque nosotros debemos elaborar las leyes estando en todo caso debidamente fundamentados. Más todavía, señor Presidente, no quiero tampoco que flote en el ambiente la idea de que considero que no debe mejorarse la situación de los empleados y obreros. Estimo que ello debe hacerse, pero en una forma sensata.

A este respecto, se ha dicho que la Comisión no ha tenido tiempo para estudiar debidamente algunos puntos del debate, porque se ha procedido con cierta urgencia, casi precipitadamente ¿Cóm podríamos intervenir nosotros en las instituciones semifiscales y aún en las instituciones privadas —ya que un Honorable Diputado alcanzó a lanzar la idea de que debiéramos mejorar también la situación de los empleados particulares, idea que, por lo demás me parece inaceptable, si no disponemos de los antecedentes necesarios?

Creo que en lo referente al punto en debate, lo que vale es conocer perfectamente el estado económico de las instituciones afectadas.

¿Por qué digo, se ha exceptuado a los FF. CC. del E. que tienen completa ligazón con el Estado? Porque que el financiamiento no era posible y que se iban a gastar muchos millones que iban a repercutir en todas las industrias y en el público en general, ya que habría habido necesidad de alzar las tarifas. Por esto digo que no se puede pedir gratificaciones, si, por otra parte, no se conoce el financiamiento.

El señor MADRID (don Manuel). —Su Señoría arguye con un criterio especial. No puede negar Su Señoría que hay que procurar el mejoramiento de las condiciones económicas en que vive la gente de escasos recursos, por una parte, y por la otra, dice que es una mala práctica que el Estado intervenga...

El señor URREJOLA (don J. Fco.)— Sin oír previamente a los jefes.

El señor MADRID (don Manuel).— Nosotros deseamos legislar precisamente para la gente que necesita tener una situación mejor para poder vivir. Si Su Señoría para en detalles...

El señor URREJOLA (don J. Fco.)— Yo no me paro en detalles; lo que quiero es que se encuentre la fuente de dónde sacar el dinero.

El señor IRARRAZAVAL.— De lo contrario, vamos a ir en contra de los intereses de la gran masa de empleados y obreros afectos a una u otra caja. Si las cajas no tienen dinero, no les podrán dar nada, y, en cuanto a la autorización, es innecesaria, porque pueden los Ferrocarriles gratificar a sus empleados sin necesidad que se establezca eso en la ley. Pido en consecuencia, a mi H. colega, que rechacen el artículo.

El señor MADRID (don Manuel).— Es que el H. Diputado ha estado argumentando mal.

El señor IRARRAZAVAL.—Pero, si es facultativo, no es necesario legislar.

—Hablan a la vez varios HH. Diputados.

El señor MADRID (don Manuel).— Lo que interesa es procurar algún medio para que, en forma alquiera indirecta, el Estado intervenga para mejorar la situación de las gentes de escasos recursos.

—Hablan a la vez varios H. Diputados.

El señor MADRID (don Manuel).— Es el caso que si se trata de conservar los recursos de nuestras cajas de previsión, va a ocurrir lo mismo que pasó con aquel individuo que murió de hambre encima de una mina de oro.

Yo quiero que la idea de la gratificación se establezca en forma facultativa, nó en forma directa, porque aquellas instituciones que pueden hacerlo, lo hagan. En lo que se refiere ya al monto de la gratificación, he presentado la indicación a que he aludido, esto es, para que sea proporcional a los sueldos, si la respectiva institución puede otorgar la gratificación.

Por eso vuelvo a insistir en que la Cámara se sirva prestar su asentimiento para que se considere esta indicación.

El señor SUBERCASEAUX. — ¿Me permite, H. Diputado? Su Señoría sabe que las leyes no aconsejan, sino que mandan, prohiben o permiten.

El artículo pertinente que propone Su Señoría es para que este aumento de sueldo se acuerde si cada Caja puede. No tiene para qué establecerse eso. Déjelo Su Señoría al criterio de cada Caja: que ellas resuelvan si pueden o no hacerlo.

El señor MADRID (don Manuel).— Ya la Cámara legisló en esta forma cuando facultó a las Municipalidades para este mismo objeto.

Lo mismo puede hacer ahora.

El señor SUBERCASEAUX. — Pero no es necesario establecerlo; porque ninguna ley prohibe a estas instituciones que lo hagan.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente.— Solicito el asentimiento unánime de la H. Cámara para admitir a discusión el artículo 5.o redactado en la siguiente forma:

Para sustituir el artículo 5.o, por el siguiente:

"Art. 5.o Las instituciones semi fiscales autónomas e independientes con excepción de los Ferrocarriles del Estado, otorgarán a sus empleados y obreros una gratificación no inferior al 10 o|o ni superior al 25 o|o sobre sus sueldos bases. Esta gratificación beneficiará al personal con el 25 por ciento para los sueldos de $ 15.000, con el 20 o|o a los sueldos menores de $ 20.000, con 15 o|o sueldos inferiores a $ 30.000 y 10 por ciento los sueldos superiores"

El señor PRIETO (don Joaquín).— Una pregunta al autor de la indicación.

¿Y decía S. S. que era una "autorización" que se iba a dar a las instituciones semifiscales?

El señor BARROS TORRES. —Es cuestión de cambiar una palabra...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para aceptar una indicación que tiende a agregar al artículo 5.o el siguiente inciso:

"Los Ferrocarriles del Estado, Caja de Retiro y Previsión respectiva, deberán pagar a su personal durante los meses de enero a abril del presente año el aumento de sueldos o jornales que establece el decreto supremo 962, de 9 de mayo de 1935".

No hay acuerdo.

Continúa la discusión del artículo 5.o

Tiene la palabra el H. señor Zapata.

El señor ZAPATA.—Se ha hecho una dura crítica a la intervención que al Parlamento le corresponde en cuanto a procurar que las instituciones semifiscales concedan este aumento del 10 al 25 por ciento. Yo difiero enormemente de la observación que a este respecto ha hecho el diputado señor Morales Beltrami, y estimo que ésta es la única oportunidad en que la Cámara puede intervenir en un negocio de esta naturaleza. Sabemos perfectamente que las instituciones semifiscales, y especialmente las de previsión social y otras, tienen enormes falanges de empleados y obreros. Así, la dirección de pavimentación urbana y rural, tiene gran número de obreros que desde hace seis años están sujetos al salario misérrimo de siete pesos diarios.

Creo en este caso que la intervención del Parlamento es por lo menos insinuar a estos organismos que se contemplan en el artículo 5.o, a fin de que mejoren las condiciones de estos obreros, porque la iniciativa no parte de estos organismos, como ya lo he manifestado. Hace cerca de seis años que estos obreros tienen un salario que está en contradicción con la situación de otros obreros que trabajan en las obras particulares.

Ahora que se ha traído este proyecto por iniciativa del Ejecutivo, para gratificar a los empleados públicos, estimo justa nuestra intervención para procurar que estos organismos que han desoído las peticiones y los clamores de estos obreros, tengan en esta ocasión por iniciativa del Parlamento, que es lo menos que se puede exigir, una mejoría de su situación económica, que es actualmente desesperante.

Se ha exceptuado a la vez en este artículo a los obreros, a los empleados ferroviarios, bajo el pretexto de que esto significaría un gravamen de 25 millones de pesos para esta Empresa.

Yo no sé en estos momentos si esto es efectivo, pero lo pongo en duda, porque observo que, hace cuestión de 6 o 7 meses atrás, se alzaron las tarifas, los fletes ferroviarios.

En consecuencia, por lo menos aquí en este artículo debió haberse contemplado al personal de obreros ferroviarios, si no en el porcentaje del 25 por ciento, por lo menos el del cinco, del diez, o del quince por ciento. Considero injusto que se haga esta excepción, sobre todo respecto de estos obreros y empleados que se vienen agitando desde hace mucho tiempo por que se les nivelen sus salarios en conformidad al costo de la vida actual.

Hemos podido algunos diputados observar que se ha formado una situación favorable para que se abra discusión sobre la indicación que hemos formulado.

A pesar, como he dicho, de que la Empresa de los Ferrocarriles ha alzado las tarifas en enorme proporción, y que tiene dineros suficientes para contemplar en estos momentos las necesidades de su personal, no lo ha hecho hasta este momento.

Termino mis observaciones...

El señor OLAVARRIA. — ¡Muy bien hecho, H. diputado!

El señor ZAPATA—... apoyando, señor Presidente, en todas sus partes el que se haya contemplado, en este momento, a las instituciones semifiscales, porque ellas, a pesar de las condiciones económicas en que se desenvuelven, tienen lo suficiente para atender estas necesidades de sus servidores. Los balances mismos de las instituciones semifiscales que los H. diputados, más que él que habla, pueden conocerlos, nos están demostrando que estas instituciones pueden mejorar la condición de sus empleados, pueden mejorar la situación de sus obreros.

El señor CARDENAS. — ¿Me permite una interrupción?

Es para manifestar que es absurdo que estas instituciones semifiscales tengan a su cargo el control y la supervigilancia de la industria privada para otorgarle concesiones, cuando ellas ni otorgan gratificación a sus empleados, al personal que presta servicios en ellas.

Termino apoyando el artículo quinto, en el sentido, señor Presidente, de que se procure que la Cámara enmiende ésta injusticia que se comete con el personal ferroviario.

El señor GAJARDO. — ¿Me permite una palabra?

Voy a aprovechar la interrupción que me concede el señor diputado, para contestar algunas observaciones que se han hecho respecto del artículo quinto, tal como ha sido despachado por la comisión. Es esa la única forma en que se puede consultar esta gratificación para las instituciones semifiscales autónomas e independientes; de modo que si la Cámara, acepta cualesquiera de las otras indicaciones, va a dejar al margen a todas aquellas instituciones autónomas e independientes que no estén expresamente señaladas en la ley como instituciones semifiscales.

Se argumentaba, para desechar este artículo, de que algunas instituciones no tienen los fondos disponibles para hacer estos pagos.

Sin embargo esta disposición consulta precisamente esta situación, porque se dice que en cada caso será necesario que las instituciones cuenten con los fondos indispensables para hacer el pago.

Se ha hecho hincapié también sobre la autonomía de estas instituciones, y se las ha comparado con las Municipalidades, que constituyen un caso completamente diverso. Las Municipalidades, como observaba un señor diputado, son instituciones de derecho público, cuya autonomía emana de la Constitución Política del Estado, y en consecuencia, esa autonomía no puede ser vulnerada por una ley. Pero en cambio la autonomía de las Cajas semifiscales, autónomas e independientes, emana de una ley, que puede ser modificada lisa y llanamente por otra ley. También se ha dicho y se ha hecho gran caudal de ello, que cómo es posible que la Cámara vaya a intervenir en la administración de estas instituciones. Sin embargo, cuando se ha tratado de solucionar la situación de los deudores de esas Cajas, sobre todo de la Caja Hipotecaria, que a menudo es gente de fortuna, no se ha hecho la misma objeción.

¿Por qué ahora que se trata de mejorar la situación de los empleados se levanta toda clase de obstáculos y escrúpulos para impedir que se les haga justicia?

Por estas razones espero que la Cámara se ha de servir aprobar el artículo despachado por la Comisión de Hacienda, o cualquiera de las otras indicaciones que contemplan la gratificación para las instituciones semifiscales, autónomas e independientes.

VARIOS SRES. DIPUTADOS —¡Muy bien!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Puede continuar el honorable señor Zapata.

El señor ZAPATA.— El honorable diputado señor Gajardo me ha ahorrado seguir en mis observaciones, puesto que si el mismo Parlamento es el que interviene en la dictación de estas leyes que forman estas instituciones y si estas mismas leyes les imponen ciertos gravámenes para su mantenimiento, no veo la razón que existe para que en este sentido el Congreso no pueda contemplar la situación de los obreros y empleados, que sirven en estos organismos.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Meza.

El señor MEZA.— Señor Presidente, yo soy contrario a este proyecto, pero no, naturalmente, a que se aumenten los sueldos a los empleados públicos que no tienen lo necesario para vivir. Lo que yo propicio es que el Gobierno, y aún el Poder Legislativo estudie una ley de carácter general para mejorar la situación económica a todos los ciudadanos que no ganan lo necesario para su sustento. Pero soy contrario a estos regalos, a estos repartos de los dineros fiscales mal estudiados e intermitentes.

Yo he tratado de averiguar cuál es la causa determinante de este proyecto que a última hora, a espetaperros, ha enviado el Gobierno al Congreso, y no he encontrado otra que el miedo, el temor de perder el poco apoyo con que actualmente cuenta entre la gente que él mismo paga: los empleados públicos.

El señor GAJARDO.— El artículo 5.o, que es el que se discute, no se refiere a los empleados públicos, sino a los empleados semifiscales.

El señor MEZA.— Permítame el honorable diputado...

El óleo que este proyecto significa fué destinado sólo a los empleados públicos, pero como cuando llueve todos se mojan, según dice una frase corriente, la Honorable Cámara ha querido rociar a empleados de instituciones semifiscales y a ciertos obreros.

Ruego al señor Presidente que ponga orden en este debate. Continuaré una vez que terminen de conversar...

El señor BART.— Y que atienda él mismo también...

El señor MEZA.— Yo no me explico, señor Presidente, cuál es la razón que tienen los partidos que en este país se llaman partidos de derecha,—que han demostrado a través de su larga tradición y con su disciplina, seguir ciertos principios de Gobierno, ciertos principios respetables que tienden a la estabilidad del Estado,—cuál es, digo, la razón por qué estos partidos están dispuestos a aceptar este proyecto. También he llegado a la conclusión de que no puede ser otra que el temor, ese temor que flota en el ambiente, y del que muchos conocemos la causa y percibimos cuales serán sus consecuencias.

Pero hay otra razón para las llamadas derechas, y es la del halago.

¡Es tan sencillo halagar a cierta opinión, tan agradable, y tan barato, con los dineros ajenos!

El señor GAJARDO.— Su Señoría no tiene derecho a calificar la intención de los diputados.

El señor MEZA.— ¡Quiero dejar hablar, honorable colega!

El señor GAJARDO.— ¡Su Señoría no concibe que nadie pueda obrar por espíritu de justicia!

El señor MEZA.— ¡Quiero, señor presidente, que se haga respetar mi derecho a hablar! El honorable señor Gajardo tiene la costumbre de interrumpir a todos los diputados.

El señor GAJARDO.— No hago otra cosa que rectificar conceptos mezquinos.

El señor MEZA.— Yo jamás lo interrumpo. Tenga paciencia cuando hablo yo siquiera.

El señor GAJARDO.— Tengo mucha paciencia; la prueba es que estoy atento a las palabras del señor diputado.

El señor MEZA.— Y si no la tiene, váyase, pues.

El señor GAJARDO. —No le oí el chiste; pero, a esta hora, debe ser una impertinencia.

El señor MEZA.— Voy a continuar, señor presidente, si me permite el honorable señor Gajardo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VEGA.— Le está haciendo honor a su apellido, el honorable señor Meza.

El señor MEZA.— Yo me pregunto, señor presidente, cuál puede ser la razón por la cual las llamadas izquierdas parla-

mentarias de este país apoyan este proyecto.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Hable más fuerte.

El señor MEZA.— Considero, señor presidente, que una de las razones es halagar también a la opinión pública, hacerse ambiente entre todos los empleados públicos y, otra, es la de contribuir a desprestigiar a este Gobierno.

El señor OPITZ.— Ya está desprestigiado.

El señor MEZA.— Aún más...

El señor VEGA.— Si este Gobierno se desprestigia solo.

El señor GAJARDO.— ¡Pero se prestigia cuando lo ataca cierta gente!

El señor LOIS.— No se puede desprestigiar más ya el Gobierno.

El señor VEGA.— Es el Gobierno el que quiere halagar a la gente.

El señor MEZA.— Este proyecto, señor presidente, para mí, es una inhalación de oxígeno a un enfermo, que— por desgracia— y yo lo lamento como ninguno, se encuentra en estado comatoso. Y el oxígeno que había recetado el Gobierno, señor presidente, la Cámara lo quiere suministrar en cantidades superabundantes, que van a contribuir a acelerar el triste deceso; que yo no deseo por ningún motivo.

El señor CARDENAS.—¿También es médico Su Señoría?

El señor MEZA.— No, honorable diputado... No hay necesidad de serlo. El derroche de los dineros fiscales que se está haciendo favorecerá el advenimiento de una dictadura. ¿De qué clase u origen será esa dictadura? Lo ignoro, pero puedo afirmar que el país la aceptará gustoso, siempre que reorganice y sanee las finanzas, que desmonte la potentísima máquina burocrática, y que termine con la beneficencia que se hace con los dineros de la nación, por concepto de pensiones, jubilaciones y sueldos.

El proyecto en discusión, que es la chuña de los dineros fiscales, es la mejor campaña en favor de una dictadura.

Lo que veo y oigo en la Cámara, me hace presagiar y augurar el triste y próximo fin de la democracia en Chile.

En esta Cámara no se legisla consciente y honradamente; no se viene a defender al pueblo, sino que se viene a buscar votos, a conseguirlos para las elecciones próximas.

Yo estimo que la tribuna parlamentaria la hemos convertido en un formidable megáfono electoral...

El señor VEGA.— En un choclon...

El señor MEZA. — La gratificacion que discutimos hoy día, la va a pagar nuestro hambriento y miserable pueblo, ese pueblo que todos decimos representar, en nombre del cual siempre afirmamos estar dispuestos a hacer tantos sacrificios, y sobre el cual pesan, en último término, todas las contribuciones y cargas.

Las víctimas de este proyecto serán los ciudadanos que no poseen esa excepcional poliza de seguros, que es un empleo público; lo será toda nuestra economía nacional, nuestra raza misma.

Lo que este país necesita no son empleados con grandes sueldos, sino obras que hagan productiva su riqueza.

En lugar de votar las crecidas sumas que se van a necesitar para financiar el proyecto en debate, deberíamos tratar de entonar nuestra producción, de fomentarla y de abaratar la vida con el objeto de que cada ciudadano, cada chileno, pueda tener su pan asegurado.

Y por lo que se refiere a este artículo 5.o que estamos discutiendo, señor presidente, creo que lo único que se hace al darles facultad a las instituciones semifiscales, autónomas e independientes, de otorgar gratificación sobre los sueldos a su personal, es ilusionario, e ilusionario vanamente, y crear un conflicto entre las directivas de estas instituciones y sus empleados.

Si las instituciones autónomas no tienen dinero para hacerles regalos a sus empleados ¿cómo la Honorable Cámara podría votar una disposición como ésta? Yo no me lo explico; y así como en general voy a votar todas las indicaciones de este proyecto negativamente, también votaré en contra de este artículo 5.o; y dejo la palabra.

—Aplausos en la sala.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. —Votemos, señor presidente.

El señor PROSECRETARIO Accidental).— El Comité Liberal ha pedido la clausura del debate.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—En votación la clausura del debate.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Yo había pedido la palabra con mucha inticipación, señor presidente, aún antes que el honorable señor Meza.

—Votada económicamente la clausura del debate, fue aprobada por 21 votos contra 16.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Aprobada la clausura.

Se van a votar las indicaciones.

El señor PROSECRETARIO (accidental) — Indicación, renovada con el número reglamentario de firmas, para que el artículo 5.o se redacte en la forma propuesta por los HH. señores Arellano y Martínez don Carlos A., que dice:

"Art. ... Las instituciones semifiscales, los Ferrocarriles del Estado y demás empresas industriales del Estado, otorgarán a su personal en actual servicio una gratificación de un 25 por ciento sobre su sueldo o jornal de base".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la H. Cámara para tomar la votación en forma económica.

VARIOS SEÑORES DIPUDOS.—No, señor.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Se va a votar el artículo en la forma propuesta por la Comisión. En el caso de que éste sea rechazado, se votará el artículo como lo propuso la Comisión en su primer informe.

El señor GARRIDO.— Que se lea.

El señor PROSECRETARIO (accidental).— Dice el artículo 5.o propuesto en el segundo informe:

"Art. 5.o Las instituciones semifiscales, autónomas e independientes, con excepción de los Ferrocarriles del Estado, otorgarán a sus empleados y obreros, en actual servicio, una gratificación no inferior al 10 por ciento ni superior al 25 por ciento sobre los sueldos bases, siempre que dispongan de fondos propios. Esta gratificación beneficiará sólo al personal que goce de un sueldo inferior a 15 mil pesos al año".

—Votado secretamente el artículo 5.o, fué rechazado por 47 votos contra 8.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Rechazado el artículo 5.o del 2.o informe.

El señor PROSECRETARIO (accidental).— El artículo 5.o propuesto por la Comisión en el primer informe, dice:

"Se autoriza a las instituciones semifiscales para otorgar a sus empleados y obreros en actual servicio, una gratificación hasta del 25 por ciento sobre su sueldo base".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—En votación.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Por unanimidad!

El señor DUSSAILLANT.— ¡Que se vote!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para votarlo económicamente.

Varios señores DIPUTADOS. —¡No, señor!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—En votación secreta.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

—Votado en forma secreta el artículo, fué aprobado por 33 votos contra 25.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 6.o.

El señor LOIS.— No tiene modificaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SECRETARIO (Accidental).— Dice el Art. 6.o:

"El mayor gasto que demande la aplicación de la presente ley, en cuanto se refiere a las reparticiones fiscales, se imputará al mayor rendimiento de la Cuenta de Ingresos C-10 del Cálculo de Entradas Ordinarias."

El señor OLAVARRIA.—Hay que aprobarlo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se vota el Art. 6.o, que se refiere a la imputación que se dará a este gasto.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado el Art. 6.o en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

En discusión los artículos nuevos agregados por la Comisión.

El señor PROSECRETARIO. —Con el número de firmas reglamentarias se ha renovado una indicación para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Para los efectos de la gratificación del 25 o|o concedida por la ley 5,650 al personal de la Administración Pública, se considerará comprendido en los beneficios que otorga esta ley al personal de los lavaderos de oro".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor OLAVARRIA. — De acuerdo con los términos de la ley que concedió gratificación al personal de la Administración Pública, debió haberse considerado incluido entre sus beneficios al personal de los lavaderos de oro.

El propio Ministro de Fomento lo entendió así, y, en oficio dirigido al Tesorero General de la República—cuya copia autorizada tengo en estos momentos en mi poder—da las razones por qué, a su juicio, el personal de los lavaderos de oro debiera considerarse como personal de una repartición pública y, en consecuencia, beneficiado con la ley de gratificación.

Las razones que el señor Ministro de Fomento da, son, entre otras, las siguientes: 1.o que los empleados del Servicio de Lavaderos de Oro son nombrados por el Presidente de la República; 2.o que en la ley de presupuestos fiscales figura una partida global para atender a gastos del servicio a cuyo cargo puede imputarse el correspondiente al pago de sueldos, como ya se ha hecho; 3.o que dicho personal está sujeto en todas sus obligaciones y derechos al Estatuto Administrativo; y 4.o que las entradas de este servicio pertenecen al Estado, o sea constituyen fondos fiscales.

No obstante estas atendibles razones dadas por el señor Ministro de Fomento, en el oficio a que me refiero, el señor Ministro de Hacienda ha creído del caso excluir a este personal del beneficio de la gratificación.

De ahí, entonces, que se hace indispensable — con un criterio de justicia que supongo en el espíritu de todos mis HH. colegas — aceptar la indicación propuesta y que el señor presidente ha puesto en discusión. Por eso yo adhiero a ella.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se va a votar la indicación.

El señor BUSTOS. — Muy bien; vamos a la votación.

El senor SECRETARIO.— Se va a votar la indicacion que incluye al personal de los Lavaderos de Oro, en los beneficios de esta ley.

—Verificada la votación en forma secreta, fué rechazada la indicación por 32 votos contra 23.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Rechazada la indicación.

En discusión el artículo 6.o que propone la Comisión en su segundo informe.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA.— Voy a decir algunas palabras en defensa de este artículo propuesto por la Comisión de Hacienda, que concede gratificación al personal de los servicios del Crédito Prendario, pero antes de pronunciarlas debo declarar, señor presidente, que hago pública renuncia de la gratificación que a mí me correspondería percibir como ex Fiscal de estos servicios, y debo hacer esta renuncia pública para que así las personas que no me conocen no vayan a creer que al hacer esta indicación estoy defendiendo mi interés personal.

Hago este sacrificio con todo gusto y cariño, señor presidente, en homenaje a mis ex compañeros de trabajo en este servicio y en homenaje, también, al espíritu generoso y de sacrificio con que desarrollan sus labores esos empleados semifiscales.

El espíritu que ha dominado en la H. Cámara, en orden a que se dé gratificación al personal de los servicios semifiscales, quedaría burlado tratándose de este servicio si no se aceptara el artículo propuesto por la Comisión de Hacienda, porque, como ya se ha dicho, este servicio es una institución de orden social que tiene por objeto atender a cierta rama de la previsión social en el país, y como carece del carácter de una institución comercial, no dispone de los fondos necesarios para darle una gratificación a su personal.

Finalmente, en abono de esta gratificación, debo yo decir que si existe algún servicio público mal remunerado en el país, es este del Crédito Prendario. En este servicio hay más de 300 empleados, de los cuales más de una tercera parte, más de ciento, gozan apenas de un sueldo de 300 pesos mensuales.

El señor TORRES MOLINA. Doscientos pesos, H. diputado.

El señor OLAVARRIA . — —Son 300 pesos, H. colega.

Y hay que agregar a esto que este personal es uno de los más sacrificados de la Administración Pública; como ya lo he dicho, en más de una oportunidad, no conoce el sábado inglés, que tienen las demás reparticiones. Trabaja, muchas veces, en la noche, y aún en los días domingos y festivos. A esto hay que agregar la circunstancia notoria de que, por la naturaleza de su trabajo, estos empleados están constantemente expuestos a perder la salud, y aún la vida, como ha sucedido en varias ocasiones.

Por estas circunstancias, creo que la Honorable Cámara, con el espíritu de justicia que tiene, y que me complazco en reconocerle, considerará la situación de este personal y aceptará la gratificación que propone la Comisión.

Si acaso no aceptamos el artículo en la forma propuesta por la Comisión, en orden a que sea el Fisco quien contribuya al financiamiento de estos gastos, será absolutamente ilusorio estampar en la ley una disposición por la cual se otorgue una gratificación a este personal.

Por las razones expuestas, estoy seguro de que ninguno de mis honorables colegas, dentro del espíritu de justicia que invoco, negará su voto a la gratificación para estos empleados.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.— ¡Es muy justo!

¡Votemos!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Cifuentes, don Carlos.

El señor CIFUENTES (don Carlos).— Con el objeto de que esta ley se vote luego, voy a decir solo dos palabras, para confirmar lo dicho por el honorable señor Olavarría.

Voy a citar un solo caso ocurrido en esa repartición. El día 24 de diciembre del año pasado, se obligó a ese personal a trabajar hasta las cinco de la mañana, sin que se le permitiera siquiera salir a las doce de la noche, para ir a sus casas a dar a los suyos el abrazo tradicional de Pascua; y todavía se le conminó con la exoneración a aquel que no concurriera a desempeñar su cargo.

En esa repartición, puede decirse, que hay un libro de llegada, pero no lo hay de salida.

Realmente, esa repartición es una de las que más trabaja en el país Por esto el diputado que habla dará con todo gusto su voto al artículo en la forma propuesta por la Comisión.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Pérez Gacitúa don Lindor.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Yo voy a votar favorablemente el artículo en discusión; pero sin pronunciarme sobre la renuncia que ha hecho el honorable señor Olavarría, de lo que a él hubiera podido corresponderle en esta gratificación como ex Fiscal de la Caja de Crédito Prendario, quiero considerar el punto doctrinario a que se ha referido el honorable diputado.

En mi criterio, esta ley nada tiene ni tendrá de efecto retroactivo, por cuanto la gratificacion se dará a partir del 1.o de enero del presente año, y sólo podrá beneficiar a los que se encuentran actualmente en servicio.

El señor OLAVARRIA.—Pero el criterio de la Contraloría es distinto. Se ha pagado la gratificación que acordó la ley 5600, aún a personas egresadas de la Administración Pública.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—Creo que eso está mal hecho. No es eso lo que la ley autorizó.

El señor OLAVARRIA.—Pero ha sido hecho así. Por eso he querido hacer, respecto de mí, la salvedad que he hecho.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—Yo fe refiero a casos generales, H. D., a la doctrina misma.

Creo que debe pagarse esta gratificación el personal en actual servicio, y no al que ha salido de él.

Hago esta declaración para los efectos de la historia fidedigna de la ley.

El señor VEGA.—Votemos...

El señor ABURTO.—Formulo indicación para prescindir de la votación secreta.

El señor FUENZALIDA (Vice-Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CIFUENTES (don Carlos).—Se entiende que la ley debe comenzar a regir desde el 1.o de enero, en las mismas condiciones que la anterior, tanto para los empleados fiscales como para los semi-fiscales. Y en el caso que debatimos, la gratificación comenzará a regir desde el 1.o de enero de 1935. Así lo he pedido yo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Así como los señores Diputados están pidiendo la palabra para decir que van a votar favorablemente este proyecto de ley, yo también la pido para decir lo mismo, que voy a votar favorablemente este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor PRIETO (don Joaquín).—He pedido la palabra para hacer presente que la interpretación que daba el H. señor Cifuentes no se refiere al caso propuesto. Es evidente que la gratificación se dará a contar desde el 1.o de enero del presente año; pero a los empleados que están actualmente en servicio.

El señor CIFUENTES (don Carlos).—Y a los que hayan servido.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—¿Su señoría cree que a los que hayan servido también?

El señor CIFUENTES (don Carlos).—Naturalmente.

El señor URZUA.—Si son servicios prestados al Estado, deben pagarse.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Yo había entendido de las palabras del honorable señor Olavarría, que esa gratificación no correspondía sino a los empleados que están en actual servicio y que por haber entrado a terciar en este asunto, creía que esta gratificación no le alcanzaba, y, por eso, había renunciado a ella.

Pero, puede renunciar S. S. a una cosa que le pertenece en conformidad a las leyes?

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Siempre que mire al interés individual del renunciante, ¿por qué nó?

El señor PRIETO (don Joaquín).—¿Y en esta forma pública se puede renunciar?

Se puede renunciar aquí, en la Cámara? Me parece dudoso.

El señor OLAVARRIA.—He querido dejar constancia de mi espíritu en la defensa de lo individual, [illegible] que me [illegible]fería, nada más.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Estimo que esta gratificación no puede alcanzar sino a los empleados en actual servicio.

El señor CIFUENTES (don Carlos).—El diputado informante puede aclarar este punto.

El señor PRIETO (don Joaquín).—He manifestado mi opinión.

El señor ABURTO.—Esto no es importante, como para perder tanto tiempo.

El señor WALKER LARRAIN.—Votemos.

El señor FUENZALIDA (Vice-Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Arellano.

El señor ARELLANO.—La retroactividad de la gratificación está establecida respecto del personal a que se refiere al Art. 5.o, ya aprobado. Este artículo contiene la frase "en actual servicio", que zanja la cuestión. De manera que respecto del personal de las instituciones semi-fiscales no rige la retroactividad de la gratificación, no así respeco del personal de la Caja de Crédito Prendario, que queda en las mismas condiciones que el personal a que se refiere el artículo 2.o, o sea, gozará de la gratificación a contar desde el 1.o de enero del presente año.

El señor BOSCH.—¿Me permite, señor Diputado? Quiero dejar constancia que no participaré, en ninguna votación relacionada con esta materia.

El señor ORTEGA. —En virtud del efecto retroactivo de esta ley, se paga esta gratificación a los empleados que el primero de enero estaban en servicio, aunque en estos momentos no lo estén. Respecto a la ley 5650, nadie, que se sepa, ha puesto en duda este alcance.

Yo pregunto, ¿con qué criterio, por qué razón, a un funcionario que prestó servicios durante los seis o siete primeros meses del presente años, si esta ley concede la gratificación desde el 1.o de enero, se le va a negar su derecho a percibirla por los meses en que alcanzó a prestar servicios en el curso del año?

Y, en cambio la recibirían aquellos funcionarios que tuvieron la suerte de estar en servicio en los momentos en que se dictó la ley.

Yo, a menos que haya estado desatento, no he oído la razón que justifique el alcance que han querido dar algunos honorables Diputados a esta ley, en el sentido de que la gratificación que ella acuerda viene a beneficiar sólo al personal en actual servicio.

El señor GAJARDO.—Lo práctico es despachar el artículo en la forma propuesta; de nada sirve la interpretación que los señores Diputados quieran darle porque la disposición es clara y va a beneficiar a un personal que tiene sueldos bajos y que trabaja en exceso.

El señor FUENZALIDA (Vice-Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la H. C., para votar en forma económica este artículo.

El señor ECHAURREN.—No hay acuerdo.

El señor FUENZALIDA (Vice-Presidente).—En votación secreta el artículo 6.o.

—Votado secretamente el artículo 6.o, fué aprobado por 37 votos contra 20.

—Dice así el artículo 6.o, aprobado:

"Art. 6.o Gozará de la gratificación que acuerda la ley N.o 5,650, el personal de la Dirección del Crédito Popular y servicios de su dependencia, y el gasto que demande su pago se imputará al mayor rendimiento de la Cuenta de Ingresos c—10 del Cálculo de Entradas Ordinarias".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación. En discusión el artículo 7.o del segundo informe de la Comisión.

El señor SECRETARIO (accidental).— Dice el artículo 7.o.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

Se va a dar lectura al artículo 7.o.

Dice así:

"Art. 7.o Los funcionarios de la Educación Pública, a los cuales se haya concedido con posterioridad al 1.o de enero de 1933 aumentos de sueldos inferiores al 25 por ciento, tendrán derecho, a título de gratificación, de acuerdo con el artículo 1.o de la ley N.o 5,650, a las sumas necesarias para enterar ese porcentaje".

El señor MAIRA.— El informe dice, señor presidente, que se encuentra aprobado este artículo por no haber sido objeto de indicaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Es el que se refiere a la fecha de la vigencia de la ley.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Votación económica, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar este artículo económicamente.

No hay acuerdo.

En votación secreta.

—Votado secretamente el artículo, resultó aprobado por 30 votos contra 22.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 7.o.

En discusión el artículo 8.o del segundo informe de la Comisión.

El señor SECRETARIO (accidental).— Dice así:

"Art. 8.o Lo dispuesto en el artículo 6.o, de la ley N.o 5,650, será aplicado al personal de la Beneficencia Pública, para lo cual se aumenta hasta en dos millones de pesos la subvención fiscal respectiva".

El señor ECHAURREN.— Hay 40 diputados en la Sala, y salieron cincuenta y dos votos, señor presidente.

El señor SECRETARIO (accidental).— Se les pidió su voto a 52 señores diputados.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 8.o.

El señor GAJARDO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAJARDO.— El artículo 6.o de la ley 5.650, establece que el personal de la Administración Pública, que con la aplicación del 25 por ciento de gratificación, no alcance a obtener una renta de $ 300 mensuales, gozará— además— de la diferencia hasta enterar dicha suma.

Esa misma situación que se estableció para todo el personal de la Administración Pública, es la que nosotros queremos contemplar, con mi H. colega señor Morales, para el personal de la Beneficencia Pública, que tiene míseros sueldos y cuyos sacrificios son de todos conocidos.

Ese es el único y exclusivo alcance de este artículo, que espero aprobará la H. Cámara.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MORALES, (don Raúl). — Por unanimidad, señor Presidente.

El señor TORRES MOLINA. —Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Tiene la palabra el H. señor Torres Molina.

El señor TORRES MOLINA. —Estimo, señor Presidente, que este personal de la Beneficencia Pública es uno de los que con mayor sacrificio desempeña su puesto y con menor renta. Tenemos, así, el caso de empleados inferiores que ganan cien pesos...

El señor GAJARDO. — Es una situación de miseria que hay que remediar.

El señor TORRES MOLINA— ...y el de los propios médicos, que tienen un sueldo de $ 300, $ 400 y $ 500 mensuales.

Por lo tanto, yo le daré mi voto con mucho gusto.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor MORALES, (don Raúl). — ¿Por qué no pide autorización a la H. Cámara para votarlo económicamente?

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara para votar este artículo en forma económica.

No hay acuerdo.

—Votado en forma secreta el artículo, resultó aprobado por 35 votos contra 15.

El señor FUENZALIDA(Vicepresidente). — Aprobado el artículo.

En discusión el artículo noveno, del segundo informe, de la Comisión.

Se va a leer el artículo.

El señor SECRETARIO (accidental). — Artículo noveno.

—Gozarán también de la gratificación del 25 por ciento que acuerda la ley N.o 5.650, el personal del Profesorado Auxiliar de las Escuelas Vocacionales".

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra.

El señor ESCOBAR, (don Andrés). — Aprobémoslo por unanimidad.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el H. señor Cárdenas.

El señor CARDENAS. — Las mismas razones que ha tenido en vista la H. Cámara, para hacer justicia al personal de la Beneficencia Pública, existen también con respecto a estos profesores auxiliares de las Escuelas Profesionales.

Este personal, por su situación dentro de la Administración Pública, quedó al margen de la gratificación del 25 por ciento, que se acordó por la ley anterior al profesorado secundario y primario de la República.

Se trata, señor Presidente, de modestos profesores que hacen méritos para ser nombrados después en definitiva y que ganan sueldos miserables que fluctúan entre 100 y 200 pesos, como máximum.

Creo que el hecho de ser profesores auxiliares no obsta para que se les equipare al personal de planta, que tiene asegurada su situación por lo menos medianamente y no está en la incertidumbre en que se encuentra este personal explotado por el Estado.

Por estas razones, me permito rogar a la H. Cámara, que preste su aprobación a este artículo.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Me permite, señor Presidente? Parece que hay una frase de más en este artículo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. Sr. Guzmán don Eleodoro.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Me parece que hay una frase de más en este artículo, señor Presidente, y es la que dice: "personal técnico" Debería decirse simplemente: "personal auxiliar". Hago indicación para suprimirla.

El señor OLAVARRIA.— No dice "técnico", H. D.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— [illegible] indicación sería para que se dijera "profesorado auxiliar de las Escuelas Vocacionales".

El señor OLAVARRIA.—Parece que está mal impreso el ejemplar que tiene S. S.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la H. C. para suprimir la frase a que se ha referido el H. Sr. Guzmán.

No hay acuerdo.

—Hablan a la vez varios honorables diputados.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. Sr. Prieto Concha.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Al leer el Art., se ve que tiene que suprimirse las palabras "personal del". Dice el artículo:

"Gozarán también de la gratificación del 25 o|o que acuerda la Ley N.o 5.650, el personal del profesorado auxiliar de las Escuelas Vocacionales".

Por consiguiente, tendrían que suprimirse las palabras: "personal del".

Varios señores DIPUTADOS. —Claro...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la H. C. para introducir la modificación de redacción a que se ha referido el H. D.

Acordado.

En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Varios honorables DIPUTADOS.—Que se vote económicamente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación.

—Votado en forma secreta el Art. 9.o, resultó aprobado por 35 votos contra 16.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusió el Art. 10 del segundo informe de la Comisión.

El señor SECRETARIO.—Dice el Art. 10:

"Art. 10. Gozarán también de la gratificación del 25 o|o que acuerda la Ley N.o 5.650, el personal a contrata de las reparticiones públicas, cuyos sueldos sean pagados con fondos especiales del respectivo servicio".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA.— Hay algunas oficinas públicas que difieren de las demás reparticiones únicamente por la circunstancia de que pagan sus sueldos con fondos propios, como la Dirección de Servicios Eléctricos.

Si los empleados de estas oficinas tienen todas las características de los empleados públicos y si las correspondientes reparticiones tienen fondos propios para el pago de esta gratificación, que, por lo demás, no significa un desembolso de dineros fiscales, me parece que no habría inconveniente alguno en aceptar el Art. propuesto por la comisión.

Como las razones que hay en su favor se desprenden de la simple lectura del artículo, dejo la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Señor Presidente, que se cambie "gozarán" por "gozará".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La Mesa hará arreglar la redacción del artículo.

En votación.

—Votado el artículo 10 en forma secreta, resultó aprobado por 29 votos contra 20.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 11 del 2.o informe de la comisión.

El señor OLAVARRIA.— ¡Pido la palabra!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). —Se va a leer el artículo.

El señor PROSECRETARIO. —"Artículo 11.— No obstante lo dispuesto en el artículo 3.o de la ley N.o 5,650, tendrá también derecho a gratificación, por el tiempo servido, el personal de la Beneficencia egresado entre el 1.o de enero de 1935 y la fecha en que se promulgó dicha ley".

El señor OLAVARRIA.— Parece, en realidad, que este artículo estuviera de más, pero él tiene su origen en una mala interpretación dada por la Junta de Beneficencia, a la ley 5.650. Esa ley estableció que gozaría de esta gratificación el personal de la Beneficencia en relación con los sueldos que gozare actualmente, pero no dijo que gozaría "el personal actualmente en servicio", que es cosa diferente. Interpretando en esta última forma la ley, la Junta de Beneficencia ha negado derecho a gratificación a algunos empleados que dejaron de pertenecer a ese servicio días antes de promulgarse la ley 5,650, lo cual no es justo ni equitativo, porque les corresponde gratificación por el tiempo servido.

De ahí, señor Presidente, que se ha creído necesario insertar en la ley este artículo a objeto de que sea pagada la gratificación a unos cuantos practicantes y enfermeros que fueron egresados de la Beneficencia sólo algunos días antes de que se promulgara la ley 5,650.

El señor ECHAURREN.— Yo creo que ese artículo está de más.

El señor CABEZON.— Que hable el señor Echaurren...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Echaurren.

El señor ECHAURREN.— Era solamente para manifestar que estimo que está de más la interpretación que se va a dar al artículo 3.o de la ley 5,650.

El señor CABEZON.— ¿Pero por qué razón?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor ECHAURREN.— Sí, señor Presidente.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor LOIS.— Como ha dicho el honorable señor Olavarría, debe incluirse a estos ex empleados que fueron separados del servicio pocos días antes de que se promulgara la ley 5,650

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor LOIS.— Podía aprobarse por unanimidad.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar por aprobado por unanimidad este artículo.

El señor MAIRA.— Es sólo la interpretación de la ley 5,650. ¿Por qué no votamos en votación económica?

El señor BART.— No, señor. Que se cumpla el Reglamento.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación secreta el artículo 11 del 2.o informe de comisión.

El señor SECRETARIO.— Resultado de la votación: por la afirmativa 25 votos, por la negativa 21 votos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara podría conceder la palabra a Su Señoría.

Tiene la palabra Su Señoría.

6.— CONSTRUCCION DE ESTADIOS

El señor MAIRA.— Queda media hora, señor Presidente, y tenemos pendiente el proyecto sobre construcción de estadios en el país. Como es una cosa larga y hay varios diputados que quieren hablar sobre esta materia y mañana tenemos sesión para lo mismo, yo quiero solicitar de la Honorable Cámara acuerde el aplazamiento de la discusión de este proyecto.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor MAIRA.— Mañana tenemos sesión de 10 a 12, con este mismo objeto.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor ECHAURREN.— Pero si no se ha puesto en discusión el proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

El señor MAIRA.— Yo formulo indicación para que se aplace la discusión de este proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación la indicación del señor Maira.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 23 votos contra 19.

El señor TORRES MOLINA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TORRES MOLINA.— Voy a dar lectura, señor Presidente, a una copia de una comunicación que me han enviado los dirigentes máximos de los distintos deportes con fecha 11 del presente mes.

Dice la comunicación:

"Santiago, 11 de septiembre de 1935.— El Consejo Nacional de Deportes, formado por todas las Federaciones Deportivas del país con personalidad jurídica y afiliación internacional: de Atletismo, basketball, box, ciclismo, esgrima, deportes ecuestres, football, natación, tennis, y tiro al blanco, haciendo uso del dederecho de petición que acuerda la Constitución Política del Estado, a la Honorable Cámara respetuosamente expone:

Que se encuentra en estudio en esa Honorable Cámara el proyecto del Ejecutivo que destina diez millones de pesos a la construcción del Estadio Nacional y otros campos de deportes en provincias.

El señor CARDENAS.— No se da importancia a la materia.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA. —"que el Honorable Senado al prestar su aprobación a esta ley, incluyó un agregado que dispone que la construcción del Estadio Nacional deberá hacerse en la comuna de Renca;

Que la Comisión de Educación de esa Honorable Cámara desechó ese agregado, suprimiéndolo, dando satisfacción así a las aspiraciones de los deportistas que han manifestado unánimemente su repudio por la mencionada ubicación;

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, honorable diputado... No hay número en la Sala; se va a llamar.

—Después de algunos instantes.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ya hay número; puede continuar el honorable señor Torres Molina.

El señor TORRES MOLINA. —Continúa la comunicación que estoy leyendo:

"...que han quedado plenamente establecidas las enormes desventajas que ofrece el terreno de Renca, en que se pretende ubicar el Estadio, tales como la falta de caminos de acceso, medios de locomoción, servicios de agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, falta de urbanización, etc.:

Por tanto, venimos en rogar a esa Honorable Cámara, en nombre de los deportistas que representamos, se sirva aprobar el informe de su Comisión de Educación que deja en libertad al Supremo Gobierno para fijar la ubicación definitiva del Estadio Nacional.

Respetuosamente, saludan a la Honorable Cámara.

Firman esta comunicación, los señores Jorge Lawrence T., presidente.— Santos Allende A., secretario general".

Lamento que la escasez de tiempo o, mejor dicho, el aburrimiento de los honorables diputados, no me permita argumentar más extensamente acerca de las razones que existen para aprobar el acuerdo de la Comisión de Educación de esta Honorable Cámara.

Con el propósito de que este asunto se resuelva a la mayor brevedad, señor presidente, dejo la palabra.

El señor OPITZ.— Pido la palabra

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OPITZ.— Durante el año en curso, seguramente no se van a poder invertir los 10 millones que autoriza el artículo 1.o, y aún cuando se crea que las leyes especiales producen efecto permanente, la verdad es que puede ocurrir el caso, como ha ocurrido en otras ocasiones, de que estos fondos no invertidos pasen a rentas generales.

A fin de evitar este posible daño, en lo que se refiere al proyecto de construcciones carcelarias, el Honorable Senado ha propuesto una redacción que dice: "en lo que resta del presente año y en el curso de 1936".

A mí me parece muy conveniente colocar esta frase a fin de evitar el posible perjuicio que se derivaría del hecho de no colocar una frase que dejara pendiente la ejecución de este proyecto para el año actual y para el próximo.

En este sentido me voy a permitir formular una indicación para que el artículo se redacte así:

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, honorable diputado, no hay número en la Sala; se está llamando a los señores diputados.

—Después de un momento. Ya hay número.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Puede continuar honorable Diputado.

El señor OPITZ.—Decía, señor Presidente, que para evitar el peligro de que no se puedan invertir todos estos fondos en el año en curso y pasen a rentas de la nación, me he permitido proponer la redacción del Art. 1.o en la siguiente forma:

"Art.— Autorízase al Presidente de la República para invertir en lo que resta del presente año y en el curso de 1936 la suma de diez millones de pesos ($ 10.000.000) en el fomento de la educación física".

Y me permito eliminar las últimas tres palabras: "en el país", que están demás, porque supongo que el Ejecutivo no va a invertir estos fondos en la República Argentina o en otra parte.

En cuanto al Art. 2.o, se ha propuesto por el H. Senado y por la Comisión que se repartan los fondos a prorrata del numero de habitantes que, según la Dirección de Estadística, había el 1.o de enero de 1933. Esto a la simple vista sería justo, pero no lo es si se toma en cuenta que con la crisis salitrera ha habido un gran movimiento obrero y que se ha desplazado de una provincia a otra un gran numero de personas, de tal manera que la población actual en muchas provincias no es la misma que ha tenido en tiempos normales.

Por esto si se deja la redacción de este artículo en la forma que está, se perjudicará notablemente a las provincias del norte. Por ejemplo, Tarapacá y Antofagasta tenían el año 1930, 300.000 habitantes y hoy apenas si tienen los dos tercios. Significaría un verdadero sacrificio para las provincias del norte, si se tomara el acuerdo como viene de la Comisión; y no sería justo, porque aquellas provincias nada han recibido, a pesar de que han dado mucho y en esta oportunidad, tienen derecho a recibir algun beneficio. Por estas consideraciones propongo la redacción del inciso 5.o del Art. 2.o en la siguiente forma:

"Esta cantidad se repartirá entre las provincias a que se refiere el inciso anterior a prorrata del número de habitantes determinado por el censo de 1930".

Esto es lo que me parece justo.

El señor URZUA.— Hay otro censo después del año 1933.

El señor OPITZ.—Es un censo calculado.

El señor URZUA.—La Comisión ha dado los fondos a prorrata de la situación actual.

El señor OPITZ.—Por esto estimo que dada las razones de justicia que he expuesto, los honorables colegas darán su aprobación a la indicación que he hecho.

El señor BOSCH.—Lo justo es hacer estadio donde haya deportistas.

El señor OPITZ.— Finalmente se está haciendo costumbre indicar en la Ley, por medio de disposiciones la facultad de dictar los reglamentos para la aplicación de las leyes y esto no tiene ninguna razón de ser, puesto que la potestad reglamentaria le pertenece de pleno derecho al Presidente de la República. De tal manera que sin decir esto en la Ley, el Presidente de la República reglamenta la ley; e indicársele es casi hacerle una injuria.

Además, si tiene que aplicar la Ley no necesita que se le fije un plazo. El interesado se apresurará a apremiar al Ejecutivo para que dicte el reglamento.

Siendo innecesario esto, me permito proponer la eliminación del Art. 3.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego al honorable diputado se sirva enviar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor PROSECRETARIO (Accidental).— Han llegado a la Mesa las siguientes indicaciones:

De los señores Maira y Coloma, para que se agregue un artículo nuevo que diga:

"El Estadio Nacional no podrá construirse en ninguno de los parques o plazas publicos de la ciudad de Santiago".

Del señor Walker, para que el estadio se construya en la Comuna de Renca, en el terreno donado con este objeto.

Del señor Zapata, para que el estadio nacional sea construido en los terrenos que posee en Renca la Federación Deportiva Nacional.

Por los señores Barros Torres y Walker, para que el estadio nacional sea construido fuera de la ciudad de Santiago.

Del señor Barros Torres, para que el estadio nacional sea ubicado en la Comuna de Renca.

Del señor Opitz: Para redactar el artículo 1.o en la siguiente forma:

"Art.— Autorízase al Presidente de la República para invertir, en lo que resta del presente año y en el curso de 1936, la suma de diez millones de pesos ($ 10.000.000) en el fomento de la educación física".

Para redactar el inciso 5.o del Art. 2.o, en la siguiente forma:

"Esta cantidad se repartirá entre las provincias a que se refiere el inciso anterior, a prorrata del número de habitantes determinado por el censo de 1930"; y

Para suprimir el Art. 3.o

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión las indicaciones.

Ofrezco la palabra

El señor TORRES MOLINA. — Hace algunos momentos, en el deseo de no alargar la discusión de este proyecto, fuí lacónico, pero ahora voy a ocupar todo el resto del tiempo.

La comisión tomó nota de comunicaciones enviadas por la dirigente deportista. Se trata de edificar el estadio donde es necesario, y no se quiera valorizar terrenos, cuyos propietarios no han sabido ser inteligentes para provocar el saneamiento y riqueza de esos lugares con sus propios sacrificios.

El Gobierno, después de enviar un proyecto con este objeto, nombró una comisión compuesta por dirigentes deportistas y técnicos para que vieran modo de establecer dónde debía construirse el estadio, y esta comisión evacuó un informe que dice:

"Antecedentes sobre la ubicación del Estadio Nacional.— 1. Resuelto el S. Gobierno a construir el Estadio Nacional en Santiago, designó una comisión especial para

ra que estudiara todo lo relacionado con el problema.

Formaron la comisión: el arquitecto señor Ricardo Müller H.; el ingeniero don Guillermo García Huidobro, el presidente del Comité Olímpico Chileno, señor Enrique O. Barbosa; el presidente del Stade Francais, señor Rolando van Gilsdonk y el periodista señor Ramón Palma.

2. La comisión, después de un estudio minucioso, emitió su informe, señalando la elipse del Parque Cousiño, como el mejor sitio para ubicar el estadio y el terreno destinado en la Comuna de Renca para el mismo fin, como el más inadecuado.

3. Planteada, por el señor Ministro de Educación don Francisco Garcés Gana, la idea de dar libertad al Gobierno para fijar en definitiva la ubicación del estadio, y aprobada ésta por la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Diputados, resulta innecesario, por el momento referirse a las múltiples ventajas que ofrece el Parque Cousiño y se hace necesario señalar los grandes inconvenientes de ubicarlo en Renca.

4. La comisión estudió detenidamente cuantos terrenos se señalaron como aptos para ubicar el estadio, y sindicó como el más inadecuado el de Renca, porque tiene las siguientes desventajas:

a) Extensión inadecuada del terreno, y mal aspecto de sus alrededores;

b) Pésimo estado de los caminos de acceso;

c) No se cuenta con puentes suficientes para el tránsito de vehículos y movilización de grandes masas hacia Renca. Los actuales, fuera del de Manuel Rodríguez, son de una calzada en madera, y están en muy malas condiciones; habría necesidad de construir nuevos puentes, para lo cual es indispensable canalizar el Mapocho en ese sector;

d) Las calles de Renca son angostas; no tienen pavimento ni aceras definidas. Para arreglarlas, aparte de las consiguientes expropiaciones, habría necesidad de hacerlas de acuerdo con el Plano Regulador de la Comuna, cuyo estudio está pendiente.

e) Los terrenos son bajos y con agua subterránea;

f) Para salvar los inconvenientes señalados hasta aquí serían indispensables grandes expropiaciones y trabajos de urbanización, con un gasto superior al de la construcción total del estadio;

g) No tiene servicios de agua potable ni de luz eléctrica suficientes, ni alcantarillado público, instalaciones éstas que obligarían a nuevas inversiones,

h) Faltan medios de movilización rápidos y fáciles para los habitantes de la capital:

i) Está, más o menos, a veinte cuadras más lejos que el Parque Cousiño, tomando como centro de la ciudad la Plaza de Armas, y haciendo desde allí el trayecto obligado por las vías de comunicación ordinarias hacia ambos puntos; y aún en línea recta queda mucho más distante:

j) Los obreros, empleados y escolares que disponen de horas limitadas, estarían imposibilitados para aprovechar los beneficios del estadio;

k) Los estudios e informes del profesor urbanista, señor Karl Brunner, contratado por la I. Municipalidad de Santiago, fijan la Comuna de Renca como la más apta pra ubicar una de las "Zonas Industriales de Santiago", con lo que se hace imposible la ubicación de un estadio en ese punto; y

n) En la Sección Urbanismo del Departamento de Arquitectura se encuentran los antecedentes y planos confeccionados para fijar las "Zonas Industriales de Santiago" y una de las principales queda, en parte, dentro de los terrenos señalados para la construcción del Estadio en Renca".

"Habría que agregar — dice la Comisión— además, que los presidentes de todas las Federaciones Deportivas Nacionales, declararon perentoriamente en nombre de sus respectivas instituciones que el Estadio en ningún caso debería construirse en Renca y que han hecho una presentación a la H. Cámara por intermedio del Consejo Nacional de Deportes, solicitando se apruebe la idea del señor Ministro de Educación en orden a dejar en libertad al S. Gobierno para determinar la ubicación del Estadio".

Esa es la parte final del informe que dió la Comisión compuesta de técnicos.

El señor ZAPATA.—¿De qué fecha?

El señor TORRES MOLINA. — Reciente, es de hace dos meses.

La Comisión, al estudiar todos estos antecedentes, hacía ver lo siguiente: "Finalmente, debe tenerse en cuenta también que un campo deportivo como el Estadio Nacional de ninguna manera puede utilizarse para valorizar barrios o comunas ni predio alguno: para fijar su ubicación es preciso mirar únicamente el interés superior del deporte y en consecuencia pensar en construirlo únicamente en el sitio que reúna las condiciones técnicas indispensables y sirva más ampliamente a la población deportiva.

Eso dice en sus considerandos el informe de la Comisión.

Debo agregar más: el presidente de la Comisión de Educación, el colega señor Ortega, decía, más o menos, textualmente: "que había tomado con todo interés conocimiento de los acuerdos de los organismos deportivos, todos desfavorables a la idea que primó en el Senado, y por su parte creía que la ley, en este aspecto del problema, no podía estrecharse en un marco, por cuanto la construcción del Estadio Nacional debía hacerse en el sitio y en forma que fueren más convenientes para el porvenir del deporte".

Agregaba el señor Ortega:

"No defiendo un sitio determinado para la construcción del Estadio, defiendo un criterio que estimo más propio del legislador, como es el dejar que una comisión de técnicos estudie la mejor manera de servir los intereses permanentes del deporte, cuyo fomento persigue el proyecto que estudiamos. Este, creo, será el temperamento que se impondrá en la sesión de hoy de la Comisión que presido".

Así decía el H. Presidente de la Comisión el mismo día que se iba a reunir esa Comisión. Debo agregar...

El señor ZAPATA.— Sería interesante conocer a que conclusión llegará Su Señoría..

El señor TORRES MOLINA. — No acepto interrupciones, y voy a ocupar todo el tiempo que sea necesario para hacer estas observaciones, ya que no se ha tenido el espíritu de despachar este proyecto.

El H. señor Zapata nos presentaba otros inconvenientes y nos invitaba a considerar que el pueblo de Renca estaba atrasado, pero que su ánimo no era oponerse a las aspiraciones de Renca, y agregaba: "Asentí y hasta cooperé para que se aprobara la indicación" Y el señor Zapata, oponiéndose.

El señor ZAPATA.— Falta a la verdad Su Señoría al sostener de que he sido opositor...

El señor TORRES MOLINA. — ...a la construcción del Estadio en Renca decía textualmente: "Continuando en mis observaciones, debo agregar, sobre la posesión de estos terrenos, que existe un litigio que se ventila en el Primer Juzgado Civil de Santiago. Aún más, hay sentencias firmes que establecen que la posesión de estos terrenos es de la Federación Sportiva Nacional".

Señalaba en seguida, los inconvenientes que había para construir el Estadio Nacional en aquel sitio mientras el Gobierno no reconociera que ese predio estaba en pleito, pues no pertenecía al Fisco sino a la Federación Deportiva Nacional, a la que había que pagar una indemnización. Y decía textualmente: "Como digo, hay un pleito pendiente y yo estimo que la H. Cámara no puede entrar a legislar sobre esta materia, existiendo un juicio que aún se ventila y que afecta intereses privados que una ley sólo podría desconocer previa otra de indemnización".

Oíganlo bien los H. diputados: "la Cámara no puede entrar a legislar sobre esta materia".

El señor ZAPATA. — Termine la lectura que comenta H. colega, y llegará a la conclusión de que no he sido contrario a que se construya el Estadio en Renca como maliciosamente lo hace S. S.

—Hablan varios H. diputados a la vez.

El señor TORRES MOLINA. —Después el H. señor Zapata, decía que la indemnización es la ordinaria compensación que en el sistema político actual autoriza la primacía de los intereses públicos "sobre los intereses individuales".

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Permítame, H. diputado. Ha terminado el tiempo reglamentario.

El señor MAIRA. — Prorroguémosle la hora, señor Presidente.

Varios H. DIPUTADOS. — No, señor.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Permítanme, H. diputados.

Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo al H. señor Torres Molina hasta que termine sus observaciones.

Varios señores DIPUTADOS. —No, señor.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Se van a leer algunas indicaciones.

El señor PROSECRETARIO, (accidental). — Indicación de los señores Cárdenas y Guzmán don Eleodoro:

Para que se agregue al artículo tercero, el siguiente inciso:

"De la suma indicada en el inciso anterior deberán destinarse la suma de 150 mil pesos, al fomento de los clubs de Tiro al Blanco de Valparaíso y arreglo de sus stands".

—Del señor Prieto, don Joaquín:

Para que el N.o 1 del artículo segundo, diga: "N.o 1. — Para iniciar los trabajos de construcción de un estadio en la ciudad de Santiago... tres millones de pesos", y para que se agregue al final del N.o 2 la cantidad de 500 mil pesos.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — En discusión las indicaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor WALKER LARRAIN. —Yo pediría, señor Presidente, que le prorroguemos la hora al H. señor Torres Molina, pues no ha terminado aún sus observaciones.

Un señor DIPUTADO. — Prorroguémosle la hora, no más, señor Presidente.

El señor SUBERCASEAUX.— La prórroga del tiempo se puede votar.

—Varios H. diputados piden la palabra simultáneamente.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — El H. señor Torres Molina, ya ha hecho uso del tiempo correspondiente a su segundo discurso.

—Hablan varios H. diputados a la vez.

—El señor Presidente hace funcionar los timbres silenciadores.

El señor PRIETO, (don Joaquín). — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Tiene la palabra, S. S.

El señor PRIETO (don Joaquín). — He presentado una indicación, señor Presidente, para que se diga simplemente en el artículo segundo inciso primero, que la construcción del estadio se va a hacer en la ciudad de Santiago. De manera, señor Presidente, que no hay razón para llamarlo "Estadio Nacional". No sé por qué motivo se le ha calificado en tal forma. Puede próximamente construirse un Estadio en Valparaíso o en Concepción, o en cualquiera otra parte, que sería tan nacional como el que se construyera en Santiago. Creo, por esto, que debe decirse: "estadio en la ciudad de Santiago".

El señor TORRES MOLINA. —¿Quiere permitirme una interrupción, H. diputado?

El señor PRIETO (don Joaquín).— Con el mayor gusto.

El señor TORRES MOLINA. —Yo voy a aprovechar la interrupción que me ha concedido el H. señor Prieto para dar lectura a lo que decía "La Nación", el 8 del presente mes, después de una entrevista con el señor Ministro de Educación:

"CORRESPONDE AHORA A LOS PARLAMENTARIOS DAR SATISFACCION A LAS ASPIRACIONES DE LOS DEPORTISTAS Y DEL GOBIERNO

Las dificultades sobre la ubicación del Estadio Nacional han desaparecido, y hay conveniencia en dejar al Ejecutivo en libertad de acción para determinarla.— Habla para "La Nacion" el Ministro de Educación, don Francisco Garcés Gana.

La dificultosa trayectoria seguida por el proyecto del Ejecutivo que destina fondos para la construcción del Estadio Nacional y otros campos deportivos en provincias, tiende ya a definirse claramente, debido a la acción enérgica del Ministro de Educación Pública don Francisco Garcés Gana, quien apenas llegado al Ministerio se interesó vivamente por obtener cuanto antes la aprobación del mencionado proyecto a fin de dar satisfacción a un sentido anhelo de los deportistas.

La población deportiva espera que estos esfuerzos del Ministro de Educación obtengan el mejor éxito, toda vez que ya se han agotado los argumentos en contra de una determinada ubicación del Estadio, sostenida tenazmente por los interesados directos, con increíble pertinacia, no obstante la opinión unánime en contrario de los deportistas representados por sus instituciones jefes; de los técnicos, de la casi totalidad de los diarios de la capital y del propio Gobierno que estudió detenidamente el problema.

El ex Ministro señor Osvaldo Vial Vial, fué sin duda una de las personas que con mayor empeño trabajó por conseguir la construcción del Estadio y dejó gran parte del camino hecho para obtenerlo. Pero sus esfuerzos se vieron dificultados por la sostenida campaña de los vecinos de una comuna que pretenden obtener el Estadio para su localidad.

Actualmente el Ministro señor Garcés Gana, trabaja con verdadero entusiasmo en la solución del problema y después del triunfo obtenido en la Comisión de Educación de la Cámara que rechazó la ubicación de Renca, hay fundadas esperanzas de que conocidos todos los antecedentes que expondrá, será aprobado el informe de la Comisión y luego termine el trámite legislativo que nos dé, por fin, el Estadio Nacional.

Ayer tuvimos oportunidad de conversar al respecto con el señor Garcés Gana y se sirvió manifestarnos lo siguiente:

"El Gobierno bien compenetrado de la importancia que tiene para el desarrollo de los deportes y el mejoramiento de las condiciones físicas y morales del pueblo, ha decidido impulsar con todo interés el proyecto que concede fondos para la construcción del Estadio Nacional y otros campos de deportes.

Los estudios realizados por mi antecesor y los antecedentes y opiniones que he podido recoger, me indican que todo esfuerzo en favor de este problema será bien empleado. Despachado ya el proyecto por la Comisión respectiva de la Cámara, tratará de conseguir que sea despachado en definitiva lo más pronto posible de acuerdo con los propósitos del Gobierno en orden a fijar su ubicación en el sitio que reúna las mejores condiciones, consultando así los intereses superiores de la colectividad.

Estimo que este punto de la ubicación del Estadio que ha dado margen a dificultades en el despacho del proyecto, ya ha sido suficientemente dilucidado y hay los antecedentes necesarios que indican que es de conveniencia dejar al Gobierno en libertad de acción a fin de determinarla en definitiva.

Me satisface ver que el Gobierno ha encontrado la más amplia aceptación para sus propósitos en los deportistas a quienes consulté en mi despacho hace algunos días, en los técnicos que han dado a conocer sus opiniones y la prensa de la capital.

Confío en que los señores parlamentarios, bien compenetrados también de la importancia del problema, despachen el proyecto dando satisfacción a legítimas aspiraciones de los deportistas y del Gobierno.

S. E. el Presidente de la República está vivamente empeñado en obtener la construcción del Estadio, y de acuerdo con sus deseos, pondré todo mi empeño en que el proyecto sea aprobado cuanto antes".

Esto es lo que decía el señor Ministro.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Parece que el H colega está obstruyendo el proyecto.

El señor TORRES MOLINA. —No es lo mismo que cuando otros colegas obstruyen los proyectos verdaderamente.

El señor GUZMAN (D. Eleodoro).— Una cosa es latear y otra obstruir.

El señor TORRES MOLINA. —Como hoy habrá sesión especial de 10 a 12...

El señor WALKER LARRAIN. —Podríamos acordar suprimirla.

El señor TORRES MOLINA.— ...voy a llamar la atención hacia la inconveniencia que existe en estar poniendo trabas a este proyecto, como lo están haciendo algunos honorables diputados, que han formulado indicaciones con el objeto de anularlo e impedir que pueda llegar a ser, cuanto antes, ley de la República.

El señor ZAPATA.— El verdadero obstructor es Su Señoría, que se está contradiciendo, en cuanto a sostener una tesis contraria a la sostenida en la primera discusión de este proyecto.

—**Varios señores diputados hablan a la vez.**

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Prieto.

El señor PRIETO (don Joaquín).— No tengo inconveniente en que hable el honorable señor Cárdenas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Con la venia del honorable señor Prieto, tiene la palabra el honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Es, únicamente, para dejar constancia de que tengo encargo especial de mi honorable colega señor Rodríguez, de pedir que quede pendiente esta discusión hasta mañana, porque él, como presidente de la Federación Deportiva, desea tomar parte en este debate.

El señor WALKER LARRAIN. —Yo creo que lo más lógico, es que se espere hasta la sesión de mañana para seguir discutiendo este proyecto.

—**Hablan varios señores diputados a la vez.**

El señor OPITZ.— Aprobémoslo en general.

El señor ECHAURREN. — Aprobémoslo en general.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Aprobémoslo en general.

El señor URRUTIA (don Efraín).— ¿En qué queda la jornada de 8 horas?

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Vuelvo a manifestar que el honorable colega señor Rodríguez, don Joaquín, que es muy entendido en materias deportivas, por ser dirigente de una institución de esta naturaleza, me ha encargado expresar ante la Honorable Cámara sus deseos de intervenir en el debate de este proyecto. Por eso, yo solicitaría que se aplazara esta discusión.

UN SR. DIPUTADO.— ¿Por qué no vino ahora?

El señor PRIETO (don Joaquín).— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Yo creo que lo lógico es que se espere hasta la sesión de mañana para seguir discutiendo este proyecto. Hemos oído, Sr. presidente, que uno de nuestros H. colegas desea tomar parte en esta discusión. Yo creo que la deferencia que nos debemos entre colegas del Parlamento, obliga a esperarlo para que venga a sesión, y pueda hablar sobre el particular.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Se conoce que Su Señoría...

El señor PRIETO (don Joaquín).— Por lo demás, señor presidente, el tiempo va avanzando, y yo tengo algunas observaciones que hacer.

El señor URRUTIA (don Efraín).— ¿Por qué no prorrogamos la hora, y suprimimos la sesión de mañana?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Me permito advertir a Su Señoría que la sesión de mañana no puede suprimirse, porque es sesión pedida.

Tiene la palabra el honorable señor Prieto.

—**Hablan varios señores diputados a la vez.**

El señor PRIETO (don Joaquín).— Señor presidente, haga respetar mi derecho.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor OLAVARRIA.— ¿Por qué no aprobamos en general el proyecto?

El señor BARROS TORRES.— Le pido una interrupción al señor Prieto.

¿Por qué no aprobamos en general el proyecto?

VARIOS SRS. DIPUTADOS. —Aprobemos en general el proyecto.

El señor BARROS TORRES. —Pido una interrupción al honorable señor Prieto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Prieto.

El señor PRIETO (don Joaquín).— ¿Por qué no se respeta mi derecho al uso de la palabra, señor presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— El honorable señor Prieto no desea ser interrumpido.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Yo he presentado indicación para modificar el N.o 1.o de este artículo. No veo por qué razón este estadio ha de llamarse nacional sólo por estar construído en Santiago.

Yo creo que no es lógico llamar Estadio Nacional a este estadio, porque tan nacional es un estadio construído en Santiago como uno que esté en provincia.

El señor TORRES BARROS —¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

El señor PRIETO (don Joaquín).— Siento no poder complacer a Su Señoría.

He presentado indicación para que se agregue la cantidad de $ 500.000 al final del N.o 2.o

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— ¡No, señor!

El señor PRIETO (don Joaquín).— No podré seguir desarrollando mis observaciones en el corto tiempo que me queda, si los honorables diputados me interrumpen.

El señor ORTEGA.— Yo he formulado indicación para que se prorrogue la hora, señor presidente.

VARIOS SRS. DIPUTADOS —Ya llegó la hora...

El señor CABEZON.— Reclamo de la hora, señor presidente.

VARIOS SRS. DIPUTADOS. —Aprobemos en general el proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 3 horas.**

Sesión 79.a Ordinaria, en martes 17 de setiembre de 1935

(Sesión de 10 a 12 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA Y CIFUENTES DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta de una petición suscrita por 29 señores diputados en la que solicitan sesión especial para el día de hoy martes 17 de septiembre, de 10 a 12 horas, con el objeto de seguir ocupándose del proyecto sobre construcción de estadios.

SESION 79.a

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.—ACTA

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la H. C., para los efectos del acta, se consideraría la presente sesión como continuación de la anterior.

Acordado.

2.—TABLA DE LA PRESENTE SESION

El señor SECRETARIO.—Se ha recibido una petición, suscrita por 29 señores diputados, para que el señor Presidente se sirva citar a sesión especial hoy, de 10 a 12 A. M. con el objeto de tratar el proyecto sobre construcción de estadios en el país.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión la tabla.

Ofrezco la palabra.

El señor URRUTIA (don Efraín).—Pido la palabra.

La he pedido, señor Presidente, para referirme al abuso incalificable que significan estas peticiones de sesión de parte de los señores diputados que las firman...

El señor URZUA.—Y que no vienen.

—**Hablan varios señores diputados a la vez.**

El señor URRUTIA (don Efraín).— Después de hacernos trabajar hasta las tres de la mañana, han creído que es un asunto de salvación nacional discutir ahora si el Estadio Nacional se ubica en Renca o en otra parte.

Hay, señor Presidente, una serie de interesados en la construcción de este Estadio, que hacen fuerza en el sentido de que se construya en Renca: ellos nos tuvieron aquí anoche hasta las tres de la mañana.

Yo no sé si daña o no daña los intereses de alguien el hecho de que se construya en Renca o en otra parte, pero a fin de que se dejen de molestar, voy a votar favorablemente la tabla en vez de votarla en contra, con el objeto de que este asunto se resuelva luego.

No deseo entorpecer la discusión de este proyecto, a fin de que sepamos alguna vez quienes son los responsables de la actitud asumida por ciertos intereses que vienen a defenderse en este asunto.

El señor TORRES MOLINA. —¡Muy bien, honorable colega!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor URREJOLA (don José Fco.).— Señor Presidente, votaré la aprobación de la tabla, ya que estamos aquí, pero creo que debe pensarse en la reforma del Reglamento en la parte que se refiere al quorum necesario para citar a estas sesiones.

Estimo que no es posible que 29 señores diputados obliguen a toda la Cámara a reunirse a medianoche, hasta las tres de la madrugada y a las diez de la mañana, como ocurre en este momento, para discutir una ley sobre construcción de un Estadio o sobre cualquiera otra cosa. Comprendo que en circunstancias de gravedad y urgencia se convoque a estas horas intempestivas pero este no es el caso de hoy.

Con toda verdad se ha dicho ya en el Senado que no es posible que la minoría esté tiranizando a la mayoría.

Por eso es conveniente determinar un número mayor de diputados para la citación y exigir ciertas responsabilidades para quienes la soliciten.

Yo creo que los que propician esta ley puedan tener tanta prisa que no les permita esperar su despacho como todo otro proyecto de ley.

El señor URZUA.—Señor Presidente, desearía que se leyeran las firmas que lleva la petición, a fin de saber cuántos de los firmantes están presentes en la sesión.

El señor SECRETARIO.—Firman la petición los señores: Arturo Torres M., D. Garrido, Nicasio Retamales, Pedro Cárdenas, P. E. González, M. Madrid, Rudecindo Ortega, H. Casali M., S. Bosch, Emilio Zapata, C. A. Martínez, F. Maira, Jorge M. Echaurren, Manuel Bart, Joaquín Prieto C., Julio Pereira Larraín, Carlos Estévez G., Miguel Opazo, Mario Urrutia, A. Gardeweg, Eugenio Torres, J. A. Coloma, Arturo Olavarría, Joaquín Rodríguez, Roberto Barros Torres, J. D. Valenzuela, Ruperto Murillo y C. A. Cifuentes.

El señor TORRES MOLINA. — Están todos los defensores de Renca.

El señor ZAPATA.—Y los contrarios como S. S...

Un señor DIPUTADO.—Por eso, desechemos la tabla.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra sobre la tabla.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor ROSALES.—Es solamente para hacer una pequeña aclaración a las palabras vertidas por el honorable señor Torres Molina: hago presente a S. S. que los que creemos que el estadio debe construirse en Renca no hemos firmado ninguna petición.

El señor TORRES MOLINA. — Se defiende a Renca, porque así lo requieren los intereses creados.

El señor ZAPATA.—S. S. estaría con esos intereses creados ayer, porque su situación es distinta en estos momentos.

El señor WALKER LARRAIN.— Protesto, señor Presidente, de las expresiones del H. Diputado, que se refieren a los Diputados que somos partidarios de Renca. Yo soy partidario de esta idea por patriotismo. Con la misma razón podríamos decir nosotros que los demás honorables diputados están sobornados por intereses de otra clase...

El señor ZAPATA.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) —Tiene la palabra S.S.

El señor ZAPATA.—Quiero dejar constancia de que he firmado la solicitud para esta sesión a petición del propio señor Torres Molina y a fin de que lo más pronto posible se determine, en una forma definitiva el lugar en dónde se construirá el Estadio Nacional.

Se pretende sostener aquí, señor Presidente, que han firmado la petición de sesión, sólo los diputados interesados en que el Estadio se construya en Renca y para sostenerlo, se recurre a una política de difamación,— a que siempre ha recurrido el señor Torres Molina,—en contra de los diputados partidarios de esta idea.

Pero hay que dejar constancia, señor Presidente, de que es vergonzoso que un parlamentario que ayer sostuvo una opinión en el sentido de que el estadio debía construirse en Renca, ahora sostenga una idea completamente distinta.

El señor TORRES MOLINA.— Y S. S. no persigue otra cosa que se pague una idemnización al organismo al cual pertenece S. S. Nada más...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

El señor TORRES MOLINA.— Así quedó en claro y puede leerlo S. S. en el Boletín de Sesiones del trece de septiembre del año pasado.

El señor ZAPATA.— Sostengo que no es efectivo lo que recuerda S. S. con respecto a lo dicho en la sesión del 13 de septiembre, S. S. en la sesión que celebramos en la madrugada de hoy, no leyó mas que una parte de mi discurso, y en una forma maliciosa le dió una interpretación distinta a las ideas que yo sostuve entonces.

El señor BOSCH — Parece que el deporte va a comenzar aquí mismo.

El señor TORRES MOLINA. — S. S. sostenía que debía dársele una indemnización...

El señor ZAPATA.— Dije en esa ocasión, en abono de la tesis que he sostenido ayer y que sostengo hoy, porque soy un individuo que no cambio de opinión tan fácilmente, como sucede con otros parlamentarios como S. S...

—**Hablan varios señores diputados a la vez.**

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Ruego a los señores diputados guardar silencio.

El señor ZAPATA. — Al final de la sesión a que hizo referencia el H. señor Torres Molina, dije lo siguiente:

El señor PRIETO, (don Joaquín). — ¿Se aprobó la tabla, señor Presidente?

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Todavía, no H. diputado.

El señor ZAPATA. — Repito que dije entonces:

"No soy abogado ni entiendo nada de asuntos jurídicos, pero no se me escapa que dentro de las leyes vigentes nadie puede ser privado por razones de grandes o mezquinos intereses públicos, sino a título de indemnización por causa de esos intereses que se quiere servir. La indemnización es la ordinaria compensación que en el sistema político actual autoriza la primacía del interés público sobre los intereses individuales".

"Y terminé diciendo:

"En este sentido votaré favorablemente el proyecto que, honradamente creo, debe enderezarse a defender la cultura física de los proletarios, y sobre todo lo votaré así en la inteligencia, que debe hacerse ese estadio en Renca".

Sin embargo, S. S., quiere hacer creer a la H. Cámara, una cosa distinta de lo que yo afirmé ayer y que lo sostengo hoy, en la discusión de este proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor RIOS, (don Juan A.) —Voy a decir solamente dos palabras para manifestar que concuerdo en todas sus partes por mi h. colega, señor Urrutia.

Creo que la Cámara, está desempeñando un mal papel por esta precipitación con que pretende despachar proyectos de tanta importancia como éste. Se trata de invertir diez millones de pesos en la construcción de estadios.

Las alusiones que se han hecho los H. diputados, en esta Sala, unos a otros, me revelan que aquí hay otros intereses, de manera que los que no estamos al corriente de estos secretos no podemos dar nuestro voto con entero conocimiento de causa.

Veo que hay intereses relacionados con la ubicación del Estadio en Renca; otros, relacionados con su ubicación en el Parque Municipal o Cousiño, y otros en varios puntos de la República. Se trata de invertir, como digo diez millones de pesos, de los cuales $ 6.500.000, van a ser destinados a las provincias.

Si los H. diputados, se fijaran en que las provincias carecen de lo más indispensable,— como ser, escuelas públicas, — seguramente que habrían tratado Sus Señorías, este proyecto en otra forma.

Tengo a la mano recortes de prensa de la provincia de Arauco, en donde se dice que hay pueblos en los cuales se han clausurado escuelas por insalubres; escuelas con un total de de seiscientos alumnos y que, sin embargo, no tienen locales donde funcionar. De la misma manera señor Presidente, hay numerosos profesores primarios designados para distintas partes del país, que no pueden desempeñar sus cargos porque no disponen de locales para sus escuelas.

Sin embargo, digo, vamos a invertir la suma de $ 3.500.000 en la construcción de un estadio para la capital, y $ 6.500.000 para construir estadios en otros puntos del país.

Seguramente, se me ocurre que debe ser más importante que se construyan escuelas rurales y no estas otras obras que, a pesar de ser muy necesarias no son absolutamente indispensables, como lo son los locales escolares.

Creo que un procedimiento como éste...

El señor TORRES MOLINA. —No olvide el H. diputado, que también hay fondos consultados para la construcción de escuelas públicas.

El señor RIOS, (don Juan A.) —Si no hay, H. colega... S. S., que no sale de la comuna de Providencia y de la capital, no sabe estas cosas, pero si fuera alguna vez a provincias se encontraría con esta realidad.

Yo lo sé, señor Presidente porque soy representante de una región absolutamente abandonada por el poder central. Hace dos años, obtuve que, por unanimidad, esta H. Cámara, acordara fondos para la construcción de dos escuelas: una, en Cañete y otra, en Contulmo. La primera de ellas había sido clausurada, y lo está aún, por insalubre; la construcción de la otra se consultó también en la ley, pero, no se ha construído hasta ahora, después de dos años.

He preguntado lo que se ha hecho con estos fondos y se me dice que se han gastado en otras cosas. Hay fondos, señor Presidente, para construir estadios, para el pago de la deuda externa, para hacer grandes salones de lujo en la Moneda, en cambio, las provincias permanecen completamente abandonadas.

Por estas razones, considero que mis honorables colegas harían bien en rechazar la tabla para preocuparnos de otros proyectos de mayor importancia, y, sobre todo, para poder estudiar con mas calma un proyecto como éste, en virtud del cual se van a sacar fondos de la ley 5.601 despachada últimamente, por el Congreso, y que, ya se ha probado, está absolutamente agotada en cuanto a los recursos que ella consulta.

Por mi parte, voy a votar en contra de la tabla, y si la Honorable Cámara acepta, combatiré este proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Moreno Echavarría.

El señor MORENO (don Rafael) —Voy a adherir a las razones dadas por el honorable señor don Juan A. Ríos, para votar en contra de la tabla, porque no es posible, en primer lugar, que estemos sesionando en forma especial para tratar un proyecto que no es de tan urgente despacho, pues se refiere a obras que pueden estimarse suntuarias, y, en segundo lugar, porque debemos proceder con más lógica. Hemos visto que en el presupuesto para este año, no se consulta suma alguna para nuevas obras de agua potable, que son indispensables en el país, y, sin embargo se quiere invertir la cantidad de 10 millones de pesos en la construcción de estadios, que no son absolutamente necesarios.

Ante esta falta de lógica, considero que no podemos darle paso a este proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS — Estoy un poco extrañado de ver cómo de todos los sectores políticos de esta Honorable Cámara salen opiniones para rechazar la tabla de esta sesión, porque tal vez, creen innecesaria la construcción de estadios, propuesta en este proyecto, en circunstancias que en épocas electorales uno de los puntos principales que figura en el programa de casi todos los candidatos que se presentan a solicitar el voto de los electores de la capital es el de la construcción de un estadio nacional. Sin embargo, eso lo hemos olvidado en estos momentos, y queremos sacrificar una aspiración, que no es sólo de los que practican el deporte sino que es de todos los aficionados a él.

Estamos viendo como hoy día la gente se aparta de las cantinas y del juego para ir a presenciar estas justas deportivas, a pesar de que tienen que pagar enormemente caras sus entradas—más caras que en algunos teatros de la capital—por el hecho de que los estadios existentes no llenan las necesidades del caso, y además porque pertenecen a instituciones particulares, que explotan los deportes, pero no los fomentan.

En estas circunstancias, yo declaro que deseo que se discuta este proyecto para formarnos un concepto claro y preciso con respecto a la conveniencia de construir este estadio, ya sea en Santiago, en Renca o en cualquiera otra parte, pero que se establezca, al fin, para que los deportistas puedan hacer sus entrenamientos.

Como diputado por Santiago, me agradaría, señor presidente, que el estadio se construyera en esta ciudad, para evitarle mayores gastos, tanto a la gente que practica los deportes, como a la que tiene deseos de presenciar estas juntas deportivas.

UN SEÑOR DIPUTADO. — Para hacerle competencia al Club Hípico...

El señor CARDENAS.— Pero he oído, anteriormente, opiniones de personas que no militan en las filas de mi partido — que están muy distantes de él— pero cuya competencia y cuya honorabilidad, debo reconocer, — como es el caso de don Leotardo Mátus — quienes opinan en el sentido de que hay conveniencia de establecer el estadio en Renca.

El señor Mátus, que ha escrito bastante en la prensa, sobre este punto, es un distinguido radical, pero en este caso, hago abstracción de ideología política y me inclino ante las razones...

El señor URZUA.— Ha llegado la hora.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo que el reglamento destina para la discusión de la tabla.

En votación la tabla.

—**Votada en forma económica, resultó aprobada la tabla por 18 votos contra 13.**

3.—CONSTRUCCION DE ESTADIOS

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor SECRETARIO. — Se han presentado las siguientes indicaciones:

Del señor Prieto don Joaquín.

"Para que el N.o 1 del artículo 2.o diga: "N.o 1 Para iniciar los trabajos de construcción de un estadio en la ciudad de Santiago... $ 3.000.000", y para que se agregue al final del N.o 2, la cantidad de $ 500.000.

Del señor Walker Larraín, para que el Estadio se construya en la comuna de Renca, en el terreno donado con este objeto.

Del señor Zapata, para que el Estadio Nacional sea construído en los terrenos que posee en Renca la Federación Deportiva Nacional.

De los señores Barros Torres y Walker Larraín, para que el Estadio Nacional sea construído fuera de la ciudad de Santiago.

Del señor Bart, para que el inciso 2.o del artículo 2.o sea redactado así:

"N.o 2. Para iniciar los trabajos de construcción del Estadio Nacional en Renca, $ 3.000.000."

Del señor Opitz:

Para redactar el artículo 1.o en la siguiente forma:

"Art.—Autorízase al Presidente de la República para invertir en lo que resta del presente año, y en el curso de 1936, la suma de diez millones de pesos ($ 10.000.000) en el fomento de la educación física."

Para redactar el inciso 5.o del artículo 2.o, en la siguiente forma:

"Esta cantidad se repartirá entre las provincias a que se refiere el inciso anterior a prorrata del número de habitantes determinado por el censo de 1930"; y

Para suprimir el artículo 3.o.

De los señores Cárdenas y Guzmán don Eleodoro:

Para que se agregue al artículo 3.o, el siguiente inciso:

"De la suma indicada en el inciso anterior deberán destinarse la suma de $ 150.000 al fomento de los clubs de tiro al blanco de Valparaíso, y arreglo de sus stands."

De los señores Maira y Coloma, para que se agregue un artículo nuevo que diga:

El Estadio Nacional no podrá construirse en ninguno de los parques o plazas públicas de la ciudad de Santiago".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — En discusión las indicaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor URRUTIA (don Efraín) —Pido la palabra.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Urrutia don Efraín.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Yo quedé con la palabra en la sesión de anoche, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Entonces, tiene la palabra, el señor Prieto; a continuación la concederé al honorable señor Urrutia.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Señor Presidente: en realidad, es casi de felicitarse que sigamos discutiendo este proyecto en un ambiente más propicio a un asunto de carácter deportivo como es el ambiente de una sesión matinal.

Anoche ya casi no se entendían las razones que se daban en pro o en contra de este proyecto...

El señor AMPUERO.—No había razones.

El señor PRIETO (don Joaquín).—En la discusión de este proyecto tenemos la obligación, puede decirse, de ir, desde luego, a un punto principal cual es la ubicación del Estadio que por medio de este proyecto se pretende construir en la capital.

Yo estimo que es un tanto raro que tratándose la construcción de un Estadio Nacional, una obra pública como cualquier otra, se tenga que establecer especialmente en la ley su punto de ubicación.

Generalmente en todos los proyectos sobre construcción de obras públicas de interés general, no se establece el punto donde se van a construir estas obras.

Ayer no más, hace de esto pocos días, se despachó aquí un proyecto sobre construcción de hospitales, y a pesar de que tratándose de hospitales, a mi juicio, es más necesario que respecto de cualesquiera otras obras públicas, determinar el sitio en que han de construirse, pues es de la mayor importancia juzgar de antemano de sus condiciones higiénicas, nada se dijo en ese proyecto del lugar en que debieran construirse tales hospitales.

A nadie se le ocurrió pensar respecto de ese proyecto que se debió decir en él que el hospital general o el hospital policlínico que se iba a construir en la ciudad de Valdivia, por ejemplo, se debía construir en el barrio tal o cual de esa población; a nadie tampoco se le ocurrió que aun el hospital para tuberculosos que ha de construirse en Santiago, debiera ubicarse en el barrio alto de la población. No se dijo nada de eso, señor Presidente: se dió únicamente autorización para construir esos hospitales en cualquier punto de las ciudades que se señalan en ese proyecto, en el punto que resulte más conveniente, más práctico y más económico, seguramente.

Otros proyectos que hemos despachado también, como el de la construcción de cárceles, proyecto importante que destinaba fuertes cantidades para este objeto, tampoco señalaba el sitio donde debían ubicarse estas construcciones.

El señor ZAPATA.— ¡Es que no había terrenos cedidos para esos objetos como en el caso presente!

El señor GONZALEZ (don Pedro).— ¿Por qué no terminamos esta discusión y aprobamos en general el proyecto, señor Presidente?

¡Pongámonos todos de acuerdo!

El señor PRIETO (don Joaquín).—No parece que estemos todos de acuerdo.

—**Varios señores diputados hablan a la vez.**

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los Hs. Dps. no interrumpir...

El señor PRIETO (don Joaquín).— Por eso, en términos generales y únicamente...

—**Varios señores diputados hablan a la vez.**

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados no usar de la palabra sin haberla solicitado de la Mesa.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Por eso, en términos generales y por las razones que vengo exponiendo muy someramente, me parece que es inadecuado que en un proyecto de ley se establezca precisamente el sitio donde se han de construir las obras públicas que en él se autorizan. Habrá posiblemente razones de carácter local o algún interés regional en que se construya el estadio en Renca; pero hay también, señor Presidente, evidentemente razones de carácter comercial que han movido a mucha gente a venir aquí a la Cámara a hablar con los señores diputados— tal vez uno a uno—a fin de que se dé satisfacción a esos intereses comerciales y se lleve ese estadio al pueblo de Renca...

El señor WALKER LARRAIN. —¿Me permite una interrupción, H. D.?

Las mismas razones que da S. S. respecto a que intereses de carácter comercial quieren llevarse este estadio a Renca, podríamos aplicarlas a los que quieren que esta obra pública se construya en el Parque Cousiño, pues tienen terrenos cerca del Parque Cousiño; igual cosa podríamos decir de los que quieren que se construya en la comuna de Quinta Normal, en los terrenos que deslindan con esta comuna.

Es necesario, señor presidente, que los diputados no nos entretengamos en estas pequeñeces y que pensemos que junto al interés nacional tiene que haber también intereses locales que pueden hacerse oír en forma honrada y honorable. No hay necesidad de empequeñecer las cosas y de llegar hasta el extremo de sostener que es sólo el interés pecuniario el que se trata de favorecer cuando se campea por los intereses regionales.

Digámoslo con franqueza, señor presidente, eso no prestigia al Parlamento.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Por qué no dejamos al Gobierno que resuelva esto de la ubicación del estadio?

El señor PRIETO (don Joaquín).— Yo estoy haciendo mis observaciones con toda tranquilidad, sin exaltarme...

—**Varios señores diputados hablan a la vez.**

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los HH. diputados se sirvan no interrumpir.

El señor PRIETO (don Joaquín).— He comenzado por decir que hay intereses locales legítimos que tienen que manifestarse en esta Cámara y que es natural que los atendamos, si es posible, pero hay intereses de carácter general que nos indican que no es conveniente que en las leyes que se dictan para autorizar la

construcción de obras públicas, se establezca en forma precisa dónde habrán éstas de construirse.

Creo que, además de esos intereses locales legítimos, hay intereses comerciales de por medio, y a esos me estoy refiriendo. No creo que estos intereses comerciales sean los que primen en esta Cámara; pero, es preciso hacer esto presente para que se vea la inconveniencia de hacer en éste proyecto una declaración para establecer el sitio preciso en que se haya de construir esta obra pública.

Y creo que hay otra razón de carácter general que indica la poca conveniencia de que se construya este estadio en la ciudad de Renca. Sabido es por las personas que algo se interesan por el deporte, que hace unos quince años, más o menos, se inició la construcción de este estadio en la ciudad de Renca en condiciones bastante deficientes, y más que eso, bastante nebulosas y obscuras.

Yo quiero hacer un recuerdo de esto, porque en aquellos años, sin duda más felices, me tocó intervenir en estas cuestiones del deporte. Allá por los años 1916 a 1920, se habló mucho como ahora, de construir un estadio de carácter nacional. Se hicieron subscripciones, se pidieron subvenciones al Estado y a las instituciones particulares a fin de construir un gran estadio en la ciudad de Santiago. Yo recuerdo, señor presidente, que aun el Club Hípico de Santiago donó las tribunas de fierro que quedaron sin uso en aquel entonces, cuando se comenzaron a construir las nuevas tribunas, con el objeto de que se instalaran en el estadio que se iba a contruir.

El señor TORRES MOLINA. —¿Y dónde se encontrarán ahora esas tribunas, honorable colega?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan no interrumpir.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Se reunieron con ese objeto en aquella época, señor presidente, más o menos 200 a 300 mil pesos, que se iban a destinar, como he dicho, a la construcción de ese estadio.

Entonces comenzaron, naturalmente, los intereses particulares a buscar una ubicación para este estadio, y hubo personas, dueñas de terrenos en la ciudad de Renca, que ofrecieron — que donaron diré mejor —terrenos para que se construyera allá este estadio. Fué inútil que los deportistas hicieran ver en aquel entonces la inconveniencia de llevar allá el estadio, inconveniencias que eran visibles, que estaban a la vista de todos los que conocían las razones que pudiera haber para ubicar en una o en otra parte de la ciudad un estadio.

Se decía en aquella época, señor Presidente, que la ciudad de Renca estaba ubicada muy a trasmano de la ciudad, que no estaba unida a la capital por buenos caminos y medios fáciles de comunicacion. Se decía también que en la ciudad de Renca los terrenos eran inaptos para las canchas descubiertas en el invierno, porque son poco permeables y forman una capa vegetal muy gruesa y en el invierno, cuando hay lluvias fuertes, se hace lodazales considerables.

Esos terrenos eran buenos, en fin de cuentas, para los trabajos agrícolas, pero nó para instalar en ellos canchas de deporte.

Además se hacía presente, señor Presidente, que esos terrenos en razón de estar en un rincón muy abrigado, en donde es más favorable el clima para las plantaciones frutales o para la agricultura, no eran convenientes para los deportes por el calor que hacía desde los meses de octubre a noviembre.

De manera que se juntaban dos inconvenientes, el de ser muy lluvioso y muy pantanosos estos terrenos en invierno y el de ser muy calurosos en el verano.

Había también el inconveniente, como ya he dicho, de estar unida Renca con la ciudad de Santiago por malos caminos.

Fuera de esto, señor Presidente, jamás había habido allí cancha deportiva que hiciera a los aficionados deportistas de Santiago ir con agrado a esa región a practicar el deporte.

Eran muchas las razones que se hacían valer para probar que no había conveniencia de ninguna clase en llevar el Estadio a aquellos parajes.

Sin embargo, los intereses particulares que se hacían presentes, llegaron a comprometer a mucha gente para que se iniciaran los trabajos en la ciudad de Renca.

Allá se invirtió el dinero de las subscripciones que, como ya dije, alcanzaron a 200 o 300 mil pesos y para allá se llevaron las tribunas que donó el Club Hípico cuando se iniciaron los trabajos.

Los trabajos que allá se hicieron perduran todavía como una verdadera vergüenza para el deporte Nacional. Se elevaron unas malas murallas de ladrillo de Pandereta, que hoy apenas existen, y se edificaron unas pequeñas tribunas, con capacidad sólo para muy pocos espectadores.

Todo eso fué el saco roto donde se metieron, donde se fundieron esos 200 a 300,000 pesos, y donde se perdieron también las tribunas que había donado el Club Hípico de Santiago.

A los deportistas, el Estadio en Renca les trae, pues, muy malos recuerdos: el recuerdo de un negocio que en ese tiempo se calificó casi de escandaloso y el recuerdo de parajes que nunca servirán para el deporte nacional.

De manera, señor Presidente, que, pesando la conveniencia general, se ve que no es práctico ni útil que en leyes que destinan fondos para obras públicas, como esta que discutimos, se señale un paraje o sitio determinado para construirlas, y no veo, pues, razón alguna para que en este proyecto se señale la ciudad de Renca para construir el Estadio Nacional.

Mirando esto todavía desde el punto de vista deportivo, desde el punto de vista de la conveniencia general para el deporte, señalar la ciudad de Renca, determinadamente, para la construcción de un estadio creo que es señalar el paraje menos adecuado para tal objeto.

El señor WALKER LARRAIN. —Muchas gracias por lo de ciudad.

El señor PRIETO (don Joaquín).—¿No es ciudad?

El señor WALKER LARRAIN. —Es comuna, no más.

El señor ZAPATA.—Es que S.S. no conoce a Renca. Está hablando por lo que le han dicho.

El señor BART.—Está mal documentado.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Hay otra razón también, que se refiere a un punto bastante obscuro, para no estimar conveniente la construcción del Estadio en los terrenos que existen con este objeto en Renca: que hasta este momento no se sabe a quién perenecen esos terrenos.

Entiendo que hay hasta un juicio sobre la propiedad del suelo de los terrenos que se destinaron en aquella época a la construcción de un Estadio.

Hoy día hay varios particulares que pretenden derechos sobre esos terrenos y que aún pretenden el derecho a una indemnización, indemnización bastante importante para que se pueda construir, por el Estado, el Estadio en esos terrenos.

Yo creo que por estos motivos, señor Presidente, no hay tampoco conveniencia alguna en señalar en la ley la ubicación del Estadio.

Con ello únicamente vendríamos a valorizar los juicios pendientes, porque no se trataría ya del valor de esos terrenos, sino del valor de los juicios existentes sobre ellos, ya que el Estadio tendría que entenderse con los que están litigando sobre la propiedad de aquéllos.

El señor BART.— Eso es una simple hipótesis de S. S. porque no ha acreditado en debida forma la situación legal de esos terrenos. A mí me parece que no es forma de sostener algo, decir: "me parece" o "yo entiendo", S.S. debe traer una documentación que pruebe que existe realmente cuestión contenciosa sobre esos terrenos.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Personas que conocen esa materia, como el honorable señor Zapata, han sostenido en otras ocasiones en esta Cámara que había un litigio pendiente sobre esos terrenos.

El señor ZAPATA.— Efectivametne, señor Diputado, los que cedieron el terreno pretendieron después quitarlo. Entonces, en nombre de la institución a que fueron cedidos, los terrenos fueron defendidos en los juzgados civiles.

El señor ESTEVEZ.— ¿Está fallado ese juicio?

El señor ZAPATA.—Está ganado en primera y segunda instancia.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Entonces, yo le ruego al honorable señor Bart, que me devuelva el buen crédito y se sirva retirar la afirmación que hacía hace un momento, en el sentido de que yo no estaba suficientemente documentado para hacer esta afirmación.

El señor ZAPATA.—Pero no, en cuanto a que Renca sea una ciudad.

El señor BART.— Con mucho gusto, honorable colega.

El señor MAIRA.— ¿Sabe S.S. por qué se produjeron esos litigios? Por una razón muy sencilla: porque el donante de esos terrenos los donó para la construcción del Estadio Nacional, y como ese Estadio no se construyó, era natural que el dueño de esos terrenos, que los había cedido con un objeto determinado, no quisiera que se destinaran a otro objeto y tratara entonces de recuperarlos.

Y eso fué lo que dió origen al juicio por ese terreno donado, con el fin de que en él se construyera el Estadio Nacional.

El señor PRIETO (don Joaquín).— ¿Y terminó ese litigio?

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Hago presente a Su Señoría que ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar usando del tiempo que le corresponde por su segundo discurso.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Mi ánimo, señor Presidente, no es obstruir el despacho de este proyecto; por el contrario, le voy a dar mi voto favorable.

Yo creo que no hay conveniencia deportiva ni general para el país, ni tampoco higiénica, ni comercial en que se construya el estadio en Renca.

Por ese motivo, pongo término a mis observaciones, afirmando una vez más mi propósito de que esta ley se despache sin indicar la ubicación precisa del estadio, a fin de que pueda encontrarse un terreno mejor, más amplio y, en fin, más conveniente para él.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Acharán para que se agregue a continuación del inciso final del artículo 2.o que se refiere a la distribución de fondos, la frase: "y cabeceras de comunas".

Indicación del señor Rivera:

Para que se destinen 500 mil pesos para la adquisición, construcción, reparación o habilitación de terrenos destinados al fomento del deporte ecuestre.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra.

VARIOS SRES. DIPUTADOS. —Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Urrutia. Advierto a los señores diputados que después están inscritos los señores Walter, Barros Torres, Acharán y Maira. Por lo tanto, rogaría a los señores diputados que pidieran la palabra una vez que haya dejado la palabra el orador; porque, en otra forma, va a ser difícil determinar a quienes corresponde usar de la palabra.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Esta Cámara ha estudiado con detenimiento lo que se relaciona con la educación física; hizo un serio estudio al respecto y despachó el proyecto de ley que fué estudiado en la Comisión de Educación con asistencia de los que conocían esta materia y con asistencia, además, del Ministro del ramo.

Este proyecto se preocupaba de la educación pre-escolar, escolar y post-escolar, creaba organismos técnicos en algunas partes del país y le daba a la educación física una orientación científica.

Este proyecto pasó al Honorable Senado, hace ya cuestión de ocho meses, por lo menos...

El señor TORRES MOLINA.— Hace un año, honorable colega.

El señor ZAPATA.— Hace un año que Su Señoría también sostuvo que el Estadio debiera construirse en Renca ...

El señor URRUTIA (don Efraín).—.. o un año; tiene razón Su Señoría. El año pasado lo despachó esta Honorable Cámara y fué al Senado; pero con posterioridad a este proyecto de ley, llegó a la Comisión de Educación un mensaje que destinaba la cantidad de 10 millones de pesos para la construcción de estadios y otro que destinaba $ 1.000,000 para la alimentación escolar, o sea, para la protección a la infancia desvalida que va a las escuelas.

En esa ocasión levanté mi voz para protestar de que se destinara un millón de pesos a la alimentación escolar y, en cambio, diez millones para estadios.

Dije entonces, más o menos: parece mentira que el Gobierno pretenda construir estadios para ir a poblarlos después con escolares hambrientos, puesto que ellos tendrán que ser los futuros deportistas.

Mientras no alimentemos bien a estos muchachos, yo creo que es imposible que tengamos buenos deportistas; por lo tanto, antes que todo, hay que dar de comer a los escolares, hacer que se desarrollen sanos y robustos, si no se quiere tener abundante material para la tuberculosis.

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Y los actuales deportistas?

El señor URRUTIA (don Efraín).— Pero el señor Ministro de Educación, recordando que habíamos despachado una ley, retiró el proyecto de la Comisión de Educación y lo envió al Senado, a fin de que estos proyectos se completaran y se votaran en conjunto. La Comisión lo estimó de semejante manera, y se envió el proyecto al Senado.

En el Honorable Senado no hubo interés por la ley, sino en esta parte que se refiere a la inversión de los $ 10.000.000, y fué así cómo este proyecto, que venía despachado por el Senado, contó con mi firma. Pero, en realidad, si se hubiera debatido este proyecto, yo habría tenido que combatirlo, no sólo fundado en esas razones, sino, también, en las muy atinadas que ha expuesto el honorable señor Ríos, y que se relacionan con la edificación escolar.

Al volver el proyecto a la Comisión de Educación de esta Honorable Cámara, protesté de que se construyeran estadios y no escuelas. El señor Ministro de Educación nos manifestó que mandaría un mensaje por el que se destinaban $ 15.000,000 para iniciar la construcción de escuelas.

Como miembro de la Comisión de Educación, yo tengo sumo interés en la edificación escolar, principalmente por ser representante de una ciudad donde existen las peores escuelas de este país: Valparaíso.

La prensa se ha dedicado, con lujo de detalles, a señalar en forma gráfica lo que son las escuelas en Valparaíso.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Advierto a Su Señoría que no hay número en la Sala.

Se va a llamar.

—Después de un momento.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ya hay número. Puede continuar Su Señoría.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Decía, señor presidente, que las escuelas de Valparaíso son una vergüenza nacional. Y digo que son una vergüenza nacional, porque se ha exhibido en la prensa cómo funcionan estas escuelas. Así, en "La Estrella" de Valparaíso, vimos, una semana entera, exhibirlas, escuela por escuela, con sus menajes y edificios. Y, admírese la Honorable Cámara, el menaje de una escuela situada a dos cuadras de la Intendencia, se componía de cajones parafineros u otros que los muchachos tenían que llevar para sentarse. Las puertas no eran puertas, sino simples tablones, que constituían una indecencia. Las salas son estrechas y completamente inadecuadas, y no tienen de tales sino el nombre dado por el uso a que se las destina.

El señor TORRES MOLINA.— ¿De qué época está hablando, honorable diputado?

El señor URRUTIA (don Efraín).— Estoy hablando de ahora, honorable diputado. No estoy haciendo historia antigua.

El señor TORRES MOLINA. — Creí que S. S., se refería a la época en que estaba frente al Ministerio de Educación un Ministro radical.

El señor URRUTIA, (don Efraín). — No se trata de Ministros, sino de un régimen, H. diputado.

El señor TORRES MOLINA. —¿Para qué salimos con escuelas en un proyecto de educación física?

El señor URRUTIA, (don Efraín). — En estas condiciones con el ánimo preparado en esta forma, después de haber presenciado estos hechos que hago notar a la H. Cámara, me encuentro en condiciones de pensar que acaso sería mejor que estos diez millones de pesos que se dan para un estadio, se destinaran a la edificación escolar.

Por otra parte, me hacía esta reflexión. En Valparaíso se ha practicado el deporte siempre y ha sido la iniciativa privada su sostenedora. No fué el Estado quien ayudó a la preparación de los deportistas; se prepararon ellos mismos en sus estadios.

Así hemos visto que los mejores atletas de este país tuvieron su origen en Valparaíso, y que tenían que trasladarse de Valparaíso a Viña del Mar, para ejercitarse.

Después, las necesidades del deporte fueron creando nuevos estadios que no fueron obra del Gobierno sino obra de los particulares y de las municipalidades. Y así tenemos hoy que el primer estadio de la República ha sido construído por la Municipalidad de Valparaíso en Playa Ancha.

Por otra parte, vimos que estas construcciones se habían distribuído según el deseo de cada parlamentario, es decir, destinando cantidades fijas para determinadas localidades. Esto lo cambiamos en forma que en la distribución de los fondos se tuviera en cuenta, principalmente, a la población de cada sector. Dejamos para Santiago tres millones de pesos con el objeto de iniciar el estadio nacional, porque no se trata de un estadio local, sino nacional, razón por la cual se le ha dado preferencia especial. De otra manera habríamos tenido que adoptar el mismo temperamento de distribución de fondos de que he hablado.

Se ha destinado para la provincia de Santiago quinientos mil pesos más. De modo que en este proyecto tenemos tres millones quinientos mil pesos para Santiago, y 6.500.000 pesos para el resto del país.

Venía despachada esta ley del Senado, indicando como sitio de construcción del estadio la ciudad de Renca.

Estimamos en la Comisión de Educación que no debíamos fijarle ubicación al estadio y entre los argumentos que se dieron estaba el de que los propios deportistas eran los llamados a estudiar su ubicación, ya que, respecto de un estadio, también debe consultarse su explotación, comercial. Con la triste experiencia que tenemos de la mala ubicación de los estadios, estamos convencidos de que hay que buscar un punto en donde haya atracción de población, a fin de que produzca grandes entradas que lo costeen.

En Viña hemos construído un estadio maravilloso, a orillas de un tranque y junto a un bosque de eucaliptus. Los deportistas internacionales que lo han visitado, dicen que es lo más simpático que conocen. Sin embargo, a pesar del amor al deporte, jamás hemos podido tener un lleno, porque no está cerca de las líneas de movilización, o de sectores muy poblados; le falta población en sus alrededores. Hay gente que se alarma mucho de que construyamos estadios cerca de las poblaciones. ¡Cómo si los estadios no tuvieran que vivir de los habitantes, los que, con su concurrencia, le proporcionan las rentas que los mantienen! Se confunden, señor Presidente, los estadios con los campos de concentración de atletas, que están aislados y en donde cada club o grupo de hombres practican deportes para llegar a un máximo de preparación. En cambio, los estadios nacionales no son precisamente campos cerrados y aislados de preparación y entrenamiento, sino los lugares donde se realizan los torneos nacionales o internacionales, y se necesita que estos lugares estén cerca de las líneas de comunicación, a fin de que puedan llegar a ellos personas de todos los sectores.

Por estas consideraciones, la Comisión de Educación no fijó un sitio determinado sino que dejó libertad para ubicar el estadio donde sea más conveniente, o donde los deportistas los necesiten y lo dispongan.

Se ha dicho mucho aquí que sea en el Club Hípico. Algunos sostuvimos que sería aceptable siempre que no se tocaran los prados, para evitar así que se quite este medio de purificación del aire a la ciudad.

Otros indicaron la Quinta Normal como el lugar más apropiado, ya que era fácil comprar estos terrenos a la Universidad del Estado, para que ella construyera la Escuela de Agronomía en un fundo, donde estaría mejor ubicada para su funcionamiento.

Finalmente, señor Presidente, un grupo numeroso y bullanguero, que invadía los pasillos, pedía que el estadio se construyera en Renca. No había otros interesados que este grupo, que se movía alrededor nuestro y que en su mayoría no estaba formado por deportistas. Por lo demás, el informe que nos dieron los arquitectos y técnicos fué en el sentido de que dejáramos al Gobierno en libertad para ubicar el estadio donde mejor creyera conveniente.

De modo que no habrá de extrañar a mi honorable colega señor Zapata que al discutirse la primitiva ley de educación física y presentarse en ella una indicación al respecto, fuera yo partidario de la construcción de un estadio en Renca. Se me dijo que se quería construir un estadio en esa localidad, y yo lo acepté. No se me dijo que se quería construir allí el Estadio Nacional. Pero hoy estoy plenamente convencido de que hay otros terrenos en mejores condiciones que los que se indican en Renca, y por esto creo que debe dejarse en libertad a los técnicos y al Gobierno para que determinen su ubicación.

El señor ZAPATA.— Le probaré a S. S. que el sitio más apropiado es precisamente Renca.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Yo creo que el deporte lo hacen los deportistas, no ciertos deportistas de encrucijadas. Lo hacen aquellos que se levantan temprano, que se abstienen de fumar, que no beben licores, en una palabra, que se sacrifican para llegar a ser atletas.

Por estas razones, estimo que son los deportistas los que deben determinar el lugar de su ubicación, y que nosotros no debemos indicar un punto fijo, como Renca, para su construcción.

Por otra parte, señor Presidente, si en estos momentos encontrara ambiente la idea de transformar esta ley de construcción de estadios en una ley de Edificación Escolar, yo preferiría que gastáramos los 10 millones en construir escuelas en todo el país, y voy a justificarlo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego al H. diputado concretarse a la materia en debate.

El señor URRUTIA (don Efraín). — No me aparto, señor presidente.

Se aprovecharían estos diez millones de pesos y, aún, se tomaría un empréstito hasta de 100 millones si fuere necesario. Se serviría el empréstito consultando en el presupuesto las sumas necesarias, y además, con la economía que se produciría en los arriendos de locales particulares. Así podríamos ir resolviendo, poco a poco, el problema de la edificación escolar. He visto que ya no se va a destinar, de este proyecto de pago de la deuda externa, ni un centavo a edificación escolar, sino que se le va a pedir un empréstito a la Caja de Seguro Obligatorio. Se desea que la Caja de Seguro Obligatorio construya escuelas y las arriende al Estado; de modo que se va a seguir aumentando el presupuesto de educación, sin resolver el problema, mientras que si se distinaran estos 10 millones en la forma dicha, se aliviaría el presupuesto de educación con el interés correspondiente que se dejaría de pagar, interés que podríamos destinar a la difusión de la enseñanza.

Creo que es un error fundamental invertir primero los dineros de la nación en obras suntuarias postergando las indispensables. Con justísima razón, decía un H. colega que se habían olvidado hasta las obras de agua potable, y estaba en toda la verdad. Hace 4 años que la parte alta de Viña del Mar reclama servicio de agua potable. Al asumir su mandato, empeñó su palabra el Presidente de la República en el sentido de atender esa necesidad...

El señor WALKER LARRAIN. —También es menester considerar el agua potable de Santiago en sus alrededores...

El señor URRUTIA (don Efraín).— ¡Y no se ha podido destinar dinero para el agua potable de Viña del Mar y, sin embargo, hay suficiente para destinar 10 millones de pesos a un estadio.

Voy a concluir pidiendo a los HH. colegas, ya que se va a aprobar este proyecto, que dejemos en libertad al Gobierno para resolver la ubicación del estadio y que no señalemos el sitio donde debe construirse. Así siquiera, habremos causado menos mal a la colectividad y habremos producido un beneficio al deporte, aunque ello no constituya el principal fín a que queríamos llegar.

El señor SECRETARIO.—El señor Bart formula indicación para que se destinen $ 20,000 para terminar el Estadio en la ciudad de Pitrufquén.

El señor BARROS TORRES.— Para que el estadio no sea construído, en ningún caso, en el Parque Cousiño.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—En discusión las indicaciones.

El señor WALKER LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor WALKER LARRAIN.— Empiezo, señor Presidente, por manifestar mis sentimientos hacia algunos de mis honorables colegas que tratan de interpretar malamente intenciones cuando suponen que los Dipuados que suponen que los Diputados que tomamos parte en este debate estamos impulsados por viles intereses pecuniarios, como los que hay en torno de toda cuestión pública.

No cabe duda, señor Presidente, de que este proyecto como en la mayoría, hay de por medio intereses particulares; pero, la suma de muchos intereses particulares forman los intereses fiscales, pues son dignos de ser tomados en cuenta y que aún más, en ciertos casos, nos obligan a los parlamentarios a preocuparnos de ellos preferentemente.

El Diputado que representa una región está obligado a pedirle al Congreso de que forma parte, que se estudien las cuestiones que a su localidad se refieren y está obligado, aún más, señor Presidente, a argumentar en favor de las localidades que representa cuando cree que sus aspiraciones son justas, para que el Congreso pueda sacar la resultante y apreciar quiénes dan a favor de sus representados argumentos de más valor.

Así se estudian todas las cuestiones públicas. Después de oír la opinión de las diferentes tendencias, se resuelve.

Respecto a la ubicación del Estadio...

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Hay que tomar en cuenta que respecto a la construcción del Estadio hay un aspecto técnico que considerar y me perdonará el honorable colega esta interrupción.

Hay que mirar dos puntos de vista perfectamente distintos en la construcción de un Estadio.

En primer lugar, debemos considerar su importancia para la práctica del deporte, y en seguida, la concurrencia del público espectador.

Hoy día, honorable Diputado, debido a la fiebre por el deporte, al entusiasmo del pueblo por estas actividades, hay que considerar principalmente la ubicación del Estadio, desde el punto de vista del espectáculo público, que ha llegado a convertirse en una especie de teatro.

Su señoría puede ver que hay partidas de football a las que concurren 25,000 o más personas, y son solamente 22 los individuos que están jugando. La gente paga para que se les dé espectáculos de éstos en el lugar más cercano posible.

No se trata, pues, de clubes que cuentan con unos cien o doscientos socios, sino de espectáculos deportivos que atraen de personas, a los cuales hay que darles colocación y para lo cual se requiere un paraje amplio y cómodo...

El señor WALKER LARRAIN.— Continuó, señor Presidente.

Dice el honorable Diputado, que esta cuestión tiene dos aspectos: el aspecto técnico y el relativo a si pueden llegar cómodamente a donde está el Estadio los espectadores.

La cuestión técnica es la referente a que se puedan hacer los ejercicios en buenas condiciones y a que sea adecuado el local.

Es natural que cada localidad ambicione tener el Estadio Nacional; es muy comprensible, así como ocurre en los distintos países con los torneos internacionales. Eso es lo más justo.

Señor Presidente, yo entro a este debate sin querer demorar el despacho de esta ley.

Admiro al H. colega señor Torres Molina por la perseverancia que ha tenido, como pocos, desde que llegó a esta Cámara, para impulsar el proyecto en favor de los deportes, y cuya aprobación persiguió el señor Torres durante dos o tres años en el seno de la Cámara y en el seno de la Comisión, estudiando con el mayor interés el problema referente a la satisfacción de los anhelos de los deportistas.

El señor TORRES MOLINA.— Es porque yo conocía las aspiraciones de los deportistas; porque yo no venía a traer una ley para beneficiar a un sector determinado, sino para beneficiar a la ciudad entera. Y porque el deporte se ha rebelado contra la construcción del Estadio en Renca, yo estoy con el deporte.

El señor WALKER LARRAIN.— Yo creo que lo que está manifestando su señoría no debe llegar hasta obtener la intervención de otros en el debate, de los que tengan otras ideas, y no creo que porque tenga ciertas diferencias de opinión, deba S. S. despreciar los puntos de vista contrarios.

Yo siento mucho que el señor Torres Molina nos arrastrara a este debate, empequeñeciendo nuestra actuación; nosotros mirábamos esta cuestión como un mapa del país de norte a sur, pensando que haya un gran campo de deportes aun en los pequeños centros donde la población pueda hacer sus ejercicios físicos y, entonces, uniendo a todo Chile en una sola red de entusiasmo por el deporte, fortaleceríamos nuestra raza, le daríamos distracciones donde no la tiene y combatiríamos la inmoralidad, como él mismo ha dicho en la Comisión, pues la inmoralidad existe en Chile como en todas partes porque el pueblo no tiene entretenciones o porque se le procura entretenciones que le son malsanas.

Pero, señor Presidente, yo no debo olvidar todo esto cuando se nos arrastra a un terreno bajo, cuando se nos hace aparecer a los diputados de una y otra tendencia como amparadores de intereses viles, de negociados.

Lo que existe, señor Presidente, como dije al principio, son intereses locales muy justos, que yo aplaudo y amparo y que se refieren a las comunas que yo represento.

El señor TORRES MOLINA.— Los intereses locales no hay que confundirlos con los intereses particulares.

El señor WALKER LARRAIN.— Los intereses locales son la suma de los intereses particulares, como dije hace un momento.

Y así, cuando se hace necesaria la construcción de un camino y muchos particulares lo solicitan, el Estado lo construye porque ese camino no va a beneficiar a uno sino a ciento; y si tememos favorecer intereses en esta forma no podremos construir nada. De acuerdo con ese criterio, no podríamos votar por temor de beneficiar el interés particular, la construcción de caminos, escuelas y cárceles, porque los caminos, escuelas y cárceles benefician especialmente a los que están próximos a ellos.

El señor RIOS (don Juan A.)— ¿Las cárceles también?

El señor WALKER LARRAIN.— También señor.

Ahora voy a dar las razones por las cuales he levantado mi voz a favor del Estadio en Renca.

Hay un compromiso solemne desde hace 19 años de construir un Estadio en Renca.

Un particular donó diez hectáreas de terreno con una sola condición: que allí se construyera un Estadio Nacional.

Como en todo negocio, como en todo contrato, hubo aquí dos partes: una donó el terreno y la otra se comprometió a recibirlo y construir después en él un estadio.

Se cumplieron las condiciones: el particular entregó el terreno y el Estado colocó la primera piedra del futuro Estadio Nacional, iniciándose los trabajos de su construcción.

No es posible que cuando está empeñada la fe pública la palabra del Estado y se dona el dinero suficiente para invertirlo en la construcción de un estadio, no se lleve a cabo tal obra.

Si una persona, con patriotismo creyó que con esa donación beneficiaba al país y se aceptó como tal la oferta, aunque junto con beneficiar a su localidad y al país, se benefician ellos también, no hay por qué protestar después de 19 años; por el contrario, es ejemplo poco corriente en los países latinos. Es una gran política gana la ayuda de los particulares al aporte fiscal. En esta forma se contribuye más rápidamente al bien general. Se aceptó — como digo — en la Administración Sanfuentes esa donación, se inauguró ese estadio y se procedió a arreglarlo, se recogieron fondos para ello. Se cumplió el contrato por ambas partes, se recibió un terreno y se procedió a iniciar la construcción convenida.

El señor TORRES MOLINA.— Pero en ese tiempo, los habitantes...

El señor WALKER LARRAIN.— No me interrumpa, H. Diputado, porque, de seguir así, se me dirá que estoy obstruyendo, y no quiero obstruir. Al contrario, quiero hablar rápidamente.

Por otra parte, soy partidario de Renca, precisamente, para que no se construya esta obra en la ciudad de Santiago.

Si miramos los mapas y nos informamos sobre los parques y jardines de cualquiera ciudad importante del mundo — como se nos mostró en la Comisión de Educación, donde estudiamos la cuestión—, veremos que en la ciudad de Berlín, por ejemplo, cuyos terrenos son cien veces más valiosos que los de la ciudad de Santiago, está llena de manchas verdes que representan jardines y parques y sin embargo, se fué a construir hace pocos años un estadio, fuera de la ciudad.

¿Es posible, entonces, que aquí donde tenemos escasos parques, dónde la gente no tiene el espacio suficiente para salir a recrearse, donde los niños no tienen terreno suficiente para respirar aire puro, vayamos a quitar a toda esta gente los uno o dos parques que tiene y así beneficiar — como algunos piensan, aunque yo no lo digo—, a los dueños que rodean aquellos parques y jardines?

Por eso estimo, señor Presidente, que es completamente necesario que este estadio se ubique fuera de la ciudad de Santiago. ¿Por qué vamos a ubicarlo en el Parque Cousiño, no ya en la elipse, porque se sabe que el señor Ministro de Defensa Nacional no aceptó que se construyera ahí? Yo le pediría al señor Ministro, aquí presente, que me contradijera.

El señor URRUTIA (don Mario).— Permítame, H. Diputado. El señor Ministro no se opuso. Manifestó sólo que deseaba que se respetaran los derechos adquiridos; no se opone...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Está con la palabra el H. señor Walker; puede continuar Su Señoría.

El señor WALKER LARRAIN.— Continúo, señor Presidente.

El señor MURILLO.— El señor Ministro ha pedido la palabra para contestar la observación del H. Diputado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Walker; una vez que termine el H. Diputado, concederé la palabra al señor Ministro.

El señor WALKER LARRAIN.— La confirmación de las informaciones que tengo, señor Presidente, me hace pensar que no se debe construir el Estadio en el Parque Cousiño, y por lo demás no se podría construir el Estadio en la Elipse del Parque, sino que habría que echar abajo los pocos árboles que aun quedan en ese paseo.

El vandalismo nuestro, señor Presidente, ha hecho desaparecer los viejos árboles de la Alameda y ya no nos queda ni un recuerdo de las viejas encinas que allí había; se han destruído los árboles que había en todas partes: apenas quedan algunos pocos en el Parque Cousiño y en la Quinta Normal, y ahora queremos arrasarlos uno por uno ...

El señor URRUTIA (don Mario).— No conoce el terreno entónces, Su Señoría, porque lo que se va a echar abajo son diez o doce árboles viejos y quemados. Nada más.

El señor WALKER LARRAIN. —Viejos, ha dicho muy bien, Su Señoría; el horror al árbol viejo, y sin embargo, en otras partes, se hacen peregrinaciones de una ciudad a otra para evitar que las autoridades echen abajo estos árboles viejos; y ahora se argumenta aquí a favor de este proyecto, precisamente, para echar abajo esos árboles que la civilización y el progreso los respetan cada día más, porque así como se conservan las reliquias y los recuerdos, así hay también que conservar como reliquias y recuerdos los árboles bajo cuya sombra estuvieron nuestros antepasados, y bajo los cuales permanecieron seres que nos son a todos queridos..

Ahora, desde el punto de vista de la higiene, ¿cómo vamos a comparar el respirar el aire viciado de una ciudad en que viven 800.000 personas en lugar de salir afuera a tomar el aire oxigenado, y dejar que la ciudad continúe tranquila en su vida diaria, sin perturbar su trabajo con estas aglomeraciones de cincuenta, cien mil o más personas que acuden a un campeonato?

¿Qué ocurre en la hermosa comuna de Ñuñoa, señor presidente? ¿Qué ocurre en las justas atléticas, no ya internacionales, sino, sencillamente, en las nacionales? Que domingo a domingo se obstruye el tránsito, y los habitantes de Ñuñoa no pueden llegar hasta sus hogares cada vez que hay alguna reunión deportiva.

Se dice que Renca es una comuna aislada, que no tiene nada. Precisamente, nosotros debemos buscar pretextos para hacer algo por ella. En todas partes, hasta las fechas históricas son pretexto para hacer obras de progreso. Aquí tenemos una oportunidad para mejorar los alrededores de nuestra ciudad. Precisamente, la entrada a la capital.

Renca está muy cerca de Santiago. Está a cuatro o cinco minutos de la Plaza de Armas. Está muy poco más distante que el Hip. Chile, adonde van miles y miles de personas todos los domingos.

Y ahora bien, ahí se tiene un campo deportivo situado a orillas del ferrocarril, adonde pueden transportarse en cada tren 600 o más personas, como se transportan en otras partes del mundo en dirección a los hipódromos. Un tren nuestro, de 8 carros, lleva fácilmente 600 pasajeros. ¿Los honorables colegas presentes, y el honorable señor Ministro de Educación, no saben que en Londres, Berlín y otras grandes ciudades, la gente va a los hipódromos y estadios, precisamente conducida en trenes locales? ¿No, es mejor este medio de transporte para conducir las grandes masas de gente, llevándolas en trenes bien arreglados, que transportan 500 o 600 personas? No hay ningún otro medio local para transportar en mejor forma a la gente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Me permito advertir a su señoría que ha terminado el tiempo reglamentario de su discurso.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.— Que se le prorrogue el tiempo, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la H. Cámara, para prorrogar el tiempo de su discurso al honorable señor Walker.

El señor WALKER.— Solo por dos minutos más.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Acordado.

El señor WALKER LARRAIN. —Como una deferencia hacia esta benevolencia que ha tenido conmigo la Honorable Camara, y para que no se crea que quiero obstruir este proyecto, debo declarar que así como anoche consideré que era mal hecho que se hubiera abusado de nuestro cansancio para tratar de este proyecto, teniéndonos aquí hasta las tres de la mañana, ahora soy partidario que se apruebe en general el proyecto y vaya a Comisión para ser tratado en seguida.

Así es que termino manifestando que, como representante de la Comuna de Renca y teniendo en cuenta que si no se construye ahí el estadio nacional se va a destruir algunos de los parques que hoy existen en Santiago y teniendo la seguridad de que al trabajar por la construccion del estadio no velamos por las cuestiones pequeñas, por las cuestiones pecuniarias, sino por los intereses locales...

El señor TORRES MOLINA. — Por el interés de los deportistas.

El señor WALKER LARRAIN.— Para los deportistas no reside aquí el problema. Durante muchos años han desarrollado sus actividades influenciados por los hombres que los han llevado de un lado para otro. Lo mismo les da a ellos practicar el atletismo en Renca que en el Parque Cousiño.

Pensemos en la importancia que tiene para deportistas y el público salir al aire libre a practicar el deporte al campo y volver en mejores condiciones a sus estrechos hogares carentes de condiciones higiénicas.

El señor GARCES GANA (Ministro de Educación). — Yo debo empezar por agradecer la gentileza que se ha tenido para celebrar esta sesión con el objeto de preocuparse de un asunto que el Gobierno estima de un alto interés nacional. Respeto profundamente las opiniones que aquí se han vertido, en el sentido de establecer este estadio en la parte que desean los honorables diputados. Es lógico que las distintas regiones vecinas a la ciudad se interesen por tener un estadio; pero el deber del Gobierno es muy distinto que el de los parlamentarios. Ellos cumplen una obligación, como decía el honorable señor Walker, al defender la región cuyos intereses les ha sido encomendados; pero el criterio del Gobierno debe ser distinto. Para el Gobierno no es éste un problema de urbanismo; no es un problema de progreso para alguna región determinada, sino que es la satisfacción de una necesidad nacional imperiosa, de un anhelo que se viene sintiendo desde hace muchos años entre los deportistas. Por eso el Gobierno lo que desea es ubicarlo donde sirva este alto interés nacional, y después de agotar los estudios que se hagan sobre la materia, respetando, naturalmente, todo lo que hay de valioso en materia de parques. El Gobierno respetará todo lo que deba respetar, y lo ubicará, después de detenidos estudios, a fin de que sirva el interés nacional, que este asunto involucra, de acuerdo con los técnicos y deportistas.

El honorable señor Walker me hacía la pregunta de si había el propósito de ubicarlo en el Parque Cousiño, y declaro que el Gobierno no tiene ninguna resolución que no se inspire en el pensamiento de estudiar este asunto con un alto interés patriótico para resolver en definitiva lo que sea mejor.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Dussaillant, Bart, Ebensperguer, Urrutia don Mario, Arellano, Sepulveda, Valenzuela don Juan de Dios y René de la Jara:

Art. 1.o Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de diez millones de pesos en la construcción o terminación de estadios, campos deportivos y gimnasios en todo el país, con excepción de Santiago y Valparaíso.

Esta cantidad se repartirá a prorrota del número de habitantes de cada departamento, y a base del censo de 1930

Art. 2.o El Presidente de la República dictará el reglamento necesario para la aplicación de la presente ley, dentro del plazo de 60 días.

Art. 3.o El gasto que demande esta ley se imputará a los fondos que consulte la ley N.o 5,601, de 14 de febrero de 1935.

Art. 4.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor DUSSAILLANT.—Pido la palabra.

El señor GARCES GANA (M. de Educación).— Una palabra en orden a una indicación que he formulado.

El señor SECRETARIO.—Dice la indicación del señor Ministro de Educación:

Artículo nuevo: Los fondos destinados al cumplimiento de esta ley que no alcanzaren a invertirse en el curso del presente año, ingresarán a la cuenta de obligaciones por cumplir, a cargo de la Tesorería General de la República.

El señor GARCES GANA (M. de Educación).— Como falta tan poco tiempo para que termine el año, lo más probable es que los fondos que se destinan en este proyecto no se inviertan totalmente en el presente año. Y para evitar que pasen a rentas generales, en conformidad a las disposiciones vigentes sobre esta materia, yo he formulado indicación para que estos fondos que aquí se destinan queden afectos al cumplimiento de esta ley.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— En discusión la indicación.

El señor ABURTO.— ¿No podríamos aprobarla inmediatamente?

El señor BARROS TORRES. —No habría tomado parte en este debate porque estimo que los estadios son una cosa indispensable, y hablar, muchas veces, por no decir siempre, es obstruír, pero como el señor Ministro anterior mandó aquí un proyecto en el sentido de ubicar el Estadio Nacional en el Parque Cousiño, quiero decir unas dos palabras.

Yo creo que éste sería un atentado tan grande para la urbanización de la ciudad, que no sé cómo calificarlo, ya que el Gobierno tiene estudios de técnicos hechos al respecto.

Aunque la opinión del actual señor Ministro pueda ser distinta, la de su antecesor y la de los técnicos que hicieron esos estudios era la de que el estadio debía ubicarse en el Parque Cousiño.

Yo soy un diputado por Santiago, y debo manifestar que ni yo ni ninguno de mis colegas de diputación hemos pedido que la ubicación del Estadio sea en el Parque Cousiño, porque esto sería retardar el progreso de la ciudad, porque esto sería dificultar el tránsito, el traslado de los deportistas y de los espectadores. A ninguno de los 18 diputados por Santiago se le ha pasado por la mente—ni ha hecho indicación en ese sentido—que el estadio pudiera ubicarse dentro de la capital, donde, por los muchos inconvenientes que ello acarrearía, no debe estar.

El señor RETAMALES.— Tiene toda la razón S. S., y participo de su idea.

El señor BARROS TORRES. —Celebra que el señor Ministro oiga las opiniones de los diputados por Santiago, porque no se trata de que tengamos la preferencia tal o cual.

Se ha dicho mucho que los deportistas quieren que el estadio se ubique en Santiago, pero aquí se trata de dos problemas que son fundamentales. Uno de ellos, el primero, es el del urbanismo de la ciudad: este problema está por sobre la conveniencia de los deportistas, que podrían pedir para sus deportes la Plaza de Armas o la Alameda de las Delicias, donde podrían desear que estuviera para su comodidad, y, si esto no fuera un inconveniente para el urbanismo, tal vez lo aceptaríamos.

El señor GARDEWEG.— ¿Y qué deportes ha practicado en su vida el H. D.?

El señor BARROS TORRES. —No me haré cargo de la pregunta de S. S.; pero debo advertirle que en lo relacionado con urbanismo me creo con algún derecho a opinar, pues he sido por muchos años, Director de Parques y Jardines..

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Pero para opinar sobre esto no se necesita haber ejercido esas actividades!

El señor BARROS TORRES. —Por tanto, estimo que lo primordial es que el estadio no pueda ser consrtuído en el Parque Cousiño, por diversas razones: en primer lugar, es ese el único paseo que, en lo futuro nos puede presentar un lindo Parque, porque aunque no se sacara ni un árbol, como decía el señor Gardeweg, de los alrededores del Parque, no se podría llegar a tener, como en Buenos Aires, un paseo digno de la capital. En Buenos Aires se tiene el Parque de Palermo, que es uno de los más bellos del mundo, porque tiene un semicírculo, como el Parque Cousiño tiene su elipse; pero en lugar de ser ese un lugar árido, es un motivo de orgullo por su belleza, que todo el mundo admira alrededor de ese Parque, al igual que en el nuestro, hay árboles viejos y césped a medio cortar donde el pueblo de Buenos Aires tiene sus distracciones el día de fiesta y a donde lleva su cocaví para darse ratos de solaz. Los jardines interiores están muy bien cuidados y sus alrededores son campos destinados al esparcimiento del pueblo.

Los inconvenientes que señala el señor Ministro de Defensa para entregar la elipse del Parque Cousiño a fin de que en ella se construya el estadio na-

cional tienen su razón de ser, por cuanto ese parque destinado a ser un paseo para la ciudad de Santiago, que nosotros no tenemos derecho a quitar a sus habitantes.

Urbanistas de reconocida competencia, como los señores Brunner, para nosotros conocido, y M. Agache, de Francia, han manifestado que debemos respetar todas las áreas verdes y darle las más que se pueda a la ciudad.

El señor CAÑAS FLORES.— Y además, honorable colega, establecer ahí el estadio sería violar la voluntad de quien donó esos terrenos a la ciudad de Santiago.

—**Hablan varios honorables diputados a la vez.**

El señor CIFUENTES (don Carlos).— Ruego a los honorables diputados se sirvan no interrumpir.

Está con la palabra el honorable señor Barros Torres.

Puede continuar S. S.

El señor BARROS TORRES.—Por otro lado, señor presidente, el funcionamiento de un estadio trae como consecuencia una congestión del tránsito. Este es un punto que los vecinos del Parque no han tomado en cuenta.

Hoy día los Campos de Sports, el Estadio de Santa Laura y todos los estadios que están alrededor de la ciudad de Santiago, sufren las consecuencias de la no movilización en las horas en que éstos funcionan, debido a la cantidad enorme de personas que acuden a ellos. Así es que es indispensable que estos estadios tengan una línea férrea, como el Club Hípico de Viña del Mar.

¿Por qué he sido partidario, por otro lado, de que el estadio sea construido en Renca? Porque ya hay intereses creados ahí. Se valorizarán más esos terrenos y el pueblo de Santiago tendrá un sitio adecuado para sus entretenciones. Además, para el viajero ofrecerá este estadio una vista agradable, impresión que no se le borrará cuando llegue a Santiago.

Por eso es que debemos darle esta ubicación y no la del Parque Cousiño, lo que me produce verdadera alarma.

Voy a dejar la palabra para que no se crea que estoy obstruyendo el despacho de este proyecto de ley, y ruego al señor Ministro no deje de considerar la opinión de los diputados por Santiago.

—**Varios señores diputados solicitan la palabra a la vez.**

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Corresponde usar de la palabra al H. señor Acharán Arce, que no se encuentra en la Sala.

A continuación, corresponde usar de la palabra al H. señor Maira.

Tiene la palabra S. S.

El señor PROSECRETARIO (accidental).— El señor Muñoz Cornejo formula la siguiente indicación: para que se destinen: a) $ 100.000 para el Estadio de Quillota; b) $ 100.000 para el Estadio de La Calera; c) $ 100.000 para el Estadio de Quilpué; d) $ 50.000 para el Estadio de Casablanca.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — En discusión la indicación.

Tiene la palabra el H. señor Maira.

El señor MAIRA.— Deseaba referirme a las indicaciones formuladas, pero debo, antes que nada, celebrar la declaración que el señor Ministro hiciera hace algunos momentos, aunque algunos hechos que voy a señalar no están de acuerdo con ella.

El señor Ministro debe saber que no estando aprobado por la Cámara y no siendo todavía ley este proyecto que consulta fondos para la construcción del estadio, no podría haberse llamado, en primer lugar a concurso por el Ministerio respectivo para la confección de los planos. Sin embargo, este concurso se llevó a efecto y se discernieron los premios. Además, se han pedido propuestas públicas para la construcción de la obra.

El señor Ministro debe saber también que se ha señalado como lugar determinado el Parque Cousiño y que la Cámara, como se ha dicho, no tenía resuelto el lugar que técnicamente se consideraba conveniente para la construcción del estadio.

Esto, pues, está en contradicción con lo que dice el señor Ministro ahora, porque se partió de la base, para el estudio de los planos, de un lugar determinado.

Dejando esto a un lado, voy a referirme ahora al proyecto por el orden de materias en que ha sido tratado.

Este proyecto, que viene aprobado por el Senado, consulta algunas ideas fundamentales que es necesario considerar.

Desde luego, señor Presidente, este proyecto se refiere a la inversión de dineros con el objeto de construir estadios, campos deportivos y gimnasios; el Honorable Senado había hecho una distribución en la misma ley, respecto de las condiciones en que estos fondos debían ser invertidos. Y se había referido, así, a la cantidad necesaria para construir estadios o campos deportivos en tales o cuales puntos del país.

Nosotros sostuvimos en la Comisión de Educación que este procedimiento es funesto, porque se presta a que todos los honorables colegas formulen indicaciones tendientes a llevarse a sus regiones la mayor cantidad de dinero posible. Es una verdadera pecha la que se hace en esta Cámara para obtener mayor suma para una parte determinada.

Como el interés general que este proyecto representa es que se construyan estadios, campos deportivos y gimnasios en todo el país, es necesario que esto se haga de acuerdo con un plan general y no mediante una votación de la Cámara, que se haga con un criterio igualitario para todos, en virtud del cual resulte una equitativa distribución de los dineros fiscales que aquí se consultan. Este punto se resuelve en esta forma en el artículo 2.o del proyecto en debate, que contiene las ideas fundamentales.

El único punto que ha quedado en estudio y que ha motivado discusiones durante varias sesiones es el relativo al estadio nacional.

Debo declarar que en la ley de Educación Física que discutimos en la Comisión de Educación de esta Honorable Cámara y que se aprobó el año pasado se consultó, a indicación mía, precisamente, la idea de que este Estadio Nacional que se iba a construir y para el cual se destinaban los fondos especiales que produjera la ley de educación física, debería ubicarse en Renca.

Voy a declarar por qué, señor Presidente, hice esta indicación y cuáles eran las ideas fundamentales que tenía a este respecto para proponerla.

Estoy convencido, señor Presidente, de que un Estadio Nacional como el que se pretende construir debe consultar, en primer lugar, el terreno necesario, no sólo para su construcción en el momento determinado de iniciarla, sino también para las ampliaciones que va a haber que hacerle con el tiempo: porque un estadio necesita hacer gastos en el mismo deporte atlético, en canchas de fútbol, basketbol, ciclismo. Necesitará también campos adyacentes de práctica, que ocupará, seguramente, en el día de mañana, para entrenar atletas en las concentraciones que se hagan, y una cantidad de edificios suplementarios que es indispensable construir.

En consecuencia, el terreno que se debe adquirir, debe reunir estas condiciones: en primer lugar, que sea amplio, grande, y en segundo lugar, que sea barato, para que no se inviertan grandes sumas en la compra de terrenos, y el dinero se utilice en estas cuestiones fundamentales, como son la construcción de los edificios necesarios.

El señor TORRES MOLINA.— Pero en las calles...

—**Hablan a la vez varios señores diputados.**

El señor MAIRA.— Yo le ruego al honorable diputado que no interrumpa en esta forma, porque el punto a que se ha referido Su Señoría lo voy a tocar en su oportunidad. A continuación, podrá hacer Su Señoría todas las observaciones que crea convenientes.

Con este temperamento—que lo creo fundamental — estimo que debe buscarse primeramente un terreno barato, amplio y que sirva para este objeto.

Se había destinado para este mismo objeto, la construcción de un estadio nacional, un terreno de diez hectáreas de extensión, que había donado un particular en la Comuna vecina de Renca.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Permítame, honorable diputado... Se van a leer algunas indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor MAIRA.— No tengo inconveniente.

El señor PROSECRETARIO (Accidental).— Indicación del señor Cifuentes, don Carlos:

Para que se consulten en el proyecto las cantidades que se indican para la construcción de campos deportivos en las siguientes ciudades:

$ 300,000 en Los Angeles.
$ 200,000 en Angol.
$100,000 en Mulchén, y
$ 50,000 en Purén.

Indicación del señor Madrid, don Enrique, en unión del señor Barros Torres, para que al Estadio de Melipilla, San Antonio y San Bernardo se destinen 100 mil pesos para cada uno.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor MAIRA.— Estas indicaciones que se acaban de leer me dan la razón en las observaciones que acabo de formular; y sobre esto no debe hacerse chacota: sólo se debe intervenir con un criterio razonable en la discusión de fondo.

Decía que estas condiciones estaban reunidas en ese momento en el terreno que, para este objeto, había donado un particular en la comuna vecina de Renca, terreno que tiene diez hectáreas de extensión, y donde el valor del terreno es bajo y, por lo tanto, se puede hacer cualquiera ampliación, si se cuenta con el dinero necesario.

Por lo demás, las diez hectáreas donadas son una cantidad más o menos apreciable; se ahorra, y el dinero que sobre pue invertirse en las construcciones necesarias. En este sentido, formulé indicación, y esta indicación, hecha en el proyecto general de educación física, mereció la aprobación de esta H. Cámara.

Debo declarar, señor Presidente, que yo no represento a la comuna de Renca, que no tengo ningún interés en la comuna de Renca, que no conozco siquiera a la gente de esa comuna, con excepción de dos o tres personas; de manera que me considero en una situación mejor que el H. señor Torres Molina y que los H. diputados que han hablado en este debate para apreciar este problema. A mí me interesan problemas locales que puedan relacionarse con necesidades de la ciudad de Concepción, pero no los de Santiago; considero, por eso, el punto de vista general, para hacer las observaciones que estoy formulando.

En estas circunstancias, y habiendo concurrido conmigo el H. señor Torres Molina, en la necesidad de acelerar la discusión de este proyecto...

El señor TORRES MOLINA.—Debo manifestar, en realidad, que tuve especial deferencia en proporcionar a S. S. los antecedentes que tenía sobre este asunto, para estudiarlos en conjunto.

El señor MAIRA. — Deferencia que agradezco a S. S.

El señor RODRIGUEZ. — ¿Me permite una palabra, H. diputado?

El señor MAIRA. — Me va a perdonar S. S., que no acepte su interrupción, porque sólo me quedan cinco minutos.

El señor CIFUENTES. (Vicepresidente). — Está con la palabra el H. señor Maira y no desea ser interrumpido. Puede continuar S. S.

El señor RODRIGUEZ. — Es una palabra no más, H. colega.

El señor MAIRA. — Rogaría a S. S. que no me interrumpiera; me queda muy poco tiempo y quiero poner término a mis observaciones.

En estas circunstancias, decía señor Presidente, aprobado por esta H. Cámara, el proyecto general de Educación Física, que consultaba la creación de este estadio nacional en la comuna de Renca, en los terrenos donados para este objeto, supe que se habían reunido en Renca — porque me invitaron, pero no concurrí — los vecinos de esa comuna para agradecer a los parlamentarios esta determinación sobre ubicación del estadio, que permite, a juicio de ellos, un progreso a la comuna y una posibilidad de urbanización a una comuna rural cercana a Santiago, que está absoluta y totalmente abandonada por las autoridades y que es un lunar entre los barrios vecinos a la capital.

Así también lo comprendió mi H. colega, señor Torres Molina, que concurrió a esta manifestación de los vecinos de Renca, porque en tal sentido lo declaró en la misma manifestación y a las propias personas que en ella se encontraban.

Desgraciadamente, señor Presidente, planteado en esta forma el problema, nacieron en seguida los intereses particulares; y estando ya aprobada la idea de construir el estadio en Renca, para evitar gastar dineros en la compra de terrenos, para aprovechar esta donación que se había hecho con tal objeto, en parte para contribuir a modernizar una comuna absoluta y totalmente abandonada, como he dicho, y para quitarle ese aspecto horroroso a los alrededores de Santiago, que significa una comuna abandonada, como lo he repetido tantas veces, nacieron como indicaba, los intereses particulares, y se empezó a pensar en la conveniencia que había en ubicar el estadio, que necesariamente valorizará los terrenos cercanos, en una parte distinta de la ubicación dada por esta H. Cámara. Y es así como se pensó en la posible ubicación del estadio dentro de alguno de los barrios de Santiago.

Yo discutí en su oportunidad, con el señor Ministro de Educación de ese entonces la inconveniencia,— de que hoy día estoy más convencido que nunca,—de ubicar el estadio dentro de la parte urbana de Santiago, porque, a mi juicio, como ya lo he manifestado, el estadio debe contar con un amplio local, no sólo para lo que se haga ahora, sino para las construcciones futuras. En segundo lugar, debe contarse con terrenos baratos, condición que no se puede cumplir dentro del radio de Santiago, en que los terrenos son costosos, sobre todo, si se considera que hay necesidad de una gran extensión de terreno; y 3.o, que me parece criminal ocupar los pocos parques que existen en Santiago, donde hay una población con una gran área edificada que no tiene pulmones, que no tiene parques, ni árboles; en estas condiciones, edificar un estadio en un parque es sencillamente criminal, lo repito.

Como iba manifestando, después que se aprobó el proyecto se estudió la posibilidad de construir el estadio en el Parque Cousiño. Y aquí se presentó la primera dificultad. El Parque Cousiño, como todos los honorables colegas saben, tiene cedida la única parte no plantada a las fuerzas armadas, para que desarrollen sus actividades de instrucción, paradas militares, etc. Y la dificultad se produjo inmediatamente, porque las fuerzas se negaron, por intermedio de sus jefes respectivos, a hacer entrega de la elipse del Parque, para que se construyera el Estadio Nacional y; en estas condiciones...

El señor FICUENTES (Vicepresidente) — ¿Me permite H. Diputado? Como va a llegar la hora se van a leer algunas indicaciones.

El señor MAIRA.— Podía permitirme terminar primero, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO.—No, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Hay oposición, H. diputado.

Se van a leer las indicaciones.

El señor PROSECRETARIO (accidental).— Indicación del señor Parodi: Para que se destinen: $ 400.000 a Antofagasta; $ 400.000 a Iquique; $ 100.000 a El Loa; y $ 100.000 a Taltal.

Indicación de los señores Guzmán don Eleodoro y Urrutia don Efraín: para que se invierta de la suma consultada lo siguiente: Estadio en Quillota $ 500.000; Estadio en Calera, $ 300.000; Estadio en Quilpué, $ 100.000; Estadio en Limache, $ 200.000.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).—En discusión la indicaciones.

El señor MAIRA.— Decía que había en esto...

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Permítame, honorable Diputado.

Como ha llegado la hora, quedará con la palabra S. S.

—Se levanta l sesión.

Se levantó la sesión a las 13 horas.

D E P O R T E S

Morning Star Sporting Club

Se cita a entrenamiento general para hoy, a las 3.30 de la tarde, en los Campos de Sports, a todos los jugadores, para presentar los equipos para el partido oficial del domingo.

Se ruega la asistencia a los señores Lobos, Donoso, Arsina, Fuentes, Ceballos, Aguilera, Ugarte, Ovanedel, Alvarez, Alcántara, Ramón Salinas, Berrios, Santelices, Carmona, Ibaceta, Hermanos Cádiz, Luis Morales, Ramón Morales, Absalón Carrasco, Reyes, Cancino, Hermanos Núñez, Mira, Nerú, Guillén, Hermanos Bórquez, Fénich, Portuguez, Alarcón, Nazar, Hermanos Reyes, Linero, Acevedo, Poupin, Henríquez, y los juveniles que deben actuar en los equipos adultos.

Asistencia es obligatoria especialmente el próximo domingo.

Asoc. de Football de Santiago

SECCION PROFESIONAL

..Comisión reclamos.— Compuesta por los señores Rodolfo Alonso Vial y representantes de los clubs Audax Italiano y Morning Star se cita para hoy a las 19 horas, con el fin de ocuparse del reclamo interpuesto por el Club Badminton en contra del Santiago. Cítase también a los representantes de estos clubs.

Germán Droguett Donoso.— Por resolución de este directorio se cita para hoy a las 19 horas con el fin de esclarecer su situación con el Club Badminton.

Juvenil Hayduk desafía

En su match del domingo, derrotó, por la cuenta mínima, al Deportivo Huemul. Desafía, por intermedio de nuestras columnas, a los clubs del barrio. Las notas pueden dirigirlas a su secretaría, Tocornal 1822.

Gold Cross se beneficia hoy

En el Teatro Latorre se efectuará esta noche un festival artístico a beneficio del Gold Cross. Se pasará la película "El alma del bandoneón" y en seguida habrá números de variedades por las hermanas Orellana.

Sobre el arbitraje del match Internacional - Concepción

El representante del Universitario refuta al presidente del club local

Se nos pide la publicación de la carta que damos a continuación:

"Señor Redactor Deportivo de "LA NACION".— Presente. — Muy señor mío:

Con cierto retardo, y con sorpresa, he podido imponerme de una carta enviada por el señor Emilio Carrasco, presidente del Club Internacional, a uno de los diarios locales, en la cual atribuye a una "parcial" actuación del árbitro penquista señor Manuel Vilches, el empate que el equipo de honor del club que preside, obtuvo con el Universitario de Concepción en el match que sostuvo con éste el lunes 16 del presente.

La actitud del señor Carrasco, a quien siempre he considerado como un correcto y caballeroso deportista, me parece insólita y muy fuera de lugar, tanto más cuanto que, después de terminado el match, no tuvo— a lo menos que yo sepa— una sola palabra o gesto de protesta ni para el árbitro de la delegación de Concepción, ni para los dirigentes de ella ni para ninguno de sus componentes. Por el contrario, mientras los penquistas se vestían, se fué a despedir correctamente de todos ellos, lo que también hicieron varios jugadores del Internacional y varios otros deportistas.

Me he impuesto, también de una carta-contestación, publicada lo mismo que la del señor Carrasco, en la cual mi compañero y amigo, don Raúl Garretón, refuta las apreciaciones del señor presidente del Internacional, no sólo por su contenido mismo, sino que, principalmente, por haber sido hechas ellas después que la delegación del Universitario había regresado ya a Concepción.

Aún cuando no estoy completamente de acuerdo con alguno de los términos que emplea el señor Garretón en su contestación, creo que ellos reflejan, en el fondo, la respuesta que los dirigentes del Universitario habrían dado al señor Carrasco, por su extemporánea e injusta carta, respuesta que también habría hecho mía.

Sin otro particular, saluda Atte. al señor Redactor, S. S.— (Firmado) :Raúl Gajardo C., representante en Santiago del Club Universitario de Deportes de Concepción.

El nuevo arquero del Badminton



Francisco Espinoza la nueva adquisición de los aurinegros, se perfila como el más seguro sucesor de Droguett. Ya lució sus recursos en el match contra un combinado amateur, y tuvo su escuela en las filas del Almirante Simpson. Entra Espinoza a actuar en las lides profesionales bajo los mejores auspicios, y Badminton soluciona uno de los problemas más difíciles de su cuadro de honor.

Footballistas universitarios inician entrenamiento

Con motivo de empezar en el próximo mes de octubre los partidos por la competencia oficial de la Serie B. de la Sección Profesional de la Asociación Santiago, nos encarga citar a entrenamiento en la cancha de la Escuela de Medicina, a todos los jugadores de football que se encuentren en Santiago, de regreso de vacaciones, para hoy miércoles, a las 16 horas, donde deberán ponerse a las órdenes del director de fottball y del entrenador señor Donaldo Ross, quien tendrá a su cargo la dirección técnica de todos los entrenamientos desde esta fecha en adelante, especialmente contratado por el club para este efecto.

CITACIONES

CLUB CICLISTA CENTENARIO.—Directorio hoy, a las 19.30 horas, en la secretaría.

UNION CONDELL F. C.— Junta general hoy, a las 19.30 horas, en la secretaría.

PATRICIO LYNCH F. C. — Directorio hoy, a las 21.30 horas, en la secretaría.

DEPORTIVO COMERCIAL. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Maipú 936.

AUDAX ITALIANO.—Junta general de la sección ciclismo, mañana, a las 21.30 horas, en San Isidro 92.

DEPORTIVO RANGERS.— Directorio hoy, a las 21 horas, en la secretaría.

LOMA BLANCA F. C.— Junta general hoy, a las 20.30 horas, en su local social.

CLUB CICLISTA CHILE.—Junta general hoy, a las 21.30 horas, en 10 de Julio 1035.

DEPORTIVO MARGOZZINI. — Junta general hoy, a las 20 horas, en Cochrane 406.

DEPORTIVO APOLO. — Junta general hoy, a las 20 horas, en Ibáñez 315.

1.o DE MAYO F. C.— Junta general mañana, a las 20.30 horas, en Arturo Prat 1242.

DEP. FERNANDO ALLENDE.— Junta general hoy, a las 21 horas.

CARLOS WALKER F. C.— Entrenamiento para mañana, a las 17 horas, en el Estadio Lo Sáez, Balmaceda con Puente Bulnes.

Pistola con handicap en Recoleta

Se efectuará el domingo por la Copa "Armando Correa"

El próximo domingo se efectuará en el stand de armas cortas de Recoleta, una competencia individual de pistola, con handicap, en disputa de una hermosa copa donada por el tirador señor Armando Correa M. Se hará sobre bases olímpicas, ya conocidas, disparándose 600 tiros en tres series de 20 tiros cada una, a la distancia de 50 metros.

Con la rentrée de los "consagrados" en la primera selección del domingo pasado, se espera que en esta ocasión competirán nuevamente Carlos Lalanne, Roberto Müller, Luis Vargas, Alvaro Vial y otros, con lo cual se tiene asegurado un éxito tanto deportivo como técnico.

Se espera también la participación del campeón de Chile Domingo García Huidobro, cuyas últimas ausencias se han hecho notar.

Las pruebas de selección ciclista metropolitana

Se efectuarán el domingo en Santa Laura

Con motivo de efectuarse el próximo domingo la selección de los ciclistas metropolitanos registrados en la dirigente oficial, se encuentran preocupados en sus adiestramientos diarios, a fin de presentarse en la pista del Estadio de Santa Laura en perfectas condiciones físicas y alcanzar un puesto de honor en el marcador.

Las pruebas de selección son tres o sean 1.000 metros contra reloj, 1.000 metros scracht, velocidad y 25.000 metros olímpicos, con cinco llegadas y medio punto por cada pasada en punta. Además, como carreras preliminar del interesante programa confeccionado por la Asociación Santiago figuran 1,000 metros infantiles, 4.000 metros novicios, con dos llegadas, 6.000 metros 4.a categoría con tres llegadas y media hora por equipos para 3.a categoría, con tres llegadas.

En las competencias de selección podrán tomar parte únicamente los corredores clasificados hasta tercera categoría y entre los probables competidores figuran Enrique Naranjo, el más completo corredor nacional, Agustín Calas, corredor español pero de mucha acción nerviosa que puede causarle una derrota sin precedentes, Mario Gangas, uno de los mejores medio fondistas, Juan Estay, viejo y ducho campeón que se presentará en óptimas condiciones de adiestramiento, Camilo Bermejo, el corredor múltiple de la Unión Española y que atraviesa por excelente estado físico.

Entre los nuevos se destacan Daniel Bustamante, Jorge Valdés, émulo de Naranjo en pruebas contra el tiempo, Víctor Violdo, entusiasta y empeñoso corredor del Comercial, y Luis Correa, quien asegura a sus parciales que quedará incluido en el equipo santiaguino.

Las inscripciones continuarán abiertas en San Pablo 1938 hasta el próximo viernes y se aceptan previa presentación de la respectiva licencia de corredor, siendo su valor de un peso por prueba.

Inscripción Electoral Permanente

NOMINA DE INSCRITOS HASTA EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE INCLUSIVE

Registro General de Varones

Comuna TALAGANTE

SECCION 1.a

A

76 Arriola Soto Agustín gañán, Tgte. M. Rodríguez 16; carnet 8418, Melipilla.
79 Arias Sepúlveda Alejandro, cura párroco, Tgte. Plaza 2; carnet 345912, Stgo.
80 Aguirre Farías Luis, inquilino, Fdo. Loreto; carnet 149187 Santiago.

O

78 Ortega Chacón Mauricio, carpintero, Tgte. A. Prat 14; carnet 8436, Melipilla
84 Ovalle Loyola Augusto inquilino, Tgte. recinto Est.; carnet 171865, Stgo.

S

81 Santibáñez Alfaro Modesto, comer., Tgte. 21 de Mayo 45; carnet 7873, Melip.
82 Santibáñez Alfaro Carlos Enrique, chofer, Fdo. Trebulco; carnet 9296, Melip.

T

77 Terán Aravena Jorge, jornalero, Tgte. 21 de Mayo 45; carnet 13165, Melip.

V

75 Vera Fajardo Juan Ignacio ferroviario, Tgte. Esmeralda s|n.; carnet 17176, Melipilla.
83 Valenzuela Arce Rogelio, inquilino, Tgte. El Oliveto; carnet 673768, Santiago.

EDUARDO ALIBAUD TONKIN, Oficial del Registro Civil.
JOSE ROSALES CHAVEZ, Tesorero Comunal.
ENRIQUE SOTO SOTO Delegado de Identificación.

Torneo de atletismo de 2.a categoría

Se disputará el domingo en el Estadio Militar

La Asociación Atlética de Santiago ha organizado para el domingo 29 de septiembre un torneo para segunda categoría que consultará el siguiente programa:

200 metros planos.
800 metros planos.
5.000 metros planos
10.000 metros planos
400 metros planos.
400 metros vallas.
Posta, 4 x 400.
Salto alto, salto largo.

Lanzamiento de la bala, lanzamiento del dardo, lanzamiento del disco.

El torneo se llevará a efecto en el Estadio Militar y las inscripciones se cerrarán impostergablemente el jueves 26 del presente a las 9 P. M.

Badminton con Wanderers de Valparaíso

El domingo en el Estadio de Playa Ancha

Ayer quedó definitivamente firmado el contrato entre los representantes de ésta, dos prestigiosas entidades para jugar el domingo próximo en el Estadio de Playa Ancha.

El partido está llamado a despertar gran entusiasmo en el vecino puerto, toda vez que se trata de dos contendores que se merecen y que por sus antecedentes deberán efectuar un brillante partido.

La entidad aurinegra preparará a conciencia a sus exponentes y serán concentrados a fin de elegir al field en el máximo de su eficiencia.

Por su parte, Wanderers tratará de borrar la desagradable impresión que dejara en su match contra la Sportiva.

Copa Huneeus de Lawn Tennis

Hoy miércoles se cierran las inscripciones para la Copa "Huneeus", y a las 18 horas se llevará a efecto el sorteo en el negocio de don Luis Webb, Ahumada 331.

Este año, como los jugadores han tenido más oportunidad de entrenarse para este inter-club, será más interesante.

Liga Gráfica de Deportes

EL DIRECTORIO SE REUNIRA HOY, A LAS 19 HORAS EN MONEDA 1380

Partidas que corresponden jugar el sábado 28 del presente: Ed Ercilla con San Vicente.

A. Sala con Mac-Kay. Esta partida es final de la competencia de ras en Martínez de Rozas 3467 la Serie Libre

Trofeo "Arturo Torres Molina" en la Manuel Atria

Se disputará en la competencia de clausura

El directorio de la Asociación Deportiva Providencia "Manuel Atria", reunida últimamente, tomó los siguientes acuerdos:

Después de oída la cuenta del señor presidente, en la que informó que había recibido del diputado señor Arturo Torres Molina y director de la Escuela Nocturna para Obreros "Malaquías Concha" una valiosa copa y un trofeo, cuya copa se denominará "Malaquías Concha" y el trofeo "Arturo Torres Molina" con el objeto de que se disputen entre los clubs afiliados, después de deliberar sobre este asunto el directorio acordó lo siguiente: efectuar un campeonato de cierre de temporada en el cual participarán los clubes con todas sus divisiones, acordando los siguientes premios:

1.er premio: Copa "Malaquías Concha" para la División de Honor.

2.o premio: Un diploma al club, donado por el Dep. Boston.

1.er premio: 2.a División, Trofeo "Arturo Torres Molina".

2.o premio: Un diploma, donado por el Dep. Jorge Figueroa.

1.er premio: 3.a División: once diplomas y una medalla al capitán del equipo vencedor.

2.o premio: Un medallón de plata al club, donado por don Rafael Bravo. Y por último se otorgará un premio al club que obtenga el último lugar en dicha competencia, pero que haya cooperado en forma efectiva. Dicho premio será un diploma donado por el Deportivo Wellington. Esta competencia será realizada por puntos.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 85 teléfono 28; Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 38 Matadero; Ñuñoa Irarrázaval-Villaseca, teléfono 63016; Providencia, Av. Providencia 1581, teléfono 89958; San Miguel Av. San Miguel 1977, teléfono 61572.

ASILOS

Caridad, Colón 2084 teléfono 62251; Salvador, Av. Ossa 1090 teléfono 21; Guindos; Maternal, Av. Matucana 159 teléfono 609288; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 88 Estación; Santa Rosa Vergara 802, teléfono 87118

HOSPITALES

Alemán, Dávila 727, teléfono 64231; teléfono 65322; Niños-Huemul Placer 1225, teléfono 81512; Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 61781; Del Río Matucana 345, teléfono 42 Estación; Salvador Av. Salvador 277, teléfono 62207; Salvador Pensionado, teléfono 61226; Barros Luco, Subercaseaux ... El Salto, Recoleta 1307; Dr. 2334, teléfono 61138; San Borja (Me-62940); San Borja (Pensionado), Pedregal 29 teléfono 61977; San Luis, J. M. Infante 434 teléfono 88618; Hospicio, Av. Portugal 101.

FARMACIAS DE TURNO

DEL 21 AL 28 DE SEPTIEMBRE

Ecuador San Pablo 1277; Carrasco: Mapocho 2052; Maipú, Santo Domingo-Maipú; Aurora, Delicias 3503; Albala, Delicias 2709; Olero, Merced 388; Puente, Puente 615; Germania, Ahumada Agustinas; Santiago A. Prat 901; Torricelli, Santa Elena 1398; Farmacia Ruiz, Arturo Prat 1621; El Lin... en esta capital con gran entu... ...on Gran Avenida 3458; Central, Gran Avenida 6321; El Parque, Dieciocho 702; Vicuña Mackenna, Vicuña Mackenna 502; Alemana, San Diego 2002; Bogotá, Lira 1699; Cruz Blanca, Irarrázaval 3707; Bulnes, Borgoño 311 (Renca); Jiménez, Vitacura 28; J. de Arco, Irarrázaval 3411; Arlegui, Independencia 1671; Prado, Independencia 1602; Maipo, Av. Recoleta 2051; De González, Los Acacios 3097; Cristi, Jaime Pinto Riesco 2010; Prusia, J. Miguel Infante 1501; Aravena, Irarrázaval 1664; Victoria, Salas 262; San Cristóbal, Recoleta 897, Colón, Colón 1630.

LUIS RIVEROS FALLECIO

El aficionado Luis Rivero, de los registros del Amador Velásquez B. C. ha dejado de existir en la ciudad de Chillán, ciudad donde este amateur se había radicado hace poco.

La familia de dicho aficionado comunicó su fallecimeinto a la Asociación de Box de Santiago, con el fin de que ésta comunique el fallecimiento a los miembros de la familia.

Debido al cambio de domicilio de la familia de este aficionado, la Asociación de Box hace llegar la noticia de esta desgracia por intermedio de nuestras columnas.

El secretario del Amador Velásquez B. C. cita a la familia Rivero al local de la institución.

Avvico Capurro

partió ayer a Buenos Aires

El popular manager Luis Julián Avvico Capurro se dirigió ayer tarde en la combinacion trasandina con destino a su patria.

Avvico Capurro fué despedido en la estación Mapocho por un numeroso grupo de amigos, que le desearon un feliz viaje y pronto regreso.

El manager argentino se mostró emocionado de abandonar Chile, pero manifestó que en el proximo mes estaría de regreso entre nosotros, trayendo pugilistas para enfrentar a Raúl Carabantes.

La partida de este manager ha sido muy sentida en los círculos santiaguinos, pues supo Avvico Capurro captarse las simpatías de todos los aficionados.

El Presidente de la República donó un premio para el Campeonato Nacional de Box Aficionados

Interés que despierta esta competencia. — Santiago ha puesto su equipo en entrenamiento. — Los iquiqueños están trabajando en el ring del Rafael Franco B. C. — La Federación de Box hace activas gestiones para obtener local

El Campeonato Nacional de Box aficionado ha despertado este año, tanto en nuestros círculos deportivos, como en las esferas gubernativas, especial interés, superior al que habíamos observado en años anteriores con motivo del mismo certamen deportivo.

El Presidente de la República, Excmo. señor don Arturo Alessandri P. ha hecho entrega a la Federación de Box de Chile de un valioso y artístico trofeo que obsequia para la delegación participante que obtenga el mayor número de campeones. El gesto de nuestro Primer Mandatario ha sido muy favorablemente, pues contrasta con el de autoridades que en otras oportunidades han dejado pasar la ocasión de estimular nuestras actividades deportivas. Al ser el primero el Excmo. señor Alessandri el que ha hecho llegar a la Federación de Box de Chile el estímulo a que nos referimos, ha conquistado el aprecio de una enorme masa que conoce los desvelos de la dirigente para encauzar el deporte por el camino que le está reservado y el acto del Presidente de la República viene a darle a los componentes de la Federación de Box, el entusiasmo necesario para proseguir en la obra de bien en que se encuentran empeñados.

INTERES QUE HA DESPERTADO EL CAMPEONATO

La Federación de Box de Chile ha debido estar preocupada durante todo el año en la preparación del Campeonato que debe iniciarse el miércoles 2 de octubre próximo.

Es así como ha logrado obtener la concurrencia de un número de Asociaciones como en otros años no se habia visto

¿DONDE EFECTUAR ESTA INTERESANTE COMPETENCIA?

Hasta este momento se tiene noticias de la concurrencia de delegaciones de Magallanes, Punta Arenas, Iquique, que ya está en Santiago, Concepcion, Rancagua, Sewell, Arica, Tocopilla y Santiago. Además de estas vendrán seguramente Arica, Chuquicamata, Valparaíso, San Felipe, Talca, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y otras.

LOCAL PARA EL CAMPEONATO

La Federación de Box de Chile está trabajando activamente con el fin de obtener la autorización correspondiente para levantar un estadio en el terreno del ex Estadio Nacional, Santa María esquina de Pío IX.

Allí la Federación piensa instalar galerías con capacidad para cuatro mil personas, y dotar el local de todas las comodidades que sea necesario, dada la importancia de la competencia por realizarse.

LOS IQUIQUEÑOS

Como hemos informado a nuestros lectores, Iquique nos ha enviado una delegación completa. Estos muchachos están entrenándose diariamente en el Gimnasio del Rafael Franco B. C., evidenciando algunos de los componentes de la Delegación capacidad suficiente para alternar con éxito en la competencia nacional.

LOS QUE DEFENDERAN STGO.

Damos a continuación el equipo completo de los campeones de Santiago, a quienes la Asociación de Box de esta capital ha confiado la defensa de sus colores en el campeonato nacional de aficionados, que se iniciara el 2 del próximo mes:

Categoría minimo: Roberto Santana.
Categoría mosca: Guillermo López.
Categoría gallo: Ramón Marchant.
Categoría pluma, Humberto Aravena.
Categoría liviano: Juan González.
Categoría Medio Mediano: Juan Cuvertino.
Categora mediano: Gabriel Salinas.
Categoría medio pesado: David Cabrera.
Categoría pesado: Nonato Contreras.

LOS IQUIQUEÑOS EN "LA NACION"

Ayer tarde recibimos la visita de la delegación iquiqueña, que viene al Campeonato Nacional de Aficionados que se iniciará en esta capital el 2 del próximo mes.

Preside la delegación el señor Marcos Vera, vice-presidente de la Asociación de Box de Iquique.

Tanto los delegados como los amateurs se muestran optimistas y contentos de tomar parte en el clásico torneo nacional de aficionados.

Forman el equipo los siguientes aficionados:

Entrenador: Felipe Alarcón.

Boxeadores:
Minimo, Alfredo Díaz.
Mosca, Antonio Ansaldo.
Gallo, Francisco Bahamondes
Pluma Juan Castellano.
Liviano, Demetrio Sampson.
Medio-liviano, Manuel Rojas.
Mediano, Francisco Garrido.
Medio pesado, Luis Solarse.
Pesado, Milen Malinevich.

EL SAN EUGENIO B. C. ACTUARA EN EL MEXICO

En la noche del sábado venidero, los elementos del San Eugenio B. C., visitarán el local del Mexico Boxing Club, situado en calle San Pablo 1617, con un equipo de boxeadores aficionados de primer orden para enfrentarlos a los dueño de casa.

El carnet de peleas será compuesto de diez combates, y tiene como base la pelea concertada entre los valientes amateurs Andrés Segovia, del México, con Luis López, del San Eugenio, y Luis Contreras con Rolando Arias, del México y San Eugenio, respectivamente.

El programa completo de esta velada lo daremos en nuestra edición de mañana.

Este profesional partió ayer tarde con destino a Buenos Aires. Piensa pelear en la capital argentina. A pesar de las proposiciones que se le hicieron para pelear aquí prefirió probar su estado en tierra extraña.

Chamorro, en Tocopilla

Perdió por K. O. — El campeón protesta del referée

Ayer recibimos la visita del campeón de Chile de peso gallo, José Chamorro, boxeador que regresa de una jira por el norte, donde sólo pudo realizar una pelea y con muy mala suerte, pues fué vencido por K. O en el sexto round por el nortino de Tocopilla, el boxeador Wilson.

Chamorro se quejó de la actuación del referee señor James Eldan, quien no cobró ninguno de los fouls de Wilson. Estos fouls, agrega Chamorro, me imposibilitaron para hacer frente con éxito a mi rival, hasta caer vencido.

Espero regresar en la presente semana a Tocopilla y poder sostener la revancha con Wilson y demostrar que soy superior, terminó diciéndonos el campeón de peso gallo.

Girardi B. C.

Hoy celebra junta general de socios el Girardi, en su local de la calle Santa Isabel 0404.

Se recomienda la asistencia de los socios por haber varios asuntos de importancia que tratar.

ENOC RAMIREZ Y CARLOS LILLO PELEARAN EL SABADO

Una de las revanchas más esperadas, es talvez la que se efectuará entre los cracks del peso liviano, Enoc Ramírez, del México, y Carlos Lillo, del Mapocho. La pelea sostenida algunos meses atrás por estos buenos elementos, fue clasificada como lo mejor que se ha visto hasta la fecha, adjudicándose el triunfo el representante del México B. C., después de una pelea violenta, en la que ambos agotaron sus últimos recursos.

El sábado próximo, a las 18.30 horas, el ring del Deportivo Mapocho, ubicado en la Avenida La Paz 333, será escenario de esta interesante contienda, en la que Ramírez se presentará bien restablecido de salud, motivo en la cual en estos últimos tiempos tuvo actuaciones brillantes y deficientes, su entrenamiento ha sido cuidadosamente bien llevado. Por su parte Lillo, después de la pelea que hizo con Ramírez, se tomó un descanso y hace poco reapareció ganando por puntos al actual campeón de Chile de los peso liviano Herlberto Pérez victoria que lo coloca en una situación por demás expectable.

Como estímulo para el club que obtenga mayor número de puntos en la competencia del sabado, se disputa el hermoso trofeo "Bayer".

Siete escogidos preliminares completarán este programa.

AYER INICIO SU ENTRENAMIENTO EL EQUIPO DE SANTIAGO PARA EL CAMPEONATO NACIONAL

Trabajan diariamente en el gimnasio del Girardi B. C. — Están bajo la dirección de Jorge Ascui P. — Un buen conjunto de peleadores forman la representación santiaguina

La Asociación de Box de Santiago se reunió el lunes último para acordar lo relacionado con el Campeonato Nacional de Box aficionado. Entre otros, tomó el acuerdo de entregar la dirección de los aficionados que defenderán a Santiago en el torneo nacional al señor Jorge Ascui P., competente director de entrenamientos que, en varias oportunidades, ha desempeñado este puesto con singular acierto.

Dispuso, igualmente, que los entrenamientos se hagan diariamente en el cómodo Gimnasio del Girardi B. C., de siete y media a nueve de la noche, adonde deben concurrir todos los aficionados que tendrán la representación de Santiago.

HAY CONFIANZA EN LA ASOCIACION

La Asociación de Box de Santiago tiene confianza en sus defensores. De éstos destacan, por sus méritos, Santana, López, Marchant, Cuvertino y Contreras, que forman los puntos más altos de la representación de Santiago, sin restarle méritos a los demás, que son, en su mayoría, peleadores de pasta, que darán trabajo a los representantes de provincia.

ACTIVIDADES GREMIALES

RESUMEN DE ASAMBLEAS Y ACTIVIDADES DE SINDICATOS, COOPERATIVAS Y SOCIEDADES

Convocatorias a sesión y otras labores

SINDICATO PROFESIONAL DE PELUQUEROS.— Asamblea general para hoy, a las 21 horas, en Puente 765. Se encarece puntualidad.

AGRUPACION GREMIAL OBRERA DE PROVIDENCIA.— Cita a sesion de Directorio, para hoy, a las 21 1|2 horas, en el local de la Sociedad de Comerciantes e Industriales de Providencia, Pérez Valenzuela 11.

SOCIEDAD MUTUAL LA AURORA.—Su Directorio se reune hoy, a las 20 horas, en San Francisco 748, para resolver importantes asuntos.

SOCIEDAD MANUEL MONTT DE CHOFERES.— Cita para hoy, a las 21 1|2, a los miembros de la Comisión Pro Reforma de Estatutos, señores Venegas, Durandin, Piña, Fabio, Vásquez, Canales y Morales.

COOPERATIVA DE EDIFICACION MANUEL MONT LTDA. — Junta general ordinaria hoy, a las 21 1|2 horas. Tabla: balance y aplicación del 50 o|o.

ASOCIACION CENTRAL DE FERROVIARIOS CESANTES.—Asamblea general, hoy a las 18 1|2 horas, en Santo Domingo 1274

UNION GENERAL DE CARPINTEROS.—Llama a asambela extraordinaria paar mañana jueves, a las 19 horas, en San Antonio 58.

ASOCIACION DE CONSTRUCTORES DE CHILE.—Reunión general mañana jueves, a las 19 horas, en Puente 765. Cita a las personas que han llevado entradas.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DE IMPRENTA.— Junta general el domingo 29, a las 10 1|2 horas. Tabla: la comunicada en citaciones personales.

ACADEMIA ARTISTICA UNIVERSITARIA.—Invita a los funerales del señor Gaston Hernández, para hoy a las 10 horas, en San Pablo 1466. La Academia acordó expresar su más sentida condolencia a la familia.

SOCIEDAD DE COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL.— Por orden del Presidente, se cita al Directorio para hoy a las 18.30.

Se ha instituído un premio para el "Concurso del Lector"

Iniciativa del Consejo Obrero de Cooperación al Departamento Cultural

Con el fin de fomentar el amor a la lectura dentro de los locales obreros, y estimular la asistencia a las bibliotecas con que ellos cuentan, se establecerá, junto con iniciarse la Cruzada del Libro el Consejo Obrero de Cooperación al Departamento Cultural, ha instituído un estimulo al más asiduo lector. Para ello cada sociedad o sindicato fijará un día a la semana, como Día del Concurso del Lector, y designará a un dirigente para que controle la asistencia de lectores y lleve una nómina de ellos. Los concursantes podrá asistir libremente a los diversos días del Concurso del Lector, aunque sea en instituciones ajenas a su agrupación gremial.

Este certamen de estímulo se cerrará el 1.o de diciembre próximo, para efectuar el cómputo de asistencia, efectuándose la repartición de premios en una velada especial que tendrá lugar el Día de Pascua.

Los premios podrán ser solicitados del comercio por parte del Consejo.

Diversos acuerdos de la Cooperativa de Edificación de Providencia

En la última sesión de consejo de administración celebrada por la Cooperativa de Edificación de Providencia, presidida por el señor José Vergara, se tomaron importantes acuerdos, entre otros los siguientes:

Llamar a elección del directorio definitivo, para el día martes 1.o de octubre, a las 21.30 horas, en el local de la Sociedad de Comerciantes e Industriales de Providencia, Pérez Valenzuela N.o 11, casi esquina de Providencia, (altos).

Nombrar delegado ante el consejo Obrero de Cooperación al Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo al presidente, señor José A. Vergara Pizarro.

Solicitar del socio doctor señor Selím Carrasco Toledo, una conferencia instructiva y con relación a la Habitación Barata, para una fecha próxima.

Falleció el antiguo suplementero, señor Manuel Pérez

Fué dirigente del Sindicato Profesional

SUS FUNERALES

Ayer falleció el suplementero señor Manuel Pérez, antiguo miembro del gremio y ex dirigente del Sindicato Profesional, en el que era muy apreciado por sus afanes en pro del mejoramiento social y moral de sus compañeros.

Los funerales tendrán lugar, hoy, a las 17 horas, partiendo el cortejo de San Pablo esquina de García Reyes, hacia el Cementerio General.

El Sindicato Profesional de Suplementeros invita a sus miembros a los funerales, rogándoles puntualidad en la hora.

Fiesta social entre empleados de la Cía. de Teléfonos

Organiza el Sindicato Profesional.—Habrá, además, un torneo deportivo

El directorio del Sindicato Profesional de Empleados de la Compañía de Teléfonos de Chile, como una demostración de compañerismo hacia el personal, ha organizado un baile social y fiesta deportiva para el sábado próximo, a las 15 horas, en la cancha de su propiedad — San Ignacio esquina de San Joaquín. — Después de terminada la parte deportiva se dará comienzo al baile social, donde se repartirán los premios a los vencedores de las diferentes pruebas.

Sind. de Linotipistas, Mecánicos y Afines

Cítase al Directorio a sesión para hoy miércoles a las 3 de la tarde, en su local, Bandera 830. Se ruega asistir a los señores Edo. Gamboa, José Rambla, Pedro Carriel, Gmo. Martínez Quijón y Julio Galaz.

INSPECCION GENERAL DEL TRABAJO

Servicio Gratuito de Colocaciones de Empleados y Obreros Desocupados. — Borgoño N.o 1380. — Teléfono 62752. — Atención de 9 a 12 y de 2.30 a 6 P. M.

Para servir en la localidad que se indica, y en la ciudad se necesitan:

50 obreros para lavaderos de oro, para Illapel.

1 administrador de fundo, con buenas recomendaciones para Tiltil.

5 vendedores para el comercio, de óptimas referencias y capacidad para el desempeño de su puesto.

1 empleado para jefe de almacén, con conocimientos prácticos de la venta al detalle en el mostrador, con buenos antecedentes y recomendaciones.

2 repartidores para almacén, de 16 a 20 años, con recomendaciones.

1 empleado ayudante contaduría, sueldo $ 250 mensuales.

1 peón conocedor de trabajo de frigorífico.

2 mozos para casa comercial, con buenos recomendaciones.

Una mujer que sepa amasar, salario de $ 8 a $ 10 diarios.

4 carpinteros mueblistas con herramientas.

6 lavanderas.

26 cocineras.

12 empleadas para la mano.

8 empleadas para servir al comedor y piezas.

4 niñeras, con buenas recomendaciones, sueldo de $ 40 a 90 mensuales según competencia.

2 empleadas domésticas para cocina y comedor, en fundo cerca de Rancagua.

La Bolsa Nacional del Trabajo ofrece a las dueñas de casa, empleadas de servicio doméstico y a los empleadores y patrones: contadores, cajeros, oficinistas de ambos sexos, etc., obreros profesionales como mecánicos, fundidores, torneros, electricistas, fogoneros, herreros, caldereros, carpinteros, mueblistas, enmaderadores, estucadores, albañiles, pintores, empapeladores, choferes, para manejar automóviles de todas marcas, jornaleros agrícolas y para cualquiera otra faena.

El personal que proporciona esta Oficina es recomendado y competente.

ESCUELAS NOCTURNAS VOCACIONALES

PROPICIA EL SINDICATO DEL RODADO A TRACCION ANIMAL

Con numerosa asistencia ha celebrado concentraciones el Sindicato General del Rodado a Tracción Animal que preside el señor Máximo Martínez. Se han efectuado en Conchalí, Renca y Quinta Normal. Las asambleas próximas están fijadas en San Eugenio y Matadero.

Uno de los principales acuerdos adoptados en estas reuniones ha sido el de propiciar que en los distintos locales sociales del Sindicato se establezcan escuelas nocturnas vocacionales para obreros y empleados de cada sector o comuna. Sobre este particular, el Alcalde de Quinta Normal, señor Fagalde ha prometido la mayor cooperación.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

SEPTIEMBRE 24 DE 1935

	Base cable	Valor oro mcte	Cambio oro
Dolar		19.34	
Libra	4.9175	95.10	
Franco francés		1.208	1.61
Franco suizo		6.295	7.868
Lira		1.575	1.968
Belga		3.269	4.086
Reichmark		7.788	
Peseta		2.642	3.302
Corona sueca		4.905	6.131
Corona chec.		0.80	1
Corona danesa		4.247	5.308
Florin hol.		13.108	16.385
Schilling aust.		3.649	4.561
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS
Deuda Interna, 91 3|4 c.
Garantía Fiscal, 91 1|4 v.
Caja 6 3|4, 94 1|2 v.
Hip. 6-1, 97 v.
Hip. 7-1, 97 1|4 t.
Hip. 8-1, 100 c.
Valp. 6 1, 97 c.
Electr. 6 3|4, 79 c.

BANCOS
Chile, 252 c.
Hipotecario, 720 c.
Italiano, 77 1|2 v.

MINERAS
Amigos, 5 1|2 cp.
Andacollo, 11 1|8 tp.
Batuco, 0.65 t.
Carahue, 3 3|8 c.
Carmen, 5 1|2 cp.
Cerro Grande, 21 3|4 cp.
Condoriaco, 6 tm.
Chañaral, 22 vp.
Dichas, 0.80 v.
Disputada, 17 1|2 ve.
Elisa, 10 5|8 cp.
Espinos, 0.65 c.
Guanaco, 32 tm.
Lota, 36 1|2 tp.
Marga Marga, 1.65 v.
Monserrat, 25 vm.
Ocuri, 21 1|2 tmv.
Onix, 1 1|4 v.
Oruro, 110 vp.
Patiño, 342 cp.
Presidenta, 2.20 v.
Tocopilla, 110 1|2 cp.
Vacas, 3.65 t.

PETROLERA
Copec, 17 c.

GANADERAS
Gente Grande, 106 vp.
T. del Fuego, 297 1|2 tm.

INDUSTRIALES
Alcoholes, 28 vp.
Catres, 48 v.
Carrascal, 18 v.
Cemento Melón, 181 1|2 t.
Cerveza, 81 1|2 t.
Cristales, 31 1|2 cm.
Dropa, 88 cc.
Electr. Ind., 53 cp.
Electro Metalúrgica, 28 vc.
Flap, 28 1|8 tm.

Mercado Libre

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS S. A.

Agustinas 1012

COTIZACIONES EFECTIVAS

	Comp. $	Venta $
Nacionales	6.85	7
Dólares	25.40	25.80
Libras	122.50	125
Francos	1.55	1.65
Pesetas	3.40	3.55
Liras	1.50	1.60
Reichsmark	8	9
Francos suizos	7.50	8
Guldens Holanda	16	16.80
Schilling Austria	4.50	5
Francos belgas	0.75	0.90
Coronas Suecia	6.10	6.50
Coronas Dinamarca	5.20	5.50
Coronas Checoeslovaquia	1	1.20
Coronas Noruega	6	6.30
Dólares Canadá	24	25
Yens Japón	7	7.40
Libras peruanas	59	60.50
Sucres	2	2.30
Colombianos	[illegible]	[illegible]
Reis Brasil	1.30	1.40
Bolivianos	1.30	2.30
Uruguayos	[illegible]	10.60
Escudos Portugal	1.10	1.25
Oro chileno	488	495
Libras oro	200	207
Dólares oro	40.50	41.50

Gas Santiago, 101 c.
Fabrica Sacos, 78 vc.
Lamifun, 47 cp.
Papeles y C., 76 tc.
Paños Tomé, 51 1|2 cc.
Paños El Morro, 26 n.
Renta Urbana, 171 v.
Ref. de Viña, 125 vc.
Tabacos, 116 1|2 n.
Tattersall, 220 t.
Tejidos Salto, 65 vp.
Telégrafo, 26 vp.
Transportes, 25 vc.
Uniformes, 155 vc.

SEGUROS
Ch. Cons. Grls., 50 tc.

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:
Estaño al contado, £ 225.0.0: bajó 1.0.0. A plazo, £ 214.0.0: bajó 0.10.0
Cobre standard al contado, £ 34.11.3 no varió. A plazo, £ 34.18.9; no varió.
Plata, 29.31. No varió.

Mercado de valores

LOS PRECIOS CERRARON SOSTENIDOS.—EL MOVIMIENTO FUE DE BASTANTE INTERES EN MINERAS E INDUSTRIALES.—POCO ACTIVO LOS BONOS, BANCOS, GANADERAS, PETROLEOS Y SEGUROS

Mejoró apreciablemente el movimiento en el mercado durante el día de ayer.

Las operaciones fueron amplias y variadas, sobresaliendo Andacollos, Amigos Onix, Elisa, Carahue, Tocopillas, Oruros, Flap, Cristales, Electr. Ind. etc.

En Bancos, Ganaderas, Petróleos y Seguros el movimiento fué bastante reducido.

El total de lo vendido en Bonos fué de 380,000 nominales.

Los precios cerraron sostenidos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA
10000 Caja 6 3|4, 94 1|2.
166000 Hip. 6-1, 97.
44000 Deuda Int. 7-1, 91 1|2.
50 Banco Chile, 253.
115 Gas Santiago, 100.
80 Lota, 36.
33 Oruros, 106.
400 Cartones, 76.
100 Chilena Tejidos, 117.
6000 Onix, 1 1|4.
2000 Presidenta, 2.20.
500 Flap OD., Oct. 3, [illegible]
500 Flap, Oct. 3, 28 1|8.
100 Tej. Salto, Oct. 17, [illegible]
3500 Andacollo, Oct. 17, 11 1|4.
1000 Andacollo, Oct. 17, 11 3|8.
2000 Andacollo, Oct. 17, 11 1|2.
500 Andacollo, Oct. 3, 11 1|2.
3700 Andacollo, Oct. 17, 11 3|8.
1500 Andacollo, Oct. 17, 11 1|2.
1500 Andacollo, Oct. 17, 11 3|4.
10000 Andacollo, Oct. 17, 11 1|4.
4000 Andacollo, Oct. 17, 11 1|4.
800 Andacollo, Oct. 3, 11 1|4.
3000 Andacollo, Oct. 17, 11 1|4.
2000 Amigos, Oct. 17, 5 1|8.
2700 Tocopilla, Oct. 17, 111.
300 Tocopilla, Oct. 3, 110 1|4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 10 HORAS
4000 Andacollo, Oct. 17, 11 3|8.
1000 Andacollo, Oct. 17, 11 1|4.
3100 Andacollo, Oct. 17, 11 1|8.
2500 Andacollo, Oct. 11, 17.
700 Lota, Oct. 17, 36 1|2.
300 Guanaco, Oct. 17, 31 3|4.
100 Guanaco, Oct. 17, 32.
100 Fuegos, Oct. 17, 299.
1000 Chañaral, Oct. 17, 22 1|8.

2.a RUEDA
2000 Caja 6 3|4, 94 1|2.
12000 Hip. 7-1, 97 1|4.
105000 Hip. Valp. 6-1, 97.
30000 Deuda Int. 7-1, 91 1|2.
300 Renta Urbana, 171.
100 Copec, 17.
10 Cartones, 76.
100 Consolidada Grls., 50.
1000 Carahue, OD., 3 1|8.
100 Carahue, 3 1|4.
1500 Carahue, 3 1|8.
1000 Espino, 0.65.
2000 Elisa de B., Oct. 3, 10 3|8.
500 Condoriaco, Oct. 3, 6.
2000 Andacollo, Oct. 17, 11 1|4.
3100 Andacollo, Oct. 17, 11 1|8.
1000 Chañaral, Oct. 17, 22.
300 Chañaral, 21 7|8.
1200 Tocopilla, Oct. 3, 110.
100 Tocopilla, Oct. 17, 110 1|2.
1300 Oruros, Oct. 17, 110.
300 Electr. Ind., Oct. 3, 53 1|4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 10.30 HORAS
200 Andacollo, Oct. 17, 11 1|4.
1500 Andacollo, Oct. 17, 11 1|8.
300 Guanaco, Oct. 17, 32 1|4.
200 Tocopilla, Oct. 17, 111.
400 Tocopilla, Oct. 17, 111 1|2.
200 Electr. Ind., Oct. 17, 53.
600 Oruro, Oct. 17, 109 1|2.
200 Patiño, Oct. 17, 338.
100 Patiño, Oct. 3, 336 1|2.
1000 Cristales, Oct. 3, 31 1|2.
100 Alcoholes, Oct. 17, 28.
300 Cerro Grande, Oct. 17, 21 3|4.
200 Electr. Ind., Oct. 3, 52 3|4.
2000 Amigos, Oct. 17, 5 1|8.
2000 Amigos, Oct. 17, 5 1|4.
500 Amigos, Oct. 17, 5 1|2.

3.a RUEDA
17000 Caja 6 3|4, Set., 94 3|4.
30 Gas, 101.
200 Lamifún, 47.
45 Viña, 115.
1500 Copec, 17.
1000 Batuco, 0.65.
100 Cervezas, 81 1|2.
400 Disputadas, 17 1|2
1000 Carahue, 3 1|4.
100 Tattersall, 220.
500 Amigos, Px., 5 1|2.
400 Cristales, mala, 31 1|2.
2000 Elisa, Px OD., 10 1|2.
500 Elisa, mala, 10 3|8.
500 Elisa, mnal, 10 1|2.
700 Elisa, Px., 10 5|8.
500 Oruro, Px., 110.
500 Guanaco, mala, 32.
7000 Andacollo, Px., 11 1|8.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA
6000 Caja 6 3|4, 94 1|2.
100 Tocopilla, Oct. 17, 111 1|4.
800 Tocopilla, Oct. 17, 111.
100 C. Melón, Oct. 17, 181 1|2.
2500 Vacas, 3.65.
200 Andacollo, Oct. 3, 11 1|8.
700 Andacollo, Oct. 17, 11 1|4.
5100 Andacollo, Oct. 17, 11 3|8.
500 Andacollo, 11 1|2.
4900 Andacollo, Oct. 17, 11 1|2.
200 Andacollo, Oct. 3, 11 1|2.
1000 Andacollo, Oct. 17, 11 1|4.
8000 Bonos Electr., 79.
1500 Tocopilla, Oct. 17, 110 1|2.
100 Tocopilla, Oct. 17, 110 1|4.
300 Gente Grande, Oct. 3, 105.
100 Cervezas, OD., Oct. 17, 82.
100 Andacollo, 11 3|8.
400 Andacollo, 11 1|4.
200 Ocuri, Oct. 3, 21 1|2.
100 Oruros, Oct. 17, 110.
100 Guanacos, Oct. 3, 31 1|2.
200 Dropa, 87.
1000 Andacollo, Oct. 17, 11 3|8.

2.a RUEDA
15000 Caja 6 3|4, 91 1|4.
700 Andacollo, Oct. 17, 11 1|4.
6500 Andacollo, Oct. 17, 11 1|8.
500 Andacollo, Oct. 3, 11 1|8.
300 Condoriaco, Oct. 17, 6 1|4.
500 Condoriaco, Oct. 17, 6 3|8.
500 Condoriaco, Oct. 17, 6 1|2.
100 Cartones, OD., Oct. 17, 78.
50 Tabacos, 116.
900 Guanacos, Oct. 3, 32 1|2.
100 Chañaral, Oct. 17, 22 1|4.
600 Chañaral, Oct. 3, 22.
100 Chañaral, Oct. 17, 22 1|8.
900 Tocopilla, Oct. 17, 110 1|2.
100 Consolidada Grls., Oct. 17, 51.

FLUCTUACIONES

De 36 fluctuaciones, subieron 17 y bajaron 19 títulos

SUBIERON

Bonos
Deuda Int. 7 1, de 91 1|2 a 91 3|4.
Hip. 7-1, de 97 a 97 1|4.

Mineras
Amigos, de 5 a 5 1|2.
Andacollo, de 10 7|8 a 11 1|8.
Carahue, de 3 1|4 a 3 3|8.
Elisa, de 10 3|8 a 10 5|8.
Guanacos, de 31 5|8 a 32.
Ocuri, de 21 a 21 1|2.
Patiño, de 338 a 342.
Presidenta, de 2.15 a 2.20
Vacas, de 3.60 a 3.65.

Industriales
Cemento Melón, de 181 a 181 1|2.
Cervezas, de 81 a 81 1|2.
Ch. Tejidos, de 116 a 117
Electr. Pref., de 13 3|4 a 14.
Gas Santiago, de 100 a 101
Papeles y Carts., de 75 1|2 a 76.

BAJARON

Bonos
Garantía Fiscal, de 91 1|2 a 91 1|4.
Caja 6 3|4, de 94 5|8 a 94 1|2.
Electr. Ind. 6 3|4, de 80 a 79.

Bancos
Italiano, de 78 a 77 1|2.

Mineras
Cerro Grande, de 22 a 21 3|4.
Condoriacos, de 6 1|4 a 6.
Chañaral, de 22 1|4 a 22.
Dichas, de 0.95 a 0.90.
Onix, de 1.45 a 1 1|4.
Oruros, de 111 a 110.
Tocopilla, de 111 1|2 a 110 1|2.

Ganaderas
Fuegos, de 300 a 297 1|2.

Petroleos
Copec, de 17 1|2 a 17.

Industriales
Cristales, de 32 a 31 1|2.
Electr. Ind., de 53 1|2 a 53.
Lamifún, de 49 a 47.
Renta Urbana, de 172 a 171.
Tattersall, de 222 a 220.

Seguros
Chil. Cons. Gris., de 51 a 50.

REMATES DE HOY

Muebles y varios, en Huérfanos 1287, ante los martilleros de Hacienda señores Carlos y Roberto Rivas, a las 10

Fábrica de cerámica, en Camino Viejo Macul 3145, ante los martilleros de Hacienda señores Victor Araya y C. Schmidt, a las 15.

Rico menaje de casa, en Moneda 707, ante el martillero de Hacienda señor Germán Fuenzalida, a las 10.30

Menaje de casa, en Santo Domingo 1443 ante el martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi, a las 15.

Prendas de plazo vencido
La Chilena, Castro 500, a las 9.30.
La San Francisco, Castro 507, a las 10.30.
El Tigre, San Diego 1886, a las 15.
El Cometa Biela, San Diego 1795 a las 16.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Departamento de Caminos, Secretaria

Petición Propuestas Públicas

En virtud de la Resolución de la Dirección General de Obras Públicas, N.o 269, de 12 del presente,

Pídense Propuestas Públicas para la construcción del Puente La Higuera, en el Camino de Melipilla a Ibacache las que se abrirán el Miércoles 25 de Septiembre, a las 4 P. M., en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Bases, presupuestos y demás antecedentes pueden los interesados consultarlos diariamente en la Sección Puentes del mismo Departamento.

Santiago, Septiembre 13 de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

Direc. de Pavimentación Comunal

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas para la pavimentacion de aceras en la ciudad de Talca, por las cantidadas de obras y clase de pavimento que se indican a continuación:

PRIMER GRUPO:

a) Pavimento de aceras con baldosas de cemento . 10.000 m2.
b) Solerilla de ladrillo revestido de concreto hecho en fabrica, o concreto hecho en sitio... ... ... 5.000 ml.

SEGUNDO GRUPO:

a) Pavimento de aceras de concreto de cemento.. 10.000 m2.

El Registro de Contratistas quedará cerrado el 24 de Septiembre y las propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal de Talca el 4 de octubre a las 16 horas.

Consultar bases y antecedentes en la Secretaría de la Dirección de Pavimentación Comunal, Catedral 1448, Santiago, o en la Dirección de Obras Municipales de Talca, de 14.30 a 16.30 horas, en ambas oficinas.

EL DIRECTOR

AÑO XIX N.o 6,512

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 25 DE SETIEMBRE DE 1935 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 24. — (U. P.) Los valores que se mencionan a continuacion se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 169.50.
American Can, 141.50.
American Foreign Power, 6.25.
American Radiator, 17.12.
American Metals, no se cotizó.
American Smelting, 48.
American Tel & Tel, 138 50.
American Tobacco, 101.50.
American Woolen, 9.37.
Anaconda Copper, 20.87.
Andes Copper, 0.50.
Armour Delaware Pref. no se cotizó.
Armour III (A), 3.87.
Armour III (Prior P.), 60.50.
Bethlehem Steel, 38.50.
Canadian Pacific 10.
Case Threshing Machine, 77.75.
Cerro Pasco Copper, 58 50.
Chile Copper, no se cotizo.
Chrysler Motors 71.62.
Columbia Gas, 12.
Consolidated Gas, 26.87.
Continental Can, 85.50.
Du Pont de Nemours, 125.87
Eastman Kodak, 156.
Electric Power & Light, 4.87.
Fox Films, no se cotizó.
General Electric, 33.37.
General Food, 31.75.
General Motors, 45.12.
Gillette, 17.12.
Goodyear Rubber, 18.62.
Hudson Motors, 12.
International Business, Machines, 178.
International Cement, 28.50.
International Harvester, 56.
International Nickel, 30.12.
International Tel. & Tel., 10 25
Kennecott Copper, 24.87.
Kroger Grocery, 27.75.
Lambert Corporation, 23.
Lehmann Corporation, 90.62.
Loew, 44.25.
National Cash Register, 17.12.
Montgomery Ward, 33.12.
National Lead, no se cotizó.
New York Central, 25.
North American Corporation, 20.
Otis Elevator, 19.50.
Pacific Gas, 27.25.
Pan American Airways, 38.75.
Paramount Pictures, 11.50.
Patino Mines, no se cotizó.
Pennsylvania Railroad, 27.50.
Public Service New Jersey, 40 62
Radio Corporation, 7.75.
Standard Brands, 13.37.
Standard Oil California, 32.25.
Standard Oil New Jersey, 43.12
Socony Vacuum, 11.12.
Texas Gulf Sulphur, 32.75.
Texas Corporation, 18.62.
Union Carbide, 66.87.
Union Pacific, 89.50.
United Aircraft, 19.12.
United Fruit, 70.
United Gas Improvement, 16.
United States Leather, 8.
United States Smelting, 98.37.
United States Steel, 45.62.
Warner Brothers, 8.
Warren Bros, no se cotizó.
Westinghouse Electric, 75.75.
Woolworth, 61.50.
American Gas, 33.87.
Atlas Corporation, 12.65.
Brazilian Traction, 7.75.
Cuban American Sugar, 6.50.
Electric Bond Share, 12.37.
Niagara Hudson Power, 7.87.
Standard Oil Indiana, 25.50.
Swift International, 30.
United Gas, 4.25.
Bankers Trust, 58.
Chase National Bank, 23.50.
First National Bank Boston, 39.50.
National City Bank, 27.25.
Chile Bonos 6 o|o 1960, 13.50.
Chile Bonos 6 o|o 1961, 13.50.
Chile Caja 6 o|o, 1931, 11.62.
Chile Caja 6 1|2 o|o 1957 no se cotizo.
Chile Caja 6 o|o 1961, 12.12.
Chile Caja 6 o|o 1962, no se cotizó.
Perú Bonos 6 o|o 1960, 14.75.
Perú Bonos 6 o|o 1961, 14.75.
Perú Bonos 7 o|o 1962, 17.87.
Lautaro 6 o|o 1954, 17.25.

CAMBIO

NUEVA YORK, 24. — (U. P.) Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9212 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5937 centavos por franco.
Italia, 8.1375 centavos por lira.
Bélgica, 16.915 centavos por belga.
Suiza, 32.53 centavos por franco.
Alemania, 40.26 centavos por reichsmark.
España, 13.67 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.29 centavos por dinar.
Holanda, 67.56 centavos por florin.
Argentina, 32.81 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.25 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.388 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.36 centavos por corona.
Noruega 24.71 centavos por corona.
Dinamarca, 21.96 centavos por corona.
Portugal, 4.4775 centavos por escudos.
Austria, 18.95 centavos por schilling.
Brasil, 8.57 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón 28.87 centavos por yen.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 24. — (U. P.) La Bolsa de Valores abrió hoy con alza de fracciones a un punto y bastante activa.

Los bonos abrieron con bajas.

El algodón abrió con bajas, pero luego experimentó una alza hasta de dos puntos: las ventas para entrega en octubre, se cotizaron a 10.48 centavos por libra.

La libra esterlina abrió a 4.9187 dólares.

LONDRES, 24. — (U. P.) Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 11.50.
Tungsteno, la unidad, 31.25.
Bismuto, la libra, 3.50.

NUEVA YORK, 24. — (U. P.) La tendencia de la Bolsa de Valores, a las 13 horas, era a la alza de fracción a tres puntos, pero floja.

NUEVA YORK, 24. — (U. P.) La Bolsa de Valores cerró firme, pero con poco movimiento.

El trigo y el algodón cerraron firmes. La libra esterlina cerró a 4.9262. Las ventas alcanzaron un total de 1.000,000 acciones.

BUENOS AIRES, 24. — (U. P.) El trigo se cotizó a 9.10, la avena a 7.50 y la cebada a 5.10.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS 24. — (U. P) El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.17 francos y la libra esterlina a 74.60 francos.

ORO

LONDRES, 24. — (U. P.) El precio del oro es de 141 chelines con 6 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones de este metal, de 336 000 libras esterlinas.

EL DOLAR LA LIBRA Y EL FRANCO

LONDRES, 24. — (U. P.) El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.91 1|2 dólares por libra esterlina, y el franco francés a razón de 74.62 francos por libra esterlina.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 24. — (U. P.) La plata en barras se cotizó a razón de 29.312 peniques la onza.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 24. — (U. P.) Cotizaciones del cambio libre comprador:

Dólar, 3.62.
Libra esterlina, 17.80.
Cien francos franceses, 23.90.
Cien liras 29.60.
Cien pesetas, 49 50.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 24. — (U. P.) Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 17, y los del seis por ciento de emisión de 1926, a 16.

LAS LAUTARO NITRATE

LONDRES, 24. — (U. P.) Las acciones de la Lautaro Nitrate & Co., se cotizaron a 6.

DEBENTURES

LONDRES, 24. — (U. P.) Las debentures del 5 o|o de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a 68

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 24. — (U. P.) Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:

Estados Unidos, 4.9206 dólares.
Francia, 74 41 64 francos.
Bélgica, 29.095 belgas.
Alemania, 12.22 reichsmarks.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria, 26 schillings.
Holanda, 7.2850 florines
Italia, 60.31 liras.
Suiza, 15.135 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36 pesetas.
Japón, 14.06 peniques.
Argentina, 18.00 nacionales.
Checoeslovaquia, 118.87 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 24. — (U. P.) Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como siguen en centavos por libra:

Zinc: 4.50.
Plomo, 5.10.
Estaño: septiembre 48.50; octubre, 48.40; noviembre 48.10; diciembre, 48.00.
Plata, 65.37.
Cobre: El mercado de este metal cerró firme para el interior 9 centavos y para el exterior cotizó a 8,62 a 8.675.

LONDRES, 24. — (U. P.) Cotizaciones de metales:

Plomo: entrega inmediata £ 16 18—19; entrega futura £ 17
Estaño: entrega inmediata £ 225; entrega futura £ 214.
Cobre Standard: entrega inmediata £ 34—11—3; entrega futura £ 34—18—9.
Cobre electrolítico: entrega inmediata £ 39—5; entrega futura £ 39—10.
Zinc: entrega inmediata £ 15 11—3; entrega futura £ 15—13—9.

Todos estos precios son al vendedor.

CEREALES

CHICAGO, 24. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: septiembre, 0.9687; diciembre, 0.9825.
Maiz: septiembre, 0.8312; diciembre 58.12.
Avena: septiembre, 0.29; diciembre, 0.2850.

LINAZA

DULUTH, 24. — (U. P) La linaza se cotizó para su entrega en octubre a razón de 1.77 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 24. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel.

Trigo: octubre 0.9287; diciembre, 0.9325.
Avena: octubre 0.3175; diciembre no se cotizo.

WINIPEG (Canadá), 24. — (U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en septiembre, a razón de 1.4550 dólares por bushel.

AZUCAR

NUEVA YORK, 24. — (U. P.) Al término de las operaciones del mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Diciembre, 2.54.
Enero, 2.11.
Marzo, 2.13.

CAUCHO

NUEVA YORK, 24. — (U. P.) Al cierre de las cotizaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Caucho en planchas, 11.56.
Latex Crepe, fino, para entrega inmediata, 11.87.
Latex Crepe, grueso, 11.75.
Up River, fino en el lugar de la produción, 10.50.
Up River, fino para entregas inmediata, 10.25.

CUEROS DE FRIGORIFICO

NUEVA YORK, 24. — (U. P.) Al término de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 10.88.
Diciembre, 11.13.
Enero, 11.47.
Julio, 11.78.

LANA

AMBERES, 24. — (U. P.) En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana australiana, seca, de clase fina tipo "tops", para septiembre y entrega futura a 25.75 peniques por libra.

Lana seca, de clase fina, a 34.00 francos por kilo.

ROUBAIX Y TOURCOING, 24. — (U. P.) En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana seca, peinada de clase fina a 18.50 francos por kilo.

LONDRES, 24. — (U. P.) Los promedios establecidos por las cotizaciones de las lanas durante la semana que termina hoy, sobre la base de limpias cardadas, fueron los siguientes:

Merinas grasientas australianas, de 70 grados de finura a 30 peniques por libra; de 64 grados, a 27 peniques y de 60 grados a 26 peniques.

Cruza grasientas neozelandeses de 56 grados de finura, a 17 1|2 peniques por libra; de 50 grados a 12 1|2 peniques y de 44 grados, a 10 1|2 peniques.

El mercado acusó un tono firme.

En los remates de la Casa Colonial de Consignaciones, se ofrecieron 7.984 balas de lana doméstica y continental que fueron realizadas rápidamente.

El precio de la lana tipo merino y de cruza, se mantuvieron a los mejores niveles, alcanzando últimamente. La mejor lana merino australiana peinada, se cotizó a 16 1|2 penique; lana lavada y peinada a 22 a 26 peniques; la mejor lana grasienta de Nueva Zelandia, tipo cross bred, a 13 1|2 penique; la mejor lana del Cabo peinada, a 11 1|2 penique.

Se ofreció, además 2.987 balas de lana inglesa que se vendió inmediatamente a los precios de junio, este lote incluía 1.725 balas de lana sin lavar de media sangre de "tegs" sureños, cotizados a 10 1|2 peniques.

En las ofertas coloniales se incluía 761 balas de Sidney, 1137 de Queensland, 767 de Victoria, 39 del sur de Australia, 719 del Oeste de Australia, 4.397 de Nueva Zelandia y 164 del Cabo de Buena Esperanza.

ALGODON

LIVERPOOL, 24. — (U. P.) Hoy se vendieron 8.000 balas de algodón a los siguientes precios en peniques por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 5.89.
Enero, 5.80.
Marzo, 5.82.
Mayo, 5.83.
Julio, 5.83.

NUEVA YORK, 24. — (U. P.) Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libra, para su entrega en las fechas que se indica:

Al contado, 10.90.
Octubre, 10.56.
Diciembre, 10.57.
Enero, 10.59.
Marzo, 10.67.
Mayo, 10.74.

FERIA URETA

Remate de frutos del país efectuado en la Feria de Productos Agrícolas de la Sociedad "El Tattersall". Local: Delicias 3311.—Teléfono 61106.—Oficina: Bandera 58.—Teléfono 82461. —Casilla 1340.—Transacciones verificadas el lunes 23 de septiembre de 1935

AFRECHILLO, los 100 kilos: [illegible]

ARVEJAS, los 100 kilos: [illegible]

AVENA, los 100 kilos: [illegible]

CARBON BLANCO, el saco: [illegible]

CARBON DE ESPINO, el saco: [illegible]

CEBADA, los 100 kilos: [illegible]

CHARQUI, los 100 kilos: [illegible]

FREJOLES, los 100 kilos: [illegible]

GARBANZOS, los 100 kilos: [illegible]

HUESILLOS, los 100 kilos: [illegible]

LENTEJAS, los 100 kilos: [illegible]

LEÑA, los 100 kilos: [illegible]

MADERA, la pieza: [illegible]

MAIZ, los 100 kilos: [illegible]

MIEL, los 100 kilos: [illegible]

NUECES, los 100 kilos: [illegible]

PASTO, los 100 kilos: [illegible]

PAPAS AMARILLAS, los 100 kilos: [illegible]

QUILLAY, los 100 kilos: [illegible]

SEMILLAS, los 100 kilos: [illegible]

TRIGO, los 100 kilos: [illegible]

MANTEQUILLA, los 46 kilos: [illegible]



Matadero Municipal

ENCIERRA PARA HOY

GANADO MAYOR	
Bueyes	45
Novillos	189
Vacas	95
Vivos	41
Vara	56
Total	426

GANADO MENOR	
Terneros	149
Corderos	1086
Cerdos	338
Cabros	1
Caballos	7
Total	1561

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.60	a	2.65
Id. 2.a clase	2.40	a	2.50
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Novillo, 1.a clase	2.65	a	2.70
Id. 2.a clase	2.50	a	2.55
Id. 3.a clase	1.70	a	1.80
Vaca, 1.a clase	2.60	a	2.70
Id. 2.a clase	2.45	a	2.50
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Cordero, 1.a clase	2.80	a	3.00
Id. 2.a clase	2.40	a	2.50
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Cordero lechón	4.20	a	4.40
Oveja, 1.a clase	2.30	a	2.40
Id. 2.a clase	1.80	a	1.90
Id. 3.a clase	0.90	a	1.00
Cerdo, 1.a clase	3.40	a	3.50
Id. 2.a clase	3.00	a	3.20
Id. 3.a clase	1.80	a	1.90
Grasa en rama, 1.a	2.70	a	2.80
Sebo de ovejuno	2.00	a	2.20
Cuero de buey		a	3.50
Cuero de novillo		a	3.50
Cuero de vaca		a	3.60
Cuero de macho, desde 36 kg.		a	3.10

Cueros de ovejuno y cordero, de $ 200 a 240 docena.

Cuero de cordero lechón $ 3 81 docena.

Entre la niebla y las olas el "Orphir" busca aún en vano el casco del "Lusitania"

CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA ESPECIAL PARA "LA NACION" de Gilbert McAllister.
(Copyright de la United Feature Syndicate)

A BORDO DEL "ORPHIR", 24 de septiembre. —Pasé mi primera noche de observacion. Un aire sofocante presagiaba una posible neblina, pero no un mal tiempo. Sin embargo, mientras el "Orphir" permanecía amarrado al trozo de cemento submarino, el mar se encrespaba, causando tumbos continuos. Salí de mi lecho después de varias horas sin sueño, para encontrar que las olas y el viento aumentaban. Desde el comienzo del día era imposible un trabajo fructífero, pero espoleado por el optimismo del inventor Malcolm Ilvine, cuyos magnetos-torpedos fueron abandonados, el "Orphir" continuó sin cesar a través del penoso dia.

El ecómetro no pudo funcionar en forma satisfactoria en las profundidades del verdoso mar. El buque trabajó afanosamente durante seis horas sin resultado alguno, para luego buscar refugio en la caleta baja. La Vieja Puntilla de Kinsale se veía con dificultad entre la bruma de la costa.

Hoy día el tiempo amaneció mejor. El "Orphir" salió esta mañana para el sitio de la búsqueda y logró cubrir media milla cuadrada de este a oeste y de norte a sur, antes de que volviera otra vez el chuncho que persigue al "Orphir", chuncho que trae un fuerte viento del oeste y una mar gruesa, que impide que el ecómetro haga bien sus registros.

Jimmy Davis, muchacho que antes desempeñaba el oficio de camarotero, es ahora un excelente cocinero, cuyo menú incluye el APPLE PIE. Este muchacho está convencido de que la mala suerte se debe a la deserción del gato negro, Nigger, en Swansea.

Davis trajo a bordo un gatito negro llamado Franklin, para ahuyentar los malos espiritus y dar al "Orphir" un nuevo impulso en su tarea.

En vista de que el mar se puso muy agitado para realizar un trabajo satisfactorio, el capitán Russell hizo un crucero de exploración hacia el oeste, más allá de la Seven Heads, permitiendo a la tripulación que gozara del panorama de la costa rocosa y de los faldeos pastosos de las montañas de Knockmealdown, Kerry y Caha, en las cuales ya se ven las primeras nieves.

El día es sumamente frío y los gruesos abrigos se hacen necesarios. Las deficiencias de la tripulación han sido arregladas con el reclutamiento de dos capacitados hombres de mar del puerto de Kinsale.—GILBERT McALLISTER.

Hacia el fondo del mar



Dentro de esto que parece mitad-hombre y mitad-locomotora, se encuentra el buzo Jim Jarrett, mientras es izado al lado del "Orphir", para explorar el fondo de las aguas del Canal San Jorge frente a la costa de Irlanda, con el objeto de localizar el "Lusitania". En la escafandra hay un gran vidrio circular para que el buzo pueda mirar hacia afuera mientras explora el lecho del mar. En la espalda se encuentran ajustados tanques de oxígeno: en los extremos de los brazos hay dedos mecánicos que pueden manejar herramientas o tomar objetos pequeños en el fondo del océano.

TARZAN Y LA CIUDAD DE ORO (126)

Por EDGAR RICE BURROUGHS

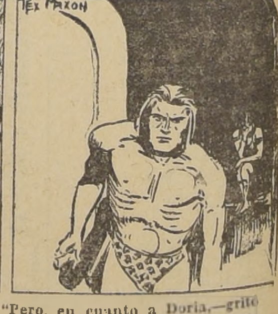


Al oir a la reina exclamar que Doria sería arrojada en el volcán flameante, Tarzán meneó la cabeza con aire triste. "Me has pedido que te ame,—dijo a Nemone.— ¿Crees que puedo amar a una mujer que de una manera tan despiadada mata a mis amigos?" La reina le echó una mirada ansiosa. "¿Me amarás si les perdono la vida?"—preguntó.

"No puedo asegurarte,—contestó Tarzán.—Pero, si lo haces, podré respetarte y admirarte". La expresión en el rostro de Nemone cambió en el acto. "¿Qué gano con eso?—gritó airada.—¡Los odio a todos. Los haré matar. Y a ti también". Así diciendo, la reina se puso de pie de un salto. "La muchacha va a morir,—exclamó— Y si intentas [illegible] sólo aumentarías sus sufrimientos".



Nemone, extenuada, se apretó las sienes con las manos, murmurando: "¡Oh, qué dolor de cabeza!" El hombre-mono insistió tranquilamente: —"¿Qué será de Gemnon y Thudos?" "Te lo diré mañana a la noche [illegible] de TU moda de tratar a Nemone".



"Pero, en cuanto a Doria,—gritó la joven, cuya voz tembló al pronunciar este nombre,—Doria será arrojada mañana al cráter del voraz Xavater. Tú nos acompañarás y verás su ejecución con tus propios ojos". Tarzán salió del aposento de la reina. En su cerebro se formaban varios planes para salvar a Doria...